



EDICIONES  
UNINORTE



# Colombia y el hemisferio frente al nuevo orden mundial

Roberto González Arana  
Ann C. Mason  
Editores



**COLOMBIA Y EL HEMISFERIO  
FRENTE AL NUEVO ORDEN GLOBAL**



# **COLOMBIA Y EL HEMISFERIO FRENTE AL NUEVO ORDEN GLOBAL**

Roberto González Arana  
Ann C. Mason  
(Editores)

Ediciones Uninorte  
2010

Colombia y el hemisferio frente al nuevo orden global / eds., Roberto González Arana, Ann C. Mason. – Barranquilla : Ediciones Uninorte, 2010.

296 p. ; 16 x 24 cm.  
Incluye referencias bibliográficas.  
ISBN 978-958-741-057-0

1. Fulbrig Colombia. 2. Universidad del Norte. 3. Relaciones internacionales.  
4. Cooperación internacional. I. González Arana, Roberto. II. Mason, Ann C.



www.uninorte.edu.co  
Km 5 vía a Puerto Colombia, A.A. 1569  
Barranquilla (Colombia)



© Ediciones Uninorte, 2010

© Roberto González Arana, Ann C. Mason, Héctor Perla, Alexandra García I., Jair Vega Casanova, Carlos Javier Velásquez Muñoz, Yira Segrera Ayala, Pedro Montero Linares, Jaime Sandoval Fernández, Abril Trigo, Karl Offen, Karen Greiner, Victoria Sanford, Ricardo Lozano P., María Margarita Gutiérrez Arias y Carlos Franco Esguerra, 2010

*Coordinación editorial*

Zoila Sotomayor O.

*Asesoría editorial*

Carolina Santacruz Bravo

Abel Díaz González

Katherine Acuña Páez

*Diseño y diagramación*

Luis Gabriel Vásquez M.

*Diseño de portada*

Joaquín Camargo Valle

*Corrección de textos*

María Guerrero

Impreso y hecho en Colombia

Legis S.A.

Barranquilla

*Printed and made in Colombia*

## Editores

### Roberto González Arana

Doctor en Historia del Instituto de Historia Universal, Academia de Ciencias (Rusia). Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Atlántico (Colombia). Está vinculado a la Universidad del Norte (Colombia) como profesor titular del Departamento de Historia y Ciencias Sociales, y director del Instituto de Altos Estudios Sociales y Culturales de América Latina y el Caribe.

Entre sus publicaciones más recientes están “Colombia y el nuevo escenario para la integración regional”, en PRECIADO, Jaime (Coord.), *Anuario de integración latinoamericana y caribeña*, Universidad de Guadalajara, 2010; “La crisis de la CAN: el caso de los actores internos” (en coautoría con Horacio Godoy), *Investigación & Desarrollo*, 17 (2), 2009; “El Caribe y su pasado” (coautor con Antonino Vidal) en ELÍAS CARO, Jorge y SILVA, Fabio (Eds.), *Los mil y un Caribe... 16 textos para su (DES) entendimiento*, Universidad del Magdalena, 2009; *Revoluciones latinoamericanas del siglo XX. México, Cuba y Nicaragua*, en coautoría con GUERRA VILABOY, Sergio y MALDONADO, Alejo. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2006.

### Ann C. Mason

Ann Mason was appointed Director of the Fulbright Commission in Colombia in 2006. She was previously Professor of Political Science and Chair of the Department of Political Science at the Universidad de los Andes (Colombia) from 2001-2005. She holds an M.A. in International Relations and a Ph.D. in Political Science, both from Yale University. Her academic interests include security, the state, and regionalism in the context of Colombia and the Andean Region, and her research has been awarded grants from the Social Science Research Council, Ford Foundation, MacArthur Foundation, and the London School of Economics. Her most recent publications include articles in *International Political Science Review* and *Security Dialogue*. She is a contributing author to *State and Society in Conflict* published by University of Pittsburgh Press and *Facets and Practices of State Building* by Martinus Nijhoff, and has a chapter in the forthcoming U.S. Library of Congress Country Studies series on Colombia.





## Contenido

<b>Diásporas y asociaciones en América</b>	
Jesús Ferro Bayona .....	ix
<b>Apertura Cátedra Fulbright-UniNorte</b>	
Ann C. Mason.....	xv
<b>Una mirada a Norteamérica desde la educación superior en Colombia</b>	
Carmen Helena de Peña.....	xix
<b>Introducción</b> .....	xxiii

### I Parte

#### **Colombia: conflicto armado y referentes internacionales**

<b>Constructing authority alternatives on the periphery: vignettes from Colombia</b>	
Ann C. Mason .....	3
<b>Colombia: Conflicto y postconflicto en el ámbito internacional</b>	
Roberto González Arana .....	33
<b>Lecciones del proceso de paz salvadoreño para Colombia</b>	
Héctor Perla .....	47
<b>Buenas Prácticas para superar el conflicto: El caso de los Montes de María</b>	
Alexandra García Irragorri, Jair Vega Casanova, Pedro Montero Linares, Carlos Javier Velásquez, Yira Segrera Ayala .....	55

<b>Los retos de la “transición” y la justicia transaccional</b> Jaime Sandoval Fernández. . . . .	103
<b>Markings - The moral imagination of survival among child soldiers and displaced communities in Guatemala and Colombia</b> Victoria Sanford. . . . .	147

II Parte

**Otros temas de la nueva agenda global**

<b>Las humanidades en la encrucijada de la globalización</b> Abril Trigo . . . . .	167
<b>La nueva política geográfica indígena en América Latina</b> Karl Offen . . . . .	197
<b>Best practices in post-conflict: Higher education as bridge in Tetovo, Macedonia</b> Karen Greiner . . . . .	227
<b>Adaptación al cambio climático en Colombia</b> Ricardo José Lozano Picón, María Margarita Gutiérrez Arias . . . . .	249
<b>Voces independientes (CINE)</b> Carlos Franco . . . . .	263

## Diásporas y asociaciones en América\*

---

Jesús Ferro Bayona

En nombre de la Universidad del Norte les doy la bienvenida a la Cátedra Fulbright - Uninorte 2009. Se trata de una ocasión feliz, que nos permite la grata posibilidad de celebrar el X aniversario de esta Magna Cátedra, al lado de ilustres visitantes como el excelentísimo embajador de los Estados Unidos, William Brownfield.

En el año 1999, cuando la iniciábamos, se pensaba que buscábamos con timidez un espacio vital para la internacionalización de nuestra Universidad y de sus programas. Asociarnos con la Comisión Fulbright, que ya tenía 42 años de establecida en Colombia, y con presencia en más de 140 países, era en verdad una oportunidad de oro para cualquier institución que se asomara al mundo. El Programa gozaba, como hoy, del más encumbrado prestigio, de manera que traspasar de su mano las fronteras nacionales era hacerlo con una garantía de calidad indiscutible.

Pero no sólo buscábamos la dimensión internacional sino el acuerdo entre nuestras instituciones para desarrollar un programa de reflexión y debates sobre temas colombo-americanos. Para cumplir ese propósito, valoramos muchísimo la colaboración del doctor Agustín

---

\* Intervención del rector de la Universidad del Norte en la instalación de la decima edición de la Cátedra Fulbrigh - Uninorte.

Lombana, por muchos años director de Fulbright Colombia y, muy especialmente de la doctora Ann Mason, actual directora ejecutiva de la Comisión en Colombia. En reconocimiento a esa confianza colaborativa, durante estas jornadas entregaremos la medalla Roble Amarillo, nuestra máxima distinción, a la Comisión, por su patrocinio y amistad a la Universidad del Norte.

Leales a nuestra Visión de la sociedad, hemos visto siempre en los principios fundacionales de Fulbright una convergencia inspiradora. Su gran mentor, el visionario senador James William Fulbright, se había imaginado el planeta como un estadio multilateral en el que los pueblos pudieran lograr un entendimiento mutuo, sobre una base que era revolucionaria para la época: la educación y la cultura. En sus orígenes se trataba de una idea compleja, pues el planeta estaba socavado por las agonías de las confrontaciones y un afán desmedido de división, que no dejaban lugar a visiones intermedias y mucho menos a propuestas reconciliadoras.

Cincuenta años después del establecimiento de la Comisión en Colombia, y luego de una década de la primera de nuestras Cátedras, estamos inmersos en un mundo de interrelaciones. Lejos de las diferencias irreconciliables del pasado, que llenaron de perspicacias las relaciones de países y continentes enteros, hoy se nos impone un clima de entendimiento recíproco.

Así a muchos les cueste entender, el mundo ha cambiado muchas perspectivas. Y lo hizo, desde hace un buen tiempo, por una realidad que se sobrepuso a dogmas de religión, poder económico y hegemonías políticas: nunca habíamos sido menos autosuficientes que ahora.

Aunque algunas latitudes gozan de mejores estándares de desarrollo y otras se ufanan del valor estratégico de sus recursos naturales, ninguna escapa a sus propias desgracias. Pues bien, con sus fortalezas y, mejor aún, con sus ausencias, las naciones han tenido que tender entre sí puentes de cooperación, mientras aceptaban la más irreduc-

tible de las verdades contemporáneas: las naciones se necesitan unas a otras.

Lo incomprensible es que a estas alturas haya alguien que no comprenda las nuevas realidades. El mundo necesita avanzar con base en acuerdos de cooperación, en alianzas estratégicas, en proyectos de solidaridad.

Lo que se considera ceguera del destino –decía el escritor William Faulkner– es en realidad miopía propia. Solamente en América Latina tenemos un mercado de 300 mil millones de dólares, que hoy debería responder, únicamente, a una dinámica irreductible del comercio; que lo que hay que buscar, entre todos, es un tratado de libre comercio desde Alaska hasta la Patagonia para asegurarnos el mercado que demandan nuestros productos y servicios; que debemos identificar una agenda común en materia de desarrollo, democracia y medio ambiente, entre otros temas: en estos momentos, el aislamiento es impensable, la solidaridad entre naciones es indispensable. Con mayor razón, la cooperación entre economías industrializadas y las de países emergentes es urgente.

El Banco Mundial, en su más reciente balance sobre las llamadas Metas del Milenio, declaró un estado generalizado de “emergencia de desarrollo”, pues el reciente colapso de las economías fuertes acentuó los desfases del desafío: la cantidad de personas que padecen hambre en todo el mundo superará este año la escandalosa cifra de 1.000 millones. Sin lugar a dudas, aquí hay un desafío que debemos afrontar.

Así, lo asumimos los académicos que, en este sentido, hemos dado un mejor ejemplo a los políticos. Las crecientes relaciones entre universidades y centros de investigación, que a su vez han permitido la consolidación de redes de información y formación, y facilitado la movilidad de profesores y estudiantes, constituyen un elocuente testimonio del nuevo discurso mundial.

En desarrollo de esta vigorosa interacción sin fronteras, hemos acercado procesos, métodos, currículos, objetos de estudio, convencidos, como estamos, de que el camino propicio para crear bienestar y desarrollo en nuestras sociedades es la educación.

Para la academia, la globalización tiene un significado que va mucho más allá de los términos económicos. Tenemos claro que la inserción internacional, de la que hablan los estadistas y los hombres de negocios, no puede concretarse sin un adecuado entendimiento de la comunidad educativa global.

Eso es lo que hemos realizado. Primero, acordamos generar los espacios donde se fortalecieran la educación, la ciencia y la cultura. Luego activamos los convenios y las alianzas, que se encargan de la administración y las concreciones operativas.

La cooperación de nuestras dos entidades es un ejemplo. Desde que la Comisión Fulbright Colombia y la Universidad del Norte la crearon, la Cátedra se ha venido consolidando como uno de los espacios más importantes para la discusión y el intercambio de ideas sobre la problemática que enfrentan América Latina y Estados Unidos.

Durante este tiempo, nos hemos ocupado, con rigor y sin censuras, de las coyunturas educativas, políticas, médicas, económicas, humanas, de la mano de conferencistas e investigadores connotados. Hemos hablado de la historia común, del presente que nos vincula y el futuro que nos une. Nos hemos dado a la tarea de examinar las potencialidades del trabajo colaborativo, no sólo para las instituciones, también para nuestras comunidades. Porque, si bien hemos establecido nuevas redes de cooperación entre los académicos de la Universidad del Norte e investigadores de los Estados Unidos, y las pasantías de los profesores norteamericanos han hecho posible la planeación y ejecución de nuevos convenios de cooperación y movilidad, esta experiencia ha servido para renovar lazos de amistad y estrechar vínculos entre la academia estadounidense y la colombiana.

El proyecto Fulbright, por demás, ha abierto sus puertas a la región gracias al continuo trabajo de los becarios de esta zona, algunos de los cuales estarán presentes en esta cita conmemorativa. Con los proyectos y gestiones de los doctores Alexandra García, Rafael Obregón, Jesús Arroyave, Carlos Paternina, Marco Sanjuan, Alberto de Castro, Jairo Parada, Carlos Arteta, Miguel Pacheco y Norma Barleta, entre otros, la alianza se ha fortalecido y, con ella, la ruptura de una tradición de nuestro país centralista que impedía esas miradas al Caribe colombiano.

En el encuentro nos acompaña también Tapas K. Das, Vicerrector Asociado de Análisis, Planeación y Desempeño de la University of South Florida, la institución invitada de honor, que ha formado buena parte de nuestros doctores en ingeniería; Everett Egginton, Fulbright Scholar y expresidente de NAFSA; Julia E. Sweig, directora de estudios latinoamericanos del Council on Foreign Relations; Darla Deardorff, directora ejecutiva de la Asociación de Administradores de Educación Internacional en Duke University; Cristian Cárdenas-Lailhacar, ingeniero del Departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas de University of Florida; Alfredo García, profesor asociado de la Universidad de Virginia; Oswaldo Canziani, del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático; Ramón Alberto León, representante de XM ante el Electric Power Research Center de Iowa State University; Thelma Krug, del Grupo de Tareas Greenhouse Gas Inventories; Walter Vergara, especialista en cambio climático del Banco Mundial; Ricardo Lozano, director del IDEAM; José Manga, Contralor Delegado para el Medio Ambiente en Colombia; Javier Sabogal, Oficial de Cambio Climático y Servicios Ambientales; Martha Patricia Castillo, de la Corporación Andina de Fomento; Andrea García, asesora en cambio climático del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo; Mauricio Reina, investigador de Fedesarrollo; Carlos Caballero Argaez, director de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes, y Ana Saavedra, asistente de investigación de Future of Learning Initiative.

Aprovecho su presencia, Señor Embajador, para solicitarle su colaboración. Hace unos meses, un grupo de funcionarios de la Armada

de los Estados Unidos hizo una visita al Hospital Universidad del Norte. Nuestro hospital es el centro universitario más importante del sur-oriente del Distrito Metropolitano de Barranquilla. Ahí se encuentra la mayoría de la población nuestra de profesores de medicina, investigadores en salud, estudiantes de pregrado de medicina y enfermería, internos y residentes de varias especialidades médicas. Está ubicado a pocos minutos del Aeropuerto de Soledad, y de la Base Aérea de Malambo. Creemos que por sus características tecnológicas y científicas de Hospital de Tercer nivel, podrá ser un centro de fácil acceso y alta calidad para la atención en salud de los funcionarios de la armada de los Estados Unidos que vendrán a cooperar, dentro del reciente acuerdo firmado entre Estados Unidos y Colombia, con las Fuerzas Armadas de nuestro país.

Confiamos, Señor Embajador, que usted podrá dar testimonio ante su gobierno de la calidad e importancia de nuestra universidad y de su Hospital. Muchas gracias a usted.

A todos, les damos la bienvenida. Esta Cátedra, como lo hemos experimentado estos 10 años, ha servido para desarmar las palabras. Lo que aquí se habla está impregnado de sentido común y de códigos de fácil acceso, que nos permiten construir comunidad académica global. El mensaje que deseamos dejar hoy es que también se requiere desarmar los espíritus. Pero este mensaje no es para ustedes que ya percibieron la dimensión de este empeño, sino para todos aquellos que deseamos se unan a este gran programa de cooperación y solidaridad entre la Fulbright y la Universidad del Norte.

Muchas gracias.

Barranquilla, 24 de agosto de 2009



## Apertura Cátedra Fulbright-Uninorte

---

Ann C. Mason\*

Me complace dar la bienvenida a la décima edición de la Cátedra Fulbright-Uninorte 2009, lo cual es motivo de orgullo para la Comisión Fulbright, porque conjuntamente hemos logrado a través de 10 años establecer un espacio destacado de diálogo y discusión entre académicos de Colombia y Estados Unidos acerca de temas vitales y coyunturales para ambos países.

Esta Cátedra simboliza la estrecha relación entre Fulbright, la región y la Universidad del Norte, con base en un compromiso compartido con:

- La excelencia académica
- La internacionalización del conocimiento
- La necesidad de forjar comunidades transnacionales de investigación
- La responsabilidad de promover la investigación científica relevante para la sociedad colombiana y su desarrollo humano

Conscientes de esta obligación, en esta versión de la Cátedra se ha escogido el tema de “Colombia y el hemisferio en el nuevo orden

---

\* Intervención de la directora ejecutiva de la Comisión Fulbright - Colombia durante la instalación de la décima edición de la Cátedra Fulbright - Uninorte.

mundial”, que pretende abordar las dinámicas en la región en 5 ejes fundamentales para las relaciones del hemisferio: lo político, lo económico, lo educativo, lo medioambiental y lo energético. En cada una de estas áreas, el mundo, y en particular el hemisferio, enfrenta nuevos retos y desafíos que requieren de un análisis riguroso.

- Cambios estructurales en la economía y el comercio global.
- El cambio climático y la seguridad energética.
- Nuevas instituciones y nuevas formas de pensar “la democracia”.
- La globalización de la educación y sus implicaciones para las necesidades locales.
- Las formas de aprovechar y proteger simultáneamente la biodiversidad y los ecosistemas

Son sólo algunos de los retos que deben enfrentar los países del hemisferio y del globo, que requieren una búsqueda de opciones y estrategias compartidas en las que los países de la región encuentran coincidencias de acción para su propio desarrollo.

Hace 52 años se firmó el acuerdo internacional que dio origen al Programa Fulbright en Colombia, con el fin de promover el mutuo entendimiento entre Colombia y Estados Unidos a través del intercambio académico y cultural. En este sentido, considero que la Cátedra Fulbright-Uninorte condensa la filosofía y la visión del Senador Fulbright; él entendía que las relaciones internacionales no se reducen a los vínculos formales entre gobiernos y Estados, sino que se construyen a través de las relaciones entre sociedades, personas, intercambios educativos, redes científicas, grupos transnacionales de investigación y colaboración artística entre varios países, entre otros. Esta Cátedra va más allá del debate; congrega diversas personas y perspectivas, que empiezan a fundar las raíces de contactos y relaciones personales e institucionales que sirven para fortalecer la verdadera colaboración académica entre nuestros países.

Este es un momento importante en la vida del Programa Fulbright en Colombia.

El total de las becas Fulbright ofrecidas ha aumentado 80% en los últimos 5 años.

Acabamos de anunciar los resultados de la convocatoria para maestrías y doctorados en Estados Unidos a partir del 2010; en total 81 colombianos fueron seleccionados para recibir las competidas becas (doble del promedio histórico de becas para estudios de postgrado).

Nuestra comunidad de ex becarios ha llegado a sumar más de 3.300 individuos en ambos países.

Nuestras alianzas en el país vienen fortaleciéndose a través de 4 convenios de cooperación firmados con el gobierno colombiano en el último año y con USAID, y esperamos concretar un nuevo convenio con Colciencias durante los próximos meses para cooperar con el nuevo programa de Becas Caldas para estudios de doctorado en Estados Unidos a partir del 2010.

De todos los logros del Programa Fulbright en los últimos años, quizás el más importante ha sido el aumento en la participación de las regiones en los programas de becas. Nuestro compromiso con la participación regional, la diversidad étnica y la democratización del acceso a las becas –sin ir en detrimento de la premisa principal del programa de excelencia académica que es sinónimo del nombre Fulbright– ha resultado que el 62% de los nuevos becarios anunciados la semana pasada provienen de las regiones, representando 13 departamentos nacionales.

Nuestro trabajo en el país depende del apoyo de nuestros socios estratégicos quienes comparten nuestra visión académica y compromiso social. Para Fulbright es muy grato poder contar con la Universidad del Norte y sus directivos, el doctor Jesús Ferro Bayona y Carmen Elena de Peña y su equipo, como aliados incondicionales en la región.

En el programa Fulbright en Colombia hay 26 becarios patrocinados por la Universidad del Norte; por su parte, el departamento del Atlántico ha tenido 39 becarios, y este año 7 de los recién seleccionados son de Barranquilla.

Me complace informar que 5 profesores de esta Universidad fueron seleccionados en la actual convocatoria, lo cual convierte a Uninorte en la institución universitaria con la segunda representación más alta en las becas Fulbright para el periodo 2010. Realmente esto es motivo de mucha satisfacción; quiero felicitar a los nuevos becarios y a la Universidad por este logro.

Si sumamos a la ganadora de la beca Fulbright-El Cerrejón de Riohacha, los becarios seleccionados en San Andrés y Valledupar, la costa Caribe colombiana cuenta con 11 nuevos becarios, posicionándose como la tercera región con mayor representación en las becas Fulbright, después de Medellín y Cali.

Quiero destacar el papel de la Embajada de Estados Unidos en los logros de Fulbright en Colombia. Su apoyo incondicional a nuestra misión se evidencia con la presencia del Señor Embajador William R. Brownfield, quien es además Presidente Honorario de la Junta Directiva de Fulbright Colombia, y de la Agregada Cultural, la señora Hilary Renner. Quiero agradecer su apoyo a las labores de Fulbright en el país y por ser tan generoso con su tiempo para la Comisión.

Agradezco la oportunidad que nos ha brindado la Universidad del Norte y el comité organizador para realizar esta décima edición de la Cátedra y apoyar nuestro interés en que otras universidades de la región se involucren en este escenario.

Así mismo, quiero agradecer el patrocinio de la Embajada de los Estados Unidos, Coca Cola y El Cerrejón por su compromiso con la educación superior del país y por estar siempre pendientes de ayudar con el crecimiento de Fulbright y sus becarios.

Espero que los próximos dos días sean enriquecedores para quienes nos acompañan en esta Cátedra y que se llenen todas sus expectativas.

Barranquilla, 25 de agosto de 2009.

## Una mirada a Norteamérica desde la educación superior en Colombia

---

Carmen Helena de Peña\*

Considerada como una de las tendencias más importantes de esta primera década del siglo XXI, la internacionalización de la educación superior ha ocupado el interés y la admiración de la Universidad del Norte, con miras a situarse y posicionarse como un nodo de referencia sobre este tema en el Caribe.

La educación transnacional es una realidad; las universidades alrededor del mundo, atraídas por esta tendencia, han afrontado los nuevos retos impuestos por la globalización dándole paso a una integración intercontinental de actores, sin modificar la identidad propia que las caracteriza.

La dimensión internacional de la Universidad del Norte ha marcado un papel fundamental en la redefinición de nuestra identidad institucional. Nuestra institución es ampliamente reconocida en el ámbito internacional por la articulación de una estrategia propia de internacionalización que integra nuestros procesos de Docencia, Investigación y Extensión a través de un diálogo permanente con el entorno internacional: nuestras Cátedras Internacionales.

---

\* Directora de Cooperación y Desarrollo Internacional, Universidad del Norte (2010). [cpena@uninorte.edu.co](mailto:cpena@uninorte.edu.co)

Desde 1999, la Universidad del Norte estableció la *Cátedra Fulbright Uninorte*, un programa de carácter institucional, creado bajo los auspicios de la Comisión Fulbright en Colombia, con el propósito de promover un mayor entendimiento entre nuestro país y los Estados Unidos a través del intercambio educativo y cultural.

La Cátedra Fulbright Uninorte tuvo sus orígenes en el reconocido programa de Becas Fulbright, el cual ha permitido que numerosos egresados y profesores uninorteños hayan podido continuar sus estudios en los Estados Unidos, así como contar con la presencia de académicos norteamericanos en nuestra institución. El interés por el conocimiento y entendimiento social, cultural y económico de nuestra sociedad; las nuevas tecnologías de la información, las ingenierías, comunicación, educación y humanidades han sido los campos de estudio y acción de estos destacados profesionales becarios.

La Cátedra Fulbright Uninorte ha sido un espacio académico que ha permitido el diálogo permanente con la cultura norteamericana con la participación de numerosos reconocidos académicos internacionales y nacionales. De esta interacción podemos destacar la generación y promoción del conocimiento, la dinamización constante del vínculo internacional con esta zona estratégica y el establecimiento de nuevas alianzas estratégicas que respondan a nuestras demandas bajo los estándares académicos internacionales y de calidad.

Trazado como un desafío dentro de nuestro Plan de Desarrollo Institucional, las Cátedras Internacionales y, en este caso la Cátedra Fulbright Uninorte, han respondido a la exigencia de educar dentro de estándares internacionalmente competitivos, con la mentalidad abierta a otras culturas, pero con un compromiso auténtico con nuestras propias realidades. La Cátedra Fulbright Uninorte ha significado una muestra del compromiso institucional para la inserción de nuestros profesionales a la realidad internacional.

Al conmemorarse el décimo aniversario de la Cátedra Fulbright Uninorte destacamos una sólida relación con la Comisión Fulbright Colombia, que con su decidido apoyo y compromiso con el desarrollo social de nuestra comunidad, fundamentado en la educación,

ha permitido el avance ininterrumpido de este programa académico, único en Colombia, el cual ha contado con la participación de figuras internacionales y nacionales del más alto nivel académico y reconocida trayectoria profesional.

La Cátedra Fulbright Uninorte ha abordado a lo largo de estos 10 años una amplia variedad de temas: cultura y procesos sociales; universidad y empresa; historia, medios y conflicto; democracia, conflicto y desarrollo; testigos y actores: aportes del periodismo al desarrollo; identidad y multiculturalismo: retos de la sociedad global; agua: avances en las metas del milenio; conflicto y postconflicto en la Colombia de hoy y Colombia y el hemisferio en el nuevo orden mundial.

En palabras del Senador J. William Fulbright, “el conocimiento promueve la tolerancia y el entendimiento entre las personas”; ésta seguirá siendo la premisa fundamental del espíritu que promueve y estimula la Cátedra Fulbright Uninorte, como espacio de reflexión, intercambio e integración académica en nuestra región.

Barranquilla, agosto de 2009.





## Introducción

---

Este libro recoge algunas de las conferencias dictadas por diversos invitados a la Cátedra Fulbright-Uninorte realizadas en la Universidad del Norte de Barranquilla durante los primeros diez años de esta actividad académica conjunta con la Comisión Fulbrigh Colombia. Muchos de los autores a quienes solicitamos sus trabajos ya habían publicado sus presentaciones en diversas revistas o libros; por ello, lo aquí presentado es una muestra muy general y suscita del trabajo realizado en estos años.

Los temas generales de la primera parte del texto giran en torno a Colombia en el nuevo orden mundial y las particulares problemáticas del país, tales como el conflicto armado y diversas experiencias internacionales que nos aportan referentes para el análisis de nuestra realidad. La segunda parte se dedica a la nueva agenda global y el rol que en ella juegan las humanidades, el desarrollo sostenible y la problemática de los movimientos étnicos y las minorías indígenas.

A todos aquellos que han participado en estas jornadas académicas queremos agradecerles su inmenso apoyo.

Los editores



I Parte

**COLOMBIA: CONFLICTO ARMADO  
Y REFERENTES INTERNACIONALES**



# Constructing authority alternatives on the periphery: Vignettes from Colombia\*

---

Ann C. Mason\*\*

## INTRODUCTION

Exclusive authority is the bedrock of the territorial state. Shared recognition among sovereign actors that there is no authority superior to that of the state demarcates global political space into discrete, self-enclosed domains, constituting the decentralized international arrangement. This mutual restriction of “outside” authorities from “inside” sovereign boundaries buttresses state claims to exclusive political dominion at the same time as delegitimizing non-sovereign alternatives (Kratochwil, 1995; Walker, 1993).

Despite the still-important legal unit of the nation-state, Westphalian polities are hardly the only political communities that exist, however. For some, world politics has always been about “multiple overlapping and intersecting sociospatial networks of power,” (Mann, 1986: 1) and today’s global forces are merely accelerating these complex

---

\* This article was originally published in the *International Political Science Review* (2005), vol. 26, N°.1, pp. 37-54. This publication has been reproduced with the express permission of the publishers.

\*\* Executive Director of Fulbright Colombia in Bogotá (Colombia). MA in International Relations and a Ph. D. in Political Science, both from Yale University. Professor of Political Science and Chair of the Department of Political Science at the Universidad de los Andes (Colombia) from 2001-2005. [amazon@fulbright.edu.co](mailto:amazon@fulbright.edu.co)

relations and connections (Ferguson and Mansbach, 1996). Others suggest that current processes of globalization are transforming the world's social and political geography by facilitating alternative spatial configurations that are discontinuous with distinct, self-enclosed territories (Ruggie, 1993). Either way, collectivities identify and organize themselves in a multiplicity of ways in a highly fluid, heterogeneous political landscape. Within this "pluralist paradigm" of world order, the territorial state increasingly is considered just one among many sites of social relations and authority (Clark, 1999: 3; Rosenau, 1990).

A rich variety of authority types have influence within domains related to ideas, identities, issue areas, and markets. The distinguishing feature of these authority alternatives is that they tend not to be contained in discrete territories, but, rather, are present in the various spaces that make up global relations. These sites can be found above, alongside, and below the state; they intersect national jurisdictions and overlap one another. They are nonexclusive and non-linear, and, in many cases, non-separable (Inayatullah and Blaney, 2004). From institutions of global governance to the transnational third sector, from religious movements to criminal organizations, public and private alternatives to sovereign state authority can be located just about anywhere that human groups interact and make rules.

With the exception of some realist stalwarts, few dispute that contemporary global changes have important implications for the institution of statehood. Exactly how the diffusion of practices, processes, and knowledge related to the growing interconnectedness among societies is affecting the sovereign state, however, remains a matter of considerable debate.<sup>1</sup> Most inquiries focus on globalization as it affects state capacity, autonomy, and competence. Yet the transformation of global order, and in particular the emergence of alternative sociopolitical relationships, has also affected the less tangible and more elusive aspects of statehood, such as authority and legitimacy. If exclusive authority is the foundation of domestic order, sovereignty, and indeed the Westphalian system, exploring how

myriad sites of authority affect this dimension of statehood is critical to a fuller understanding of stability and governance.

This is particularly crucial in the global South, where the territorial state is more often than not discontinuous with social relations, where it is common for states to contend with both domestic and external polity alternatives, and where the very notion of exclusive sovereign authority is somewhat problematic. Although the total breakdown of authority in failed states provides dramatic evidence for the importance of legitimacy to state strength and internal order (Beetham, 1991: 28), the more familiar experience in the third world is the ambiguous profusion of authority associations that exist in varying degrees of compatibility and competition with the state–society relationship. Colombia is a case in point. The weakness of the Colombian state, democratic deconsolidation, and insecurity have long been correlated with the persistent contestation of the fundamental rules of social order. This tradition of a poorly articulated central authority has been exacerbated by new forms of global and transnational governance in the areas of human rights, security, indigenous rights, and civil law that are increasingly enmeshed with both the state and local polities.

My main concern here is to analyze new forms of authority distinct from the Westphalian model that increasingly characterize peripheral settings. Through the lens of the Colombian experience, I will consider four sets of issues. The first relates to globalization, which increasingly facilitates the formation of alternative sociopolitical orders. The reconfiguration of social, political, and economic structures on a global scale continually loosens the container-like qualities of states, entailing a correlative shift toward global loci of authority and the legitimation of non-state polities with domestic constituencies (Brenner, 1999). A second theme involves both the global and local conditions under which new authority relations are materializing. Another issue is the extent to which these non-state actors and institutions can be considered to have authority. That is, what is the basis of their authority, and what are the causal mechanisms by which they are developed and legitimated? In contrast to

formalistic theories of authority, I focus on how social practices construct, transform, and modify normative and institutional arrangements. The last set of concerns relates to what these changes may mean for weaker third-world states. While alternative sociopolitical orders can undermine what are often already precarious structures of domestic governance and authority, new spheres of authority are not always regressive. They may in fact enhance state performance and legitimacy.

I begin by discussing how new forms of global governance, localization, and transnational social processes are leading to a diversity of authority relationships. After summarizing research findings on emerging authority alternatives in contemporary Colombia, the article continues with an analysis of what has driven these changes, why they are considered to possess authority and the logics by which these new sociopolitical relations are being formed, and how this has affected state legitimacy and the state-building project in Colombia. I conclude with an assessment of the argument and propose lines of research related to these issues.

#### **AUTHORITY MULTIPLICITY**

The subject of “ceaseless and acrimonious controversy” in political philosophy and the social sciences, political authority is bound up with fundamental questions about power, order, and obligation (Beetham, 1991; Friedman, 1990: 56). Assumptions about how authority is apportioned and legitimated also constitute powerful scripts that privilege certain social realities over others. In the case of the state-centric worldview, shared understandings about what are legitimate rules, institutions, and identities have acted to buttress the state as the dominant sociopolitical community and to naturalize the state’s authority.

The Westphalian narrative generates a world with sharply drawn lines demarcating discrete, territorial jurisdictions administered in relative isolation from other sovereign actors. The globe is divided



up according to the institution of sovereignty that effectively functions as an exclusive property right granted over specific territories (Hann, 1998; Kratochwil, 1995). Within the “restrictive political context” established by a boundary or “precise linear division,” the state is conferred with an exclusive right to rule in a circumscribed space, and competing authority claims by subnational or transnational groups are ipso facto illegitimate (Sahlins, 1989: 4). Sovereign authority not only resides at the heart of modern statehood, but also reproduces and legitimizes both a domestic and a global order founded on exclusive entitlement.

The Westphalian worldview may be more robust in theory than in practice, however.<sup>2</sup> Mainstream international relations has tended to overestimate state authority as well as underestimate alternative sources of political community, loyalty, and identity. In fact, multiple and competing polities have been a constant throughout history (Ferguson and Mansbach, 1996). Even the institutional form of sovereignty consolidated in the postwar industrialized nations remains an ideal type of political order, contradicting the more common global experience in which political authority is dispersed, alternative sociopolitical arrangements abound, allegiances are plural, centralized government control is partial, and property-rights regimes are not stable.

To begin with, the proposition of exclusive internal state authority is rather dubious. Compound authority structures can be found in most domestic systems. Some openly, and even violently, vie with the state in cases of polities with diverse ethno-national or ideological groups with competing claims. More common is the nesting of authorities within others, whereby various public agents share territory and maintain authority relationships with the same constituency (Ferguson and Mansbach, 1996). The state may also encompass a wide range of nonpolitical authority patterns that are structured around organized religion, charismatic and social movements, civic associations, criminal organizations, or indigenous or tribal groups. In such cases, the state is “only one of many collective symbols with

which people identify and to which they may be loyal” (Ferguson and Mansbach, 1996: 13).

Contemporary global order, composed of multiple and overlapping jurisdictions and socio-spatial scales, stands in even sharper contrast to that produced by the Westphalian narrative (Inayatullah and Blaney, 2004). The “glocalization” of sovereign forms of governance has resulted in a complex web of cross-cutting and intersecting grids at the local, regional, state, and world levels (Brenner, 1999; Mandaville, 1999; Smith and Dennis, 1987; Swyngedouw, 2000). This rescaling of the state, which involves the devolution of specific aspects of governance capacities to supra-state and substate sites, has been paralleled by the emergence of a vast transglobal arena comprised of an array of private, non-state actors, networks, and polities. Manifold sociopolitical terrains are intertwined with, subsumed by, and superimposed upon other spaces, presenting a global model at odds with one built on state-centric epistemologies (Agnew, 1994; Brenner, 1999; Walker, 1993).

In transcending the Westphalian “territorial trap,” this spatial reconfiguration related to globalizing processes produces domains that better accommodate transnational issues, and that also become new sites of power, authority, and contestation through a reshuffling of sociopolitical relationships (Agnew, 1994; Ruggie, 1998). Although inadequate to capture the intricacies of what Neil Brenner describes as a “polymorphic institutional mosaic” (1999: 53), we can conceptualize these alternative sites of authority above, alongside, and below the national space. States, for their part, may still be tied to a territory, although these spatial designations are no longer mutually exclusive from other polities. At the same time, non-state forms of social and political community are increasingly unbundled from territoriality: formal and informal institutions, actors, processes, networks, and communities operate both within and across these scales, forming relationships, dispersing allegiances, and altering sovereign exclusivity.

At the supra-state level, the expansion of trans-world institutions, multilateral regimes, and global laws reflects the ongoing movement toward collective mechanisms of global governance. Configurations above the state involve diverse functions to deal with “those dimensions of collective existence that [states] recognize to be irreducibly trans-territorial in character” such as global capitalism, the environment, security, and justice (Ruggie, 1998: 190–1). A second non-territorial sociopolitical space slices through national domains, forming a vast cross-section of societies on a global scale that is conceptually located alongside the state. Today’s societies, with little or no state involvement, form relationships directly with other national or global collectives; networks connect diverse associations in every corner of the world; and actors jump out of national spaces to link up with functionally complementary agents (Anderson, 1996: 151).

Mobilized by the transnationalization of a diverse set of issues and interests, global civil communities slice through states and societies, set national and transnational agendas, and activate global constituencies (Keck and Sikkink, 1998). National rescaling has also transferred regulatory and political autonomy to municipal and provincial governments “below” the state, while interest groups, nongovernmental organizations (NGOs), and civic associations increasingly are involved in a wide range of public and private functions in areas such as security, education, and development. Processes of reterritorialization not only shift political organization downward, but can also reveal and activate marginalized or dormant polities within the nation-state. Guerrilla groups, minority federations, religious movements, and even criminal organizations may have largely local constituencies, but at the same time are embedded within wider, cross-cutting arenas the spatial parameters of which exceed the territorial state (Cerny, 2001). In reality, supranational, trans-world, state, and subnational scales intersect, criss-cross, and overlap one another in complex ways, making it difficult neatly to assign a site of residence. Any particular issue may engulf actors and processes in all spheres simultaneously, creating multilevel domains of action and stretching spaces so as to bridge different spheres.

These diverse layers of governance and political organization also become sites of competing claims to authority. Alternative organizational forms give rise to new relationships, affiliations, identities, and loyalties to something other than the nation-state, rebutting the thesis of mutually exclusive territorial systems of rule based on the state. While states continue to be important sources of authority and political organization, they exist alongside multiple authorities in multiple spheres. Thus, what Jessica Matthews (1997) described as a “power shift” away from the state (up, down, and sideways) to supra-state, substate, and transnational actors as part of the emergent world order also involves the rearrangement of authority. World order is more appropriately conceived of, not as a rigid “collection of countries or relations among states, but as congeries of authority relationships, some of which are coterminous with countries and states and others of which are located within or extend beyond state boundaries” (Rosenau, 1990:39).

#### **COLOMBIA’S AUTHORITY ARCHITECTURE**

Deviating sharply from the Westphalian ideal, Colombian sovereign authority has been partial and fragmented throughout its history (Palacios and Safford, 2002). Weak institutions, social instability, and violence are highly correlated with a poorly consolidated central authority and with the persistence of alternative sociopolitical orders (Bolívar, 2003; Palacios, 1995; Uribe, 2001). Colombia’s national political project has been thwarted in large measure by a deficient presence, and in some cases absence, of the state apparatus in much of what is sovereign territory. The state’s inability to “impose assumed centralized control even after almost two hundred years of independence” (Centeno, 2002: 329) has contributed not only to strong regional loyalties and identities, but also to parallel, extralegal authorities. Adding to geographic complexities and cultural diversity, a politics of official exclusion resulted in the colonization of remote territories beyond the reach of the state, giving rise to divergent social orders at the margins of the imagined Colombian community (Uribe, 2000, 2001).

Although a highly polarized party system (Hoskin, 1988; Pecaut, 1987), democratic deficiencies (Bejarano and Pizarro, 2004), and the Catholic Church's political aspirations (González, 1997; Tirado, 1987; Wills, 2000) have historically been linked with the state's weak authority, the most compelling example of alternative authority has been the armed actors that have thrived in the face of the state's failure to establish control and exercise a monopoly on the legitimate use of force (González et al., 2002; Mason, 2003a). The earliest guerrilla organizations that grew out of rural defense movements in the face of official repression and violence gravitated toward marginal areas and disenfranchised populations. Through a combination of ideological empathy, the provision of basic services, and coercion, subversive movements succeeded in establishing a degree of legitimacy with these noncitizens who lacked a social contract with the state. With strategies to replace, or to fill the void left by, the state by controlling territory, markets, and political structures, extra-legal orders provided a modicum of stability, security, and identity. Although the escalating violence and predatory practices against the civilian population have jeopardized the legitimacy of these armed groups in recent years, they nevertheless have been able to establish rudimentary social orders within communities shunned by civil society and excluded from central government policies. Even while state authority in urban settings is relatively well established, remote areas remain virtual no-man's-lands or have come under the de facto authority of the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC), or paramilitaries narco-traffickers. Colombia's sociopolitical order is better characterized by what Maria Teresa Uribe (2001) refers to as "disputed sovereignties" between alternative orders and a legally constituted mandate.

### **Contemporary authority vignettes**

While the defining characteristic of the country's authority architecture continues to be the aspirations of violent movements to gain political power and legitimacy, changes at the global level are stirring up the authority pot in Colombia in new ways. Radical transforma-

tions of social and political spaces have facilitated the formation of new relationships, loyalties, and even identities unrelated to sovereign authority. Some of these relationships need to be understood within the context of Colombia's highly contested political landscape. Others have been impelled by the Colombian state's poor record at consolidating a national project, solving the 40-year plus internal conflict, or providing fundamental collective goods.

But the formation of new authority relations and the transfer of loyalty sentiments have also been facilitated by transnational social processes and multilayered modes of global governance. These globalizing dynamics transcend the norm of sovereign exclusivity and have made possible the creation of new social orders involving Colombian society and non-sovereign, non-territorial entities. The rest of this section summarizes three case studies that illustrate the heterogeneity of the authority types emerging today in Colombia.<sup>3</sup>

### **Las Palmeras: Human, Sovereign, and Supranational Rights**

The murder of six citizens in the rural elementary school of Las Palmeras in Mocoa, Putumayo on January 23, 1991 during a joint operation by the army and the national police put in motion one of only three cases from Colombia that have so far been tried by the Inter-American Court of Human Rights (2002). The military version of the incident, that the victims were guerrillas who had been killed in combat, so outraged family members that they made the decidedly risky decision to press three sets of charges against the state. In response to what was viewed as a particularly egregious case of maneuvering by the state to cover up the occurrence, in which allegations were either dismissed or ignored, in 1994 the Colombian Commission of Jurists filed a claim of human rights violations on behalf of the families against the Republic of Colombia directly with the Inter-American Commission for Human Rights.<sup>4</sup>

After a two-year investigation, the Commission made a series of petitions to the Colombian government: that it conduct a serious and

impartial inquiry into what had occurred, that those responsible be tried according to due process of the law, and that reparations be made to the victims' families. In the face of the state's stonewalling and refusal to reconsider the official version of the massacre, in 1998 the Commission presented the case to the Inter-American Court, arguing that there were insufficient guarantees to reach an amicable agreement. Based on overwhelming forensic evidence and eye-witness accounts, the Court subsequently found the state of Colombia responsible for violating the American Convention of Human Rights in relation to the extralegal deaths of the occupants of the school and also for violating the judicial guarantees and protections stipulated in various articles of the same convention. In November 2002, three different types of monetary reparations were ordered, and the state of Colombia was instructed to enact a penal process to try and punish the officers responsible, as well as those involved in the subsequent cover-up. Although the state has complied with the payment of economic damages, progress toward making the military and the police publicly accountable for their role in the case has been slow.<sup>5</sup>

### **Peace Communities: Seeking Survival within the State**

A week before Christmas 1996, paramilitaries arrived in the area of Urubá in Chocó, backed up by police and army units that provided air support and blocked the roads leading out of town (Centro de Investigación y Educación Popular, 2001). The counterinsurgency operation, designed to root out the FARC, which had essentially established an embryonic state in this remote territory beyond the reach of Bogotá since the late 1970s, resulted in an exodus of 40–45,000 local peasants to other parts of the region and into neighboring administrative departments.

In search of a mechanism that would permit the refugees to return to their homes with minimum security guarantees, a "Peace Community model" was put forward by the local Catholic diocese. An alternative form of territorial, social, and political organization, Peace Communities are self-designated zones of non-violence that seek

protection for their members by refusing to participate in any way in the armed conflict that surrounds them and by establishing their neutrality with regard to all the armed actors (Sanford, 2003). Legal, technical, and financial assistance is provided by an extensive transnational civil-society network, including the Catholic Church, national and global NGOs, development agencies, and international organizations. The Peace Communities that currently exist attempt to maintain a strict nonaligned status, not only with the guerrillas and paramilitaries, but also with state security forces, which are perceived as another source of insecurity. Although the Colombian state never formally agreed to the autonomy of the communities vis-a-vis public institutions, there is a de facto acceptance of this alternative arrangement. Not only do local authorities cede to the “sovereignty” of the zones of peace, but the central government generally respects the neutrality of the communities and routinely requests authorization for officials to gain access to the territory. Many day-to-day social, political, and economic functions have been assumed by the communities in conjunction with international civil-society representatives and the Inter-American Human Rights Commission has compelled the government to comply with certain dictates regarding the protection of the communities. Nevertheless, the quasi-sovereign character of the Peace Communities has come under increasing attack by the administration of the current president, Alvaro Uribe, whose policy is to recover exclusive public authority within Colombian territory (*El Tiempo*, 2004).

### **The Embera-Katíos: Transforming the Local into the Global**

In the span of a decade, the Embera-Katíos were transformed from a little-known indigenous community of 3000 from a remote corner of northwest Colombia into an association of well-organized political activists, globally connected with transnational environmental and indigenous movements (Cabildos Embera Katio de los Ríos Sinú y Verde, 2001; Organización Nacional Indígena de Colombia, 1996). In 1993, the Colombian government granted permission to an international consortium to construct a dam on the River Sinú that



passes through the heart of the Emberas' traditional lands. Over the course of the next five years the Emberas and the Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) engaged in negotiations with the Colombian government, but were unsuccessful at either halting the first stage of the reservoir project or at negotiating an acceptable compensation package. This failure became the Emberas' moment of conversion into a transnational movement of social resistance. Drawing on the international lobbying experience of other indigenous groups, in 1998 Embera and ONIC leaders decided to globalize the indigenous movement's struggle as a way of mobilizing world opinion in favor of their cause and to pressure the governments of the firms involved in the project to take action. Testimony at Canadian government hearings, public speaking engagements, and the launching of the Ottawa-based Embera-Katío Support Network that brought together a diverse group of activist organizations involved in environmental protection and indigenous rights from four continents were all part of a well-orchestrated, global, public-information campaign.

By embedding their local struggle in a broader campaign of transnational concerns about threats to third-world forest reserves and indigenous land rights, the Emberas transformed a local, grassroots battle with narrowly defined objectives into a global resistance movement. This mobilization effort would appear to have worked: not only was the second stage of the hydroelectric project cancelled due to international pressure,<sup>6</sup> but the community was also indemnified by the Colombian state.

#### CONSTRUCTING AUTHORITY ALTERNATIVES

These chronicles from present-day Colombia are indicative of the global trend toward authority multiplicity. Each begins with the intentional circumvention of the state by private citizens in functional areas that would normally be the purview of public institutions. The victims of the Palmeras massacre rejected the state's judicial authority; the Peace Communities refused to submit themselves to public

security forces or authorities; and the Emberas disclaimed a government decision that in their view failed to comply with constitutional provisions regarding indigenous rights. To understand more fully the transformation occurring in Colombia's authority architecture, however, we must examine more closely both the milieu within which individuals and communities bypassed state authority and the construction of alternative authority relationships. Specifically, what are the local and global conditions under which new authorities are created, to what extent do non-state actors and institutions possess authority, and what are the implications for sovereign authority?

### **Drivers of Change**

I previously discussed global changes that have increased exponentially the opportunity to forge new sociopolitical agreements. Globalization has not only enlarged the sphere of action of non-state actors and encroached on the exclusivity of state authority, but in conjunction with technological advances has also created organizational options available to societies within, between, and across the local, transnational, and cosmopolitan scales. New social processes and relations thus open up endless possibilities for independent association around non-sovereign nuclei and for the formation of alternative legitimacy sentiments and allegiances.

Against this macro-level backdrop, the steady substitution of performance criteria for traditional sources of state authority has also moved forward the making of alternative forms of social order (Litfin, 2000; Rosenau, 1990). As the legitimacy of state power is increasingly unbundled from traditional bases of authority and inertia, coupled with difficulties at solving problems, providing welfare, and establishing order, civil society engages in a process of continual evaluation of state conduct. In mounting evidence since the end of World War II, as demands grew for economic prosperity, performance as a basis of authority has been deepened by globalization, expanded analytical skills, technological developments, and processes of modernity (Litfin, 2000: 129–30; Rosenau, 1990: 61–77). The authority of any polity is in essence “an exchange phenomenon

in which loyalties and other resources are provided in return for value satisfaction (or relief from value deprivation)” (Ferguson and Mansbach, 1996: 36-7). The systematic failure to meet needs and expectations may erode loyalty sentiments toward the state, compromise compliance, and trigger interest in alternative rules of social order.

For weak states that cannot meet the tests of empirical statehood, or legitimacy, citizens may be particularly disposed to seek out authority substitutes. At the same time, the “functional holes” created by failure to perform basic functions or to provide fundamental public goods in the third world are quickly filled by a wide range of non-state actors who may be more instrumental at meeting human needs and aspirations (Williams, 2002: 171).

Thus, global and local conditions, and the interaction between them, drive the emergence of new forms of social order. As James Rosenau (1990: 237–8) points out, “under stable conditions most people have no difficulty knowing which collectivity [...] commands their highest loyalties [...] But when turbulence upsets global parameters, when habits of compliance begin to come undone and criteria of legitimacy begin to shift, loyalties, too, become vulnerable to change”.

The common theme of low value satisfaction cuts across the Colombian authority vignettes, and is the most immediate explanation of why alternatives were sought out. The Palmeras incident demonstrates a lack of confidence in the integrity and capacity of the Colombian legal system. Making a claim with the Inter-American Commission of Human Rights in order to seek redress against their own government was motivated not only by the state’s complicity in human rights violations and collusion in the subsequent cover-up, but also by a degraded rule of law and the belief that achieving justice within the state’s legal system was impossible. This episode places in stark relief the unwillingness of citizens to be bound by Colombia’s legal institutions when they offer neither justice nor equal protection under the law.

The establishment of the Peace Communities with the Catholic Church and transnational civil society, and the Emberas' global lobbying efforts are also explained in large part by the state's poor reputation and authority with its own citizens. In the case of the Peace Communities, not only was the government unable to protect a displaced population, but the military and police were themselves identified as posing a direct threat to the civilians. This directly led to the effort to establish a rudimentary sociopolitical community with nonstate, transnational actors. The Emberas decided to "go global" only after the national government refused to provide a viable solution to a development problem of its own making. Framing their cause within an environmental and indigenous rights context and taking this cause to an international audience was believed to be far more effective than limiting their efforts to an unresponsive national government. What most stands out about these cases is the strategic thinking and purposive behavior demonstrated by individuals and communities in their decision to bypass state authority and seek out an alternative that would better meet their needs.

### **The Legitimacy of Non-State Authority**

Authority is an asymmetrical relationship in which a claim to authority is legitimated by those subject to it, and validated through practices that signify recognition and acceptance of the rules of social order (Beetham, 1991; Friedman, 1990; Raz, 1990). Whether these legitimating practices involve active consent or more passive forms of acceptance, as distinct from coercive power or instrumental bases of order, an authority arrangement must involve both the obligation to obey and some form of social acknowledgment of that authority (Cutler, 2002; Hurd, 1999).

The alternative sociopolitical arrangements emerging in Colombia illustrate a variety of authority claims. Legal authority is in evidence in all the cases, involving the inscription of actors and institutions within different bodies of public law. Furthermore, the legal bases of authority of the Inter-American Human Rights system, the Peace

Communities, and indigenous jurisdictional rights are recognized by Colombian law. A second type of authority common in the case studies is the moral authority exhibited by the NGO community and the human rights regime. The “emancipatory and normatively progressive social agendas [...] ostensible objectivity or neutrality” of non-sovereign actors have earned them a reputation for principled, ethical behavior that few states enjoy (Hall, 1997; Hall and Biersteker, 2002b: 14). The Inter-American Human Rights system’s commitment to global human rights norms, the humanitarianism of the religious and transnational organizations whose mandate is to protect and promote the rights of communities threatened by violence, and the global environmental and indigenous rights movement’s efforts to defend a marginalized and repressed constituency, all provide evidence of the moral authority of actors involved in transnational social action in Colombia. The Embera-Katio community additionally identified with the indigenous-environmental movement’s fundamental values and identity, according it legitimate authority by regarding it as “reflecting, embodying, and promoting, their shared beliefs” (Friedman, 1990: 58).

Epistemic knowledge can also be identified as a source of authority in many of these new social arrangements (Hall and Biersteker, 2002b; Keck and Sikkink, 1998). The authority of international organizations, aid agencies, and local and foreign NGOs in Colombia, as in many other contexts, is related to their superior credibility that comes of expertise, technical training, information, and experience. As formulators of policy decisions, rules, and principles, these actors also possess authority by virtue of what Biersteker and Hall (2002) refer to as the power and privileges of the agenda setter. The Inter-American Commission’s decision to present the Palmeras lawsuit to the court and the autonomous strategy of international activist organizations on behalf of the Embera community are good examples of this type of expert authority.

Perhaps the most compelling claim to authority by non-state actors in the Colombian context, however, is their performance record and problem-solving capacity. Citizen participants in each of the au-

thority arrangements reiterated their confidence in the aptitude of transnational actors and international organizations to deliver fundamental public goods related to security, justice, property rights, and constitutional liberties. While the new authority scenarios point to multiple bases of legitimacy, given that low value satisfaction motivated defection from the state's sphere of action, it is a reasonable presumption that performance criteria have considerable causal weight.

Likewise, the active role played by states in legitimizing non-sovereign authorities cannot be overstated. Not only do national governments actively devolve governance and regulatory functions to local agencies, but most states also acknowledge the authority of international organizations in limited issue areas (Hurd, 1999; Wendt, 1999). States both consent to be bound by the rules and decisions made by public law and supranational bodies and legitimate the exercise of private authority, most notably by global economic and regulatory regimes and transnational organizations through "devolution, delegation, or even silent permission" (Cutler, 2002: 35; Hall and Biersteker, 2002a; Lipschutz and Fogel,

2002; Pauly, 1995). Neither do states seriously challenge that NGOs now "assume authority in matters that, traditionally, have been solely within the purview of state administration and responsibility" (Clark, 1995: 508). On the contrary, the practice of sovereign outsourcing, particularly in the global South, on everything from budgetary to security matters, actively reconstructs authority norms and knowledge. What Nicholas Onuf (1995) refers to as "functional specialization" reconfigures the state-society relationship as authority is disaggregated and spun off to public and private institutions in differentiated functional areas.

In the Colombian scenarios, individuals and communities, as well as the state, engaged in behavior that constitutes recognition of the social power exercised by these non-state actors. In the case of the Palmeras, the plaintiffs publicly recognized the Inter-American system's legal-institutional and normative authority through the pre-

sentation of its claim and their willingness to be bound by the court's final ruling. Members of the Peace Communities publicly comply with the transnational network's administrative and disciplinary rules, and consent to a direct advisory role of these private actors in legal and psychosocial matters. The Emberas, in conjunction with the ONIC, actively pursued a social relationship with the global advocacy network, and openly agreed to, and participated in, the lobbying and public information activities conducted in the name of their community. State policies and practices also suggest that the Colombian government acknowledges some degree of authority of these non-state actors within certain issue domains. Ratification of the Inter-American system, partial observance of its findings in the case of the Palmeras, and compliance with the Commission's legal rulings regarding the Peace Communities legitimates its superior authority in the area of human rights. Although the government is emphatic that it never formally agreed to the rules of the Peace Communities, informal practices by public officials in fact constitute de facto approval of their autonomy and independent authority.

The understandings and practices involved in these relationships amount to a form of social recognition of authority. Although the voluntarist understanding of purposive consent proffered by the liberal tradition and John Boli's (1999: 275) notion of "rational-voluntarist authority" based on causal principles of knowledge and reason are to my view overstated, such approaches importantly recuperate the agency of human communities in constructing social relationships and forming identities. Behavior by and interactions among societal actors, non-sovereign entities, and the state continually create, legitimate, and transform authority structures as a part of the constitutive process forming interests and identities (Finnemore, 1996; Wendt, 1999). Repeated practices not only facilitate the transnational transmission of ideas, but also create a new normative and institutional framework of world order (Moravscik, 1997). It is through the meanings inscribed by these practices and interactions that alternative social arrangements and sites of sociopolitical action are constituted and legitimated. Authority is not something imposed from the top down which consenting behavior then ratifies. Rather,

it is a social and political relationship based on interests, norms, identities, and ideas, continually being reproduced and modified through the everyday actions, shared expectations, and causal logics of individuals and communities.

### **Implications for Sovereign Authority**

Globalization is commonly associated with diminished state capacities and autonomy, and yet the emerging framework of multiple authority structures can also present incompatibilities with state authority and legitimacy. In extreme cases of competition for exclusive territorial control, where authority gained by one actor necessarily entails loss by another, the legitimate exercise of power is effectively zero-sum. Some governments also consider the intromission of global authorities in domestic affairs as an encroachment on sovereign jurisdiction or view alternative targets of citizen loyalty as rivals that need to be subordinated to the political authority of the state. Mohammed Ayooob (1996: 41–5), for example, worries that the growing legitimacy of non-state actors as competent authorities within the third world may erode already precarious structures of authority, and even undermine juridical sovereignty in the case of uneven norm compliance.

In failing states, the inability to generate confidence in state authority can be disastrous, as citizens defect to challengers. Research on private authority regimes takes the view that they generally narrow the democratic controls properly exercised by nation-states (Biersteker and Hall, 2002). This is of particular concern in the case of illicit authorities that tend to legitimate extralegal systems of security and conflict resolution while delegitimizing state authority over these functions (Muthein and Taylor, 2002).

But authority alternatives do not necessarily endanger state authority, as the Westphalian model's emphasis on exclusivity would suggest. As we have seen in peripheral contexts, non-sovereign actors at every level of the global order increasingly carry out basic functions



of the state that governments are simply unwilling or unable to perform – in many cases, with the state as willing participant. Delegating public functions may provide much needed relief to states facing economic difficulties or with acute political emergencies, and meet citizen expectations in crucial areas. Broadening parameters to include global, transnational, and even substate authorities within the domestic sphere may also promote norm compliance and institutional reform, potentially enhancing both government performance and legitimacy.

The consequences of alternative social relationships for the legitimacy of the Colombian state have been mixed. On the one hand, sovereign authority appears to be compromised by the submission of juridical independence to supranational legal structures, as well as by the circumvention of the national legal system by private citizens. The Emberas' attempt to force the government to give precedence to indigenous privileges over sovereign prerogatives can also be seen as a challenge to the state's monopoly on legal rights. Likewise, the *de facto* acceptance of the Peace Communities as autonomous jurisdictions within Colombian territory that are exempt from complying with national security, police, and justice regimes potentially undermines sovereign authority and establishes a legal precedent that could lead to further dispersion. Similarly, although the mandate of all NGOs is to conserve the authority of the state, their prolonged activities alter the state–society relationship in ways that are still uncertain.

Conversely, these developments also demonstrate how non-state authorities and new forms of sociopolitical organization can be a force for bolstering the state's legitimacy with its citizens. Both the Embera-Katio community and the victims of the Palmeras incident resorted to alternative sources of social power not for the purpose of evading state authority, but rather in order to pressure the state into abiding by its legal obligations. The Emberas sought to force state compliance with constitutional provisions protecting indigenous rights, while the goal of the Palmeras litigants was to compel state submission to its own rule of law. Each adopted strategies that

would effectively reaffirm the sociopolitical order in which sovereign authority prevails. In addition to inducing compliance with specific rulings on human rights matters, Inter-American Court recommendations can also be a source of institutional change. Although the *Palmeras* case has not had such far-reaching effects, a previous case led to a significant institutional reform stipulating the obligatory nature of decisions handed down by the Commission.<sup>7</sup>

Likewise, the Peace Communities have become transnational sites of political action within which marginalized and disaffected sectors of the population engage in certain rudimentary citizenship practices that endorse and constitute state authority (Sanford, 2003). Paradoxically, the state's legitimacy may be enhanced through challenges to, and the delegation of, its authority, to the extent that alternative social arrangements become a force for progressive reforms, norm observance, and the reconstitution of the state–society relationship.<sup>8</sup>

## CONCLUSION

Colombia's experience with multiple authority arrangements represents a significant variation on the Westphalian theme of exclusivity. While authority fragmentation has been prevalent in Colombian history, the convergence of contemporary global and domestic conditions appears to be exacerbating challenges to sovereign authority while fomenting the formation of new sites of authority. The three vignettes graphically illustrate how transnational processes now link up actors at multiple levels in overlapping sociopolitical spaces within which new forms of social order are constructed and sovereign authority is altered.

The findings suggest that alternative sociopolitical agreements are not always competing claims to authority that imply state diminishment, but rather, under certain conditions, may actually contribute to the reaffirmation or enhancement of state legitimacy. Neither Westphalian exclusivity nor the total eclipse of state authority capture what is better conceived of as a transformation of sovereign

authority in Colombia as the state continues to adjust to the ongoing processes of globalization. To understand better why some authority alternatives are more conducive to enhancing state legitimacy and problem-solving capacity than others, additional questions would need to be answered regarding the specific institutional arrangements of non-sovereign authorities, their relationship with the state, their mandates and power, and the breadth or restriction of their issue domains.

The degree and quality of public authority is highly correlated with a state's aptitude for governance, the mediation of social conflicts, and the provision of stability. The legitimacy of state power thus bears on those conditions related to breakdown and to the management of domestic crisis, and developments that potentially affect the exercise of state authority are vital to our analysis of sociopolitical order. I have argued here that human communities are increasingly disposed to arrange and identify themselves in ways that transcend the presumption of exclusivity of state authority. Embedded in global processes, they interact with transnational actors in ways that generate shared meanings and expectations that shape new institutional arrangements and that modify existing social orders. It remains to be seen whether the strategies adopted by Colombian society and state as they search for solutions to fundamental social, political, and economic problems will be a force for the relegitimation or the delegitimation of national political authority, and with what consequences for internal stability and quality of life.

## Notes

1. On the erosion-of-sovereignty thesis, see Gottlieb (1993) and Strange (1996). Both Mann (1997) and Cerny (2000) suggest that global governance and transnationalization may mean more, not less, state. The skeptical view about the transformative power of globalization can be found in Thomson and Krasner (1989) and Krasner (1995). The middle-range position, that the state is highly adaptive and resilient to changing global conditions, is well represented by Scholte (2000).

2. Regarding the Westphalian model's failure to terminate the medieval organization of overlapping and competing authorities within a territorial space, see Krasner (1995) and Osiander (2001).
3. Extended versions of these case studies can be found in Mason (2004).
4. Interview with Gustavo Gallón, Director of the Colombian Commission of Jurists, Bogotá, June 8, 2004.
5. Interview with Marcela Briceño, legal representative of the Republic of Colombia with the Inter-American Court of Human Rights on the Palm-eras case, Bogotá, July 1, 2004.
6. Interview with Abadio Greene, former Director of the ONIC, Medellín, July 28, 2003.
7. Interview with Hector Sintura, Bogotá, June 29, 2004.
8. This dynamic is well illustrated by the effects of the internal conflict, which, through a combination of the guerrillas' persistent human rights violations and implausible political agenda and improvements in the country's security situation, is reaffirming society's confidence in the state (Mason, 2003b; Posada-Carbó, 2003).

## REFERENCES

- Agnew, J. (1994). The territorial trap: The geographical assumptions of international relations theory, *Review of International Political Economy* 1(1): 53–80.
- Anderson, J. (1996). The shifting stage of politics: New medieval and post-modern territorialities, *Environment and Planning D: Society and Space* 14(2): 133–53.
- Ayoob, M. (1996). State making, state breaking, and state failure, in Chester Crocker and Fen Osler Hampson (eds), *Managing Global Chaos: Sources of and Responses to International Conflict*. Washington, DC: US Institute of Peace Press.
- Beetham, D. (1991). *The legitimation of power*. Atlantic Highlands, NJ: Humanities Press International.
- Bejarano, A.M. & Pizarro, E. (2004). From 'Restricted' to 'Besieged': The changing nature of the limits to democracy in Colombia," in Frances Hagopian and Scott Mainwaring (eds), *Advances and setbacks in the Third Wave of Democratization in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press (forthcoming).
- Biersteker, T. & Hall, R. B. (2002). Private authority as global governance," in Rodney Bruce Hall and Thomas Biersteker (eds), *The emergence of*

- private authority in global governance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Boli, J. (1999). World authority structures and legitimation," in John Boli and George Thomas (eds), *Constructing world culture: International non-governmental organizations since 1875*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Bolívar, I. (2003). *Violencia política y formación del Estado*. Bogotá: Cinep Cesó.
- Brenner, N. (1999). Beyond state-centrism? Space, territoriality, and geographical scale in globalization studies," *Theory and Society* 28: 39–78.
- Cabildos Embera Katio de los Ríos Sinú y Verde (2001). URL: [http://www.gratisweb.com/embera\\_katio/](http://www.gratisweb.com/embera_katio/).
- Centeno, M.A. (2002). *Blood and debt. War and the Nation-State in Latin America*. University Park: Pennsylvania State University Press.
- Centro de Investigación y Educación Popular (2001). *Comunidades de Paz San Francisco de Asís, Nuestra Señora del Carmen y Natividad de María*. Bogotá: CINEP.
- Cerny, Ph.(2000). Political globalization and the competition state," in Richard Stubbs and Geoffrey Underhill (eds), *Political economy and the changing global order*. Oxford: Oxford University Press.
- Cerny, Ph. (2001). From 'Iron Triangles' to 'Golden Pentangles'? Globalizing the policy process, *Global Governance* 7(4): 397–410.
- Clark, A.M. (1995). "Non-governmental organizations and their influence on international society," *Journal of International Affairs* 48(2): 507–25.
- Clark, I. (1999). *Globalization and international relations theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Cutler, A. C. (2002). Private international regimes and interfirm cooperation," in Rodney Hall and Thomas Biersteker (eds), *The emergence of private authority in global governance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- El Tiempo* (2004). "Uribe cuestiona a comunidad," May 28: 1–6.
- Ferguson, Y. & Mansbach, R. (1996). *Politics: Authority, identities and change*. Columbia: University of South Carolina Press.
- Finnemore, M. (1996). *National interests in international society*. Ithaca, NY: Cornell. University Press.
- Friedman, R. (1990). On the concept of authority in political philosophy, in Joseph Raz (ed.), *Authority*. New York: New York University Press.
- González, F. (1997). *Poderes Enfrentados: Iglesia y Estado en Colombia*. Bogotá: CINEP. González, F., Bolívar, I. & Vázquez, T. (2002). *Violencia política en Colombia*. Bogotá: CINEP.

- Gottlieb, G. (1993). *Nation against State: A new approach to ethnic conflicts and the decline of sovereignty*. New York: Council on Foreign Relations Press.
- Hall, R. (1997). Moral authority as a power resource, *International Organization* 51(4): 591–622.
- Hall, R. & Biersteker, T. (eds.) (2002a). *The emergence of private authority in global governance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hall, R. & Biersteker, T. (eds.) (2002b). The emergence of private authority in the international system, in Rodney Bruce Hall and Thomas Biersteker (eds), *The emergence of private authority in global governance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hann, C.M. (1998). Introduction: The embeddedness of property, in C.M. Hann (ed.), *Property relations: Renewing the anthropological tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hoskin, G. (1988). The state and the political parties in Colombia, in Eduardo Posada-Carbó (ed.), *Colombia: The politics of reforming the State*. New York: St. Martin's Press.
- Hurd, I. (1999). Legitimacy and authority in international politics, *International Organization* 53(2): 379–408.
- Inayatullah, N. & Blaney, D. (2004). *International relations and the problem of difference*. New York: Routledge.
- Inter-American Court of Human Rights (2002). *Las Palmeras Case vs. Colombia, Reparations*, November 26, URL: [http://www.corteidh.or.cr/se-riecing/index\\_serie\\_c\\_ing.html](http://www.corteidh.or.cr/se-riecing/index_serie_c_ing.html).
- Keck, M. & Sikkink, K. (1998). *Activists beyond borders*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Krasner, S. (1995). Compromising Westphalia, *International Security* 20(3): 115–51. Kratochwil, F. (1995). Sovereignty as dominium: Is there a right of humanitarian intervention? in Gene M. Lyons and Michael Mastanduno (eds), *Beyond Westphalia?: State sovereignty and international intervention*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Lipschutz, R. & Fogel, C. (2002). Regulation for the rest of Us? Global civil society and the privatization of transnational regulation, in Rodney Bruce Hall and Thomas Biersteker (eds), *The emergence of private authority in global governance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Litfin, K. (2000). Environment, wealth, and authority: Global climate change and emerging modes of legitimation, *International Studies Review* 2(2): 119–48.
- Mandaville, Peter (1999). Territory and translocality: Discrepant idioms of political identity," *Millennium* 28(3): 653–73.

- Mann, M. (1986). *The sources of social power: A history of power from the beginning to A.D. 1760*, Vol. 1. New York: Cambridge University Press.
- Mann, M. (1997). Has globalization ended the rise of the Nation-State?" *Review of International Political Economy* 4(3): 472–96.
- Mason, A. (2003a). Colombia's conflict and theories of world politics, *Social Science Research Council Items and Issues* 4(2–3).
- Mason, A. (2003b). Colombia's democratic security agenda: Public order in the security tripod," *Security Dialogue* 34(4): 391–409.
- Mason, A. (2004). Authority alternatives in Colombia, *Crisis States Working Papers* 40, URL: <http://www.crisisstates.com/publications/wp/wp40.htm>. London: Crisis States Research Centre, LSE.
- Matthews, J. (1997). Power shift, *Foreign Affairs* 76(1): 50–66.
- Moravcsik, A. (1997). Taking preferences seriously: A liberal theory of international politics, *International Organization* 51(4): 513–53.
- Mutheïn, B. & Taylor, I. (2002). The return of the dogs of war? The privatization of security in Africa, in Rodney Bruce Hall and Thomas Biersteker (eds), *The emergence of private authority in global governance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Onuf, N. (1995). Intervention for the common good, in Gene Lyons and Michael Mastanduno (eds.), *Beyond Westphalia? State sovereignty and international intervention*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Organización Nacional Indígena de Colombia (1996). El desarrollo globalizador y los pueblos indígenas de Colombia, URL: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/inglodes.html>.
- Osiander, A. (2001). Sovereignty, international relations and the Westphalian myth," *International Organization* 52(2): 264–6.
- Palacios, M. (1995). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875–1994*. Bogotá: Norma.
- Palacios, M. & Safford, F. (2002). *Colombia: Fragmented land, divided society*. New York: Oxford University Press.
- Pauly, L. (1995). Capital mobility, state autonomy and political legitimacy, *Journal of International Affairs* 48(2): 369–88.
- Pecaut, D. (1987). *Orden y violencia: Colombia 1930–1954*. Bogotá: CEREC-Siglo XXI.
- Posada-Carbó, E. (2003). *Ilegitimidad del Estado en Colombia: Sobre los abusos de un concepto*. Bogotá: Alfaomega.
- Raz, J. (1990). Authority and justification, in Joseph Raz (ed.), *Authority*. New York: New York University Press.
- Rosenau, J. (1990). *Turbulence in world politics: A theory of change and continuity*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

- Ruggie, J. G. (1993). Territoriality and beyond: Problematizing modernity in international relations," *International Organization* 47(1): 139–74.
- Ruggie, J. G. (1998). *Constructing the world polity: Essays on international institutionalization*. London: Routledge.
- Sahlins, P. (1989). *Boundaries: The making of France and Spain in the Pyrenees*. Berkeley: University of California Press.
- Sanford, V. (2003). Peacebuilding in a war zone: The case of colombian peace communities," *International Peacekeeping* 10(2): 107–18.
- Scholte, J.A. (2000). *Globalization: A critical introduction*. New York: St. Martin's Press.
- Smith, N. and Dennis, W. (1987). The restructuring of geographical scale: Coalescence and fragmentation on the Northern Core Region," *Economic Geography* 63: 160–82.
- Strange, S. (1996). *The retreat of the State: The diffusion of power in the world economy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Swyngedouw, E. (2000). Authoritarian governance, power, and the politics of rescaling," *Environment and Planning D: Society and Space* 18: 63–76.
- Thomson, J. & Krasner, S. (1989). Global transactions and the consolidation of sovereignty," in Ernst-Otto Czempiel and James Rosenau (eds.), *Global changes and theoretical challenges*. Lexington, MA: Lexington Books.
- Tirado, A. (1987). Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Colombia," *Revista Unversidad de Antioquia* 210.
- Uribe, M. T. (2000). Las soberanías en disputa ¿conflicto de identidades o de derechos?" in Gonzalo Sánchez and Maria Emma Wills (eds.), *Museo, memoria y Nación. Misión de los Museos Nacionales para los ciudadanos del futuro*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Colombia, PNUD, IEPRI, ICANH.
- Uribe, M.T. (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.
- Walker, R.B.J. (1993). *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*. New York: Cambridge University Press.
- Wendt, A. (1999). *Social theory of international politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Williams, P. (2002). Transnational organized crime and the State," in Rodney Bruce Hall and Thomas Biersteker (eds.), *The emergence of private authority in global governance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wills, M.E. (2000). De la nación católica a la nación multicultural, in Gonzalo Sánchez and Maria Emma Wills (eds.), *Museo, memoria y Nación*. Bogotá: Ministerio de la Cultura and Museo Nacional.



**Acknowledgments.** This research was supported by a grant from the Crisis States Programme of DESTIN's Development Research Centre at the London School of Economics and Political Science and was presented at the Crisis States Programme Workshop, Johannesburg, South Africa, July 14–18, 2003 and the ISA Annual Conference in Montreal, Quebec, March 10–14, 2004. For helpful comments on this and previous versions of this article, I thank Chadwick Alger, David Blaney, Lothar Brock, Christopher Clapham, Jonathan Di John, Hans-Henrik Holm, Francisco Leal, Carlo Nasi, James Putzel, Angelika Rettberg, James Rosenau, Georg Sorensen, Michael Stohl, Arlene Tickner, and Ole Waever. I also wish to thank Catalina Arreaza, Franz Hensel, and Carlos Andrés Alvarez for their research assistance.



## Colombia: conflicto y postconflicto en el ámbito internacional

---

Roberto González Arana\*

Resulta de especial interés el análisis sobre las dinámicas del conflicto armado interno en Colombia, a la luz de sus repercusiones en la esfera internacional, máxime hoy en momentos en los que presumiblemente nos acercamos a un escenario de postconflicto. Aunque no todos tenemos una mirada tan optimista respecto a que estamos en un punto de inflexión, ello no impide analizar hasta dónde estamos preparados para el arribo de la paz al país.

En la inauguración de la Cátedra Fulbright 2008, Eduardo Pizarro, presidente de la Comisión de Reparación y Reconciliación disertó<sup>1</sup> sobre las particularidades del caso colombiano, un Estado en el que “se dilapidó la opción de alcanzar la paz en el siglo XX”, periodo en el cual todavía era posible alcanzar acuerdos a través de amnistías. Hoy, por el contrario, la puerta del indulto está cerrada para los delitos de lesa humanidad, desde la adhesión de Colombia a la Corte Penal Internacional ocurrida en el gobierno de Andrés Pastrana.

---

\* Ph.D en Historia. Docente titular, Departamento de Historia y Ciencias Sociales, Universidad del Norte. Director del Instituto de Altos Estudios Sociales y Culturales de América Latina y el Caribe, Universidad del Norte. [rogonzal@uninorte.edu.co](mailto:rogonzal@uninorte.edu.co)

<sup>1</sup> Cátedra Fulbright-Uninorte, conferencia inaugural, agosto de 2008.

Discrepo del triunfalismo oficial, enunciado por Pizarro respecto a que ya estamos al final del conflicto, entre otras cosas porque el narcotráfico, las guerrillas y el paramilitarismo –representado en los grupos emergentes– siguen vivos y no están acabados. También porque el tema agrario, un problema social ligado a la violencia, no se ubica en la agenda de las prioridades del Estado, sino como un asunto de largo plazo. Aparecen si en esa agenda, el desarme y la destrucción de las armas, el retorno de los desplazados a sus lugares de origen, la reconstrucción de la infraestructura, la reincorporación de los combatientes a la vida civil, el diseño de las metas de reconciliación, entre otras.

Cabe señalar que en cada periodo de la historia nuestro conflicto ha tenido mayor o menor importancia, tanto para Europa como para los Estados Unidos. A decir de algunos analistas, se podría afirmar que inicialmente se consideraba este como un asunto endógeno, una guerra interna entre colombianos. Primero, entre liberales y conservadores durante los años de la *Violencia*, y ya luego entre el Estado y los grupos armados organizados en la década de los años sesenta. Posteriormente, con el triunfo de la revolución cubana éramos el escenario en el cual las guerrillas colombianas y sus aliados internacionales del bloque socialista se disputaban con Washington la supremacía de un modelo. Fueron los tiempos de la Doctrina de Seguridad Nacional en la que Colombia fue un *destacado alumno*.

Según Gonzalo Sánchez, una particularidad del conflicto colombiano (desde los años ochenta) es “la multiplicidad de violencias en términos de sus orígenes, objetivos, geografía, *modus operandi* y estrategias, en donde lo pragmático y coyuntural parecería tener cada vez más peso en desmedro de los contenidos ideológicos”. Añade también que “en los mismos escenarios se pueden encontrar, diferenciados pero también entrelazados, el crimen organizado, la lucha guerrillera, la guerra sucia y la violencia difusa” (Sánchez, 2004, p. 22). Todos estos hechos han generado una imagen internacional muy negativa del país, máxime cuando la corrupción y el crimen parecieran campear de cara a un Estado permisivo y vulnerable.

Al evaluar las raíces del enfrentamiento armado en Colombia, surgen diversas posturas sobre las causas de su larga duración, lo cual se suele resolver a través de disímiles planteamientos que van desde hallar la génesis del mismo en la postergación indefinida de la construcción de un verdadero Estado-Nación; al cierre, durante décadas, de oportunidades para la participación política a los grupos y movimientos considerados de la oposición por parte de unas élites políticas muy conservadoras; a la exclusión y la violencia de una sociedad inequitativa en la que nunca se ha realizado una reforma agraria profunda (violencia política y social); a las inconsistencias de un Estado históricamente débil, con precaria presencia en buena parte del territorio nacional; a la habilidad de unas guerrillas que lograron mantenerse, pese a la caída del bloque socialista; a la marginalidad de la izquierda no armada colombiana, con poco éxito político en el concierto nacional; a la penetración del narcotráfico en todas las esferas del país, y a la degradación de la justicia. Pese a todo lo anterior coincidimos en que el conflicto colombiano ha sido una *guerra de perdedores* y, por tanto, hay que buscarle salidas.

#### NARCOTRÁFICO Y CONFLICTO

Con la finalización del conflicto Este-Oeste, las guerrillas latinoamericanas perdieron además de su paradigma, el apoyo político y militar para sus luchas. No obstante, para el caso colombiano, los grupos armados ilegales del país antes que perecer encontraron en su alianza con el narcotráfico la mejor manera para sobrevivir y expandirse. Por lo tanto, progresivamente la guerra para combatir el narcotráfico en Colombia se convirtió también en la lucha en contra de los grupos armados. De lo anterior se colige que, evidentemente, el ingreso de los grupos armados a la cadena internacional del tráfico de drogas ilícitas les proporcionó a estos una fuente vital para su supervivencia y fortalecimiento. Tanto así que, según estudios oficiales del Departamento Nacional de Planeación

[...] entre 1991 y 1996, US \$470 millones, que representan el 41% de los ingresos de las FARC, provino del negocio ilegal de las drogas. Asimismo, se estima que los grupos de autodefensa obtenían cerca

de US \$200 millones, un 70% de sus ingresos de estas actividades” (Departamento Nacional de Planeación, 2002).

Ahora bien, se sabe que desde mitad de los años noventa pareciera que el conflicto llegó a ser el mayor problema de seguridad para el Estado, pues debilitó las instituciones, lo que hizo posible que las redes del narcotráfico y la corrupción penetraran la política a tal punto que hoy hablamos de la *criminalización de la política*, lo cual fue progresivo desde los años setenta incluso. También actores privados, como los grupos de autodefensa, hicieron su incursión en el país, alimentando la guerra. Paulatinamente, la agudización del conflicto armado fue transformando la naturaleza de otros problemas de seguridad, volviéndolos más graves por sus consecuencias. Así, por ejemplo, el narcotráfico

[...] dejó de ser un problema de narcotraficantes queriendo evadir la extradición a Estados Unidos, para convertirse en potenciador del conflicto por los recursos financieros que le inyectó; alteró los cálculos y las motivaciones de los grupos armados tanto en la dinámica de la guerra como en las negociaciones con el gobierno; facilitó el control poblacional violento por medio de los cultivos y alteró intereses sociales [...] “conectó a los grupos armados ilegales con redes criminales transnacionales –intercambio de coca por armas–; y afectó la capacidad y legitimidad de las autoridades locales y nacionales. (Guáqueta, 2005, p.31).

Obsérvese que, si bien es cierto, el problema del narcotráfico ha estado en la agenda de la política exterior norteamericana desde hace ya varias décadas, lo evidente es que, una vez concluido el conflicto Este-Oeste, se pasó de la guerra frontal contra el comunismo a la lucha para acabar el narcotráfico, ya que este tema se convirtió en una prioridad de la agenda internacional de la Casa Blanca, al igual que la defensa de los derechos humanos y la preservación del medio ambiente. En esta decidida lucha, el gobierno norteamericano ha encontrado en Colombia a diversos gobiernos identificados con las mismas metas y un buen pretexto para interferir en la región. Dado que el narcotráfico ha convertido a Colombia en un protagonista internacional, las medidas para luchar en contra de él involucran al país.

Por supuesto ya desde 1986, por medio de la Decisión de Seguridad Nacional 221, el presidente Ronald Reagan había declarado que las drogas ilícitas representaban una amenaza letal para la seguridad nacional de los Estados Unidos, ante lo cual se hacía necesaria la creciente vinculación de las fuerzas armadas en la guerra contra las drogas y, por ende, la militarización de la guerra antidrogas norteamericana. Paralelamente a esto, la fumigación y erradicación de cultivos, la penalización del tráfico, distribución y consumo fueron desplazando a las estrategias fundamentales de rehabilitación, educación y prevención (Tickner, 2000, p. 217). Posteriormente, durante la primera administración del presidente George Bush, a comienzos de los años noventa, la llamada *militarización de la guerra contra las drogas* se incrementó a través de la llamada *Iniciativa Andina*, que proponía la interdicción de los países andinos productores de drogas. Esta estrategia fue evaluada con posteridad, a comienzos de la administración de Bill Clinton, y las conclusiones de este estudio demostraron sus lánguidos resultados. En su defecto, el gobierno de Clinton se propuso intensificar sus esfuerzos hacia la erradicación de los cultivos ilícitos en los países productores, política que disminuyó en la medida que en el Congreso norteamericano presionó a favor de medidas *menos blandas* contra el narcotráfico (Tickner, 2000).

Durante el gobierno del presidente Virgilio Barco, este mandatario insistió en ubicar el tema del narcotráfico como un problema de corresponsabilidad de múltiples gobiernos, para lo cual propuso el Programa Especial de Cooperación ante la Asamblea de Naciones Unidas (septiembre de 1989). La respuesta de Europa fue tender puentes para apoyar la lucha antidrogas en Colombia a través del otorgamiento de recursos y el impulso al llamado Sistema General de Preferencias Arancelarias (SGP) para los países andinos víctimas del narcotráfico (Ramírez, 2006). Ya en los años noventa nuestro país se había convertido en el mayor receptor de la ayuda norteamericana del Continente. Esto se ilustra al observar que el monto recibido por el país superó a la suma enviada al resto de América Latina y el Caribe juntos. Incluso, en 1999 Colombia aparecía como el *mayor beneficiado* de ayuda militar y policiva de Washington, por encima de Turquía (Chomsky, 2000).

En este escenario, se diseñó el Plan Colombia, el cual sabemos fue el resultado de la convergencia de intereses estratégicos entre el gobierno de Bill Clinton y su homólogo colombiano, Andrés Pastrana. El primero, interesado en reformular una estrategia política ante un gobierno que parecía excesivamente complaciente y laxo en las negociaciones con la guerrilla –luego del asesinato de los tres indigenistas norteamericanos perpetrado en Colombia por parte de las FARC–. Esta postura se expresó a través de la visita de Thomas Pickering, el tercer funcionario en importancia en el Departamento de Estado –realizada en agosto de 1999–, evento en el cual este funcionario transmitió la preocupación de Washington ante el manejo de la zona de despeje y los abusos allí cometidos. Como condición para continuar apoyando a Colombia en todos los aspectos de interés para el país, Estados Unidos proponía que se diseñara un plan coherente para la lucha contra el narcotráfico (Tickner, 2000). Lo más paradójico es que luego de una ayuda antinarcóticos de más de US\$5600 millones en los últimos 7 años, sus resultados no coinciden con las expectativas por parte de Bogotá y Washington, ya que la cantidad de cultivos de coca en Colombia ha crecido entre 2005 y 2006 de acuerdo con las cifras publicadas por la Oficina Nacional de la Droga de Estados Unidos, esto “pese a la cifra récord de fumigación de cultivos y que el total de hectáreas dedicadas al cultivo de coca no ha disminuido desde que el presidente Bill Clinton lanzó, en 2000, la fase actual de la guerra contra la droga” (Arnson, 2007).

Es de señalar que, históricamente, las relaciones entre Colombia y los Estados Unidos han demarcado las orientaciones de la política internacional colombiana. Desde los tiempos del *Respite Polum* hasta la guerra preventiva contra el terrorismo observamos cómo nuestro país se impuso como meta modernizar su economía, a costa de unas relaciones políticas y económicas estables con Washington. Como lo sostiene Pierre Gilhodes (2002), las relaciones con los Estados Unidos son el “centro de la política exterior colombiana” por ser este país nuestro primer socio comercial, unido a Colombia por vínculos y acuerdos comerciales bilaterales, militares, de policía y justicia.



## LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO COLOMBIANO

Podría afirmarse que desde los años noventa la violencia en Colombia llamó la atención de la comunidad internacional. Esto debido a que el conflicto había desembocado en una crisis humanitaria que se desbordaba a los países vecinos, de tal forma que entre 1985 y 2002 más de 2 millones de personas fueron desarraigadas de sus hogares, víctimas de la creciente violencia, “generando una de las mayores crisis de desplazamiento interno de personas en el mundo” (Chernick, 2008). De igual forma, la agudización del conflicto y diversas manifestaciones del mismo, conectadas con las grandes preocupaciones de la agenda global (drogas, derechos humanos, migraciones y crisis humanitaria) interesó no sólo a organismos multilaterales sino también a la Comunidad Europea y esto se hizo patente en los años del gobierno de Ernesto Samper (1998-2002), periodo en el cual se reclamaba la presencia internacional para abogar por la búsqueda de soluciones a la problemática nacional (Ramírez, 2006, p.76) y ya luego, en el gobierno de Andrés Pastrana este se encargó de *internacionalizar más el conflicto* con el propósito de conseguir apoyo en su búsqueda de la paz y lucha contra el narcotráfico. Asimismo, hechos como el asesinato de sindicalistas (en lo cual el país encabeza la lista mundial), la corrupción en el Ejército, la penetración de las mafias a múltiples instituciones y la altísima cadena de masacres (2500) y asesinatos selectivos (cerca de 15.000) cometidos en los últimos 20 años, aumentan el interés y la inquietud de la opinión mundial acerca de Colombia.

No cabe duda entonces que desde hace tiempo el conflicto colombiano se ha internacionalizado, al punto de que se ha dado “un desdibujamiento de las fronteras existentes entre la política doméstica y la internacional” (Ardila, Cardona & Tickner, 2002). Por lo tanto, hoy existe consenso respecto a que los grupos considerados terroristas son una gran amenaza mundial y, según el gobierno de los Estados Unidos, en Colombia se ubican tres de ellos. Por lo tanto, la seguridad para los ciudadanos extranjeros, los riesgos para la inversión extranjera directa, la degradación del conflicto (hoy conocida con los informes de la Memoria Histórica), las acciones que violan

el Derecho Internacional Humanitario y el narcotráfico son aspectos que interesan a la comunidad internacional, máxime cuando el gobierno de Álvaro Uribe se propone convocar su ayuda. En este sentido, el discurso oficial es que Colombia ha pedido ayuda a la comunidad internacional “para derrotar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y es solidaria en la lucha mundial contra este fenómeno”. Asimismo, el discurso oficial es que a la luz del principio de responsabilidad compartida, el Estado colombiano “apoya y promueve todo esfuerzo internacional destinado a combatir aquellas actividades que amenazan la gobernabilidad democrática y fomentan el terrorismo y la violencia en todas las latitudes” (Minrex, 2006).

Hemos llegado a tal punto de dificultades que, al parecer, el conflicto interno se ha ido convirtiendo *en una especie de virus del que nadie quiere contagiarse*, máxime cuando además de vislumbrarse como una amenaza para las fronteras vecinas también involucra a los Estados Unidos, al cual –según Arlene Tickner– le hemos facilitado, incluso, una *intervención por invitación*, máxime a partir del polémico tema del acuerdo para el uso de siete bases militares en Colombia. Todo esto ha conducido a lo que algunos llaman una securitización de la agenda colombiana, tanto interna como externa, debido a la identificación entre lo que constituyó, en su momento, la doctrina Bush de lucha contra el terrorismo y la política de seguridad democrática. Incluso, habría que añadir que al histórico círculo de seguridad e inseguridad alrededor de Colombia y sus vecinos (Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela), motivado por problemáticas tan complejas como el narcotráfico las guerrillas y el paramilitarismo, el tráfico de armas, la inestabilidad económica, la crisis de representación en la región, el auge de los movimientos autonómicos (Sánchez, 2005a) se añaden hoy los cambios políticos en los Andes, los cuales convierten al país en el epicentro de las tensiones entre Washington y la región. A medida que Colombia se identifica y acerca más a la Casa Blanca, pareciera alejarse cada vez más de la mayor parte de los países latinoamericanos, los cuales marcan hoy una prudente distancia con Estados Unidos pues la meta parece ser la conquista de una mayor autonomía regional. No en vano existe hoy Unasur y el Consejo de Defensa Suramericano.

Por supuesto que las estrategias internacionales de apoyo a la resolución del conflicto en Colombia varían significativamente, pues mientras los Estados Unidos se ha centrado en resolver el problema del narcotráfico y, posteriormente, atajar a los grupos terroristas que atentaran contra su seguridad nacional, otros gobiernos, como los de la Unión Europea, organismos como la ONU y diversas ONGs se han orientado, particularmente, a apoyar el proceso de paz, la crisis humanitaria y las violaciones a los derechos humanos (Chernick, 2008, p.116).

### DESAFÍOS DEL POSTCONFLICTO

Haciendo alusión a nuestro país, comentaba Gonzalo Sánchez, director de la Comisión de la Memoria Histórica, que “ignorar la violencia no es resolverla”. A lo anterior añadía que la memoria “fue hasta hace una época muy reciente un recurso de las élites que estas administraban como un mecanismo de reproducción de sí mismas”. En las últimas décadas, añade el autor, “la memoria se ha democratizado.”<sup>2</sup> Evidentemente, por diversos factores del actual contexto internacional, hoy tenemos un mejor momento para conocer la verdad histórica de los hechos ligados al conflicto y alcanzar una paz duradera en Colombia. En ello no ayuda el que se hayan extraditado a los Estados Unidos a los principales cabecillas del paramilitarismo, organización armada que perpetró miles de asesinatos en los últimos veinte años<sup>3</sup>. Tampoco contribuye a una solución definitiva el que se pretenda conseguir la paz únicamente silenciando las armas, *sin antes emprender acciones para contribuir a resolver los históricos problemas sociales* de los colombianos, como la tenencia de la tierra o los desequilibrios entre las regiones más desarrolladas versus las más atrasadas. Ya lo decía Nazih Richani (1997) que *en Colombia sería*

---

<sup>2</sup> Entrevista, *El Espectador*, 7 de septiembre de 2008.

<sup>3</sup> Paradójicamente, el vicepresidente de Colombia Francisco Santos (agosto de 2010) se queja porque como consecuencia de la no extradición a nuestro país del mercenario israelí, “las víctimas de la violencia colombiana no podrán conocer toda la verdad de los delitos cometidos por las autodefensas”. En contraste, eso no pareció importarle a este mismo gobierno cuando extraditó a los 14 jefes paramilitares.

*más cara la paz que la guerra*, al referirse a los altos costos de reinventar el modelo económico *que estuviera a favor y no en contra de la población mayoritaria*. Con esta mirada se identifica, por ejemplo, incluso el Parlamento Europeo, instancia que ha aseverado que el conflicto en Colombia no es solo “un problema de carácter armado, sino que tiene una dimensión social y política cuyo transfondo es la exclusión económica, política, cultural y social” (Ramírez, 2000, p.82). Obstinar en lo contrario sería alcanzar una paz negativa, y seguramente efímera. Recordemos que “la conjunción de pobreza extrema, desigualdad de los ingresos y guerra es un cóctel potencialmente explosivo” (Pizarro, 2004, p. 340).

Un análisis sobre las salidas más recientes al conflicto colombiano nos permiten observar que en 1998 se eligió en Colombia a un mandatario que prometía la paz por medio de la concertación y el diálogo; y luego, en contraste, ante el estrepitoso fracaso del proceso de paz liderado por el presidente Andrés Pastrana, el pueblo colombiano optó en el 2002 y 2006 por un candidato *de mano tendida y corazón grande*, obsesionado por la seguridad democrática “*de los cañones más que de la mantequilla*”. Todo ello, inmerso en lo que investigadores como Rubén Sánchez denominarían con acierto, “una lógica perversa, que entraña hacer la paz porque no se puede hacer la guerra, o hacer en contraste la guerra porque no hay las mejores condiciones para hacer la paz” (Sánchez, 1997 b).

Una inédita situación en el país es que conviven procesos de paz (Ley de Justicia) con *procesos de guerra*. Es decir, por un lado el gobierno se propone dismantlar al paramilitarismo a través de la concertación y, por otro lado, exterminar a las guerrillas por medio de la ofensiva militar. A la larga la política de Seguridad Democrática parece avalar la tesis de que *la guerra es la mejor vía para resolver el conflicto*. Consideramos por nuestra parte que si se trata de buscar la reconciliación luego de un intenso conflicto, llámese conflicto nicaragüense, salvadoreño o guatemalteco y, por ende, trabajar en función de superar los odios heredados, para así asumir la posibilidad de que convivan juntos los antiguos enemigos, ello supone que, frente a la sociedad y ante la comunidad internacional,

*los delitos de lesa humanidad deban ser penalizados de manera justa y ejemplarizante*, para no incurrir en el riesgo de la impunidad, máxime en los tiempos en que la Corte Penal Internacional está atenta a la aplicación de la ley en los estados que, como Colombia, suscribieron el Estatuto de Roma.

No obstante falte mucha tela que cortar para alcanzar la paz, esto no nos impide visualizar los escenarios que a futuro nos planteará la finalización del enfrentamiento armado. Ello supondrá, por ejemplo, que el Estado diseñe estrategias para garantizar el derecho de las víctimas, y *de toda la sociedad* a conocer la verdad sobre los delitos cometidos por los actores armados, pues no habrá perdón y reconciliación si esta condición no se cumple. También deberemos tener en cuenta que:

Avanzar hacia una sociedad en paz y segura es lograr el fortalecimiento del Estado en el marco del respeto absoluto a la Constitución y la ley [...] y también es formular e implementar políticas públicas que apunten a resolver los problemas del desarrollo de la sociedad (pobreza, desempleo y marginalidad) que son y siguen siendo caldo de cultivo para distintas formas de violencia e inseguridad. (El Colombiano, agosto 27, 2008).

De otra parte, el actual gobierno subraya la estabilidad institucional colombiana como garantía para el avance de la búsqueda de la paz. Ello no parece cierto, dado el clima de intemperancia del Ejecutivo respecto a las Cortes y a la fragilidad de un Congreso cuestionado por el alto porcentaje implicado en delitos de la llamada *parapolítica*. Mirando al pasado reciente, hoy sabemos que, de múltiples formas, la llamada criminalización del sistema político ha debilitado a la democracia colombiana y, además

[...] se cruzó con la guerra, produciendo una *democratización anómala* que, por un lado, alejó a los partidos de las élites socioeconómicas; por otro, produjo numerosas razones para que amplios sectores sociales, así como intelectuales, adoptaran una posición nostálgica, deseando volver a los buenos viejos tiempos de la guerra política impoluta (Gutiérrez, 2007, p.405).

Yo diría que aun cuando hayamos avanzado en búsqueda de una democracia más incluyente a partir de la Constitución de 1991, no por ello debemos pensar que vivimos *tiempos de miel y pan*, como los retrataba de manera caricaturesca el entonces asesor presidencial José Obdulio Gaviria: “Un país sin desplazados sino inmigrantes y en donde no se asesina a sindicalistas ni existe conflicto<sup>4</sup>”. Por el contrario, cada año doscientos 250 mil nuevos colombianos engrosan la interminable cadena del desplazamiento forzado.

Hoy no caben dudas de que los problemas internos de Colombia han traspasado las fronteras y, por lo tanto, sus soluciones van más allá de construir consensos internos pues delitos como el narcotráfico, la conspiración contra la oposición a través del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad)<sup>5</sup> o los delitos de lesa humanidad están en la mira y los intereses de la comunidad internacional. Asimismo, habrá que elaborar fórmulas que no repitan dolorosas experiencias como la de países como El Salvador, donde la violencia social ha reemplazado a la violencia política de los años de la guerra civil por las promesas incumplidas a la población.

Interesa preguntarnos, finalmente, si de veras estaremos sentando las bases para la búsqueda de una paz duradera o tal vez no será que estamos embriagándonos nuevamente de ilusiones lejanas y *construyendo castillos en el aire* como tantas otras veces, pues ocho años (2002-2010) de tan alta inversión en la guerra interna (que nos colocan hoy como uno de los países latinoamericanos de más alto porcentaje del PIB destinado al gasto militar) tampoco condujeron al anunciado fin del conflicto armado. Si el gobierno de Juan Manuel Santos quiere propiciar un régimen de Unidad Nacional, y de paso avanzar en la finalización del conflicto, el Estado deberá avanzar en la resolución de problemas tan álgidos como la tenencia de la tierra, el desempleo, la inequidad y la pobreza.

---

<sup>4</sup> Ponencia dictada en los Estados Unidos, Revista *Cambio*, 1º de agosto de 2008.

<sup>5</sup> De lo cual aún no conocemos toda la verdad, ni los determinadores de estos delitos.

## REFERENCIAS

- Ardila, M., Cardona D. & Tickner, A. (2002). *Prioridades de la política exterior colombiana*. Bogotá: Fescol.
- Arnson, C. (2007, octubre-diciembre), "La agonía del presidente Uribe", *Foreign Affaire*.
- Chernick, M. (2008). *Acuerdo posible. Solución negociada al conflicto colombiano*, Bogotá, Ediciones Aurora.
- Chomsky, N. (2000 agosto). "Móviles y consecuencias. Crítica al Plan Colombia". *El Espectador*, Lecturas Dominicales.
- Chomsky, N. (2002 a). *El terror como política exterior de Estados Unidos*, 4ª edición. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- González, R., Godoy, H. (2007). "Colombia- Estados Unidos y los cambios políticos en la región andina", *Investigación & Desarrollo*, 15 (1).
- Guáqueta, A. (2005). "Colombia, seguridad y política exterior". En: Ardila Martha et al. (Eds). *Colombia y su política exterior en el siglo XXI*. Bogotá: Cerec.
- Gutiérrez, F. (2007). *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958-2002*. Bogotá: Norma.
- Departamento Nacional de Planeación (2002). *Hacia un Estado Comunitario, Plan Nacional de Desarrollo (2002-2006)*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2006). *Política Exterior de Colombia 2002-2006*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Pizarro, E. (2004), *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Ramírez, S. (2006). "Actores europeos ante el conflicto colombiano". En: *Nuestra Guerra sin nombre*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional, Norma.
- Richani, N. (1997). "The political economy of violencia: The war-system in Colombia", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 39 (2)
- Sánchez, R. et al. (2005 a). Seguridades en construcción en América Latina, Tomo I. *El Círculo de Colombia, Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela*. Bogotá. CEPI, Universidad del Rosario.
- Sánchez, R. (1997 b). "Perspectiva gubernamental de la negociación con la guerrilla colombiana, *Revista Políticas*, 6-7, Universidad del Valle.
- Sánchez, G. (2004). "Guerra prolongada y negociaciones inciertas en Colombia". En: Gonzalo Sánchez y Eric Lair (Eds.), *Violencias y estrategias colectivas en la región andina*. Bogotá: Norma.
- Tickner, A. (2000). "La guerra contra las drogas: las relaciones Colombia-Estados Unidos durante la administración Pastrana". En: Jairo Estrada Álvarez (Ed.). *Plan Colombia. Ensayos críticos*. Bogotá: Universidad Nacional.





# Lecciones del proceso de paz salvadoreño para Colombia

---

Héctor Perla Jr.\*

## INTRODUCCIÓN

En primer lugar, quiero agradecer a la Universidad del Norte y al programa Fulbright por darme la oportunidad de realizar un sueño y conocer a este bello país. He anhelado por mucho tiempo venir a Colombia y conocer más a fondo la realidad cotidiana que hasta hoy solo había abordado a través de mis estudios.

Mi presentación se basa en un análisis comparativo entre el conflicto salvadoreño y el conflicto colombiano desde la perspectiva de un observador internacional. Empiezo con un pequeño resumen de la historia del conflicto salvadoreño. Y luego paso a analizar las similitudes y diferencias entre los dos conflictos. Documentaré los obstáculos que enfrentamos y los elementos facilitadores para el proceso de paz en El Salvador. Termino con una síntesis de las lecciones para Colombia, y en la conclusión hago énfasis en algunos puntos clave que vale la pena recalcar.

---

\* Ph.D. en Ciencias Políticas, UCLA, 2005. Profesor de Estudios Latinos y Latinoamericanos, Universidad de California en Santa Cruz (Estados Unidos). Su trabajo investigativo se ha enfocado en Relaciones Internacionales, Estudios Políticos Latinoamericanos, Política Latina, Política Exterior de los Estados Unidos, entre otros.

## HISTORIA DEL CONFLICTO SALVADOREÑO

El origen de la guerra civil salvadoreña se encuentra en la década de los años treinta del siglo XX. A principios de esa década el país es golpeado fuertemente por la Gran Depresión que azota al mundo y causa el derrumbe de los precios del café sobre la cual depende la economía salvadoreña. Además de este factor objetivo existen factores subjetivos que también conllevan al estallido social. Por un lado, se da el golpe de Estado por parte del general Maximiliano Hernández Martínez que derroca al gobierno reformista y democrático del presidente Arturo Araújo. Por otra parte, en 1930, se crea el Partido Comunista de El Salvador (PCS), primer partido político de izquierda en el país. En 1932, el PCS, encabezado por Agustín Farabundo Martí, y sus aliados indígenas, liderados por el cacique Feliciano Ama, se alzan en contra del régimen militar. Pero el levantamiento es brutalmente aplastado y se da en menos de un mes la masacre de miles de indígenas, campesinos, sindicalistas y activistas políticos de izquierda en lo que es conocido históricamente como “La Matanza.”

En 1944, se produce el derrocamiento del general Martínez a consecuencia de una huelga nacional. Pero el país sigue siendo gobernado por regímenes militares. En 1968 se realiza la primera huelga nacional de maestros que marca el principio del activismo social y político en contra del sistema dictatorial. Este proceso dura toda la década de los setenta y se manifiesta en la movilización de la sociedad civil, incluyendo estudiantes, campesinos, sindicatos, y en la participación de partidos políticos de la izquierda en procesos electorales. También se manifiesta en los primeros brotes de grupos armados de guerrilla urbana y rural. El gobierno responde con elecciones fraudulentas y con medidas paulatinamente más represivas en contra de sus opositores políticos. El modelo político revienta en 1979, cuando elementos progresistas dentro del ejército dan un golpe de Estado al presidente y conforman una junta de gobierno.

Pero los elementos reformistas dentro de la junta son rápidamente aislados por sectores derechistas y durante 1979 y 1981 se da un auge de represión en contra de los movimientos sociales. En 1980,

el país sufre su periodo más sangriento, incluyendo el asesinato del arzobispo de San Salvador, Oscar Arnulfo Romero, por escuadrones de la muerte ligados al gobierno. El 10 de octubre de este mismo año se forma el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), y el 2 de diciembre se produce el asesinato de 4 religiosas norteamericanas. En enero de 1981, días antes de asumir Ronald Reagan la presidencia en Estados Unidos, el FMLN lanza una ofensiva general que marca el comienzo de la guerra civil salvadoreña.

La guerra civil salvadoreña se puede dividir en tres fases. La primera, en 1981-1983, se caracteriza por enfrentamientos regulares entre el ejército y guerrilla, la estrategia de tierra arrasada por parte del ejército, grandes masacres y el desplazamiento de poblaciones civiles. La segunda fase se caracteriza por el crecimiento masivo del ejército, el desarrollo de su capacidad de guerra aérea, elecciones por parte del gobierno.

Por otro lado, la guerrilla en estos años se remonta en una estrategia de guerra irregular y sus fuerzas son mucho más pequeñas. Pero a la vez resurgen las movilizaciones sociales de organizaciones de masas. La tercera fase se caracteriza por las negociaciones, y el ámbito militar se convierte en un espacio para lograr concesiones en la mesa de negociación.

Este proceso culmina el 16 de enero de 1991 en el Castillo de Chapultepec en México. Los acuerdos de paz incluyen: desmilitarización de la sociedad salvadoreña, desmovilización del FMLN, depuración y reducción de las Fuerzas Armadas de El Salvador, disolución de la Policía Nacional, Policía de Hacienda, Guardia Nacional; reformas políticas, judiciales, electorales y constitucionales, reforma agraria y creación de una Policía Nacional Civil con elementos de la ex-guerrilla. Todos estos cambios fueron llamados por el Secretario General de la ONU en aquel momento: una revolución negociada.

### SIMILITUDES ENTRE EL CONFLICTO SALVADOREÑO Y EL CONFLICTO COLOMBIANO

Las causas que facilitan el surgimiento de ambos conflictos tienen orígenes muy parecidos. Entre ellos cabe resaltar la marginación social de grupos subalternos, la desigualdad y explotación económica a la cual son sometidas las clases trabajadoras y campesinas, y la exclusión y represión política de la izquierda. También los conflictos se parecen en características comunes, tales como la asimetría entre fuerzas beligerantes, la creación por parte del Estado de grupos armados que actúan al margen de la ley (escuadrones de la muerte o paramilitares), y la grave violación de derechos humanos, especialmente por parte de las fuerzas del Estado y sus aliados. También ambos gobiernos disfrutaban del apoyo político y financiero de los Estados Unidos.

### DIFERENCIAS ENTRE LOS CONFLICTOS

Sin embargo, los conflictos difieren en otros puntos. Entre lo más obvio cabe mencionar la gran diferencia entre el tamaño de los territorios de ambos países y la duración de las fases armadas de los conflictos. El Salvador es uno de los países más pequeños del continente, sin zonas montañosas o selváticas propicias para una guerra de guerrilla, contrario al caso colombiano. El conflicto salvadoreño tiene dos etapas violentas: la primera que da origen a la dictadura militar, incluyendo el levantamiento en contra de este y “La Matanza”, y la segunda, entre 1980 y 1992, que es considerada como el periodo de guerra civil. En cambio, el de Colombia es el conflicto interno armado de más larga duración en América Latina. De igual manera, existen aparentes diferencias entre las fuerzas guerrilleras en cuanto a número de combatientes en términos per cápita, unidad y coordinación de las fuerzas beligerantes, y sus capacidades militares, diplomáticas y transnacionales. También vale mencionar la clara diferencia que juega el cultivo de coca como fuente de financiamiento para todos los actores del conflicto colombiano.

## OBSTÁCULOS AL LOGRO DE LA PAZ EN EL SALVADOR

Uno de los más grandes obstáculos internos para el logro de la paz en El Salvador fue la ultraderecha, tanto oligárquica como militar, que veía la negociación de la paz como una derrota. También es importante enfatizar cómo el lenguaje político del gobierno creaba un formidable obstáculo para lograr la paz. Se le llamaba a la guerrilla: terroristas, comunistas, criminales, asesinos, etc. como parte de la guerra psicológica, y esto también tenía repercusiones en cómo se diagnosticaba el problema y, por lo tanto, en su solución. De tal manera que la negociación no se veía como opción viable porque con terroristas y criminales no se negocia, se lucha. Esta construcción lingüística del problema también estaba ligado a otro asunto fundamental: la creencia de que la victoria militar era posible. También existían factores externos que obstaculizaban la paz. La más grande fue la ideología del presidente Ronald Reagan que veía al mundo y todos sus problemas como un conflicto entre no-comunistas vs. comunistas. Y esto lo llevó a comprometerse de manera completa a la ayuda financiera y militar de Estados Unidos para lograr derrotar militarmente a la guerrilla salvadoreña y oponerse al diálogo.

## FACILITADORES DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN EL SALVADOR

En cambio, existían factores externos que facilitaron la paz. Entre estos cabe mencionar el papel de la ONU, el Grupo de Países Amigos e, incluso, el mismo gobierno de Estados Unidos: bajo la administración Bush (padre) y el congreso demócrata. De igual forma, hay que tener en cuenta el papel fundamental que jugó el movimiento social norteamericano de solidaridad por la paz en El Salvador, el cual fue formado por grupos de derechos humanos, religiosos, sindicales, académicos, e inmigrantes salvadoreños en Estados Unidos. Igualmente, hubo factores internos que facilitaron la paz, entre estos es importante mencionar el papel de las iglesias católica y luterana, y el cambio de liderazgo en ARENA (gobierno salvadoreño) de la ultra derecha a una derecha más pragmática. Pero el cambio más grande,

que facilitó el logro de la paz, fue cuando el liderazgo de ambos grupos se convence de que la victoria militar no es posible.

#### SÍNTESIS: OBSTÁCULOS Y OPORTUNIDADES PARA COLOMBIA

Actualmente Colombia enfrenta muchos de los mismos obstáculos internos que enfrentó El Salvador. El más grande de estos es el triunfalismo militarista que ha marcado la política del presidente Álvaro Uribe. De igual manera, se nota una falta de voluntad política para realizar importantes concesiones tanto por parte del gobierno como de la guerrilla. Además, el país tiene muchos de los mismos obstáculos externos; el más obvio es la ayuda financiera y militar de Estados Unidos con el gobierno Bush (hijo). Pero, en cambio, hace falta un movimiento masivo entre la sociedad civil norteamericana en contra de esta ayuda y en pro de la negociación y la paz. Alternativamente, Colombia se acerca a una encrucijada tanto interna como externa. Por un lado, existe la posibilidad de cambio de rumbo con nuevos liderazgos tanto en el gobierno como de la guerrilla. Y por otro lado, en el ámbito internacional, las elecciones en Estados Unidos presentan una oportunidad para buscar la paz con justicia social, lo cual va de la mano con el crecimiento de una red emergente en la sociedad civil estadounidense de apoyo a los derechos humanos, los derechos de las comunidades indígenas y afro-colombianas y en pro de la solución pacífica al conflicto armado.

#### CONCLUSIÓN

Lo que está en juego es el futuro de Colombia. Y les toca a los y las colombianas decidir cuál es el futuro que quieren. Tienen tres ejemplos de los casos centroamericanos: Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Y aunque es obvio que el camino hacia la paz para Colombia no va ser idéntico a ninguno de estos, hay lecciones que aprender de cada uno. Lo que si queda claro de estos tres conflictos es que el país donde más reformas y reconciliación ha habido (Nicaragua) es el que presenta los niveles de criminalidad y violencia social y polí-

tica más bajos. Al otro extremo está el caso de Guatemala, donde las reformas han sido muy precarias y la reconciliación tentativa. Este caso, en el cual el gobierno cedió menos, es el que tiene más altos niveles de criminalidad, violencia social y política, y violaciones a derechos humanos. El Salvador cae entre estos dos extremos. Pero Colombia, un país mucho más rico, tiene los recursos necesarios para resolver, de forma justa y equitativa, el conflicto armado y las causas que le dieron origen para evitar los problemas más graves. Lo que hace falta es la visión y la voluntad política para lograrlo. Depende de los ciudadanos colombianos exigirselo a su gobierno.





# Buenas Prácticas para superar el conflicto: casos de los Montes de María\*

---

Alexandra García Iragorri<sup>1</sup>, Jair Vega Casanova<sup>2</sup>,  
Pedro Montero Linares<sup>3</sup>, Carlos Javier Velázquez Muñoz<sup>4</sup>,  
Yira Segre Ayala<sup>5</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

La situación de orden público en los años recientes en Colombia generó un cambio en la forma de vida de muchas comunidades de las diferentes regiones del país. Una de las regiones más afectadas es la de los Montes de María, ubicada en la zona que comprende varios municipios de Bolívar y Sucre. En esta zona los desplazamientos

---

\* Documento elaborado para el PNUD - Buenas Prácticas. Presentación en la Cátedra Fulbright - Uninorte 2008. Universidad del Norte, Barranquilla.

<sup>1</sup> Abogada. Magister en Educación y en Ciencia Política, Ohio University (Estados Unidos) y Doctorado en Ciencia Política, Pennsylvania State University (Estados Unidos). Directora del Departamento de Derecho y Ciencia Política y miembro del Grupo de Investigación Derecho y Ciencia Política (GIDECP) de la Universidad del Norte (Colombia). [algarcia@uninorte.edu.co](mailto:algarcia@uninorte.edu.co)

<sup>2</sup> Sociólogo, con maestría en Estudios Político Económicos. Profesor del Departamento de Comunicación Social, Universidad del Norte. [jvega@uninorte.edu.co](mailto:jvega@uninorte.edu.co)

<sup>3</sup> Candidato a Magister en Derecho, Especialista en Negociación y Manejo del Conflicto. Profesor catedrático del Departamento de Derecho.

<sup>4</sup> Abogado, Universidad del Norte. Doctor (c) en Derecho Administrativo, Universidad de Salamanca (España), Máster en Derecho Ambiental, Universidad del País Vasco (España). Profesor de la División de Ciencias Jurídicas y director de la Especialización en Derecho Ambiental, Territorial y Urbanístico de la Universidad del Norte. [cvelasquez@uninorte.edu.co](mailto:cvelasquez@uninorte.edu.co)

<sup>5</sup> Abogada, Universidad del Norte. Magister en Derecho Internacional, American University Washington College of Law (USA). Profesora Investigadora, adscrita al Grupo de Investigación en Derecho y Ciencia Política (GIDECP) de la Universidad del Norte. [ysegre@uninorte.edu.co](mailto:ysegre@uninorte.edu.co)

de la población, debido a la incursión y captura de territorios por parte de los grupos al margen de la ley, se constituyen en uno de los principales problemas aún en vías de superación en el país. Durante esta época, la mayoría de los pobladores debieron dejar sus regiones y sólo algunos que decidieron, o no pudieron desplazarse, lograron sobrevivir y construir espacios de interacción y entendimiento dentro de esta zona tan convulsionada.

El propósito de esta ponencia es comentar y explicar de qué manera se generan unos ejemplos de prácticas ciudadanas que permiten que se desarrollen espacios de paz, entendimiento, sobrevivencia y construcción de institucionalidad en medio del conflicto. A esto lo hemos denominado, siguiendo los lineamientos del PNUD, *buenas prácticas*. El objetivo de este esfuerzo de investigación es conocer los elementos claves que permitieron que estos grupos de actores de la región lograsen consolidar sus procesos para mantener, con éxito, su organización y contribuir con el bienestar de los asociados, y en varios casos, del resto de los miembros de esa población.

A continuación haremos un recorrido por el contexto de la subregión, seguiremos con una descripción de cada uno de los cinco casos de estudio seleccionados como muestra para determinar los elementos claves en cada experiencia, y finalizaremos con un análisis sobre los factores que consideramos son esenciales para que experiencias como estas logren consolidarse en medio del conflicto, enfrentando las dificultades que genera una situación como la que se vive en la región.

## 2. CONTEXTO SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA

Los Montes de María es una región natural ubicada en la parte central de los departamentos de Bolívar y Sucre. Está integrada por 15 municipios, 7 del departamento de Bolívar (Carmen de Bolívar, Maríabaja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Córdoba, El Guamo y Zambrano), y 8 del departamento de Sucre (Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Los Palmitos, San Onofre, San Antonio de Palmito y Tolúviejo). Los municipios de Corozal y Sincelejo son considerados

área de influencia regional de los Montes de María por lo que son incluidos en muchos estudios e investigaciones, especialmente los relacionados con la violencia y el conflicto armado.

Con una extensión calculada en 6.317 km<sup>2</sup> (el 60% de su territorio se ubica en Bolívar y el 40% en Sucre); según el Observatorio de Derechos Humanos, su población total se aproxima a los 330.889 habitantes de los cuales el 73% habita en Bolívar y el 27 % restante en el departamento de Sucre.

Históricamente los Montes de María ha sido una región con vocación agropecuaria y agroindustrial, fundamentándose su cultura y tradiciones alrededor de los cultivos de economía campesina del tabaco, el maíz, la yuca, el ñame, la cría y levante del ganado de doble propósito y la pesca artesanal, actividades todas en las que su población tiene grandes experiencias y conocimientos adquiridos en sus propias vivencias y por el trabajo institucional de las entidades descentralizadas nacionales del sector y las UMATAS de sus entidades territoriales locales. (Plan Integral de Desarrollo Humano sostenible para la Región de los Montes de María, p.10).

Este es un territorio que fue considerado la despensa de la región y hoy, pese a su larga historia de violencia y a sus debilitadas relaciones productivas, aún mantiene una economía campesina que sigue abasteciendo a los municipios aledaños y a ciudades como Cartagena y Barranquilla. Sin embargo, situaciones como una inadecuada infraestructura vial también contribuyen al debilitamiento de esta zona.

Diferentes estudios realizados por entidades nacionales (Departamento Nacional de Planeación, 1998) y por organismos internacionales (The World Bank, 1999) para el conjunto del territorio colombiano, incluyendo trabajos y análisis<sup>6</sup> que han realizado las gobernaciones de Bolívar y Sucre para el área de su jurisdicción, reconocen que la violencia y el conflicto armado, tanto nacional como regional,

---

<sup>6</sup> Estos análisis se encuentran en todos los diagnósticos sobre la violencia y el conflicto armado realizados por las Secretarías del Interior o Gobierno de las gobernaciones de Bolívar y Sucre, por ONG's y firmas privadas contratadas por estas gobernaciones, por las alcaldías municipales de esta región, por universidades y otras instituciones con interés en el tema y la región.

obedecen a un complejo conjunto de factores económicos, sociales, históricos y políticos. Igualmente, el fenómeno de la globalización removió la estructura económica del país, llevándolo en los inicios de la década de los noventa a la adopción del modelo de apertura internacional, que incidió negativamente en la base económica de los Montes de María que es netamente agropecuaria. (Plan Integral de Desarrollo Humano sostenible para la Región de los Montes de María Introducción, p.1).

Clemencia Rodríguez (2005) en su texto *Construyendo país desde lo pequeño: Comunicación ciudadana en Montes de María, Colombia*, basándose en autores como Catherine Legrand (1986) y Leon Zamosc (1986) muestra como

[...] en una región llamada en otros momentos como “zona bendita” por parte de sus habitantes, en tanto su diversidad climática favorece la producción agropecuaria, en un proceso de expansión de la frontera agrícola, sus tierras públicas fueron entregadas por el gobierno a familias adineradas, creándose importantes extensiones de cultivos como tabaco, en un dinámica que generó acumulación de tierras en manos de pocos, derivando en un proceso de exclusión y violencia social.

Rodríguez (2005), citando a Alejandro Reyes (1999), muestra igualmente cómo esta asociación entre terratenientes apropiados de terrenos que continuaban sin explotar, con el clientelismo que posibilitaba un control político, generó un caldo de cultivo para que estos territorios fueran ocupados en principio por parte de grupos guerrilleros, luego paramilitares, sobre todo teniendo en cuenta que adicionalmente este territorio es estratégico como ruta para el tráfico de armas y de narcóticos, y constituyéndose finalmente en base de operaciones del ejército. (Vega & Bayuelo, S. 2007)

Vega, J. y Bayuelo, S. (2007), relatan que

[...] a partir de la década del noventa, y aunque tradicionalmente su gente tenía un fuerte arraigo de un espíritu no violento, ampliamente descrito en las investigaciones del profesor Orlando Fals Borda (1986) y en el Mapa Cultural del Caribe Colombiano (1993), la región montemariana se ve afectada por procesos de confrontación

violenta que implicaban tomas armadas en zonas rurales y urbanas, combates, masacres, desplazamiento forzado y prohibiciones de circulación e interacción en el espacio público, como las calles, parques y plazas, así como en determinados horarios como el de la noche, que históricamente han sido vitales para los procesos de interacción humana, aspecto realmente crítico para una región que ha tenido fuertes procesos de organización social que a pesar de todo han resistido los embates de la guerra.

Según el Plan Integral de Desarrollo de los Montes de María,

[...] en la región el rezago de la economía ha llevado a un aumento de la desocupación y de la pobreza, que es mayor en las áreas rurales, y a una reducción de los ingresos fiscales territoriales requeridos para la financiación de los programas y proyectos sociales”.

Todo ello conlleva a que se generen las condiciones para el recrudecimiento del conflicto armado y el inicio de una disputa por el dominio de sitios estratégicos del territorio, entre los actores armados. [...] En el territorio de los Montes de María se encuentran los grupos armados de la guerrilla, como el frente 35, el frente 37 (cuya muerte del jefe, alias “Martín Caballero”, ha sido el principal detonante para el desvertebramiento del frente, de cuya estructura sólo queda un 15 por ciento, según el comandante de la Fuerza Naval del Caribe, almirante Roberto García Márquez (*El Herald*o, julio 2 de 2008)), la compañía Policarpa Salavarrieta y las fuerzas especiales Unidad Caribe, ELN, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), y el Grupo de Autodefensas Unidas de Colombia y las Milicias Rurales (Sincelejo). (Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María, 2008).

### 3. ESTUDIO DE CASOS

#### 3.1 PROGRAMA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y REDES CONSTRUCTORAS DE PAZ: CASO EL CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR)

*El caso de Redes es un ejemplo de cómo la presencia de un programa del gobierno en la región montemariana, articulado con un fuerte proceso de comunicación y movilización social, ayudó a organizar y fortalecer las comunidades en torno a la problemática de salud sexual y reproductiva.*

## Descripción del contexto

El Carmen de Bolívar es, después de Cartagena, el municipio más importante del departamento de Bolívar. Se destaca por la producción de tabaco, su principal producto de exportación, y por el cultivo de aguacates, yuca, plátano y café, además por la preparación de delicias culinarias como el suero, quesos y casadillas.

Además, es la tierra en la que nació uno de los mejores compositores de la música colombiana: Lucho Bermúdez; es un “municipio que presenta un aspecto muy interesante, pues aparece cruzada por un intrincado laberinto de cerros, que a primera vista dan la impresión de que no han sido hollados por la planta humana” (Arroyo, 2006, parra 18).

Inmersa en el valle de los Montes de María y ubicado en la margen izquierda del arroyo Alférez, El Carmen de Bolívar representa un rica despensa agrícola para la región y para los departamentos del Caribe colombiano (Arroyo, 2006, parra 19).

Cuenta aproximadamente con 32.231 habitantes en el área rural y 45.052 habitantes en el área urbana. Sin embargo, esta población se destaca a nivel nacional por la marcada concentración de las acciones armadas y junto con los municipios de San Jacinto, Zambrano y Marialabaja aglutinó en las últimas décadas el 36% de las actividades violentas más recurrentes en el conflicto en la región de los Montes de María. (Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María, 2008).

Pese a ello, Javier Luna sostiene que aún existen “69 razones para no irse y siempre regresar al Carmen de Bolívar”; así, esta población donde son famosos los fritos de María frente al Banco de Bogotá, las avenas de Amaranto frente al Liceo Nocturno, los bolis de galleta de El Porvenir, la Virgen del Carmen, su reina celestial y patrona, los juegos con bola'e candela y las fiestas patronales, fue uno de los municipios de Colombia donde se implementó el Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz.

## Descripción de la Buena Práctica

En el marco de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, formulada por el Ministerio de Protección Social para el período 2003-2006, la Consejería Presidencial de Programas Especiales priorizó como uno de sus ejes de actuación, “la prevención de embarazos en adolescentes y la promoción de los derechos de salud sexual y reproductiva”, para lo cual formuló el Programa “Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz”. (Consejería de Programas Especiales, 2004)

Su objetivo es contribuir a la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, y a la promoción de los derechos de Salud Sexual y Reproductiva (DSSR) a nivel departamental y municipal, mediante acciones de movilización social, fortalecimiento institucional y mejoramiento de las condiciones de vida. (Programa SSR, 2004, parra 9).

Bolívar es uno de los 5 departamentos seleccionados en el país para implementar este programa, y fueron focalizados con base en los siguientes criterios:

Tasa de fecundidad por encima del 22% promedio nacional, mayor peso porcentual de la población rural de adolescentes con respecto a la población total de jóvenes del municipio, municipios en los que se desarrollen otros programas de la CPPE, municipios focalizados por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, presencia de emisoras comunitarias en el municipio o la región (Consejería de Programas Especiales, 2004, parra 2).

El programa Promoción de Derechos y Redes Constructora de Paz incluye una iniciativa de comunicación ciudadana y comunitaria que se extiende en 7 municipios del departamento de Bolívar: Zambraño, Turbaná, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Mahates, El Carmen de Bolívar y Calamar, abriendo paso y rompiendo el silencio al entregarle a los habitantes, jóvenes, mujeres, hombres y niños, un espacio para que además de la creación de productos comunicativos se desarrolle un proceso de crecimiento y aprendizaje individual que se manifiesta en el fortalecimiento de las redes sociales.

La estrategia de información y comunicación implementada tiene como ejes la movilización social; el fortalecimiento de las relaciones entre instituciones, grupos productores de medios alternativos, la escuela, el gobierno local, las redes sociales, la familia y la sociedad en general; la capacitación por medio de promotores y constructores de paz a organizaciones activas en procesos de salud sexual reproductiva; el diseño de estrategias de comunicación IEC que apunten a minimizar el embarazo en los adolescentes a partir del fortalecimiento de Colectivos Juveniles de Comunicación; la formación de jóvenes en producción de medios de comunicación y la difusión de los productos resultantes de estos procesos. (Iniciativa de Comunicación, 2006, parra 5).

La implementación del programa en el municipio de El Carmen de Bolívar se enmarca en un territorio que ya poseía una dinámica de comunicación para el cambio social en el marco de un conflicto armado y de amenazas a líderes sociales. En atención a la metodología del programa, se establecen 3 nodos: Institucional, Comunitario y Familiar; de manera inicial se da una apertura de las instituciones locales con respecto al tema de salud y educación, pero este nodo institucional luego se retira del proceso, incumpliendo así con los pactos sociales establecidos y con la inclusión de los planes de intervención en el Plan de Desarrollo Municipal.

Pese a ello, los nodos comunitarios y familiares se apropian más del proceso, al contar con el apoyo de la Consejería de Programas Especiales. Se empieza a ejecutar el programa de salud sexual y reproductiva, acompañado del diseño de productos, mensajes y estrategias comunicativas con participación comunitaria.

Teniendo en cuenta que la pobreza es un componente causal de algunos problemas en torno a lo sexual y reproductivo, el programa incluye, en alianza con el Sena, un componente productivo “que les permitieran diseñar propuestas de negocios y esas propuestas de negocios luego se materializaban a través de unos fondos rotatorios” (Flórez, 2008, entrevista).



A través de los Laboratorios LEOS (Laboratorios Experimentales de Organización Socioempresarial), se le imprime una integralidad al proceso de la red en tanto que las iniciativas presentadas

[...] permitieran que la gente pudiera salir de esa condición porque la misma pobreza es la que hacía que las familias indirectamente, y en algunos casos directamente, indujeran a los niños o a las niñas a que salieran a la calle a buscar la subsistencia y ellos terminaban enredándose en procesos de explotación social comercial infantil (Flórez, 2008, entrevista).

Sin embargo, Soraya Bayuelo, coordinadora del Colectivo de Comunicaciones Línea 21 Montes de María, operador del proyecto, señala:

Yo creo que el momento en el que llego no era el preciso. [...] las dinámicas comunitarias no tienen el suficiente tiempo de maduración; las personas no están acostumbradas a estar unidas, porque había una fragmentación del tejido social por la guerra [...] la población ha estado desarticulada, incluso, ha roto sus dinámicas de trabajo en el campo, porque la mayoría son campesinos acostumbrados a otro tipo de dinámicas, a sembrar y a cultivar, y salir a buscar la comida para alimentar a sus hijos.

Esto los lleva a la desesperación, lo cual unido a los afanes de protagonismo de las instituciones, por querer hacer las cosas rápido, no fue una feliz coincidencia. Pero algunas comunidades son muy conscientes de eso, del “chupetín del estomago”, y le van apostando un poco más a los fondos, que en este caso son los derechos de construir y fortalecer las organizaciones, y acompañar a los jóvenes en todo el proceso de adolescencia que es difícil de superar, sobre todo lo de la sexualidad. (Bayuelo, entrevista).

Hoy la experiencia de la red en El Carmen de Bolívar tiene un reto: conquistar el nodo institucional y lograr la inclusión de los programas por parte de los gobiernos locales, como una política, y que su futuro no dependa de la voluntad de los funcionarios públicos de turno.

## Actores involucrados

El diseño de un programa en redes se establece primordialmente para el desarrollo de una movilización social, necesaria para el logro de la participación de todos los actores que tienen que ver con las problemáticas en torno a la salud sexual y reproductiva; por ello, involucra actores agrupados en nodos específicos: familiar, comunitario e institucional.

El *nodo familiar* busca apelar directamente al ciudadano que forma parte de una familia y que esté interesado en trabajar en el tema. El *nodo comunitario* agrupa a todas aquellas organizaciones cívicas, comunitarias, iglesias, grupos de mujeres, jóvenes, adolescentes, colectivos culturales, deportivos, entre otros. Finalmente, el *nodo institucional*, conformado por las entidades que prestan servicios en el sector público y el privado en lo referente a la problemática de salud sexual reproductiva.

Para el caso de la práctica de las redes en El Carmen de Bolívar estos actores directos se pueden identificar así:

*Actores sociales.* Se ubican aquí las organizaciones que constituyen la red, los niños, jóvenes, mujeres y familias beneficiadas con las acciones y paralelamente las escuelas.

*Actores institucionales.* Son las entidades del gobierno nacional y local y entes descentralizados que han beneficiado la práctica a través de aportes económicos, logísticos, de personal, capacitaciones, de gestión, entre otros. En este apartado se ubican la Consejería Presidencial de Programas Especiales, el Sena, el Instituto de Bienestar Familiar y las Secretarías de Salud y de Educación municipales y departamentales.

## Factores y claves

Al implementarse el programa de Derechos Sexuales y Reproductivos y Redes Constructora de Paz, el trabajo inicia en el individuo

partiendo de la base de un reconocimiento a su cuerpo y a su sexualidad. En el desarrollo de este proceso, paralelamente, se va generado en los participantes una *conciencia de los derechos sexuales y reproductivos y de derechos humanos*, pues la estrategia se enfoca además en orientar a la comunidad hacia la organización en torno a procesos sociales y de movilización de políticas y temas específicos de acuerdo con la realidad del entorno.

Todo ello es factible, como sostiene Alejandro Flores, coordinador nacional del Programa Gestores Sociales de la Consejería Presidencial de Programas Especiales, al relatar lo que la coordinadora del programa expresó con relación a la implementación del programa:

La democracia empieza en la cama y, entonces, si hay violencia, si hay una vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en cualquier ámbito, en una comunidad, en el nivel familiar, pues se están menoscabando los procesos de convivencia y, por lo tanto, afectando procesos de paz que se puedan dar en una comunidad. (Entrevista).

La red es una unidad conformada por las organizaciones que trabajan y orientan su accionar hacia un tema o interés específico, pero para que sea efectivo requiere de una pluralidad, la cual se gesta en tanto que vincula a ella los factores institucionales y los comunitarios en torno a una misma política; por ello, al momento de constituir las Redes Constructoras de Paz se parte del contexto municipal y se *vincula y fortalece a las organizaciones existentes*, por lo que durante la implementación y desarrollo del proceso se hace un énfasis en la consolidación de los nodos para garantizar la sostenibilidad de la red.

Por otra parte, el trabajo en red permite que, pese a que se establecen estrategias conjuntas hacia fines específicos, *cada nodo conserva su autonomía* y, desde su objetivo misional continúa trabajando independientemente. En el caso de El Carmen de Bolívar, los nodos comunitarios y familiar mantienen esa autonomía, al tiempo que desde el establecimiento de la red han asumido un empoderamiento del proceso que han mantenido activos los objetivos del programa.

La metodología utilizada en la implementación del programa de Redes se enfoca en el *principio de la formación de formadores*, el cual reconoce inicialmente al “otro” (al que capacitan) como un sujeto de conocimiento; es entender que cada quien trae consigo un patrimonio de conocimientos que les coloca (facilitador y alumno) en una comunicación horizontal y dialógica.

Y es precisamente en este marco de la comunicación que el proceso de Redes parte de un diagnóstico participativo de la situación de salud sexual municipal en el que identificaban factores de riesgo y protectores. Para el proceso de movilización social se desarrolla un enfoque de *comunicación a partir del empoderamiento*. Aquí la comunicación se fundamenta en abrir espacios para que se dé la participación social. Aunque el programa denomina a esta comunicación como Estrategia IEC (Informar, Educar y Comunicar), la orientación de sus estrategias, piezas, herramientas y mensajes diseñados y ejecutados desde lo local se asimilan más a un enfoque de comunicación para el cambio social.

### 3.2 MUJERES UNIDAS DE EL SALADO: CASO EL SALADO, CARMEN DE BOLÍVAR (BOLÍVAR)

*Símbolo de nuestra resistencia pacífica a favor de  
la vida y en contra de la muerte*  
Texto grabado en la primera piedra del monumento a  
las víctimas de la masacre de El Salado

#### Descripción del contexto

Hasta entrada la década del noventa el corregimiento de El Salado (Carmen de Bolívar) fue escenario de la bonanza del tabaco. En este proceso tuvo incidencia la participación de la mujer tanto al interior de las tabacaleras como en su vinculación a las jornadas de protesta que, entre otros asuntos, incluyeron el traslado de algunas tabacaleras de El Carmen de Bolívar hacia el corregimiento de El Salado.

En esta época, el corregimiento “tuvo buena infraestructura para acueducto, energía eléctrica y alumbrado público, dos escuelas para primaria y bachillerato y puesto de salud para consulta externa, odontología, partos, laboratorio clínico, medicina general” (Colprensa, 2008).

El corregimiento fue utilizado por las Farc como corredor y fuente de abastecimiento. La presencia de fuerza pública era escasa, situación que facilitó a grupos contrarios el dominio de la zona. El Salado se dio a conocer al país por la masacre de 1997 y en especial por la matanza ocurrida el 16 de febrero del 2000, cuando paramilitares asesinaron con machetes, motosierras y tiros de gracia a 38 campesinos. Los ‘paras’, que hacían parte del bloque Norte, cuyo jefe era Rodrigo Tovar Pupo, ‘Jorge 40’, reunieron a los habitantes en una cancha deportiva y durante 72 horas torturaron, violaron mujeres, cortaron cabezas que luego utilizaron como pelotas para jugar fútbol, apalearon ancianos y ahorcaron a jovencitos, en medio de vallenatos a todo volumen (Correa, 2006); posteriormente, los habitantes del corregimiento se desplazaron a los municipios más cercanos.

### **Descripción de la Buena Práctica**

Desde los asentamientos donde se encontraban los pobladores de El Salado, en su condición de desplazados, comenzaron a organizarse para volver a su corregimiento; en principio, sin acompañamiento institucional y sin el conocimiento y la información necesaria para exigir sus derechos. En el año 2001 crea la Asociación de Desplazados de El Salado Bolívar (ASODESBOL) como producto de la organización de la comunidad desplazada, conformada por hombres y mujeres, con el objetivo de organizar el retorno a su corregimiento, hecho que se produce en el 2002 en un clima de inseguridad y temor.

La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) comenzó a desarrollar trabajos dirigidos a la población desplazada en los Montes de María. En julio del 2003, ASODESBOL convoca a las

mujeres del corregimiento a una reunión con la Fundación Mujer y Futuro y el ACNUR, con el propósito de concertar un acompañamiento orientado a la formación en derechos, resolución de conflictos, organización y fortalecimiento de la organización.

De este proceso de formación nace la propuesta de organizar a las mujeres de la comunidad, y con el acompañamiento de la Fundación Mujer y Futuro surge la Asociación Mujeres Unidas de El Salado, con el propósito principal de contribuir en la reivindicación de los derechos de las mujeres, aunque posteriormente se trabajó en otros frentes, como la atención psicológica con la vinculación de otras instituciones.

En marzo del 2004, los actores armados prohíben a la Fundación Mujer y Futuro entrar al corregimiento; ante esta situación las mujeres de El Salado, motivadas por el compromiso de seguir en el proceso, deciden reunirse mensualmente en El Carmen de Bolívar para participar en talleres.

Atendiendo a las inquietudes del grupo de mujeres de la comunidad, la Fundación Mujer y Futuro les da pautas para desarrollar proyectos productivos, en cultivos de maíz y ajonjolí, con el apoyo económico de la Agencia de Cooperación Española.

Las constantes capacitaciones y viajes de las mujeres a El Carmen de Bolívar produjeron descontento en sus esposos, quienes les decían que solo perdían el tiempo y les reclamaban su función como amas de casa, cuidando de sus hijos y atendiendo las labores del hogar. Fue interesante la forma como superaron esta nueva dificultad porque, en un ejercicio de concertación con sus esposos y familiares, fue necesario enseñarles lo que ellas habían aprendido en todo el proceso de capacitación.

Ahora, ellas tenían conciencia real de sus derechos y al crear un espacio de diálogo con ellos estaban pasando del manejo de un discurso sobre los derechos a su reivindicación en la vida cotidiana,

trasformando de esta forma las relaciones con sus esposos y familiares, y contribuyendo así a la transformación de la comunidad.

Continuamente las mujeres del corregimiento asistían a talleres sobre derechos, reparación y conciliación, lo cual les permitió superar, en parte, las secuelas del conflicto, no solo entre ellas sino con toda la comunidad. Compartieron talleres para la superación de las secuelas psicológicas dejadas por la violencia, lo que hizo que la comunidad se interesara en organizarse para obtener los mismos beneficios que ellas.

Aunque el enfoque principal de las actividades de las Mujeres Unidas de El Salado no era productivo, se desarrollaron colectivamente proyectos productivos, asumiendo que el trabajo asociado podría generar mejores resultados que el individual en la perspectiva económica.

A pesar del miedo y la inseguridad de la zona, la Asociación de Mujeres Unidas le permitió a la comunidad sentirse protegida; la fortaleza adquirida les ayudó a superar el temor y comenzaron a reconstruir todo lo que habían perdido como consecuencia del desplazamiento; aunando esfuerzos, y con el apoyo de la comunidad, las mujeres retomaron las fiestas patronales del pueblo y contribuyen en el proceso para erigir un monumento en reconocimiento a las víctimas de las masacres.

Dentro de las dificultades y retos que tiene la Asociación de Mujeres del Salado podemos encontrar las siguientes:

- Alcanzar una sostenibilidad, tanto organizativa como de proyectos económicos, una vez termine el acompañamiento de la Fundación Mujer y Futuro con la cual existe un fuerte lazo de dependencia.
- Enfrentar los problemas que se pueden originar con el retorno de los propietarios de las viviendas abandonadas a causa del

desplazamiento y que han sido ocupadas por ellas durante este tiempo.

- Las dificultades para articular sus proyectos colectivos, afirmados en una perspectiva de derechos, con un modelo de intervención estatal, basado en un enfoque asistencialista, que los mira como beneficiarios de una oferta de subsidios individuales, lo cual rompe con la dinámica organizativa y política de la Asociación.

### **Actores involucrados**

Entre los actores que contribuyeron a que esta buena práctica surgiera y se mantuviera en su objetivo podemos identificar algunos aliados como la Fundación Mujer y Futuro, la cual con mucha constancia y esfuerzo viene acompañando al grupo de mujeres; así mismo, ACNUR, PNUD y el colectivo de Comunicaciones Línea 21 Montes de María, han brindado acompañamiento, capacitación y asesoría al grupo de mujeres y a toda la comunidad.

Otras organizaciones apoyaron transitoriamente el proceso, como la Fundación ABRE, el Plan Mundial de Alimentos, el Sena, la Defensoría del Pueblo, Médicos sin Fronteras, la Cruz Roja y AECL.

En su momento se consideraron como actores contradictorios los hombres y la comunidad de El Salado, quienes asumían que las mujeres solo perdían el tiempo y debían dedicarse a las labores del hogar y a cuidar sus hijos; sin embargo, esta situación fue superada por la Asociación y ahora cuentan con el reconocimiento, apoyo y admiración de toda su comunidad.

### **Factores y claves**

La Asociación de Mujeres Unidas, a lo largo del proceso de organización y trabajo por la equidad de género, derivó unas claves que la



identifican como una experiencia particular que tiene gran impacto en su comunidad.

Antes del inicio del proceso, las mujeres de El Salado tenían escasa participación en los procesos de toma de decisiones en las organizaciones de las que hacían parte, específicamente en Asodesbol; de igual manera, en la vida cotidiana su rol era limitado a la realización de tareas domésticas. Durante el proceso, estas mujeres, que traían consigo antecedentes de participación, se sintieron impulsadas a seguir capacitándose y *apropiándose de sus derechos*, no solo como mujeres sino también por su condición de desplazamiento comenzaron a desarrollar sus propios proyectos productivos y a lograr un amplio reconocimiento en su comunidad.

El enfoque de derechos que caracteriza esta práctica les permitió brindar a su comunidad, igualmente afectada por la violencia, *una intervención de carácter integral* en la atención a las víctimas, identificando las demandas de atención, la capacitación en derechos, apoyo psicológico, reparación de valores culturales, y emprendimiento productivo de autosubsistencia. Esto se logró con el acompañamiento de Mujer y Futuro, cuyos miembros capacitaron y apoyaron a la Asociación de Mujeres Unidas.

Si bien las mujeres reconocen que lo más importante de las capacitaciones ha sido los conocimientos que han adquirido, también es relevante *el acceso a recursos* para poder realizar los proyectos de cultivo, y han logrado obtener recursos externos para la ejecución de los mismos.

Esto no hubiera sido posible si las mujeres del municipio no consideraran que una de sus fortalezas sea el estar unidas; *el trabajo colectivo* –que no ha sido fácil–, les ha producido grandes ganancias no tanto en el ámbito económico como en el aspecto asociativo. De hecho, uno de los logros más importantes fue tomar conciencia de que dividir las ganancias no resultaba tan rentable como reunir las en un fondo común; esta fortaleza también les ha permitido crecer como asociación y mantenerse cohesionadas.

Las secuelas de la violencia y los desplazamientos en el corregimiento erosionaron también parte de la cultura y costumbres del corregimiento. La desintegración de la sociedad civil se ha ido superando con los procesos de organización motivados por el retorno; la Asociación de Desplazados y la Asociación de Mujeres Unidas, quienes en medio de todas las adversidades, y frente al fortalecimiento que adquiriría el grupo, se propusieron y lograron reanudar las fiestas patronales del corregimiento a la vez que erigieron el monumento a las víctimas. La importancia de *reconstruir los referentes simbólicos* del corregimiento, no necesariamente los mismos de antes, pero sí elementos que permitan darle nuevas significaciones a la colectividad que integren la historia, la lúdica y la fiesta.

Todo este proceso les permitió a las integrantes de la Asociación Mujeres Unidas de El Salado *generar un entorno de confianza y protección* a la comunidad, que nació con el deseo de cambiar el estilo de vida que llevaban y que se basó en el fortalecimiento de su capacidad organizativa y de actuación grupal; la perseverancia, el compromiso y la cooperación del grupo de mujeres cubrió a hombres y la comunidad en general. Para este proceso fue muy importante también el acompañamiento institucional.

### **3.3. BIBLIOTECA – LUDOTECA MARIAMULATA LECTORA: RINCÓN DEL MAR, SAN ONOFRE (SUCRE)**

*“[...] partimos hacia Mariamulata [...] este lugar más que una biblioteca, era su sitio de preferencia, algo así como un segundo hogar. Allí comunican sus sentimientos y comparten sus experiencias de colegio, además pueden realizar sus tareas.  
Comunicación Ciudadana*

#### **Descripción del contexto**

En la década de los noventa Rincón del Mar, corregimiento de San Onofre, departamento de Sucre, era una zona dominada por el conflicto armado y en la cual la comunidad vivía llena de temor. “Aquí no venían ni los pájaros por el miedo que representaban los para-

militares” (Díaz, 2008), comentó recientemente uno de sus habitantes. Durante más de una década este fue el contexto político y económico que enfrentaba la comunidad de Rincón del Mar y en el cual se empezó a formar la juventud que después haría parte de la Biblioteca Maríamulata Lectora.

La comunidad del Rincón del Mar estaba bajo el régimen de un grupo al margen de la ley liderado por Rodrigo Mercado, alias “Cadena”, quien rigió los destinos de esta zona por más de dos lustros. El impacto de este tipo de liderazgo, prohibición y poder sobre una comunidad deja huellas psicológicas, culturales y sociales que aún no logramos dimensionar pero que se empiezan a gestar con las actuaciones recurrentes que estas personas realizaban en la zona. Los habitantes del Rincón de Mar eran sometidos constantemente a actividades de diversión forzada en las cuales predominaba el alcohol y manipulación de la voluntad de la población más joven, quienes representaban un segmento de interés para los grupos del conflicto (El Heraldo, 2008, p.15a).

Sin embargo, a pesar de la presión armada y del conflicto, Rincón del Mar no podía escapar de su belleza natural y se convirtió en el escenario turístico para muchos habitantes de Antioquia y áreas cercanas. Esto trajo consigo desarrollo de complejos recreacionales con características arquitectónicas y de diversión propias de otras zonas del país, pero que generó un interés por emular estas estructuras en los habitantes de la región.

Adicionalmente, los jóvenes y la población en general se vio expuesta a bienes, riquezas y actividades que no habían estado a su alcance y que deseaban tener, lo que imponía tentaciones a algunos jóvenes que empezaron a considerar opciones sobre cómo acceder a estos bienes, así eso implicara arriesgar su vida e integridad personal incursionando en droga o prostitución (Álvarez, 2008, entrevista)

### **Descripción de la Buena Práctica**

La Biblioteca - Ludoteca Maríamulata surge de la unión entre la necesidad y la buena voluntad. En esa época, 2003, los niños de la re-

gión, incluido San Onofre, no tenían mayores recursos para realizar sus tareas pero confiaban que estas podrían solucionarse a partir de los recortes de prensa que tenía uno de los habitantes del corregimiento, el señor Rafael Mercado. Un día cualquiera, un vecino de la zona, de origen antioqueño, que llevaba alrededor de 7 años viviendo en Rincón del Mar, ve a los jóvenes de bachillerato hacer su tarea de historia con recortes de prensa y descubre que en el corregimiento no hay libros para apoyar la educación. Este señor, Martín Álvarez, le propone a Rafael hacer una biblioteca, y argumenta que no debe ser muy complicado, “lo único que se necesita son libros”. Así, Rafael se ocupa de conseguir leña para construir una choza de paja en el patio de su casa para hacer la sede, mientras Martín, empieza a detectar fuentes de apoyo para la consecución de libros. (Álvarez, 2008, entrevista).

Podría decirse que el proceso de desarrollo de la biblioteca se da en tres fases: 1) Creación de la estructura, 2) formación del grupo juvenil que da lugar a la primera formalización, y 3) creación de la Corporación Maríamulata Lectora como persona jurídica.

- *La fase I*, es decir, el proceso de creación, no sigue una metodología específica; está guiado por las iniciativas de cada miembro de la biblioteca y de los jóvenes que, poco a poco, entran a participar de la misma. Cada programa nuevo que ofrece el grupo es a partir de la idea de alguno de sus miembros y no porque sea producto de un proceso de definición de actividades. Es decir, el estilo de liderazgo del fundador de la biblioteca es fluido, permite que los actores tengan iniciativa propia y confía en los recursos y habilidades de cada uno para realizarlas.
- *La fase II* se inicia en el momento en que los jóvenes consideran importante organizarse en un grupo juvenil con nombre y periodicidad de reuniones para discutir asuntos de la biblioteca y organizar actividades. En esta fase algunos jóvenes que se habían vinculado a la biblioteca para desarrollar su trabajo de alfabetización, finalmente, deciden continuar en ella; de manera simultánea se enriquece el proceso con la vinculación de nuevos miembros.

bros, quienes asumen un rol de dirección de la biblioteca y las nuevas donaciones abren las opciones de programas para ofrecer.

Uno de los momentos claves para esta práctica lo constituye el período de vacaciones, ya que enfrenta a los niños al ocio y los expone a ser presa fácil de los actores armados que controlan la zona y que constantemente están buscando niñas para su diversión y hombres jóvenes para sus tropas. Esta situación los lleva a crear en el 2005 el programa de Vacaciones Recreativas, las cuales consistían en una diversidad de actividades dirigidas a los niños para asegurar que permanecerían el mayor tiempo posible en la biblioteca, alejados de los peligros de la zona y su conflicto. La donación de un VHS y un televisor permite ofrecer cine, acompañado de otras ofertas como tarde de cuentos y sesiones de pintura.

- *La fase III*, creación de la corporación, es el resultado del crecimiento y consolidación de la biblioteca. El grupo considera que debe organizarse formalmente porque ya empieza a recibir donaciones y ayuda económica de algunos aliados para lo cual es necesario contar con personería jurídica propia y tener un representante legal.

A este punto se llega como resultado de varios eventos. En el 2005, la visita que hace a la biblioteca el Colectivo de Comunicaciones Línea 21 de los Montes de María les permite visualizar con mayor detalle los alcances de la gestión de este proyecto y cómo en el desarrollo de sus acciones se produce un proceso de educación para la paz. El reconocimiento que este colectivo les hace a los miembros del equipo de la biblioteca, los compromete aún más con la práctica y les reafirma su deseo de mantenerse como una alternativa pedagógica para la paz como factor de cambio.

A este reconocimiento se suma la declaración de Buenas Prácticas hecha en el 2006 por el Banco de Buenas Prácticas del PNUD, lo cual les permite mostrar a terceros que el grupo es serio y que cuen-

ta con esquemas de trabajo valiosos para los niños y jóvenes del corregimiento.

Durante este proceso de consolidación, además del reconocimiento público, los miembros de la biblioteca lograron mantener un perfil educativo y lúdico que no generaba amenaza para los actores armados. Alguno de los miembros directivos decía: “ellos nos veían como unos loquitos leyendo y pintando en la playa; no somos un riesgo para ellos”. Esta posibilidad de mostrar su actividad como inofensiva facilita el trabajo del grupo y permite que los niños y niñas crezcan con las dinámicas y talleres que la biblioteca organiza.

La principal dificultad que tiene la biblioteca es económica. Si bien han logrado consolidar sus alianzas con los grupos y asociaciones que les han aportado dinero o capacitación, no cuentan con uno o varios proyectos productivos que les permita sostenerse en el tiempo. Hoy dependen de los recursos del fundador, quien asume los estudios universitarios del director de la biblioteca y si bien la mayoría de los miembros de esta tiene un alto sentido de pertenencia, es importante contar con recursos para garantizar el personal necesario para la administración de la misma.

El proceso de desarrollo de la biblioteca ha avanzado en esta tercera fase y podríamos argumentar que se está haciendo tránsito a una cuarta fase que es la de planeación estratégica. Tradicionalmente, la metodología utilizada ha permitido que sean permeables para incorporar prácticas y actividades que potencializan su trabajo, pero han empezado a detectar la necesidad de proyectar su crecimiento de manera más planificada.

### **Actores involucrados**

Uno de los aspectos más notorios de esta experiencia es el grupo de organizaciones y entidades que se involucran con la biblioteca. En general, los actores son aliados y simpatizantes que contribuyen con apoyo en dinero o en especie. Estos actores han surgido de las co-

nexiones de Martín Álvarez, uno de sus fundadores y principal gestor, quien partiendo de la colaboración de amigos y los turistas de Balsillas, ha ido creando un banco de recursos valioso para la biblioteca.

Uno de los principales aliados es el Gimnasio Moderno de Bogotá, con el cual se realizan una serie de actividades que contribuyen con el desarrollo cultural de los niños. Se realizan intercambios entre los niños del Gimnasio Moderno y los de la biblioteca; existe comunicación regular mediante la correspondencia entre ellos, y la institución aporta libros y materiales a la biblioteca.

Adicionalmente, tienen acuerdos con grupos que ofrecen capacitación y asesoría como la Corporación Taller Esenia, el Colectivo de Comunicaciones Línea 21 Montes de María, CINDE, Corporación Salus en alianza con el Centro Educativo Gimnasio Bilingüe Recrear-te en el municipio de La Ceja – Antioquia, y otros que aportan en especie, como la Fundación Saciar y la Fundación Restrepo Barco.

### **Factores y claves**

El análisis de esta práctica permite detectar una serie de elementos que se logran identificar como nuevas claves que han contribuido con el sostenimiento y consolidación de la misma.

Uno de los principales factores de esta práctica es que se *fundamenta y ejecuta a partir del ejercicio de derechos* de los jóvenes, niños y niñas y de la comunidad de Rincón del Mar. Es una lucha por garantizar un entorno en el cual se pueda interactuar de manera segura, ejerciendo el derecho a la educación y formación dentro de un contexto de violencia y conflicto. El desarrollo mismo de la práctica hace que los miembros aprehendan sus derechos por medio del ejercicio de éstos. Es decir, no se enseña derechos, se ejercen.

Este ejercicio de derechos logra, a su vez, que en el proceso de aplicación y desarrollo los jóvenes identifiquen su gestión como algo central para la comunidad y *que se perciban, no sólo a sí mismos sino*

*también por terceros, como un factor de cambio.* La biblioteca se empieza a fortalecer en el momento en que los miembros, sobre todo los jóvenes, se convencen de sus logros en virtud del reconocimiento que le hace una ONG que los visita y después con el título de Buena Práctica. Esta realización los compromete aún más porque entienden que su propuesta logra transformar las condiciones y realidades de los jóvenes y niños que participan de la misma y su gestión en la biblioteca se vuelve a la vez una razón de vida, un proyecto personal que genera satisfacción, pero ante todo cambio.

Junto con el ejercicio de derechos y la convicción de ser un factor de cambio para la comunidad, otro elemento que es esencial en esta experiencia es lo que podríamos denominar '*tema neutral*'. Es decir, la gestión y actividades que realiza la biblioteca no se perciben por parte de los actores violentos como una amenaza o un riesgo para su presencia y permanencia en el lugar; además, no se ejerce agresión o acciones dirigidas directamente contra estos. Las actividades de la biblioteca se mimetizan como inofensivas y de poca importancia ante lo central del conflicto; la lectura y las dinámicas de la biblioteca no se constituyen en una afrenta contra los ideales o acciones de los grupos que controlan la zona. Este halo de neutralidad permite a la práctica desarrollar actividades de manera permanente y constante, lograr alianzas y crecer sin ser catalogados como factor de riesgo dentro del conflicto.

Dentro del proceso de desarrollo de la práctica ha sido evidente el rol del fundador. No sólo en lo que compete a la fundación en sí, sino respecto al *estilo de liderazgo que facilita la participación* de diferentes tipos de miembros, con ideas nuevas para desarrollar en la biblioteca. El estilo de liderazgo, además, permite la vinculación de personas con dinamismo y es receptivo a las nuevas ideas y planteamientos que estos colaboradores presenten.

Adicionalmente, si bien no ha habido una planificación para el proceso de formación y desarrollo de la biblioteca, el fundador y los miembros de la dirección están realizando las gestiones necesarias para hacer tránsito a una *planificación a más largo plazo*, que garantice la continuidad y solidez de este proyecto. Constituirse como



corporación es una muestra de estar visualizando el crecimiento de la experiencia con una estructura más dinámica y organizativa que permita procesos de consolidación constante.

### 3.4 GRUPO FOLCLÓRICO SON CAÑAVERAL: CASO SAN ANTONIO DE PALMITO (SUCRE)

*Son Cañaveral es un claro ejemplo del ímpetu y la fuerza de la juventud para enfrentar su realidad y no dejarse doblegar ante la adversidad.*

#### Descripción del contexto

El grupo folclórico (Fundación) Son Cañaveral tiene su origen y asiento principal en el municipio de San Antonio de Palmito, ubicado en la subregión del Golfo de Morrosquillo en el departamento de Sucre. En su composición poblacional existe una marcada predominancia indígena, pues de los 9.195 habitantes del municipio, el 63.48% pertenece a la etnia Zenú. (Plan de Desarrollo del municipio San Antonio de Palmito, 2004-2007)

Teniendo en cuenta esta importante composición étnica, las actividades económicas del municipio han estado íntimamente ligadas a la presencia de los recursos naturales y, de manera principal, a las actividades pecuaria y agrícola. Existe también una limitada actividad comercial para la población local, y se destaca la elaboración de artesanías hechas en *caña flecha* que se comercializan en el mercado nacional.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> La caña flecha es una planta muy parecida en su aspecto a la caña de azúcar, pero su tallo y sus hojas son más delgadas. Crece en terrenos húmedos, denominados por los indígenas bajos, en arcilla y arena. La caña flecha es símbolo de identidad y es usado por los indígenas de la costa Caribe. Tiene muchos usos; su tallo es utilizado para cercar casa de bahareque; las espigas se utilizan como caña de pescar; las pantojas son elementos ornamentales de las casas, pero el uso más extendido son las artesanías (sombreros, bolsos, carteras, billeteras, cinturones, aretes, pulseras, anillos, etc.).

El análisis de utilización de las tierras sirve de base para la comprensión de las actividades en el sector. La actividad principal y dominante es la actividad pecuaria extensiva, en forma de explotación agraria en áreas de latifundio. Este sistema de latifundio nunca estuvo orientado a satisfacer las demandas internas de la región, por el contrario, es una típica actividad orientada hacia mercados externos, lo que determinó que la unidad social de la zona estuviera circunscrita al nivel de la hacienda sin reforzar la integración.

En general, el municipio siempre ha sido lugar de paso, más bien esporádico, de grupos ilegales; sin embargo, fue objeto de una década de violencia física y moral como consecuencia de la incursión de las fuerzas paramilitares (1995-2005). Si bien es cierto en la actualidad se vive un momento de calma, por la desigualdad en la zona, aún se percibe la posibilidad de que nuevos grupos ilegales vuelvan a organizarse e ingresar en el municipio.

### **Descripción de la Buena Práctica**

Son Cañaveral se creó en 1997, pero sus orígenes se remontan al año 1996 cuando Marina Ruiz, profesora del único colegio de bachillerato del municipio, COLSAD (Colegio San Antonio Abad), decide crear un grupo de danzas en la institución con la intención de mostrar las actividades del colegio a la comunidad, así como fortalecer elementos de identidad cultural en la población indígena, ya que la mayoría de los alumnos provenientes de las zonas indígenas no reconocían su condición étnica ni sus raíces, no bailaban sus danzas tradicionales, ni mostraban interés por mantener sus tradiciones orales.

De esta manera, y ante la inexistencia de espacios de distracción para la gente joven del municipio, su convocatoria tuvo una amplia receptividad, y el interés de los estudiantes del colegio por pertenecer a éste aumentó de una manera vertiginosa.

Los ensayos comenzaron, y en 1997 el grupo conformado por la profesora Ruiz arrancó con un conjunto de actividades folclóricas

denominadas “Jornadas culturales”, en las cuales se mostraban las raíces y la cultura de la zona. Esto los llevó a participar ese mismo año en un festival cultural organizado en la plaza de Majagual en el municipio de Sincelejo, y recibieron elogios y críticas satisfactorias.

En 1999, la profesora Ruiz es trasladada a una institución educativa del municipio de Sincelejo; en ese momento se creía que con su ausencia el grupo se disolvería; sin embargo, los integrantes del grupo, liderados por Oscar Jurado, decidieron continuar con la iniciativa por fuera del colegio y con la posibilidad de participación de todos los jóvenes del municipio.

Al mismo tiempo que se conformaba el grupo Son Cañaveral, en 1997 se dio la incursión de fuerzas paramilitares en el municipio y hacia 1998 comenzaron a perpetrarse una serie de desapariciones y asesinatos selectivos sin razón aparente, con mensajes desafiantes y amenazadores para la totalidad de la población. A pesar de estas condiciones, durante este periodo Son Cañaveral continuó con sus actividades lo que permitió incrementar el número de integrantes de 24 a 56.

Ese mismo año, Son Cañaveral creó una actividad denominada “Noches culturales”, a través de la cual invitaban a los habitantes de los municipios vecinos a hacer presentaciones folclóricas en el parque central de San Antonio de Palmito. Estas presentaciones servían no sólo para mostrar el folclor de la zona, sino también para congregarse a los habitantes de San Antonio de Palmito, y generar espacios de encuentro para enfrentar el miedo y la situación de intimidación.

En 1999, Son Cañaveral es amenazado por grupos ilegales que solicitaban la disolución inmediata de la agrupación. Después de desarrollar una deliberación interna, el grupo decidió suspender sus actividades por un mes mientras determinaban de dónde provenían las amenazas; finalmente, optan por continuar con el proceso, esta vez con un nuevo y renovado compromiso de servir de instrumento para evitar la prevención del reclutamiento de los jóvenes y la prevención del abuso sexual en las niñas del municipio. Un ejemplo de

lo anterior, fue la propuesta del grupo “Fashion models”, el cual con el pretexto de formar a las niñas para el mundo del modelaje, las alertaba y orientaba para que se protegieran frente a las demandas sexuales de los actores armados.

A partir del año 2000, Son Cañaveral amplió su trabajo de gestión cultural; es reconocido en la zona e invitado principal de múltiples eventos a nivel local, regional y nacional.

Después de este año, la agrupación recibiría dos amenazas más; sin embargo, hizo caso omiso de ellas y decidió continuar con su trabajo de rescate cultural y, prevenir así el reclutamiento de los jóvenes del municipio. De lo anterior, surgió su actividad principal: el Festival Departamental de Danzas, el cual se realiza ininterrumpidamente desde el año 2001. Es necesario resaltar que la vinculación de los jóvenes a actividades culturales como la danza no era vista como una amenaza para los actores armados pues son consideradas como iniciativas sin mayor importancia.

Son Cañaveral es reconocido como la una de las instituciones más representativas de San Antonio de Palmito; atrae el interés de organizaciones nacionales e internacionales y ha contribuido a la reactivación del turismo en la zona indígena del municipio.

En la actualidad participa de manera activa en proyectos que han consolidado su sostenibilidad, como es el caso de la “Correría montemariana” con la Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María, y se ha constituido como una fundación con la finalidad de atraer cada vez más recursos de cooperación.

### **Actores involucrados**

Los actores involucrados en el proceso del grupo folclórico Son Cañaveral son:

- *Marina Ruiz*, profesora del Colegio San Antonio Abad, creadora del grupo folclórico germen de Son Cañaveral.

- *Oscar Jurado*, miembro fundador de Son Cañaveral, ha sido director general de la agrupación y en la actualidad es el coordinador cultural de esta. Dio continuidad a la propuesta de la profesora Díaz y decidió sacar adelante la iniciativa a pesar de las condiciones económicas, de violencia y de escepticismo, entre otras.
- *Pedro Pablo Murillo González*, director de la Fundación Hijos de la Sierra Flor; una vez Son Cañaveral continuó por su cuenta se convirtió en uno de los principales mentores y soportes de la agrupación. Murillo González fue la primera persona en brindar capacitaciones y acciones de formación a los miembros de Son Cañaveral.
- *La Asociación de Danzantes de Sucre (ADANZAR)*, entidad sin ánimo de lucro creada a partir de la implementación del Sistema Nacional de Cultura en 1995; fue legalizada en 1997, cuando entra en vigencia la nueva Ley General de la Cultura en agosto de ese mismo año. Surgió de los miembros de las diversas organizaciones culturales del departamento de Sucre, entre ellas Son Cañaveral. Esta asociación ha sido un actor clave para el encuentro y el conocimiento entre las distintas organizaciones que se dedican a estos asuntos. Ha permitido consolidar el trabajo en red y la cooperación entre las organizaciones culturales y sus miembros.
- *Alcaldía de San Antonio de Palmito*. Si bien es cierto no ha sido considerable el aporte financiero, ésta ha apoyado y reconocido pública y abiertamente la actividad de Son Cañaveral como el grupo de mayor importancia en el municipio.
- *Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María*. En reciente época la Fundación ha contribuido con la sostenibilidad de Son Cañaveral al ser incluido en la ejecución de proyectos de paz y desarrollo; en primera instancia, el proyecto denominado “Correría montemariana”, y en la actualidad a través de un proyecto de gestión social y cultural que busca, a través de la cultura, generar identidad y favorecer poblaciones vulnerables. Dicho proyecto

asigna a la agrupación 160 millones, con 27 de contrapartida. Han incluido a Son Cañaveral en el III Laboratorio de Paz.

### Factores y claves

El concepto de buenas prácticas se utiliza en una amplia variedad de contextos para referirse a las formas óptimas de ejecutar un proceso que pueden servir de modelo para otros de su misma naturaleza (replicabilidad). En ese sentido, Son Cañaveral debe ser considerado una Buena Práctica en relación con su quehacer, pues a través de su proceso (rescate de los valores y tradiciones históricas y culturales de la etnia Zenú a través de la danza) han alcanzado varios logros, entre otros los siguientes:

- Son Cañaveral nació como un espacio de jóvenes y a pesar de la inclusión de todos los sectores poblacionales en sus actividades, sigue siendo dinamizada por éstos a través de un liderazgo interno que maximiza las potencialidades de cada uno de sus miembros, asignando tareas y determinando roles individuales y colectivos sobre los aspectos más relevante de la organización; en este sentido, promueve el *empoderamiento y promoción de habilidades y capacidades entre sus miembros*.
- Partiendo de lo señalado por sus integrantes y por los actores involucrados, Son Cañaveral no sólo es un espacio para la lúdica y el rescate de los valores históricos y culturales de la región, además se ha convertido en un lugar para la formación integral de sus miembros que ven en él una *opción cierta para alcanzar un proyecto de vida digna*.
- Son Cañaveral ha entendido la importancia de *establecer alianzas con otras organizaciones comunitarias y de esta forma consolidar el trabajo en red* y la creación de vínculos. Hay pleno convencimiento de la utilidad del trabajo consensuado, sinérgico y propositivo entre este tipo de organizaciones; los lazos incluso van más allá

de lo meramente artístico o laboral, pues se han generado relaciones fraternas.

- Desde sus inicios, Son Cañaveral ha reivindicado el papel de la mujer en la organización; los roles son asignados en plano de igualdad en relación con los hombres. Las actividades, capacitaciones, participaciones, representaciones de la agrupación procuran la vinculación igualitaria de hombres y mujeres. Teniendo en cuenta lo anterior, es posible reconocer que promueve dinámicas que hacen *visible y realzan la perspectiva de equidad de género*.
- Son Cañaveral entendió la necesidad de planificar estratégicamente, de proyectar una visión a largo plazo, diseñando estrategias para alcanzar las metas y los objetivos propuestos, contando con *una visión sostenida y de futuro*.
- El momento crucial de esta Buena Práctica se encuentra en el momento en el cual Son Cañaveral pasa de ser una organización cultural a asumir un papel activo en la prevención del reclutamiento de los jóvenes del municipio de San Antonio de Palmito. Al observar el escalamiento del conflicto, el involucramiento y los riesgos que el mismo generaba en la población joven, direccionaron su actuación para ofrecer resguardo y alternativas a este sector poblacional. Se podría decir que fue un momento de *toma de conciencia sobre la necesidad de sustraer del conflicto a los jóvenes*.
- Son Cañaveral se distingue de otras organizaciones similares en los Montes de María al asumir, de manera decidida, la reconstrucción del tejido social y generar lazos de confianza en las familias, entre los vecinos y en el municipio en general. Uno de los principales efectos del conflicto es que mina la confianza de la gente; sin embargo, Son Cañaveral logró que los padres depositaran en sus manos las tardes de sus hijos y los fines de semana en presentaciones y salidas de campo. Lograron que la comunidad confiara en que la situación cambiaría, perdieron el miedo, acompañaron las presentaciones en el parque del municipio o las noches de integración cultural con habitantes de otras poblaciones

vecinas. Esto es *la importancia de generar confianza y reconstruir el tejido social deteriorado como consecuencia del conflicto.*

### **3.5. EMPRESA COMUNITARIA SAN RAFAEL: CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL, OVEJAS (SUCRE)**

*“[...]esa es el arma de nosotros: la organización. Es la guerra pacífica, porque dentro del conflicto armado lo que se oyen son las explosiones y las balas; acá nosotros son el conocimiento y las palabras; en este momento estamos imperando sobre eso [...] estamos ganando la batalla nosotros, esa es la idea y ojala todoS los Montes de María sigan nuestro ejemplo.*

(Socio de la Cooperativa Agrícola de Albania, San Juan de Betulia-Sucre, miembro de la Empresa Comunitaria San Rafael).

#### **Descripción del contexto**

El corregimiento de San Rafael, ubicado en el municipio de Ovejas – Sucre, ha sido una zona bastante azotada por la violencia. Con aproximadamente 1.200 habitantes, está situado a 35 minutos de la vía intermunicipal desde Ovejas, en sentido oeste a este, pasando por los corregimientos de La Peña y Flor del Monte. La actividad principal de sus habitantes es la agrícola con alguna vocación ganadera.

Hacia el año 1972, los campesinos de esta comunidad vieron con preocupación que las nuevas generaciones se abrían paso con un futuro incierto para la actividad agrícola y ganadera dada la alta concentración de tierras en pocas manos, terrenos que en gran medida eran improductivos. Ante dicha situación, algunos de ellos conscientes sobre el derecho a la tierra y su explotación, al trabajo y a la propiedad, se organizaron con el propósito de recuperar la posesión de tierras y garantizarse un medio de subsistencia. Tomaron posesión de una finca denominada “La Mula”, de aproximadamente 1.030 hectáreas de extensión, e iniciaron un trabajo colectivo para consolidar la explotación y la protección legal de dichas tierras.



Ello coincidió con el nacimiento del movimiento de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que a su vez respaldaba las tomas campesinas de tierras en el ámbito nacional.

Las vicisitudes propias de estos procedimientos les reafirmaron la ventaja de mantenerse unidos. Luego de legalizar su posesión, con el apoyo del Incora crearon inicialmente una empresa colectiva a la que denominaron Bella Vista, que se mantuvo en actividad por 8 años, y fue modelo en el departamento de Sucre. Posteriormente, en 1986, adoptaron una forma de cooperativa llamada COAGROMULA fundada con 104 socios de las 4 comunidades que inicialmente recuperaron tierras; en 1992 conforman lo que hoy se conoce como Empresa Comunitaria San Rafael.

El desarrollo del inicial proyecto comunitario fue influenciado negativamente por el conflicto armado de la zona, no solo por el sometimiento de los distintos actores sino también por el reclutamiento forzado de jóvenes, el abuso sexual contra las jóvenes y el asesinato de miembros de la comunidad y de algunos de sus principales dirigentes, lo cual, a pesar de su gravedad, no desmanteló su forma asociativa. La presencia de estos actores armados irregulares empezó a marcarse con mayor visibilidad con fines de control territorial, y la zona de los Montes de María y, en especial, el municipio de Ovejas fue un escenario de confrontación frecuente, donde prevalecían además la intimidación y el poder. El corregimiento de San Rafael era blanco de esta influencia.

### **Descripción de la Buena Práctica**

Con la creación de la Empresa Comunitaria San Rafael como forma organizativa, los campesinos que inicialmente la integraron no solo diversificaron el uso de la tierra sino que, para enfrentar los efectos del conflicto armado, dimensionaron la protección de cada uno de sus miembros desde una apuesta colectiva con el apoyo de profesionales en ciencias sociales y de la salud, como la Corporación Semillas de Vida.

Se capacitaron a las jóvenes en educación sexual y a los jóvenes sobre la importancia de las labores agrícolas, mediante actividades recreativas, culturales y deportivas con la participación de la misma comunidad. Este proceso les hizo comprender que la capacitación era un elemento que los cohesionaba y, asimismo, les permitió descubrir la mayor fortaleza de la organización: la capacidad de formar alianzas, participar en proyectos y ser parte de una gran red de apoyo.

Mantuvieron un liderazgo altamente protegido, pero sin dejar de lado el trabajo colectivo. Uno de ellos es Guido Narváez, campesino de la región, miembro de la familia Narváez, muy golpeada por el conflicto armado, quien fortaleció el proceso de las capacitaciones pero además vislumbró con mucho acierto la importancia de las alianzas institucionales y el fortalecimiento de la red de las diferentes organizaciones sociales de la zona. Ha sido un fiel guardián de los valores organizacionales y sociales al interior de la empresa comunitaria.

Entre 1993 y 1997 trabajaron proyectos de piscicultura, agricultura, ganadería, mejoramiento material, etc., con el apoyo de instituciones como la Corporación PBA, el SENA Regional, Universidad de Sucre, Universidad de Córdoba, entre otras. Simultáneamente, la integración en redes les permitió no sólo participar en los recursos que obtenía la empresa comunitaria sino que también les facilitó la comercialización de los productos de cada organización, el acceso de crédito y el proceso de autodesarrollo. Los actores armados persistieron con su influencia en la zona, pero frente al fortalecimiento de las redes y el crecimiento de las incipientes alianzas de la empresa comunitaria fueron paulatinamente disuadidos de considerarlos como una amenaza.

La red de alianzas institucionales públicas, privadas y académicas se fortaleció y el conocimiento aprendido les ayudó para producir nuevo conocimiento y este fue un elemento clave en la implementación de la estrategia que desarrolló la empresa comunitaria frente al conflicto armado y a la dificultad de su sostenibilidad: la valoración

del conocimiento, lo cual les permitió distinguir un intangible de mucha importancia para la realización de sus actividades.

La capacitación se hizo selectiva y fue entendida como una fuente al interior de las organizaciones que integran la empresa comunitaria; desarrollaron proyectos académicos propios, estrechamente vinculados a las actividades productivas, tal como el programa de Capacitación de Productores para Productores y el programa de Investigación Participativa, en los que articularon, de manera acertada, los elementos teóricos con la comprobación experimental en el campo. En estas iniciativas se retroalimentan jóvenes estudiantes de las entidades académicas aliadas como las universidades de Sucre y Córdoba, con la experiencia empírica de los asociados a la empresa comunitaria, lo cual crea un espacio de vital importancia dentro del tejido social.

Con las alianzas institucionales, desde el año 2000 hasta la fecha, la Empresa Comunitaria ganó fortaleza y legitimidad a nivel comunitario y además estimuló el trabajo en la elaboración de los proyectos no solo con entidades públicas y privadas del ámbito regional y nacional sino también del ámbito internacional. Sus desarrollos muestran aplicaciones en: intercambio experimental con universidades, planes de negocios, pedagogía para productores, laboratorio biotecnológico, manejo de equilibrio ambiental, cultivos de materia orgánica (Bocache), etc.

A pesar de su crecimiento y del alto sentido de pertenencia de sus miembros, no puede pasarse por alto algunas preocupaciones en perspectiva: el crecimiento de la Empresa Comunitaria San Rafael si bien se ha consolidado con las alianzas estratégicas, en su interior presenta fisuras en la administración que pueden comprometer su buena marcha.

Así mismo, otra situación que preocupa es que los jóvenes de la comunidad, a medida que consolidan su formación y capacitación, se inclinan por emigrar hacia centros urbanos o simplemente se proyectan hacia otras actividades diferentes a las agrícolas.

Finalmente, esta experiencia tiene el riesgo de quedarse como un proyecto comunitario más, sin que pueda ser adecuadamente replicado para aprovechar un conocimiento sólidamente autoconstruido y unos saberes sociales que merecen ser conocidos por la comunidad internacional.

### **Actores involucrados**

Esta práctica tiene como actores directos a los miembros de la Empresa Comunitaria San Rafael. Así mismo, las cooperativas y asociaciones que forman parte de la red organizacional de la empresa comunitaria, tales como: Cooperativa Nápoles del municipio de Palmitos, Cooperativa CooAgropalmitos, Cooperativa CooagroAlbania en Betulia, Cooperativa CooagroMamón en Corozal y otras comunidades derivadas de sectores y municipios aledaños al corregimiento de San Rafael.

Para el desarrollo de todo su proceso como buena práctica, se identifican como actores externos todas las instituciones aliadas a la empresa comunitaria, tales como Incora, Universidad de Córdoba, Universidad de Sucre, Universidad Nacional, ICA, CorpoIca, Cega (Centro de Estudios Ganaderos), Aproysa, Corporación PBA, Sena Regional Sucre, Incoder, Fedetabaco, Red Monteriana, Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María, Corporación Semillas de Vida –Corposevid.

Como contradictores se identifican algunos miembros que expresan inconformidad con la administración de la empresa comunitaria.

### **Factores y claves**

En todo momento, y desde el inicio de la experiencia, los miembros asociados tuvieron claro —y así lo han verificado aun en los momentos más difíciles—, que la mayor fortaleza se sustenta en la forma comunitaria organizada, ya fuese en simples comunidades,

fincas productivas, cooperativas o la forma actual como empresa comunitaria. Como eje central de la buena práctica, lo más importante fue construir alianzas, es decir que el *fortalecimiento organizativo* fue un pre requisito.

Estas modalidades organizativas permitieron la realización y protección de los derechos individuales y colectivos de esta comunidad campesina. Su gran impacto social fue la transformación personal de los miembros, tanto de la empresa comunitaria como de la red que les hizo comprender que *el trabajo colectivo y organizado* les proporcionaba desarrollo individual y, a su vez, les disminuía no sólo el impacto y las influencias negativas del conflicto armado sino que también les proporcionó un instrumento pacífico para ayudar a superarlo.

El proceso de la experiencia colectiva concientizó a la comunidad del corregimiento de San Rafael y su zona de influencia, respecto a que cada golpe recibido de los distintitos actores del conflicto armado no determinaría la desprotección de los derechos individuales y colectivos, sino que, por el contrario, eran las motivaciones para la comprensión de que solo la unidad social, desde y para el trabajo social y organizado, permitiría afrontarlos con valentía pacífica; que la muerte de uno de sus miembros no era la muerte de la organización y que la organización es más fuerte que sus miembros individuales. Desde esta perspectiva se logró *concientizar y avanzar en la defensa de los derechos* a la tierra, al trabajo y a la vida.

Las acciones que a lo largo de la experiencia se han desarrollado por más de treinta años generaron en la comunidad una condición irreversible: *el trabajo productivo diversificado a través de redes asociativas* es el mejor instrumento para alcanzar beneficios individuales y colectivos, tales como la oportunidad de capacitaciones para el mejoramiento actitudinal; desarrollo educativo, cultural y tecnológico; mejoramiento de vivienda; conciencia sobre protección de medio ambiente; creación e intercambio de conocimiento; creación y fortalecimiento de alianzas institucionales; experiencia administrativa en el trabajo colectivo; etc.

*Las alianzas institucionales estratégicas* con las diferentes entidades del orden local, regional, nacional e internacional y de naturaleza pública, privada, educativa, tecnológica, religiosa y social, mediante un efectivo liderazgo integrador hicieron posible que la experiencia comunitaria se desarrollara en un ambiente institucional que fortaleciera su legitimidad y su articulación con otros procesos de planeación y fuentes de financiación.

La forma como la Empresa Comunitaria San Rafael ha asumido el proceso de formación, integrándolo de manera permanente con las demandas identificadas, así como la *alta valoración y aplicación del conocimiento* han tenido gran impacto sobre el éxito de las diferentes actividades que desarrollan. Así, por ejemplo, deciden solicitar al SENA Regional una capacitación de pedagogía para campesinos de tal manera que les permitiera fortalecer la multiplicación de la información y el conocimiento en las organizaciones participantes en la red.

En la Empresa Comunitaria San Rafael es visible un liderazgo personal en el ámbito de las relaciones externas con sus aliados institucionales; por el contrario, a nivel interno se observa *un liderazgo integrador* en la toma de decisiones que comprometen el desarrollo de la empresa, ya sea por aspectos productivos, administrativos y de manejo, en tanto las decisiones preceden de discusiones abiertas con amplia participación de sus miembros y de los representantes de la red.

La mejor garantía del adecuado manejo de los recursos es el permanente intercambio de la empresa con sus aliados que la mayoría de las veces renuevan sus convenios. Pero, además, es apenas comprensible que la constante socialización de los logros obtenidos por el trabajo colectivo promueva el empoderamiento individual y el sentido de pertenencia hacia la empresa, y genere espacios democráticos para la discusión y conveniencia de las decisiones. Por otro lado, y no obstante todo lo anterior, el disenso y la contradicción son parte de esa dinámica de manejo que, en algunas circunstan-

cias, deriva en crisis internas administrativas pero al fin y al cabo superables.

En los momentos más críticos del impacto del conflicto armado hubo un cambio en la actitud personal y colectiva de los miembros de esta comunidad, para asumir que, aun en las circunstancias más adversas, no era posible que los obligaran a desplazarse o a someterse a sus mandatos. Con el fin de escapar a los riesgos que ello implicaba, muchos de sus líderes optaron por la estrategia de ocultarse, por *no aparecer tan visibles antes los actores armados*, pero nunca dejaron de mantener los contactos con la organización y se tomaron visibles una vez se fortalecían las alianzas institucionales.

La conclusión es que, ante una necesidad de ejercer determinados derechos, la comunidad campesina luego de recuperar tierras mediante acciones colectivas –respaldada por una coyuntura política y social como la creación de la ANUC– trabajaron procesos de capacitación que fueron generando cambios de actitudes, sentido de pertenencia y trabajo social. Eso les permitió ir estableciendo alianzas estratégicas entre las organizaciones y con otras entidades que, a su vez, contribuyeron a mejorar la imagen de su proyecto comunitario productivo; a la obtención y gestión de proyectos que estimularon tal propósito, y además a la motivación de relaciones fuertes frente a los actores del conflicto armado y, a través de esas alianzas, obtuvieron reconocimiento internacional, nuevos proyectos, otras alianzas, una potencial vocación de exportaciones y una mayor sostenibilidad del proyecto.

#### **4. LOS HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LAS CINCO BUENAS PRÁCTICAS EN LOS MONTES DE MARÍA**

Para el análisis de los cinco casos sistematizados se hizo una integración a partir de algunos referentes comunes que se presentaron en las claves arrojadas por cada uno de ellos y se presentan a continuación:

#### 4.1 CLAVES ASOCIADAS A LA CONCIENCIA COMO SUJETOS DE DERECHOS

Se destaca cómo en los cinco casos estudiados aparecen claves asociadas a la conciencia sobre algún derecho por parte de los sujetos u organizaciones participantes, y cómo esta conciencia se convierte en un dispositivo de acción colectiva que generalmente es potenciado cuando encuentra interlocución en ámbitos institucionales, como es el caso de la defensa del derecho a la tierra, al trabajo asociado y a la propiedad, por parte de la Empresa Comunitaria San Rafael en sus antecedentes con el Incora para la legalización de tierras y, posteriormente, con el ICA y la academia para el desarrollo de proyectos productivos tecnificados. Sin embargo, cuando estos procesos no encuentran esta interlocución se convierten en experiencias marginales en su relación con la institucionalidad, como el caso del proyecto Redes Constructoras de Paz que trabaja sobre derechos sexuales y reproductivos y derechos humanos, en la medida en que, a pesar de ser un proyecto soportado desde la Presidencia de la República, en casos como el del Carmen de Bolívar ha fracasado el nodo institucional por la prácticamente nula participación del Estado en el ámbito local. Caso similar ocurre con proyectos como la Biblioteca Mariámulata Lectora, que se fundamenta en el derecho a la educación, que aún no ha encontrado un soporte institucional que garantice su sostenibilidad o, peor aún, en el de las Mujeres Unidas de El Salado, donde la lógica de intervención individualista y asistencial del Estado choca contra la perspectiva colectiva y de derechos de la mujer de su proceso.

#### 4.2 CLAVES ASOCIADAS CON LA CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA Y FORTALEZA DE LA ACCIÓN COLECTIVA

En las cinco prácticas estudiadas se evidencia cómo la conciencia sobre las potencialidades de la acción colectiva para la consecución de los objetivos se constituye en un elemento dinamizador de la participación. A pesar de que solamente en el proyecto de Redes Constructoras de Paz se tiene la concepción inicial del trabajo en red, en los demás casos parte del éxito de las experiencias se ha dado por la



capacidad de los actores para fortalecerse organizativamente hacia el interior, pero sobre todo por articularse en redes.

Tal es el caso de Son Cañaveral, cuyo trabajo en red logra posicionarse en el ámbito regional y potenciarse para servir como soporte a la ejecución de proyectos con la Fundación Red Montes de María, o el de la Empresa Comunitaria San Rafael que soporta toda su estrategia de desarrollo en las que podríamos denominar alianzas institucionales estratégicas.

En este mismo sentido, la conciencia de la acción colectiva se puede expresar en la capacidad de percibirse a sí mismos, o también por parte de terceros, como factores o agentes de cambio, caso que se expresa con mucha claridad en la Biblioteca Mariamulata Lectora.

#### 4.3 CLAVES ASOCIADAS AL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN PERMANENTE

Es indudable que en todos los proyectos analizados se han desarrollado importantes procesos tanto de formación como de generación y valoración del conocimiento. Se destacan, por un lado, los procesos de lo que se denomina “formación integral”, que hace referencia a que ésta no debe incluir solamente componentes técnicos sino que, por el contrario, debe estar conectada con las demandas específicas que van apareciendo durante el proceso y, en conjunto, deben contribuir a estructurar un proyecto vida para los participantes de las organizaciones y a estimular su empoderamiento. Esta concepción es muy clara en el caso de las Mujeres Unidas de El Salado, pero también se expresa en Son Cañaveral.

Otro aspecto relevante es la valoración del conocimiento y de la necesidad de establecer puentes que articulen la academia o las teorías con las demandas y saberes de la vida cotidiana de la gente. Es así que el programa Promoción de Derechos y Redes Constructores de Paz parte de la valoración del conocimiento que tienen los colectivos de comunicación comunitaria y ciudadana de la región, permitiendo que el proceso contribuya a su fortalecimiento a través de ejercicios

de formación de formadores, o el caso de la Empresa Comunitaria San Rafael que se constituye en ejemplo de valoración y aplicación del conocimiento no sólo para tecnificar los proyectos productivos, sino para mejorar la calidad de vida de los campesinos y sus familias.

#### 4.4 CLAVES ASOCIADAS A LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Este tipo de claves nos llevan siempre a repensar las intervenciones de tipo sectorial que no contemplan la complejidad de las demandas que requieren las dinámicas de transformación social. En este caso se destacan como claves porque la forma como han sido concebidas las acciones apuntan no solo a resolver problemas específicos sino que, en su conjunto, contribuyen a estructurar proyectos de vida individuales o colectivos. Se destacan, a nivel individual, los casos en los cuales la capacitación integral y permanente permite a los jóvenes plantearse alternativas de vida diferentes a la dinámica de la guerra, como en Son Cañaveral, o cómo la diversificación del trabajo productivo en San Rafael se convierte en una opción de vida. En casos como el de las Mujeres Unidas de El Salado llama la atención el enfoque de trabajo con población en situación de desplazamiento, pues supera la perspectiva de reparación de las víctimas centrada en la mirada asistencial e incorpora ejercicios que van más allá de un componente netamente económico y que articulan otros elementos como los sicosociales y los de reconstrucción simbólica de las poblaciones.

#### 4.5 CLAVES ASOCIADAS A LOS TIPOS DE LIDERAZGO

Hay al menos tres aspectos relacionados con este tipo de claves. El primero, denominado *liderazgo integrador*, tiene que ver con los liderazgos que poseen un fuerte componente de presencia personal de un sujeto o una organización, pero que a su vez tienen la capacidad de respetar las autonomías tanto de individuos como de organizaciones y posibilitan su participación y articulación. Es el caso de in-

dividuos como Martín Álvarez en la Biblioteca Maríamulata Lectora; Guido Narváez en San Rafael; Olga Peluffo en Redes Constructoras de Paz, y Soraya Bayuelo, quien a su vez soporta la presencia y relevancia que tiene el Colectivo Línea 21 Montes de María en toda la región.

El segundo, que podríamos denominar *liderazgo de visión*, es aquel que construye apuestas de largo plazo y que se fundamenta en procesos de planeación con una visión sostenida y de futuro; en varios de estos casos se desarrollan procesos de transformación de organizaciones informales hacia corporaciones comunitarias que puedan administrar recursos y proyectos y tener mayor sostenibilidad. Podríamos encontrarlos en la Empresa Comunitaria San Rafael, y de manera un poco más incipiente en los casos de Son Cañaveral y la Biblioteca Maríamulata Lectora.

Y el tercero, *liderazgo invisible*, que trata de mimetizar la fuerza transformadora, cuando las amenazas del contexto lo ameritan, en temáticas aparentemente “neutrales”, banales o inofensivas, como en Son Cañaveral y Biblioteca Maríamulata Lectora, o simplemente en la fuerza de la colectividad como lo hacen los campesinos de San Rafael, hasta tanto las condiciones del entorno lo permitan.

#### 4.6 CLAVES ASOCIADAS A LA GENERACIÓN DE ENTORNOS DE CONFIANZA Y PROTECCIÓN

Un elemento clave que potencia la participación de la población en contextos de violencia y de guerra es la posibilidad de construir entornos de confianza y protección que, de alguna manera, minimicen el riesgo de su actuación. Este tipo de entornos se pueden basar bien sea en la conformación de redes y alianzas, como en el caso de la Empresa Comunitaria San Rafael; con el fortalecimiento organizativo, como en el proyecto de las Mujeres de El Salado, o con la recuperación simbólica del espacio público y de los tiempos tradicionalmente vedados por la guerra como la noche, como en el caso de Son Cañaveral.

#### 4.7 NOTAS SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PRÁCTICAS

Si bien es cierto tan solo en tres de las experiencias es más explícito el trabajo con una perspectiva de género (Mujeres Unidas de El Salado, Red de Constructores de Paz y Son Cañaveral, en su orden de importancia dado al tema), lo cierto es que la incorporación de la perspectiva de derechos en todas las experiencias abre un espacio importante para fortalecerlo en las que ya existe y para desarrollarlo en las que aún es incipiente, como en la Empresa Comunitaria San Rafael.

#### 5. RECOMENDACIONES PARA GUÍA DE CLAVES

Al analizar las cinco prácticas, a partir de su *pertinencia* encontramos que, en alguna medida, todas cumplirían con este criterio. A lo mejor es posible que en algunos de los casos, como en la Empresa Comunitaria San Rafael y en la Asociación Mujeres Unidas de El Salado, su pertinencia podría verse más evidente pues son prácticas que surgen de manera directa en relación con la presencia y consecuencias del conflicto armado, mientras que las otras tres prácticas (Biblioteca Maríamulata Lectora, Grupo Folclórico Son Cañaveral y Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz) surgen como alternativas en recreación o en salud que luego van tomando esta dimensión. Sin embargo, estas últimas podrían ser más estratégicas, pues se presentan de una forma más mimetizada al trabajar desde perspectivas culturales y comunicacionales vinculando población infantil y joven. La reflexión sobre esta característica nos permite pensar que se adecúa y es completamente válida para el análisis de buenas prácticas.

A partir de la *eficacia* de las prácticas aparece una dificultad que estaría centrada en la posibilidad de medición, es decir, lograr saber en qué medida los resultados que se atribuyen a la experiencia sean efectivamente una consecuencia de la misma y no de otras acciones y procesos desarrollados sobre el territorio. Por otra parte, es igualmente complejo comparar la eficacia entre diferentes procesos de

intervención, dado que la probabilidad de conseguir resultados varía mucho de acuerdo con los contextos inmediatos, características y posibilidades de lograr los cambios en cada situación. Para este estudio nos basamos, en gran medida, en las percepciones que tienen tanto los actores directos, como externos y relacionados con cada experiencia sobre el impacto de la misma en su contexto; sin embargo, la posibilidad de establecer realmente una medición supera las pretensiones del estudio.

La *sustentabilidad* de una buena práctica es una situación completamente deseable; sin embargo, ésta no depende necesariamente de los actores que participan de manera directa en el proyecto, sino de otras condiciones en las cuales, por ejemplo, un contexto institucional pueda darles soporte. En el caso de las prácticas estudiadas, las únicas que en el momento aparecen como sustentables son la Empresa Comunitaria San Rafael y el Grupo Folclórico Son Cañaveral, en tanto han establecido vínculos con la institucionalidad, los cuales posibilitan soporte económico para sus proyectos. Sin embargo, procesos que aunque siguen dependiendo en la coyuntura de la voluntad de algunas personas, y que no han logrado un importante nivel de institucionalización, podrían lograrla en el futuro, y aun si no lo hacen, constituyen buenas prácticas por los logros alcanzados y por lo innovador de sus metodologías, las cuales al ser aplicadas en un contexto diferente, donde efectivamente lograran la sostenibilidad, podrían ser exitosas como es el caso de la Biblioteca Mariamulata Lectora, Mujeres Unidas de El Salado y Redes Constructoras de Paz.

La *legitimidad* constituye un criterio básico para el análisis de una buena práctica y sobre todo si se trata de superación del conflicto, y para los casos estudiados esta aparece en diferentes formas de empoderamiento y apropiación colectiva de los procesos desarrollados o la valoración que de los mismos hacen diferentes actores relacionados. En general, las prácticas estudiadas se caracterizan por una importante legitimidad.

En cuanto a la *replicabilidad* de las buenas prácticas estudiadas es posible que, la mayoría de los casos, las metodologías implementadas

sirvan como referentes de la acción para otros contextos; sin embargo, no pueden constituir cajas de herramientas o modelos pre-elaborados, pues una de las características más importantes que tiene cada una de ellas es que la práctica surgió en un contexto particular y atendiendo necesidades específicas y de manera muy endógena. En ocasiones es posible correr el riesgo de intentar hacer adaptaciones que luego no son sostenibles, precisamente por no haber tenido un origen local o haber sido suficientemente apropiadas.

En relación con el *liderazgo innovador*, tal como se describe en la síntesis anterior, se evidencia que constituye una clave de gran importancia en prácticas de superación del conflicto. De alguna manera, el liderazgo debe tener la capacidad de integrar, de fomentar la participación y las decisiones colectivas, de construir una visión a largo plazo de los procesos y también de mimetizarse si las condiciones del contexto así lo ameritan.

El fomento de la *autonomía* frente a los actores de la guerra es una característica que comparten las buenas prácticas estudiadas; de hecho, es una de las situaciones que permiten que no sean identificadas, ni asociadas con ninguno de los actores de la guerra, legales o ilegales. De acuerdo con sus intervenciones en el taller de reconstrucción de memoria del proceso de cada experiencia, la idea no es estar en contra de ningún actor armado en particular, sino estar en contra de la guerra.

El concepto de *visibilidad* no puede abordarse desde una sola perspectiva, pues si bien es cierto es válida y necesaria en tanto permite que se construyan referentes colectivos en las esferas públicas locales y regionales en relación con los proyectos, también lo es que en algunas circunstancias es preferible contar con un bajo perfil o con una visibilidad que potencie un sentido que no relacione las actividades desarrolladas con la dinámica del conflicto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Municipal, San Antonio de Palmito. Plan de Desarrollo 2004 – 2007.
- Arroyo, J. (2008). *Historia y geografía de El Carmen de Bolívar*. Extraído el 4 de junio de 2008 de: <http://www.elcarmendebolivar.net/historia.htm>.
- Barrios, F. (2007, agosto 12). La nueva generación de Rincón del Mar en San Onofre (Sucre). 'María Mulata Lectora', un sitio para construir paz. *El Heraldo* [Online].
- Colectivo de Comunicaciones Línea 21 Montes de María (2006). Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz en siete municipios de los Montes de María – Colombia. Extraído el 3 de marzo de 2000 de <http://www.comminit.com/es/node/44220/37>
- Colprensa. (2008, junio 24). Más de 100 masacrados en El Salado. *El Universal* [On Line]
- Consejería de Programas Especiales (2004). Áreas prioritarias. Red de Gestores Sociales. Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz. Extraído el 4 de junio de 2008 de [http://www.rgs.gov.co/sc\\_promocion.shtm](http://www.rgs.gov.co/sc_promocion.shtm)
- Correa, J. (2006, Agosto 5). Declaraciones de ex 'paras' permitirán esclarecer masacres de El Salado y Pueblo Bello. *El Tiempo* [On Line]
- Departamento Nacional de Planeación. (1998). *La paz: el desafío para el desarrollo*. Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo.
- Díaz, J. (2008, junio 25) Rincón del Mar, después de Cadena. *El Heraldo* [On Line]
- Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María. Nuestros proyectos. <http://www.fmontesdemaria.org/proyectos.asp>
- Microsoft Corporation (2007). Enciclopedia Encarta.
- Plan Integral de Desarrollo Humano Sostenible para la Región de los Montes de María. Extraído el 4 de junio de 2008 de: <http://gobersucre.gov.co/Plan%20Montes%20de%20Maria.pdf>
- Presentación del Programa SSR. Extraído el 4 de junio de 2008 de: [http://www.rgs.gov.co/img\\_upload/4f1b0641197ace3eb9c1ee7b0174e074/PRESENTACION\\_DE\\_PROGRAMA\\_SSR.doc](http://www.rgs.gov.co/img_upload/4f1b0641197ace3eb9c1ee7b0174e074/PRESENTACION_DE_PROGRAMA_SSR.doc)
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/departamentos/2005>
- The World Bank (1999). *Ensayos sobre paz y desarrollo. El caso de Colombia y la experiencia internacional*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Vega, J. & Bayuelo, S. (2007). Ganándole terreno al miedo. Extraído el 24 de junio de 2008 de <http://www.comminit.com/es/node/265254/37>





## Los retos de la “transición” y la justicia transicional\*

---

Jaime Sandoval Fernández\*\*

Suele darse por sentado en nosotros que estamos en una transición hacia la paz, lo que a su vez justifica la caracterización que se hace, por ejemplo, de la justicia, con lo cual la ley 975 / 2005, conocida no casualmente como de Justicia y Paz, ha sido considerada sin mayores miramientos como una normatividad de justicia transicional. Quienes así piensan, al momento en que deberían analizar las peculiaridades de nuestra realidad, centran su atención más bien en compararla con otras, en un ejercicio de similitudes y contrastes<sup>1</sup>. Con tal fin, pasan a exponer los distintos sistemas transicionales experimentados en países connotados en el tema de la búsqueda

---

\*Este artículo debió publicarse a comienzos del 2009; a final de octubre hubo necesidad de hacerle algunos ajustes a la redacción, aunque en lo fundamental, el paso del tiempo reafirmó lo dicho.

\*\* Doctor y Magister en Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Especializado en Ciencias Penales y Criminología. Profesor del Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universidad del Norte (Colombia).

<sup>1</sup> Lo palpamos aquí en la Universidad en la conferencia sobre “Sistemas de Transición”, en los “10 años de la Corte Penal Internacional. GTZ-UNINORTE, agosto 15/08; también en esta perspectiva, Jorge Fernando Perdomo Torres, “El principio de oportunidad frente a la Ley de Justicia y Paz”, en Reparación Judicial, principio de oportunidad e infancia en la ley de Justicia y Paz, GTZ, p 78-81 y ss., aunque este autor sí da razones para esa caracterización, cuando considera que se han tomado medidas legislativas y políticas para que los grupos paramilitares se desmovilicen, todo con el objetivo de dejar atrás una de las causas del conflicto armado y lograr la paz y la reconciliación nacional.

de la paz, para encontrar en ellos caracteres que nos identifican y diferencian, rasgos de lo que hacemos o debería hacerse. Con ese método, reafirman que estamos en una transición hacia la paz –no tienen dudas– y por ello es entendible que asuman determinadas consecuencias, *verbi gracia* argumentar en pro de que no haya penas o que éstas sean irrisorias, frente a delitos muy graves, realizados por paramilitares (AUC), pues al fin y al cabo eso, y más, se hace por la transición.

Una matización prefiere hablar de “facilitar los procesos de paz”, como lo hace el artículo 1º. de la ley 975/ 04<sup>2</sup>; otra, de alcanzar aquella “paz perturbada por el accionar de los grupos armados ilegales”;<sup>3</sup> una última, la entiende como las situaciones al término de las cuales, en el marco de un proceso que da lugar a negociaciones de paz para poner fin a un conflicto armado, se llega a un acuerdo, en virtud del cual las partes interesadas convienen en tomar medidas contra la impunidad y la repetición de las violaciones de los derechos humanos.<sup>4</sup> Esta exposición parte de una perspectiva distinta y propone que reflexionemos, por lo menos, acerca de si realmente estamos en una transición y, si así lo fuera, de dónde y hacia dónde. Ello, obviamente, conlleva averiguar si las medidas implementadas resultan o no adecuadas con la finalidad, si conducen o no a la paz.

## 1. ¿SI ESTAMOS EN UNA “SITUACIÓN DE TRANSICIÓN” QUE FUNDAMENTE UNA “JUSTICIA TRANSICIONAL”?

¿Estamos en una situación de transición? “El término da la idea del paso de una situación a otra, de un conflicto hacia su superación. Se trata de la efectividad del derecho a la paz en aquellas sociedades en situaciones de conflicto. Se pacta o acuerda con tal fin. Sin embar-

<sup>2</sup> En consonancia Corte Suprema de Justicia, 28503, MP. Javier Zapata O., 31 de julio de 2008.

<sup>3</sup> Corte Suprema de Justicia, 29472, MP. Yesid Ramírez B., 10 de abril de 2008.

<sup>4</sup> Corte Constitucional, Sentencia C-370/06, mayo 18, MP. Manuel J. Cepeda y otros.

go, en el contexto colombiano, ya desde un comienzo las cosas no parecen claras.”<sup>5</sup>

También se utiliza el término en el sentido del trasegar de las dictaduras hacia la democracia.

### 1.1. EL CONFLICTO

Existe entre los analistas políticos del país una mayoría, con la que nos identificamos, la cual considera que en Colombia estamos en un conflicto armado, en tanto las fuerzas armadas del Estado enfrentan a grupos armados organizados que actúan bajo la dirección de un mando responsable, que ejercen sobre una parte del territorio un control tal que les permite realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el Protocolo II de Ginebra<sup>6</sup>. El gobierno y sus ideólogos consideran que no hay conflicto, pues Colombia es una democracia legítima, no una dictadura, ni un régimen opresivo, y las guerrillas son terroristas que no respetan normas humanitarias;<sup>7</sup> desde esta perspectiva, lo que habría es una amenaza terrorista. Los dos últimos argumentos, si fueran ciertos, no niegan al conflicto y el segundo es una razón que no solo lo confirma, sino que hace imperiosa tal caracterización para intentar que todos los actores respeten esas normas.

Se discute si este conflicto es internacional o no internacional-interno; consideramos que es **interno**, aunque tiene intromisiones y repercusiones internacionales<sup>8</sup>. También hay coincidencia en que ese conflicto es **inducido**<sup>9</sup>, y que sus raíces son diversas, hurgan en lo económico, político, social, en lo afectivo, cultural, y tantos otros fundamentos.

---

<sup>5</sup> Jaime Sandoval Fernández, “En procura de unos referentes materiales indispensables en la conceptualización de Autores y Partícipes”, en *Derecho Penal Contemporáneo*, N°. 22, Legis, enero marzo 2008, p 40.

<sup>6</sup> Ver al respecto, Jaime Sandoval Fernández y Jorge Abello Gual, “La Corte Penal Internacional y la salida negociada al conflicto armado”, en *Revista de Derecho*, N°. 25, julio 2006, Universidad del Norte, pp. 21, 41, 42, 43.

<sup>7</sup> Ver Sandoval y Abello, *La Corte Penal Internacional*, p.41

<sup>8</sup> Ver Sandoval y Abello, *La Corte Penal Internacional*, pp.21, 23.

<sup>9</sup> Sandoval Fernández, “En procura”, p. 41

Por supuesto, al querer solucionar ese conflicto deberá incidirse en los referentes que lo inducen, dentro de un proyecto de Estado Constitucional de Derecho, democrático, participativo. Pero si la pretensión es acabar el conflicto armado, mediante la guerra, aun suponiéndose vencedor, sin actuar en lo que le origina, no habrá superación del conflicto, pues más adelante podrá reactivarse o surgirán otras formas similares o más recrudescidas de violencia.

Una sociedad tan excluyente como la nuestra está urgida de un proyecto incluyente, y no solamente de ganar la guerra; importa lograr la satisfacción de las necesidades básicas esenciales de todos los coasociados y profundizar en la democracia, como gobierno de mayorías y respeto a las minorías, donde las distintas iniciativas que se implementen busquen también un fin común y hagan parte de la convivencia. De lo contrario, las medidas que claramente promueven la exclusión, y aún los planes comúnmente presentados como de innegable efecto beneficioso para la sociedad, así sean concebidos en principio con la mejor de las intenciones, como podrían serlo los de inversión o de desarrollo económico, terminan impactando negativamente en la colectividad y retroalimentando al conflicto.

## **1.2. LAS DIRECTRICES DEL GOBIERNO HACIA LOS ACTORES DEL CONFLICTO**

Pese a que como hemos dicho, el gobierno no acepta que estamos en un conflicto armado, ha dispuesto hacia dos de sus actores, paramilitares y guerrillas, tratamientos políticos y jurídicos bien diferenciados. Distinciones que, además de ser un reconocimiento a la guerra que se libra, también revelan su particular visión como parte en la confrontación. Examinemos si estas directrices realmente están encaminadas a la superación del conflicto o, por el contrario, a su profundización; antes nos referiremos a unos criterios provenientes de la Ciencia Política, de suma utilidad en el análisis interdisciplinario que pretendemos.

## ■ Criterios que nos auxilian en el análisis

Nos apoyaremos en los criterios de la destacada pensadora María Teresa Uribe. Un esquema de los mismos, hecho en función de este trabajo, los presenta de la siguiente manera:

- **Violencia, política y dinámicas bélicas.** En el contexto colombiano de dinámicas bélicas, la violencia, la guerra, se integran a la política. Inicialmente, hasta bien entrado el siglo XX la violencia es eje estructurante, y después estrategia de gobernabilidad que conlleva su contracara ejercida por la guerrilla. Desde principios de los años sesenta se vive en una situación de guerra permanente, que obliga a los adversarios a mostrar fuerzas y controles territoriales, no necesariamente para derrotar al otro sino para mantener relativamente equilibradas las situaciones del conflicto.

En este contexto se inicia un proceso de diplomacia infinita y armada, conocido como los diálogos de paz con las organizaciones guerrilleras, que se desarrolla, según las dinámicas bélicas, en una combinación de guerra y política<sup>10</sup>.

- **Imposición de un orden o negociación del desorden.** El Estado no puede imponer un orden, por lo cual negocia el desorden, constituyéndose un orden de hecho.

Explica la profesora que ante la dificultad real para imponer, hacer reconocer y acatar el orden republicano ciudadano por el camino de las transacciones y acuerdos precarios, termina por negociarse el desorden dentro de ciertas reglas de juego; se producen hibridaciones y enraizamientos que han ido perfilando un cierto orden de hecho.

A su vez, las sociabilidades y grupos movilizados, además de la fuerza, hacen también uso de la norma, de la ley, de la

---

<sup>10</sup> María Teresa Uribe, *Nación, ciudadano y soberano* (2ª ed.). Medellín: Corporación Región, 2005, pp. 217 y ss.

juridicidad, se revisten con lo legal, así solo se trate de acciones no convencionales y perturbadoras del orden<sup>11</sup>.

- **Las soberanías en disputa.** Es, precisamente, la prolongación del conflicto por tiempo indefinido lo que permite que se transite de la debilidad endémica de la soberanía estatal a la competencia de soberanías, donde aquella que representa la institucional legal, coexiste, se superpone o se confronta con otras soberanías alternativas, que controlan territorialidades difusas pero que no logran una transferencia del poder del Estado ni concitar el apoyo decidido de un sector importante de los ciudadanos, manteniendo, eso sí, la incapacidad de los sucesivos gobiernos para someter los contradictorios y hacer obedecer sus normas al conjunto de la nación. La soberanía permanece en vilo<sup>12</sup>.

Veamos ahora sí, cómo ha tratado el gobierno a los dos actores antes señalados:

### 1.3. LA GUERRILLA <sup>13</sup>

- **La guerra y la paz**

El presidente Álvaro Uribe, con su política de seguridad democrática, desde el inicio de su campaña electoral y posterior posesión, anunció que recrudecería la guerra hasta vencer a la guerrilla y la obligaría a dialogar en condiciones desfavorables. Una vez más la guerra se anunciaba como presupuesto hacia la paz. El desarrollo del “Plan Colombia” con financiación, participación y asesoría de los Estados Unidos, la proliferación de personal privado encargado de la seguridad, ahora en objetivos como la protección de la infraestructura empresarial, *verbi gracia* de las petroleras, bananeras, carboneras, entre otras, o de distintas tareas anexas a la colaboración

<sup>11</sup> María Teresa Uribe, *Op. cit.*, p.237 y ss.

<sup>12</sup> María Teresa Uribe, *Op. cit.*, p. 249 y ss

<sup>13</sup> Sandoval Fernández. Un estudio inicial del tema, “En procura”, p.23

internacional con la guerra, que además gozan de inmunidad;<sup>14</sup> el impuesto de guerra;<sup>15</sup> el aumento del ya desmesurado presupuesto para la guerra, ahora triplicado;<sup>16</sup> la promoción de vincular la población civil a la guerra, a través de una serie de mecanismos, entre otros, de las recompensas, red de cooperantes, informantes, soldados campesinos; y el desplazamiento de la tropa hasta zonas de asentamientos guerrilleros, evidenciaron ese perfil bélico que ha caracterizado a este gobierno. Recientemente, oficializó la utilización de las bases militares colombianas por los Estados Unidos con el consabido incremento de armamento y del número de militares extranjeros que participan en el conflicto interno que evidencian una injerencia desbordada.

No obstante los tan esperados diálogos con la guerrilla, “obligados por la derrota”, y por las “situaciones desfavorables”, las cuales sin lugar a dudas abundan, siguen sin darse, reafirmando que las perspectivas bélicas como parte del quehacer político son una invocación de la paz, pero para continuar la guerra. Ayer, porque había un empate técnico con la guerrilla; hoy, porque, según se cree, estamos muy próximos a derrotarla.

- **Los secuestrados y el acuerdo humanitario**

Pero es que si la guerra ha resultado inoperante para lograr el diálogo encaminado a buscar sólidas perspectivas de paz, también lo ha sido para conseguir objetivos de menor com-

---

<sup>14</sup> Ver, “Relatores de ONU interesados en el tema mercenarios”, *El Tiempo*, 6 de enero de 2008, pp.1-6

<sup>15</sup> Ver, “Equipos de transporte, prioridad en megapresupuesto de sector defensa”, *El Tiempo*, 7 de agosto de 2007, pp. 1-2: Por el impuesto al patrimonio se recaudaron 8,2 billones para la guerra; “Impuesto permanente”, Juan Manuel Lopez Caballero, *El Herald*, 23 de mayo de 2009, p. 5B, refiriéndose a la posibilidad de un impuesto permanente para la guerra, señalando que ya somos el primer país en proporción que más dinero destina a la guerra, cuando por el contrario el impuesto permanente debería ser para la educación y la salud; “¿Hueco fiscal llevará a Reforma tributaria?”, *El Tiempo*, 17 de junio de 2009, 1ª. página: hace alusión a los gastos de la guerra.

<sup>16</sup> Ver, “Se triplica gasto de guerra”, *El Tiempo*, 28 de julio de 2007, pp. 1-9.

plejidad, como la liberación de los secuestrados, propuesta desde hace mucho rato y compartida por la comunidad nacional e internacional, pues dentro del ejercicio de la guerra, el cautivo resulta instrumentalizado por los contendientes, para quienes son más importantes los dividendos, el golpe al enemigo, que su libertad, la cual solo interesa si se traduce en un triunfo más de la confrontación.

El gobierno actúa como si verdad creyera que los captores obedecerán sus órdenes y se empeña en ponerles condiciones, las que al ser obviamente desatendidas terminan entorpeciendo e impidiendo las liberaciones. Pero dentro de los cánones perversos de la guerra, ello está justificado cuando al otro actor se le resta protagonismo y su iniciativa aparece finalmente como frustrada. Siendo así, la única alternativa que va quedando es la del sometimiento al enemigo, a quien constantemente se le descalifica, y cuyas propuestas futuras se dan por descontado como fracasadas. Y en esa dirección solo podrán surgir propuestas de liberaciones a sangre y fuego, los cercos humanitarios, las fugas; ahora se premian los engaños cinematográficos, sin que haya lugar al canje concertado, en pos de acuerdos mucho más auspiciosos que permitan reflexionar en acabar por completo con la privación de libertad como instrumento de financiación y presión política, y también con el conflicto armado.

Miremos algunas situaciones que acreditan lo dicho. Recordemos que las FARC propusieron intercambiar los políticos, militares y contratistas estadounidenses, cuando los tenían, por sus militantes presos, y para tales efectos insistieron en la zona de despeje. La respuesta fue persistir en el inamovible de no al despeje, extraditar a “Simón Trinidad”, y luego a “Sonia”, no sin antes haber dicho, con relación al primero, que si la guerrilla soltaba a los secuestrados, le darían libertad. Como resultado bélico se asestó un buen golpe al enemigo, y de paso se dio complacencia a los Estados Unidos, lo usual, pero el efecto humanitario fue que se frustraron las expectativas de



una masiva liberación y por un largo rato se estancaron otras alternativas para el intercambio, en tanto el grupo armado exigía estos dos nombres en la lista de canjeables.

Después liberaron guerrilleros, entre ellos a Rodrigo Granda, con la finalidad, según se dijo, de que la guerrilla correspondiera e hiciera lo mismo con los cautivos, y de que se evidenciara la inutilidad del despeje; el mismo intercambio pero a la manera del gobierno. Se habló de “razón de Estado”, y de que se complacía al presidente francés, lo que hizo pensar en algo trascendente, en un acuerdo con el apoyo político o bélico del Grupo de los Ocho para obtener la liberación de Ingrid Betancurt,<sup>17</sup> en ese momento cautiva, o algo por el estilo. Pero no había nada de eso, ni hubo libertad de los secuestrados, las FARC continuaron exigiendo el despeje; el gobierno siguió pensando que podía conseguir lo que quería, imponiendo condiciones, sin llegar previamente a concertar. Nuevamente se habló de que la carencia de reciprocidad con la benevolencia gubernamental cerraba las posibilidades de los acuerdos y solo cabía la confrontación.

Contrario a lo esperado, un grueso número de guerrilleros presos rechazó la oferta de excarcelación<sup>18</sup> que implicaba, entre otras condiciones, renunciar al grupo armado y, en el caso de Granda, después de habérselo propuesto de varias formas, sin que aceptara, aún así, lo liberaron,<sup>19</sup> dejando por el piso las condiciones “inviolables” pues, como ya era sabido, tan pronto salió se reintegró a las actividades de “canciller” de las FARC, persistiendo en el despeje.

---

<sup>17</sup> Ver “G8 pide a las FARC pasos urgentes sobre secuestrados. El grupo respaldó la excarcelación de guerrilleros”, *El Tiempo*, 9 de junio de 2007, pp.1-6.

<sup>18</sup> Ver, “Guerrilleros de cuatro cárceles rechazan propuesta para quedar libres”, *El Tiempo*, 31 de mayo de 2007, pp. 1-4.

<sup>19</sup> Ver, “Granda quedó libre sin renunciar a las FARC”, *El Tiempo*, 5 de junio de 2007, pp. 1-4.

Y aquí haremos un alto para referirnos al despeje. Acudamos a los comentarios certeros de López Caballero, que desvirtúan, convincentemente, los principales argumentos sostenidos por quienes lo han mostrado como inamovible. Dijo el columnista: No es repetir el Caguán, no son 43.000 km, sino 800, no es por término indefinido, aquel fue por 3 años, sino de 30 o 40 días; no se cede la soberanía, pues al cabo del término se vuelve a la situación anterior, nosotros agregaríamos, de las soberanías en disputa; el acuerdo no es el sometimiento a una de las partes, y es conforme al DIH, no es facultativo, sino obligatorio, el procurar esos acuerdos en conflicto armado, y no es un instrumento para lograr la paz.<sup>20</sup> Recordemos que la zona de concertación no fue un inamovible en los acuerdos con los paramilitares. Lo que sí está claro es que al imponer la condición de no al despeje, también se cerró la posibilidad de obtener, en corto plazo, la liberación de los cautivos, aunque, eso sí, la guerra no se detuvo y, por el contrario, encontró otro motivo para justificarse.

En la misma tónica guerrerrista, se han hecho sugestivas invitaciones a los integrantes de la guerrilla para que deserten, colaboren en contra de esa organización, reciban jugosas recompensas a cambio de información o de la vida de sus jefes, obtengan beneficios incluyendo la libertad, línea que se conserva en propuestas más recientes como la de “traíganos un canjeable” o “gestores de paz” como “Karina”, “Olivo Saldaña” y otros ex guerrilleros. Con todo ello se le resta importancia al intercambio y, en general, a las salidas negociadas.

Las anteriores medidas han dado indudables y favorables resultados, aunque también han ayudado a degradar aún más el conflicto, como luego veremos, pero lo que ahora nos interesa resaltar es que solo llegan a un sector de los alzados en armas, específicamente aquellos que toman el camino de la rendición, la huida, mas no motivan de igual forma a quienes

---

<sup>20</sup> Ver Juan Manuel López Caballero, “Los obstáculos para el acuerdo humanitario”, *El Herald*, 10 de agosto de 2007, p. 2A

persisten en sus convicciones o simplemente no les parece aquella la mejor salida. Frente a estos últimos la guerra interminable o la aniquilación es lo que se ofrece. Vuelve a notarse la falta de una salida negociada, y el proyecto incluyente que satisfaga a quienes, dentro y fuera de la guerrilla, encuentren en la vía de la institucionalidad otras maneras de hacer oposición política; unos para salir de la actividad armada y otros para abstenerse de ingresar por hacerse innecesario continuar en una labor que ya no les convenza como alternativa.

En este contexto de abierta confrontación, toma mucha importancia el tema de los facilitadores. Si el presidente, sus ministros y el comisionado para la paz, no son interlocutores válidos para las FARC, y para el caso del ELN fueron suprimidos los diálogos, habiendo además el gobierno perdido la iniciativa en la entrega concertada de cautivos, estos facilitadores resultan imprescindibles. Sin embargo, hemos llegado a una situación en la que quienes pueden hacer realmente algo o mucho por las liberaciones, no son autorizados y, en su lugar, se pretende imponer a quienes no tienen línea abierta con la guerrilla o ésta no quiere, con lo cual no facilitan, dificultan.

De manera sucesiva y por distintas razones se han ido descalificando a los facilitadores, tanto nacionales como internacionales. Hubo ex comunión para Chávez, Piedad Córdoba, Leyva, Lozano. Pasó lo mismo con otros ofrecimientos de la comunidad internacional; fue el caso, por ejemplo, de Francia, Suiza y España cuando propusieron la Comisión de Encuesta. Recordemos que cuando aún se evaluaba la excarcelación de guerrilleros antes comentada, sobrevino la tragedia de la muerte de los diputados del Valle. El gobierno de inmediato afirmó que los había matado la guerrilla, y como mecanismo de verificación internacional los países enunciados sugirieron la mentada comisión, una manera de regular los acontecimientos del conflicto interno con pautas internacionales. Y ahí fue Troya, el presidente se molestó, como es usual, otra vez alegando que no estamos en un conflicto armado, sino frente a la ame-

naza terrorista, razón suficiente para concluir que el país no necesitaba una mediación internacional, no sin antes estrujar a los países que se habían ofrecido y decirles que no necesitaba que le indicaran como resolver sus problemas internos.

A la Cruz Roja la descalificaron de otra manera, pues la utilización de su emblema en la Operación Jaque, si bien fue clave para el éxito militar, la puso en tela de juicio frente a las futuras entregas de cautivos.

Deshojados los facilitadores, al gobierno no se le ocurrió cosa distinta que imponer el suyo, sin tener en cuenta al otro actor, de quien además dependen las entregas, para lo cual escogió a la iglesia como única mediadora. Como era de esperar desde ese anuncio, y los comentarios de un sector sacerdotal que tomó partido en favor de las posiciones del gobierno, la institución religiosa no pudo constituirse en facilitadora de las liberaciones y, por el contrario, desapareció de aquellos contornos<sup>21</sup>.

Que Chávez y Piedad Córdoba son indiscutibles “médium”, más allá de las antipatías e incomodidades que puedan generarle al gobierno, es innegable. Que la Cruz Roja, así se haya utilizado torcidamente su emblema, es un organismo de mucha valía en estos menesteres, no admite discusión, pese a la desconfianza que tenga la guerrilla. Estas razones son suficientes para que ambos actores entiendan que en el intercambio humanitario y, en general, para propiciar acercamientos, los facilitadores cumplen un importante papel, independiente de las particulares apreciaciones que sobre ellos tengan; lo definitivo es que realmente faciliten las relaciones inter partes y,

---

<sup>21</sup> Pareciera que la iglesia quisiera retomar su voz de opinión, al reiterar que sigue estando dispuesta a facilitar un eventual diálogo y mostrarse partidaria de que la salida al conflicto debe ser negociada y no militar. Ha dicho también que el Presidente no debe aspirar a la reelección en el 2010 sino en el 2014. De otra parte, se pronunció por la liberación de todos los secuestrados. Ver, “Por el bien de la democracia, el Presidente no debe aspirar.”, *El Tiempo*, 29 de marzo de 2009, pp.1-6; “Iglesia pide libertad de los secuestrados”, *El Tiempo*, 11 de abril de 2009, pp. 1-3; “Iglesia, tras gran acuerdo nacional”; *El Tiempo*, 13 de octubre de 2009, pp.1-6.

para el caso, la entrega. En este momento los candidatos están allí, sin perjuicio a que se exploren otras alternativas complementarias, pero que realmente lo sean.

La antepenúltima propuesta de las FARC para liberar a 6 de los cautivos, que incluyó mediación nacional e internacional, puso en juego otra vez esta temática. Que haya sido Piedad Córdoba quien comandara el equipo, ya es un logro, y hay que abonar al gobierno su ostensible esfuerzo al aceptarla, aunque desde muy temprano volvió a descalificarla, pero afortunadamente después le reiteró la autorización. Que estuvieran representados otros intelectuales de la comunicación "epistolar", también fue un acierto, pues gran parte de la reanudación de las liberaciones se debió a su iniciativa, lastimosamente dados los incidentes del seguimiento aéreo, que un periodista denunciara, la cólera gubernamental terminó excluyéndolos.

Al comienzo pareció faltar el acompañamiento internacional; la ausencia de los helicópteros venezolanos, prenda de garantía para las FARC, lo comprueba. Sin embargo, fue acertado pensar en el gobierno del Brasil, que en el plano logístico e incluso de acompañamiento silencioso, demostró el importante concurso que pueden prestar otros gobiernos. Que estuviera la Cruz Roja, además de lo que dijimos antes sobre su invaluable concurso, fue una buena señal que diera la guerrilla ante la inicial condición propuesta por el gobierno de no aceptar otra mediación que no fuera la de ese organismo.<sup>22</sup> Hay que abonar al gobierno que hubiera prescindido de la iglesia como mediadora, pese al último intento de involucrar al Papa para que nombrara un representante; definitivamente no facilitaba.

Ahora bien, aceptar, facilitar y acordar las entregas de cautivos, no es suficiente. Aun así, las dinámicas bélicas seguirán desarrollando, de parte y parte, los propósitos de quienes instrumentalizan a esos seres humanos para los objetivos de la guerra. De

---

<sup>22</sup> "Liberaciones se harían solo a través de la Cruz Roja", *El Tiempo*, 23 de diciembre de 2008, p.1.

las narraciones de quienes han pasado por estos momentos, y se sienten casi libres, se tiene que no hay nada más atemorizante que topar con el ejército o que se desencadene un bombardeo, más aun si la orden de los guerrilleros es entregarlos tal lo acordado o matarlos, no dejarse quitar el botín de guerra, ahora menos cuando rondan precedentes. Y si no los mata la guerrilla, es el ejército. Ello debería implicar que lo militarmente adecuado, como los seguimientos, acosos, escaramuzas, cercos y demás, dentro de una perspectiva humanitaria, tendrían que dar paso, más bien, a la suspensión temporal de operativos, el despeje transitorio de las zonas contiguas al lugar de las ordenadas. Inclusive, la práctica inveterada de permanecer al acecho, para que una vez hecha la entrega se realicen operativos de persecución y aniquilación, podrá ser una buena medida bélica, pero no lo es, si se piensa en generar las mejores condiciones posibles que permitan la continuación de la entrega de cautivos, esa sí, la mejor victoria para todos los privados de libertad, y también para los contendientes.

Lo antes anotado se evidenció con los sobrevuelos al momento de las liberaciones de comienzos de año,<sup>23</sup> o los anillos de seguridad de la fuerza pública que tuvieron que esquivar cuando salían hacia la libertad.

La última propuesta de las FARC de liberar al cabo Pablo Emilio Moncayo, cuyo padre se ha constituido en un símbolo de la liberación de los cautivos, ha seguido la misma suerte de indiferencia por parte del gobierno. Planteada desde el 16 de abril, sin lograrse hasta ahora, trajo consigo un rosario de obstáculos que confirman cómo los actores del conflicto utilizan a la persona como instrumento en la guerra. La guerrilla dijo que lo entregaba a su padre y a Piedad Córdoba. La contestación fue que se impediría el show publicitario. Posteriormente, el padre de Moncayo y Córdoba denunciaron que se adelantaban operativos militares para liberar al cabo, que ponían en peligro

---

<sup>23</sup> Daniel Samper Pizano, "Crónica de una liberación en peligro", *El Tiempo*, 1º de febrero de 2009, Domingo a Domingo.

su vida. De inmediato, el gobierno excluyó a la senadora de las liberaciones, y volvió otra vez a que los únicos autorizados eran la Cruz Roja y la Iglesia. Luego, el presidente hizo pública la orden de rescatar militarmente a los secuestrados, lo que conllevó el rechazo del profesor Moncayo, pues ponía en peligro la vida de su hijo. Posteriormente, se dio el aval a la senadora, pero condicionado a que la guerrilla entregaba a todos los uniformados; otra vez el gobierno imponía condiciones que obstaculizaban la entrega, propuesta que se modificó recientemente al aceptar que la entrega no fuera simultánea. Por su parte, la guerrilla insiste en el canje, después que se haga la entrega unilateral.<sup>24</sup>

- **El derecho residual**

En medio de las perspectivas bélicas, y a pesar de que los actores construyen un orden de hecho, no deja de invocarse el derecho y la ley estatal. Agreguemos que en la dinámica de aniquilación del enemigo, también se utilizan estos, bien cuando no pudo dársele de baja, ora como un mecanismo que facilita su eliminación. Pero además su aplicación, está supeditada a lo que previamente se considera provechoso para la guerra, y es después que se acude a lo jurídico para buscar una justificación, con lo cual se produce una insoportable dependencia de lo que se da en llamar derecho, a la guerra, y una selectividad intolerablemente irracional, de previo acomodo, según quien sea el actor, donde el Estado muchas veces no alcanza a diferenciarse del infractor.

A modo de ilustración, se pueden mencionar algunas situaciones que indican lo que anticipamos. Cuando se dio muer-

---

<sup>24</sup> "Afinan logística para la liberación de Moncayo", *El Tiempo*, 18 de abril de 2009, pp.1-5; "Gobierno pone en peligro la vida de Moncayo: Piedad C", *El Heraldo*, 24 de abril de 2009, p. 6B; "Uribe excluyó a Piedad Cordoba de liberaciones", *El Tiempo*, 26 de abril de 2009, pp. 1-5; "Uribe ordena rescatar militarmente a los secuestrados", *El Heraldo*, 12 de mayo de 2009, p. 7C; "Nuevo aval a Piedad, pero condicionado", *El Tiempo*, 9 de julio de 2009, p. 1; "Revive ilusión de secuestrados", 20 de septiembre de 2009, pp.1-4.

te a “Raúl Reyes”, no se dudó en invadir un país vecino; era más importante el golpe al enemigo, que las implicaciones que esto traería en las relaciones con Ecuador, en el resto de Latinoamérica y el mundo; después, hubo que acudir a los subterfugios de la ley y buscar alguna explicación, como la legítima defensa, aunque ésta no encajara y saliéramos regañados y censurados por la comunidad internacional.

En la Operación Jaque, tampoco pareció trascendente la utilización engañosa del emblema de la Cruz Roja, que puso a los altos mandos en aprietos, toda vez que persistían en negarlo; lo decisivo fue el golpe al enemigo, quitarle los cautivos; después vinieron los argumentos jurídicos para desvirtuar los señalamientos de perfidia, y los humanitarios para apaciguar los ánimos de la entidad internacional, y para justificarse en el valor intrínseco de las liberaciones.

Veamos ahora al Derecho Penal,<sup>25</sup> en el que quizá se evidencia más crudamente lo que venimos anotando del derecho: su utilización residual y la selectividad irracional. En nuestro país, históricamente, cuando se hablaba de guerrilla se asociaba al delito político, más concretamente a la rebelión. El delito político estaba y está regulado tanto en la Constitución como en el código penal. Sin embargo, poco a poco esta figura perdió fisonomía, en el sentido de cómo fue concebida, y fue modificada sustancialmente. A la exclusión inicial de su conexidad con los actos de ferocidad y barbarie, prosiguió la proscripción de los actos terroristas, una figura abierta en la que casi todo puede caber, y el narcotráfico, actividad con la que casi todo se puede vincular; después se excluirían las muertes en combate. De esta manera se posibilitó, en contra de su filosofía, que pudieran extraditarlos, negarles el asilo y ponerles penas más severas. No obstante, había un momento en que el delito político recobraba sus bríos, cuando se reavivaban los llamados diálogos de paz y se acudía usualmente a la amnistía o el indulto.

---

<sup>25</sup> Ver, sobre el tema un primer estudio, “En procura”, p. 24 y ss.



En el afianzamiento de las dinámicas bélicas, aun lo poco que quedaba del delito político resultaba molesto, y lo que vino enseguida de parte del gobierno fue la propuesta de acabarlo por completo, borrarlo del ordenamiento jurídico. Su argumento: en Colombia hay una democracia, no existe una dictadura o un gobierno no democrático; siendo así no tiene sentido el delito político, y lo que hay que consolidar son las vías institucionales para agenciar los descontentos. Esto evidenciaba que no había de parte del gobierno ni un ápice de interés en acordar con la guerrilla, por cuanto, cerraba la puerta a la amnistía, y les dejaba la guerra, y la cárcel, como su apéndice.

La extradición se convirtió en un arma nueva contra la guerrilla y a la vez robusteció la intromisión de los Estados Unidos, aliado y actor en la confrontación militar interna. Otra parte del conflicto, en defensa de sus intereses, pasó a ser juez. Con ello se garantizaba, a ultranza, las condenas, pena anticipada y alta, cárceles seguras, destierro, en una especie de entrelazamiento de órdenes jurídicos. Pero aun así, representantes del gobierno no vacilaron en pedir penas más drásticas que las impuestas, de 60 años, muy a pesar de que el delito objeto de la condena era narcotráfico, en contraste con lo que hacían en Colombia, donde solicitaban el perdón o penas irrisorias, cuando el actor no era la guerrilla, y se trataba de crímenes internacionales.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Ver, "Gobierno califica como débil condena a guerrillera Sonia", *El Heraldo*, 4 de julio de 2007; "16 años a Sonia, revés para la Fiscalía de E.U", *El Tiempo*, 3 de julio de 2007, pp.1-3. El propio ex embajador de los EU, Myles Frechette critica que se utilice la extradición cuando está de por medio el conflicto, como los casos de guerrilla y paramilitares. "Frechette pasa de promotor a crítico de la extradición.", *El Tiempo*, 9 de marzo de 2009, pp.1-4. La Corte Suprema de Justicia ha dado algunos pasos importantes, aunque insuficientes, para limitar las extradiciones: ha proferido concepto desfavorable en varios casos, como en el de los implicados en el secuestro de los estadounidenses, al considerar que si el delito no se ha realizado en el exterior, esta no procede, así por ejemplo ver: 30560, MP. Jorge Luis Quintero Milanés, 19 de febrero de 2009, caso "Cesar", y antes en el caso "Gafas; también 31106, MP. José L. Bustos, 26 de agosto de 2009, caso "Pablo". En otro caso dio concepto desfavorable por haberse juzgado ya en Colombia, en rescate del *non bis in idem*, 30374 MP. Alfredo Gomez Quintero, criterio igualmente aplicable frente a cualquier delito.

Lo que sigue no podíamos ni imaginarlo. A raíz de las propuestas ya vistas de desertión, recompensas y de “traíganos un canjeable”, los guerrilleros también fueron objeto de tratos diferenciados a partir de sus reacomodos en la guerra, ya que por el simple hecho de cambiar de bando, los delitos que cometieron antes o en la conversión entraban al “túnel de los nuevos tiempos”. Tres casos ilustrativos: “Rojas”, el que trajo la mano de “Ivan Ríos”, como prueba de su colaboración efectiva; “Isaza”, el que guió al excongresista Lizcano en su fuga, y después “Miryán”, la guerrillera que colaboró con la fuga del comerciante Samudio.<sup>27</sup> Para todos ellos, derecho premial, cuantiosas recompensas y viaje al exterior.

Corolario: al guerrillero enemigo extradición y condena, al amigo viaje al exterior y baloto. El problema ya no es el delito cometido, sino la postura ante la guerra. En esta mutación resulta un tanto desagradable ver cómo distinguidos funcionarios del Estado que, usualmente, adelantan los argumentos para demostrar la existencia, gravedad del delito y sus consecuencias adversas, frente a determinado actor, de repente aparecen igualmente anticipándose pero para explicar que la palabra empeñada con la oferta hay que cumplirla, por lo tanto, ahora ya no se tiene el consecuente negativo del delito, sino la libertad, aunque haya que forzar la razón jurídica.<sup>28</sup>

No podría faltar en este punto una rápida incursión en conceptos que usualmente han sido patrimonio del derecho penal y de las explicaciones técnico jurídicas: autor y partícipe, pena y normas que rigen. En un estudio que realizamos con anterioridad, tomamos como referente las sindicaciones que

---

<sup>27</sup> Ver, “Isaza arranca nueva vida en París, viajó con su compañera sentimental y con mil millones de pesos en los bolsillo”, *El Tiempo*, 10 de diciembre de 2008, pp. 1-4; “Guerrillera escapó con secuestrado en el Meta”, *El Tiempo*, 5 de enero de 2009, pp.1-4; “El lío de las recompensas”, *Revista Cambio*, 15 a 21 de enero de 2009, p 31.

<sup>28</sup> Ver, “Uribe ofrece canje a los carceleros de secuestrados”, *El Tiempo*, 11 de diciembre de 2008, pp.1-4; “Beneficios por liberar a secuestrados también serían para secretariado”, *El Tiempo*, 12 de diciembre de 2008, pp.1-5

se hacen de “colaborador, auxiliador, enlace” de la guerrilla, para señalar cómo el discurso antiterrorista y bélico había servido para criminalizar y eliminar a civiles inocentes, y dar vía a los falsos positivos. Para ahorrarnos espacio en esta exposición remitimos a lo que allí dijimos.<sup>29</sup>

Solo habría que agregar a lo anterior que el belicismo termina cosificando todo en función del resultado, del positivo. Por ello, aunque impresione, es explicable que para justificar bajas de la guerrilla, o de paramilitares, se fabriquen falsos combates con muertes reales de personas indefensas, que indican hasta dónde se degrada el conflicto.<sup>30</sup>

Para concluir el punto, señalábamos que el ordenamiento jurídico, plasmado en la Constitución y la ley, convive con un orden de hecho, y que las decisiones que se asumen en el primero tienen repercusiones en el segundo. Para el caso, cuan-

---

<sup>29</sup> Ver, “En Procura”, p 27 y ss. La concurrencia de órdenes jurídicos, entre quienes está el estatal, terminan generando entre los actores de la guerra, una forma de control social político de amplio espectro en el que se crea un concepto unitario de autor, enemigo, y en quien recae toda la drasticidad punitiva que cada uno desencadena. Sobre el concepto de “pluralidad de órdenes jurídicos” véase Boaventura De Sousa Santos, *Sociología Jurídica Crítica*, ILSA, 2009, pp.60, 62, 71.

<sup>30</sup> Citamos algunos, entre tantos escritos publicados por la prensa que sobrepasan el espacio de este artículo, donde se constata esta praxis en todo el país. Ver, en el caso SOACHA, “Uribe asegura que muchachos fueron muertos en combate, pero el Fiscal dice que por ahora no puede confirmarlo”, *El Tiempo*, 8 de octubre de 2008, pp.1-3; “Falso positivo en YOPAL deja en la cárcel a 6 militares”, *El Tiempo*, 9 de octubre de 2008, pp.1-5; “En el senado se impulsa iniciativa para divulgar rostros de muertos en combate. Nueve regiones, 100 desaparecidos, se repite el caso SOACHA?”, 15 de octubre de 2008, pp.1-2; “Aparecen más falsos positivos”, *El Tiempo*, 20 de enero de 2009, p. 7C: hechos en la localidad de CHIVOR, norte de la capital; “Las sombras de “La Popa”, *El Tiempo*, 25 de enero de 2009, pp.1-17; “Mil militares involucrados en “falsos positivos”, *El Heraldo*, 28 de enero de 2009, p. 6B; “Más capturas por “falsos positivos“ en el Casanare”, *El Tiempo*, 28 de enero de 2009, pp.1-10.”Las ejecuciones sumarias, práctica aberrante. ONU”, *El Heraldo*, 19 de junio de 2009, p.6B; “Investigan 1273 asesinatos de civiles a manos de militares”, *El Heraldo*, 19 de octubre de 2009, p.8C: aunque la nota precisa que se cree son más de 2000; “Falsos positivos, secretos de una gran atrocidad”, *El Tiempo*, 18 de octubre de 2009, pp.1-10.

do el derecho penal hace eco de los señalamientos a alguien como guerrillero o colaborador, capturándolo o deteniéndolo, independiente que luego lo ponga en libertad, o lo absuelva, peor si lo condena, lo adscribe a otras normas y sanciones dentro de ese orden de hecho: pena de muerte, destierro (desplazamiento), confiscación (los bienes del vencido como trofeo de guerra). Por eso hemos dicho que existe un control social político de amplio espectro, del que forman parte distintos mecanismos, incluso el derecho penal, con un concepto unificador de enemigo común o autor unitario.

De todo lo dicho, a la pregunta de si estamos en una transición hacia la paz, o de un paso que la facilite, habría que contestar que no; estamos en las dinámicas bélicas, con un recrudecimiento de la guerra, pero sin que en lo económico, político, social, o lo jurídico, se apunte a algo distinto, en un proyecto incluyente, como antes dijimos.

#### 1.4 LOS PARAMILITARES<sup>31</sup>

- **Estrategias diferenciadas del gobierno y Ley de Justicia y Paz**

Contrario a lo que pasara con la guerrilla, tanto en la campaña, inicio y curso de los periodos presidenciales de Álvaro Uribe, a los paramilitares no se les prometió, ni desató una guerra encarnecida para derrotarlos u obligarlos a negociar en condiciones desfavorables, y fue ostensible en el trato y el lenguaje que se utilizaba con ellos, un ánimo de acercamiento y propensión al diálogo y a los acuerdos; muy distinto al lenguaje agresivo y al ánimo pendenciero acostumbrado en las relaciones con las FARC y el ELN.

---

<sup>31</sup> Un estudio inicial del tema, "En procura", p 38.

No fue tan difícil entonces que después de múltiples conversaciones con el gobierno, y existiendo por doquier personajes de

la vida pública y privada que facilitaron las conversaciones y el entendimiento, además del comisionado de paz –acá no hubo descalificación para los facilitadores–, se hubieran podido superar los inconvenientes que surgieron, hasta llegar al ACUERDO y la entrega; lo que seguirá siendo objeto de polémica es qué se acordó, cuestión de la que nos ocuparemos pronto.

Hubo zona de despeje, denominada de “concertación”, “Ralito”, donde emulando los tiempos del “Caguán”, entraban y salían personajes en un ambiente de cordialidad envidiable, y donde los organismos de seguridad oficiales del Estado cumplían su labor sin mucho esfuerzo, tal era la compenetración. Y aquí también hubo señalamientos de que esa franja fue utilizada para cometer delitos, lo cual fue confirmado incluso por los mismos desmovilizados cuando posteriormente surgieron entre ellos desavenencias. La aceptación de este espacio difiere con lo que ya vimos que acontece con los otros grupos armados, con quienes el gobierno considera un imposible la zona de despeje.

Como hemos visto, el gobierno adoptó estrategias diferentes frente a los dos actores y eso repercutió en la manera como se planteaba la regulación y aplicación de la ley. Si el ACUERDO era con los paramilitares, la Ley de Justicia y Paz y las normas complementarias debían recoger aquel trato preferente y benévolo proveniente de lo convenido, excluyéndolos de la otra normatividad, la cual quedaría para quienes no estuvieran o adhirieran al pacto. Por eso va a ser tan importante para el gobierno la facultad de incluir y excluir de esa jurisdicción.

Si por su parte, para la guerrilla se previó el recrudecimiento de la guerra, lo que procedía era darles de baja; solo si esto no era posible, quedaba el derecho penal –residual–; pero frente a los conversos, ante la rendición, colaboración y demás, Ley

de Justicia y Paz y normas afines, o la creación-aplicación de una normatividad indulgente que se diera en el transcurrir, tal como ahora se pretende con el baloto, o se debate redactar de manera novedosa,<sup>32</sup> o se aplica cuando se les otorga libertad.

- **Peculiaridades del Derecho Penal benevolente de los paramilitares**

- **La escogencia de los postulados.** Conforme a los derroteros ya explicados, y aclarado por qué los paramilitares fueron el centro de los lineamientos benévolos contenidos en Ley de Justicia y Paz, pasemos ahora a ocuparnos del curioso proceso selectivo que se ideó para elegir entre ellos quiénes estarían sometidos a esa jurisdicción. La escogencia la hacían entre el grupo paramilitar y el gobierno, siguiendo unas pautas de las que destacamos:

Las listas de postulados podían conformarlas con los nombres e identidades de los miembros que se hubieran desmovilizado colectivamente. Los desmovilizados presentaban un escrito donde manifestaban al Alto Comisionado su voluntad de ser “postulados” para acogerse a la citada ley. Este hacía sus ajustes y enviaba “la lista” al Ministerio del Interior y de Justicia, quien hacía lo propio, y luego la remitía a la Fiscalía. (D. 4760 art 3). Si estaba privado de libertad, el representante del grupo debía informar al Comisionado que esa persona pertenecía al grupo y la decisión judicial correspondiente debía identificarle como tal. (D. 4760 art 3; D. 3391, art 7)

El grupo desmovilizado, y con ello las jefaturas, fueron investidos de un amplio manejo para elaborar las listas, trayendo consigo que en muchos casos éstas no correspondieran con la realidad, por lo que pudieron ingresar a última hora personas que no pertenecían al colectivo o salir otras que sí eran

---

<sup>32</sup> Ver, “Beneficios por liberar a secuestrados también serían para secretariado”, *El Tiempo*, 12 de diciembre de 2008, pp.1-5, donde el Comisionado para la Paz intenta explicar cuál será la orientación jurídica a seguir.

parte de estos grupos. En los primeros podrían ubicarse los que posteriormente fueron señalados como narcos puros, que negociaron su ingreso, y puede encontrarse la explicación de por qué se había calculado un número inicial de desmovilizados que fue sobrepasado considerablemente. En los segundos podían estar personas incómodas para la estructura del grupo, al momento de manejar la verdad que se iba a contar, u otras que sencillamente siguieron en “sus actividades”.

Esto último sirvió para ocultar los casos de quienes no habían abandonado por completo la actividad ilícita; y ello fue posible, porque no era obligación enlistar o revelar quiénes del grupo habían decidido continuar el paramilitarismo, referir los pormenores de los ilícitos que realizaban y con quién, cuáles eran sus apoyos, en particular de personas en el poder, y específicamente de agentes del Estado. También estuvieron ausentes los estímulos de beneficios o recompensas jugosas, como se estilaba con la guerrilla, con el fin de descubrir cualquiera de los objetivos anteriormente enunciados.

Fue un acuerdo sin tantas trabas, en el que a pesar de que podían aceptarse desmovilizados individuales que dieran informes para dismantelar el colectivo, ello se hizo pensando más en los grupos que no se desmovilizaran, pero no había una particular preocupación por generar o exhortar discordias en los que sí lo hacían, poniendo en mira la inquina, la aniquilación; es de conocimiento notorio que cualquier desavenencia individual con la dirigencia en estas organizaciones era apaciguada por la vía de la neutralización – eliminación, y ello tampoco generó medidas de protección o de estímulos especiales para que las verdades afloraran y las estructuras paramilitares desaparecieran.

Ni que hablar de la discrecionalidad gubernamental que pudo, a su antojo, incluir o excluir en ese primer momento a quien quiso, como es fácil de constatar si se comparan las cifras de

desmovilizados, muy superiores a los postulantes, poder que en etapas posteriores del proceso exigirá a toda costa.

Los funcionarios judiciales no participaban en la elaboración o control de los listados, y se limitaron a verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad (D. 4760/05, art 3o.), a seguir las pautas de ley, y las que en el derrotero se fueran implementando, muchas veces en interconsultas con el gobierno; así pasó, por ejemplo, al inicio del proceso, cuando los versionados para presionar decidieron no asistir; en ese momento lo indicado era excluirlos del proceso de Justicia y Paz, pero las consultas hicieron que las versiones prosiguieran.

Considerable relevancia tiene en el tema de la “selección” la posición que asumió la ley con relación al narcotráfico. Según el artículo 10 de la ley 975/2005, el desmovilizado colectivamente, enlistado, debía reunir unas condiciones a las que ya se había obligado bajo juramento cuando presentó su solicitud al gobierno, entre ellas estaba la relacionada con el narcotráfico.

La expresión legal al respecto, señala: “Que el grupo no se haya organizado para el tráfico de estupefacientes o el enriquecimiento ilícito.”(art. 10.5).El Decreto Reglamentario 3391 /2006, especifica más : “[...] y no constituyan el objeto para el cual se organizó el grupo [...]”(art. 5). Redacciones que fueron pensadas para salvar el problema de las actividades de narcotráfico que caracterizaba a la mayoría de los grupos paramilitares interesados en el acuerdo.

Estas expresiones equívocas salvaban el inconveniente, porque así cumplían la condición los grupos que no se organizaron para ese fin o ese no fue su objeto, aunque después lo realizaron o realizaban; pero también quedaban a salvo cuando a sus individualidades se les asociaba con el narcotráfico, porque así, hacían uso de la teoría de las manzanas podridas, eran ellos, no el grupo.



Obsérvese cómo el narcotráfico, que excluye al delito político cuando el actor es la guerrilla, acá no es un obstáculo para que alguien sea seleccionado entre los beneficiarios del derecho penal benevolente. Ha sido de conocimiento público y denunciado por ellos mismos, cómo narcotraficantes en la mira de la justicia local y de los Estados Unidos, acreditaron la condición legal en comento, inclusive algunos compraron el cupo en la lista<sup>33</sup>.

- **¿Los paramilitares: delincuentes políticos?**<sup>34</sup>. Todo parece indicar que en los diálogos previos gobierno-paramilitares se acordó la desmovilización, teniendo en cuenta tres puntos claves con incidencia en lo jurídico: prescindencia de la pena con su variable de que fueran irrisorias; pleno goce de derechos políticos; suspensión de la extradición y negociación con los Estados Unidos. Ahora nos referimos a los dos primeros. En ellos jugaba un importante papel el delito político, además porque se les reconocía un estatus, el de combatiente del Estado al servicio de la Patria. Como la rebelión, figura paradigmática del delito político, está llena de requisitos y limitantes que la harían inaplicable en este caso, se acudió entonces a la sedición.

¿Hubo ese acuerdo? No hay duda. Los paramilitares lo aseguran. De igual manera, las primeras manifestaciones del go-

---

<sup>33</sup> Sería imposible poder citar en apoyo la información periodística completa que acredita lo dicho, pero se citan algunas: “Cuatro cargamentos de cocaína apuntan a Macaco”, *El Tiempo*, 26 de agosto de 2007, pp. 1-4; “Berna negocia en secreto con los E.U”, *El Tiempo*, 26 de agosto de 2007, pp. 1-4: se refiere a los varios procesos por narcotráfico que se le siguen en E.U; “Quién se quedará con el control de Itagüí?” –se refiere a Gordo Lindo como “narco puro”-, *El Tiempo*, 26 de agosto de 2007, pp. 1-4; “Todo lo que se habló en un Consejo de seguridad”, allí según la información se habló de la “venta de la franquicia” del territorio barranquillero a “Los Mellizos”, narcotraficantes que terminaron incluidos en la lista de los desmovilizados- *El Herald*, 8 de agosto de 2007, p. 4A”. Testigo reactivaría extradición del Tuso” –se refiere que pasó de ser narcotraficante puro a jefe paramilitar-, *El Tiempo*, 31 de julio de 2007, pp. 1-3.

<sup>34</sup> Un estudio inicial del tema, “En Procura”, p 45 y ss. Véase otra perspectiva en Perdomo Torres, p 83 y ss.

bierno hablaron de no imponer penas. Solo ante las presiones, sobre todo internacionales, la Ley de Justicia y Paz optó por la pena alternativa de 5 a 8 años, menos el descuento por el tiempo que se estuvo en zona de concertación, hasta 18 meses, disposición declarada inexecutable en sentencia C-370/2006. Y al lado de todo esto, se configuró la nueva norma de la sedición en la que quedaban cobijados. Lo que vendría después sería el indulto.

Sin embargo, acontecimientos imprevistos cambiaron la escena. La Corte Constitucional, en sentencia citada en el anterior párrafo, declaró inexecutable el artículo 71 de la nueva sedición. Y la Corte Suprema de Justicia, el 11 de julio de 2007, Rad 26945, MP Yesid Ramírez, Julio Socha, emitió pronunciamiento en contra de la aplicación de la sedición para los paramilitares. El Presidente *ipso facto* entró en cólera, responsabilizando a la Corporación de desestabilizar el proceso de paz, presentando a la sedición como fórmula de salvación. Una y otra vez se sugirieron nuevos textos normativos anunciados como proyectos ante el Congreso que le darían vida a la sedición, hasta que finalmente desistieron.

Si aunamos todo lo dicho, se confirma que sí hubo acuerdo sobre los puntos antes enunciados, motivo de tantas contradicciones para el gobierno, que trató de imponerlos a como diera lugar.

Quién lo creyera, el rótulo de “delincuente político”, demeritado por las instituciones estatales, puesta en cuestión su validez, ahora resucitaba para representar la salvación del proceso de paz. Hasta la misma etiqueta cumple un fin positivo o negativo según a quien se aplique y las pautas establecidas por los poderes selectivos. Para la guerrilla, el gobierno consideró que el delito político y su benignidad no eran aplicables, por ende, debía salir del ordenamiento jurídico, pero para los paramilitares lo estimó adecuado, conforme a ello no escati-

mó esfuerzos para darle una nueva fisonomía normativa que fortaleciera el trato benevolente que fue pactado.

Son varias las razones por las cuales consideramos que la sedición era inaplicable. El hecho que se hubiera traído una nueva redacción normativa, el artículo 71 a la Ley de Justicia y Paz, cuando ya existía el 468 del Código Penal que regulaba esta figura, ya indica que los mismos redactores igualmente creyeron insuficiente aquella descripción. Pero si nos adentramos en los pormenores de la modificación, lo relevante era la calidad de guerrillero o paramilitar, valga la pena recordar, seleccionado para el derecho penal benevolente, pues el resto, "cuyo accionar interfiera con el normal funcionamiento del orden constitucional y legal", es un resultado esperado de aquella actividad.

Tal como operaron estas fuerzas, no pretendían impedir transitoriamente el libre funcionamiento del régimen constitucional o legal vigentes, sino actuar en contra de quienes pretendieran impedirlo, suprimirlo, modificarlo, o derrocar al gobierno mediante el empleo de las armas. Y es aquí donde cobra sentido decir que no actuaban en contra del Estado, del gobierno, sino con él.

¿Cómo se proponían lograr su cometido de eliminación al enemigo, la guerrilla, incluyendo la población civil "sospechosa"? Concertándose para cometer una serie de delitos previstos en el delito de concierto agravado. Por eso éste era el delito al que en principio se adecuaban, sin que con ello se dejaran por fuera cada una de esas conductas punibles cuando concretamente las cometían.

Y aquí hay otro aspecto ya trabajado en el delito político; estos delitos catalogados de crímenes, cuando le son conexos, lo excluyen, al igual que el narcotráfico. ¿Por qué si ese ha sido el ABC para negarlo, de repente se olvidaba?

Ahora bien, contrario a lo que podría esperarse de los comentarios sentados en este trabajo, los reparos que hemos puesto para la aplicación del delito político están orientados a develar los distintos tratos que se dan a los actores de la guerra que dificultan una salida negociada del conflicto armado. Pero de ninguna manera nos alinderan con quienes, de manera obsesiva, acuden al reino de una normatividad implacable y consideran que, necesariamente, habría que someter a los actores armados a penas severas o, incluso, a penas así sean menores, por el referente del estándar internacional. Algo así como la pena condicionante del perdón y la paz.

Otra vez, se le da al derecho penal la importancia que este no tiene. Claro que se podría prescindir de la pena o imponerla con menor severidad, que implique la obtención inmediata o a corto plazo de la libertad, pero siempre y cuando esto haga parte de una salida negociada al conflicto armado que incluya a todos los actores, incluso a los estatales, como condición que haga viable la democracia, y tenga sustento en un proyecto de sociedad incluyente; esa sí sería una verdadera justicia transicional. Volverían a tomar fuerza la amnistía y el indulto, pero justificados en la concreción de una salida definitiva al conflicto, conforme al derecho internacional, regulado por el Protocolo II de Ginebra.<sup>35</sup>

- *Las verdades a medias.* De haberse fundamentado un acuerdo con los distintos actores del conflicto, de cara a un proyecto incluyente como el que hemos mencionado, la convocatoria de todos y cada uno de los miembros de la sociedad hacia esa perspectiva, hubiera impulsado la necesidad de situarse cada uno como complemento del otro, y por ello se habría promocionado la reconciliación. Es aquí donde la verdad cobraba trascendencia.

---

<sup>35</sup> Ver Sandoval y Abello, “La Corte Penal Internacional...”, p 14.

El objetivo debió ser solidificar la democracia, sus valores y principios, enterrar el autoritarismo, la eliminación del opositor, y el compromiso de todos en el nunca más. Pero como esto faltó, la verdad no se abordó integralmente, se redujo a lo jurídico, peor aún, a una parte de lo jurídico, lo confesado.

Las cifras iniciales estimaron unos 2.906 postulados de los cuales 2.183 (75.1%) no tenía antecedentes y manifestaban no haber cometido delitos. Para estos últimos casos, dada la complejidad que rodea los hechos, de autor difuso, desplazamiento, amedrentamiento e indisponibilidad de la víctima, dificultades probatorias, prioridades investigativas puestas en otros objetivos, conlleva que la actividad para descubrir los delitos cometidos por ese alto porcentaje sea minúscula e infructuosa. Y con relación a los primeros, la actividad se centra en los delitos confesados, y aún así, no se alcanza a auscultar como sería deseable; tampoco hay mayor detenimiento en averiguar qué otros delitos cometieron, salvo contadas excepciones<sup>36</sup>.

Es innegable que se han confesado muchos hechos, se ha contribuido al esclarecimiento de otros más, se han encontrado y reconocido numerosos cadáveres, e indicado infinidad de situaciones que podrían dar nuevas luces, pero también es indudable que, como era de esperar, la Ley de Justicia y Paz fue desbordada, lo cual no dependió de las fuerzas o la voluntad de los funcionarios, de la descomunal labor que les tocó afrontar, sino porque una vez más lo jurídico quedó solo, mientras quedaban por resolver problemas estructurales, eternamente aplazados, que pertenecen a otras esferas o necesitan de su concurso en lo económico, político, social, afectivo, cultural y en general lo que aquí denominamos un proyecto incluyente de sociedad, como por ejemplo problemas que atañen a: desplazamiento, desempleo, educación, salud, indemnización a las víctimas, recuperación de tierras, reforma agraria, respeto

---

<sup>36</sup> "Los arrepentidos", Revista *Cambio*, julio 2-8 de 2007.

por la dignidad, la construcción de una soberanía y un orden de la convivencia y demás.

Por el contrario, como ya hemos visto, la respuesta es la guerra en la que no se generan condiciones para la reconciliación, y en la que la justicia y la paz son otras invocaciones de la confrontación y del perpetuo desgaste de lo jurídico.

- *La suspensión de las extradiciones y la negociación con los Estados Unidos.* En materia de extradición de los paramilitares, el presidente Álvaro Uribe tiene concentrado todo el poder en sus manos, pues mediante las atribuciones legales que le corresponden, en principio de carácter administrativo, al decidir si la concede o la niega termina incidiendo en las funciones jurisdiccionales y decidiendo aspectos sustanciales y procesales de la más grande importancia. Se constata la predominancia que tiene el Ejecutivo sobre los otros poderes, de lo cual es muestra lo penal<sup>37</sup>.

Es bien sabido es que en el procedimiento de extradición pasiva, la Corte Suprema de Justicia previamente conceptúa, opinión que no es obligatoria para el gobierno, cuando es favorable a la extradición, pero que le obliga si es desfavorable. Lo usual en estos casos ha sido que la Corte dé opinión favorable, sin reparo alguno, pero recientemente han surgido disonancias. Por ejemplo, estimó que si en un supuesto concreto de extradición se produce como consecuencia la violación de los derechos de las víctimas, el concepto debe ser negativo; y si es favorable será condicionado, a que se evite esa vulneración, de no hacerlo, el concepto se convierte en negativo. En fallo

---

<sup>37</sup> En el tema analizado, el Presidente legisla, por ejemplo, cuando al momento de la extradición en masa, por intermedio del Decreto 1364, del 25 de abril de 2008, parágrafo 3, se autohabilitó para excluir de Justicia y Paz cuando se incurriera en conductas punibles, inclusive imponiéndole funciones al fiscal de cesar la actuación; y se entromete en la actividad judicial, cuando el decreto antes mencionado lo emitió, después de que la Corporación había considerado que esta decisión correspondía a los funcionarios judiciales. Ver Corte Suprema, 29472, MP. Yesid Ramirez, citada, y 28503, MP. Javier Zapata, citada.

posterior se inclinó a dar concepto favorable, pero condicionado; y finalmente ha dado concepto desfavorable.

El Presidente, rompiendo la tradición en las relaciones con los Estados Unidos de conceder y entregar al requerido por narcotráfico, cambió las cosas con los paramilitares, al conceder pero suspender la extradición, motivado, según se dijo, en que cumplieran sus compromisos en Justicia y Paz. No obstante, llama la atención que los paramilitares, antes y después del ACUERDO, buscaran interlocutores con los Estados Unidos para negociar el delito de narcotráfico, lo que hace pensar, y los hechos que siguen lo corroboran, que la suspensión, expresa o tácitamente, iba de la mano con facilitar aquel arreglo.

La última fase de las concesiones analizadas comienza cuando en un ambiente hostil en las relaciones del Ejecutivo con la Corte Suprema, ésta emite el criterio que vimos con anterioridad, mediante el que hace hincapié en los derechos de las víctimas y parece anunciar que podría llegar hasta negar las extradiciones, si la situación no era superada, lo cual sonaba como un aviso frente a los hechos concretos que se dilucidaban por estos días que, de asumirse, relegaba las negociaciones adelantadas en el exterior al cumplimiento de condiciones en el país.

Sorpresivamente, el gobierno toma la decisión de entregar “en masa”, a los principales jefes paramilitares, en su mayoría acogidos a la Ley de Justicia y Paz, con extradiciones suspendidas, alegando que habían incumplido los compromisos. Pero esto que ya se sabía desde la zona de concertación y posterior reclusión –recordemos el incidente de la interceptación telefónica a la cárcel que trajo consigo una purga en la policía–, no fue una explicación suficiente para justificar la medida. Más bien parecía que el anuncio de la Corte Suprema precipitó el envío colectivo.

Si la razón invocada era que continuaban delinquirando, debió partirse en un orden preferente de la mayor entidad delictiva, representada en los crímenes internacionales, realizados

en nuestro territorio y la calidad de nacional, para instar su exclusión de Justicia y Paz. Adicionalmente, las penas correspondientes son más graves, rondan los 60 años. En el segundo orden quedarían los delitos de narcotráfico, lavado de activos y demás, negociables con los Estados Unidos. Sin embargo, el gobierno hizo otra vez lo contrario, privilegiando los delitos y la pena de menor entidad<sup>38</sup>.

Además, las entregas obstaculizaban las investigaciones que se llevaban a cabo en Colombia. Las versiones estaban inconclusas y dada su extensión y la voluminosa información que se recopilaba, parecían muy lentas ante la presión y premura por presentar resultados; se optó incluso por la polémica decisión de autorizar imputaciones parciales.<sup>39</sup> En estas urgencias era fácil predecir que la remisión al exterior de los versionados empeoraría la situación. En efecto, aumentaron los aplazamientos; bajó la efervescencia y espera de las audiencias; a las víctimas y sus abogados les fue más difícil seguir las actuaciones; la poca verdad también se resintió, pues para los versionados lo prioritario eran los procesos en los Estados Unidos, y los de acá eran diferidos para otro momento. Y ahora último, varios de los extraditados han dicho que no colaborarán con Justicia y Paz.

Recientemente, la Corte Suprema dio concepto negativo en la extradición de Luis Edgar Medina Flórez, al considerar que estando en Justicia y Paz, se traumatiza el funcionamiento de la justicia colombiana; que los delitos de lesa humanidad son más graves que el narcotráfico, y que se desconocen los derechos de las víctimas. Allí también se refiere a que la extradición de los paramilitares sometidos a Justicia y Paz ha cons-

---

<sup>38</sup> Ver Corte Suprema de Justicia, 28503, MP. Javier Zapata, citada. Allí se habla de la prevalencia del derecho internacional de los derechos humanos, frente a la extradición como instrumento de colaboración. Ver también *SN* Alfredo Gómez Quintero, de la providencia en mención.

<sup>39</sup> Ver “Aplicación de Ley de Justicia y Paz, en vilo por vacíos jurídicos”, *El Tiempo*, 20 de enero de 2009, pp.1-3: un magistrado insiste en inaplicarla. La Corte Suprema avaló las imputaciones parciales.



tituido un golpe de gracia al propósito inspirador de una ley que ha pretendido hacer generar la paz entre los colombianos y la prueba más fidedigna del descalabro de dicha estrategia gubernamental contra la violencia y los grupos armados ilegales. (Ver, 30451, MP. Yesid Ramírez B, agosto 19/ 2009.)

De todo queda el sabor de que la suspensión de las extradiciones sirvió para facilitar las negociaciones con los Estados Unidos, mientras los paramilitares se acogían a los beneficios de Justicia y Paz. La entrega privilegió aquellas negociaciones frente a la jurisdicción nacional, pero sin excluirlos de sus ventajas, es decir, inobservando su normatividad. He aquí las sinuosidades de ese derecho penal benevolente del que venimos hablando.

- **Los lazos de los paramilitares y el Estado.** Ya no es secreto que sectores del Estado se aliaron con los paramilitares. La Corte Suprema de Justicia, con apoyo en fallos de la Corte Interamericana, y las declaraciones de Salvatore Mancuso, estimó que en muchos casos hubo apoyo directo, y en otros soterrado, de miembros de la institucionalidad y que en su surgimiento contribuyó el propio Estado<sup>40</sup>. En respaldo a lo dicho estarían las declaraciones de otros paramilitares y las múltiples situaciones que lo acreditan.

Cabe mencionar las apreciaciones de María Teresa Uribe, cuando se ocupa de lo que denomina “imposición de un orden o negociación del desorden”, en el sentido de que partes del Estado establecen relaciones de cooperación y complementación con sociabilidades armadas, mientras que otras partes los confrontan<sup>41</sup>.

La persistencia del conflicto armado, la declinación y opacidad de la soberanía, la disminución de la capacidad ofensiva y de-

---

<sup>40</sup> Corte Suprema de Justicia, 26945, MP. Yesid Ramírez B., Julio Socha, 11 de julio de 2007, ya citado.

<sup>41</sup> Ver María Teresa Uribe, *Nación*, p. 217 y ss.

fensiva de las fuerzas militares, entre otros, conllevaron, según la politóloga, a estas confluencias que se fortalecen en el recrudecimiento de la guerra, la inclusión extensiva de los civiles, la convergencia en el enemigo común y las formas de aniquilarlo.

Claro está que los vínculos lo fueron con distintos sectores de la sociedad y con un amplio respaldo, no solamente con la fuerza pública o los grupos políticos, donde más se ha hecho evidente. Gran parte de los congresistas han sido capturados<sup>42</sup>, investigados,<sup>43</sup> algunos condenados; también la fuerza pública, a pesar de la selectividad protectora del derecho penal, particularmente de la justicia penal militar<sup>44</sup>. En los últimos años, producto de la presión de organismos internacionales, se han reabierto investigaciones y abierto otras que develan ese vínculo<sup>45</sup>.

Es indudable que el apoyo paramilitar ha sido primordial en las tácticas adoptadas en el conflicto armado, trayendo consigo todo un lastre de ideas y prácticas que consolidaron aún más las tendencias autoritarias en detrimento de la convivencia democrática. Resaltemos que éstos, igual que los otros actores armados, también incluyeron en la visión de enemigo a la población civil, al opositor político, sin diferenciar matices, y en el “todo vale” para su eliminación, hicieron parte de su praxis la violación de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, genocidios, homicidios en masa, desapariciones, desplazamientos, secuestros, y toda la amplia gama de acciones que entronizan el ejercicio del poder, aplastando los principios y valores de la democracia.

---

<sup>42</sup> “Ya son 29 congresistas en la cárcel por parapolítica”, *El Tiempo*, 24 de enero de 2009, pp. 1-6. Las cifras han amentado.

<sup>43</sup> Ver, “La parapolítica no es un fenómeno de la Costa, es de todo el país”, *El Herald*, 14 de diciembre de 2008, p.3B: La analista Clara López presenta las siguientes cifras: 59 congresistas judicializados y otros 253 servidores públicos investigados. Las cifras han aumentado.

<sup>44</sup> Ver “En Procura”, pp. 54,55.

<sup>45</sup> “Sin fuero cuatro generales (r) por supuestos nexos con AUC”, *El Tiempo*, 13 de diciembre de 2008, pp.1-4.

- *¿Se acabó el paramilitarismo?* La negociación y entrega de los paramilitares llevó a afirmar de parte del gobierno, “que hoy no hay paramilitarismo”, expresión que lanzara el Presidente ante el Congreso, el 20 de julio de 2007,<sup>46</sup> que ha sido compartida por sus seguidores y algunos analistas.

En anterior estudio<sup>47</sup> hicimos una recopilación de citas de los meses julio y agosto de 2007 que acreditan la supervivencia del paramilitarismo, no solamente como actividad anexa al narcotráfico, como se ha querido hacer ver, sino también en su vocación contrainsurgente y de prácticas violentas contra “su” enemigo. La copiosa información posterior igualmente lo constata: hubo quienes no se desmovilizaron, están los que regresaron y otros que iniciaron en remplazo; de otra parte, las secuelas de amedrentamiento, desplazamiento, la no devolución de las tierras, desapariciones, eliminaciones selectivas, continúan<sup>48</sup>. La estrategia pacificadora de ejercer el con-

---

<sup>46</sup> “Hoy no hay paramilitarismo: Uribe.”, *El Tiempo*, 21 de julio de 2007, pp. 1-4.

<sup>47</sup> Ver “En Procura”, pp. 39, 40.

<sup>48</sup> León Valencia, “Desmovilización de las AUC fue un fracaso”, *El Heraldo*, 14 de diciembre de 2008, p.3-B; del mismo ¿Estamos en el principio del fin de Uribe? *El Tiempo*, 13 de diciembre de 2008, pp.1-35: El problema del paramilitarismo, que se daba por superado, ha vuelto a resurgir por una fuerza impresionante, y ahora se contabilizan 102 grupos; del mismo “En qué está la guerra”, *El Tiempo*, 29 de noviembre de 2008, 1-23; “Muertes y panfletos atemorizan a Fundación”, *El Heraldo*, 26 de enero de 2009, p.1B; “En Córdoba la muerte no se detiene”, *El Tiempo*, 25 de enero de 2009, Domingo a Domingo, p.5; “Revive la guerra para en Antioquia”, *El Tiempo*, 18 de enero de 2009 pp.1-4; “Van 11 capturas por bandas de Jorge 40”, *El Tiempo*, 17 de enero de 2009, pp.1-4; “Aparecen panfletos en la Paila”, *El Tiempo*, 17 de enero de 2009 1-13; “Human Right Watch reitera preocupación por D.D.H.H en Colombia”, *El Tiempo*, 15 de enero de 2009, p. 6 B: son frecuentes los informes sobre ejecuciones extrajudiciales de civiles por militares y paramilitares; “La historia que se repite”, editorial de *El Heraldo* que se refiere a muertes selectivas en las que se incluyen la de líderes de las comunidades, y señala que nadie puede afirmar que se ha pasado la fatídica página del terrorismo que representaron los grupos paramilitares. 17 de abril de 2009, p.4B; “La consolidación de la seguridad democrática”, Claudia López, *El Tiempo*, 2 de junio de 2009, pp.1-15; “Desmovilización de paras no frena racha criminal en Córdoba”, *El Tiempo*, 15 de agosto de 2009, Caribe, “Amenaza de 4000 exparas”, *El Tiempo*, 18 de agosto de 2009, p.1, “Los paras siguen vivos”, *El Espectador*, 23 de agosto de 2009, p.1.; “Excomisionados de paz cuestionan política de reconciliación de Uribe”, *El Tiempo*, 27 de octubre de 2009, pp.1-4: refiriéndose a la no desaparición de los paramilitares. Podrían citarse muchas más informaciones.

trol mediante la cúpula desmovilizada, cedió ante las luchas internas y externas por remplazar a los jefes y continuar las actividades. Mientras tanto, el gobierno acostumbrado a negar la existencia del conflicto, ahora persiste en negar también la existencia del paramilitarismo.

## 2. ¿LA SUPERACIÓN DEL CONFLICTO Y TRÁNSITO A LA PAZ?

De lo que hemos dicho concluimos:

- Que estamos en un conflicto armado interno, inducido, con repercusiones e incidencias internacionales.
- El gobierno niega el conflicto, lo que ya de por sí es una limitación para poder proponer soluciones, y adopta directrices diferenciadas hacia los actores en lo político y lo jurídico que en vez de contribuir a superarlo, lo agudizan. De otra parte, no interviene en las condiciones materiales que lo inducen, proponiendo un proyecto de sociedad incluyente, ni se muestra abierto a construirlo, sino que continúa en el molde de exclusión, manteniendo el conflicto o dando lugar a formas más exacerbadas de violencia.
- No estamos en una transición hacia la paz, o de un paso que la facilite; estamos y continuamos dentro de las dinámicas bélicas, donde se invoca la paz y el diálogo, pero no para acabar la guerra, sino para proseguirla. El qué hacer político articuló la guerra, bien para ampliar la exclusión o para pretender la inclusión, generando una situación circular en que cada uno de los actores incentiva y eterniza el belicismo.
- La soberanía estatal permanece en vilo y entra en disputa con la de los otros actores armados. No se ha impuesto un orden, sino que se ha creado en la negociación del desorden, uno de hecho, donde coexisten diversos órdenes jurídicos. Y los de los actores armados, incluyendo al Estado, secundan la guerra.

- El gobierno definió como estrategia contra la guerrilla, la guerra, vencerla u obligarla a dialogar en condiciones desfavorables; sin embargo, resulta paradójico que antes no se dialogaba con ellos porque había un empate técnico y ahora tampoco porque ya casi están derrotados. Por supuesto, no hay propuestas serias a mediano plazo para acabar el secuestro y el conflicto armado, ni inmediatas para materializar el canje o acuerdo humanitario.
- Frente a las liberaciones unilaterales, propuestas por la guerrilla, el gobierno responde como si pudiese imponerle condiciones, pero cuando éstas, como era de esperar, no son aceptadas por la guerrilla, entorpecen e impiden las liberaciones. Descalificar o imponer facilitadores; descartar las zonas de despeje; incrementar los operativos aéreos y terrestres, cuando ya se sabe que hay entregas, buscando hacerlas aparecer como rescate; los cercos humanitarios, y demás, en últimas, aumentan la desconfianza y hacen más difícil la entrega. En medio de estas circunstancias, el cautivo y su libertad no son lo más importante, al haberlo convertido en otro instrumento de la guerra.
- El derecho y particularmente el penal, frente a la guerrilla, aparece como residual; es aplicable a quien no se pudo eliminar. La figura del delito político que otrora los amparara, perdió importancia, quedó excluido en la mayoría de los casos, generalmente por la concurrencia de los delitos de narcotráfico y terrorismo, desapareció la benignidad y se permite la extradición. Sin embargo, había un momento en que el delito político volvía a ofrecérseles, cuando se abrían los diálogos de paz y se acudía a la amnistía o el indulto; no obstante, y como prueba fehaciente de que este gobierno no estaba interesado en acordar, fue su propuesta de sacar del ordenamiento jurídico al delito político por considerarlo desueto e inaplicable a narcoterroristas.
- La extradición pasó a ser el más importante instrumento jurídico contra la guerrilla, pues a través suyo se desterraron a los

Estados Unidos, garantizando penas altas, cárceles seguras. Antes dijimos que el conflicto armado tiene repercusiones e injerencia internacional, con lo cual, mediante la extradición, una de las partes del conflicto pasa a ser juez, en una especie de entrelazamiento de órdenes jurídicos. Últimamente la Corte Suprema ha puesto algunos correctivos, aunque insuficientes, cuando dio concepto desfavorable para extradición al considerar que el delito se inició y consumó en el país. De todas maneras, al utilizar este instrumento como parte de la guerra, se terminó entrabando tanto el canje como los diálogos, puesto que la guerrilla pedía en estos la presencia de personas que fueron extraditadas.

- Otro es el trato para el guerrillero, cuando pasa a ser delator, colaborador, desertor, pues al haberse convertido en un aliado, se le corresponde, volviéndolo beneficiario del derecho premial: libertad, viaje al exterior, jugosas recompensas o nombramiento como gestor de paz. Tales medidas influyen en pro de la rendición, pero no entre quienes mantienen su convicción o simplemente no ven esa salida como adecuada. Vuelve a hacer falta un proyecto de sociedad mejor, una propuesta incluyente, que persuada dentro y fuera de la guerrilla, para abandonar la creencia de que la guerra es el instrumento idóneo para lograr los cambios sociales.
- En síntesis, en medio del fragor de la guerra, no hay diálogos con las FARC y el ELN que apunten a la negociación del conflicto; tampoco están vencidos, ni han sido obligados a negociar en las condiciones desfavorables en que se encuentran, no hay canje humanitario, permanece el secuestro y el conflicto armado continúa, todo ello después de casi finalizar el segundo cuatrienio presidencial. ¿De qué transición hablamos?

Ahora veamos lo que ha pasado con los paramilitares.

- Contrario a la estrategia de guerra adoptada con la guerrilla, con los paramilitares se asumió una política de diálogos y acuerdo.

Y conforme a esas conversaciones que incluyeron una zona de despeje –proscrita con la guerrilla– Santa Fe de Ralito, se diseñó la ley de Justicia y Paz, dentro de un derecho penal benevolente que favorecía a uno solo de los actores del conflicto; que además, venía emparentado con sectores del Estado y particularmente con miembros de sus fuerzas armadas.

- Para escoger a las personas beneficiarias de esa jurisdicción, el grupo desmovilizado y su jefatura fueron investidos de un amplio manejo para elaborar las listas, lo cual trajo consigo que no siempre estas coincidieran con la realidad. Fue fácil excluir a quienes no se desmovilizaban o resultaban incómodos para guarecer verdades. O para incluir a quienes no hacían parte del grupo, como ocurrió con aquellos que compraron el cupo.
- No hubo la obligación de revelar quiénes del grupo continuaban en el paramilitarismo, contar los pormenores de todos los ilícitos, cuáles eran sus apoyos particularmente de personas en el poder y de agentes del Estado, en una perspectiva de desmantelarlos. Tampoco hubo estímulos de beneficios o jugosas recompensas para descubrir los objetivos antes enunciados.
- La redacción legal facilitaba que personas dedicadas al narco tráfico estuvieran bajo el amparo del derecho penal benevolente. Cumplían los requisitos grupos que no se organizaron para tal fin o ese no fue su objetivo, aunque después el colectivo o algunos de sus miembros hubieran estado o estuvieran en esa actividad.
- Como el acuerdo con los paramilitares comprendía la prescindencia de penas privativas de libertad, con la variable de que fueran irrisorias, el pleno goce de los derechos políticos, el estatus de salvadores de la Patria, y el compromiso de no extradición, por lo menos mientras se negociaba con los Estados Unidos, el instituto jurídico que lo garantizaba a plenitud era el del delito político. Por ello entonces, la Ley de Justicia y Paz los estimó “sediciosos”.

- El pensamiento inicial fue cero pena privativa de libertad, invocando perdón y olvido, pero ante la presión internacional, la opción sería de 5 a 8 años, menos año y medio de descuento por el tiempo que estuvieron en Ralito. Pero, obviamente, la caracterización de delito político era complementada con el indulto, y otra vez cuando lo requirieran, cero pena, por ejemplo con los denominados “rasos”.
- Quién lo creyera, el rótulo de “delincuente político”, desprestigiado por las instancias estatales, despojado de la benignidad y de la prohibición de extradición, cuando se trataba de guerrilleros, que inclusive el gobierno había propuesto sacarlo del ordenamiento jurídico por desueto, ahora emergía “salvador” frente a los paramilitares. Efectos de la etiqueta negativa o positiva, según sea el actor.
- Sin embargo, imprevistos cambiarían la escena. La Corte Constitucional declaró inexecutable el descuento de pena y la sedición. Y la Corte Suprema consideró inaplicable la sedición y la favorabilidad, pues los delitos de los paras eran comunes y no políticos; además, dijo que se adecuaban al concierto agravado y no al simple. El Presidente entró en cólera, y responsabilizó a la Corte de desestabilizar el proceso de paz.
- Los reparos que aquí hacemos a las concesiones y penas irrisorias pactadas con los paramilitares develan los distintos tratos dados a un sector del conflicto, sin que esto hiciera parte de una estrategia de acuerdo con todos los actores tendiente a superarlo, pero de ninguna manera nos adscriben a los cultores de la pena, quienes estiman que, necesariamente, la salida al conflicto obliga la imposición de penas, bien sea muy drásticas o reducidas. Por el contrario, lo que creemos es que puede haber pena cero o simbólica, reducida, conceder la libertad de inmediato o a corto plazo, pero siempre y cuando ello haga parte de un acuerdo con todos los actores del conflicto y para todos ellos, como parte de una “justicia transicional”, pero coherente con una “situación real de transición” o superación del conflicto.



- De haberse fundamentado un acuerdo con todos los actores del conflicto, de cara a un proyecto incluyente de sociedad mejor, la convocatoria de todos y cada uno de los miembros de la sociedad hubiera impulsado la necesidad de situarse cada quien como complemento del otro y por ello promovida la reconciliación. Es allí donde la verdad cobraba trascendencia.
- Pero la verdad escogida fue la del proceso penal, más aún, aquella que dependía de los delitos confesados. Y sin embargo, Justicia y Paz no estaba en condiciones de auscultarla debidamente, dada su magnitud cuantitativa y cualitativa, mucho menos podría la justicia averiguar lo no confesado. Con lo cual, si aunamos esto a las penas irrisorias, no proporcionadas de acuerdo con el delito, tenemos que el esquema adoptado partió de institucionalizar unos altos niveles de impunidad. A este respecto tampoco se puede hablar de negociaciones de paz, en cuanto a la adopción de medidas contra la impunidad en el sentido de justicia transicional, que debe partir de una “situación transicional” que lo justifique. Ahora bien, no es que nos molesten las penas reducidas, aun por fuera de las “situaciones de transición”, pero en estos casos no parece adecuado hablar de “justicia transicional”, y además hay que adoptarlas en todo el orden jurídico estatal y para todos los delitos. No es coherente que, a su lado, ese mismo orden mantenga penas de 60 años y, aun así, se piense en instaurar la cadena perpetua para otros delitos. Cuando ello acontece, el concepto de “justicia transicional” aparece como una forma más de selectividad intolerablemente irracional.
- Justicia y Paz fue desbordada o más bien se creó desbordada, porque una vez más lo jurídico quedó solo, mientras quedaban por resolver problemas estructurales eternamente aplazados y que pertenecen a otras esferas de lo económico, político, social, afectivo y tantos otros referentes necesarios en el mundo de la convivencia del ser humano.

- En la extradición de paramilitares se han dado muchas novedades. Usualmente, en los trámites de extradición, una vez que la Corte Suprema daba concepto favorable, el gobierno la concedía y procedía a la entrega. Ahora, a raíz del acuerdo, la concedía, pero la entrega se “suspendía”, según explicaba, para que cumplieran los compromisos con Justicia y Paz. Aunque tal como se dieron las cosas, pareciera que era para facilitarles las gestiones y arreglos con la justicia de los Estados Unidos por los delitos de narcotráfico y lavado. Lo curioso es que al mismo tiempo gozaban del derecho penal benevolente en Justicia y Paz, sin que aquellos delitos los descalificaran. Trato diferente según el actor.
- La Corte Suprema, por su parte, anunció que si la extradición a los Estados Unidos ocasionaba violación a los derechos de las víctimas, podía dar concepto negativo o positivo, pero condicionado a la protección de los derechos de las víctimas. Lo que en el lenguaje de esa Corporación equivalía a que en cualquier momento impediría la extradición, sino se garantizaban esos derechos, tal como ocurrió tiempo después.
- De repente el gobierno, en tiempo récord, argumentando que los paramilitares incumplieron sus compromisos con Justicia y Paz, procedió a enviarlos en “paquete”. Lo extraño es que si habían incumplido los compromisos, lo procedente en el orden jurídico interno era excluirlos de Justicia y Paz y mandarlos a la ordinaria, donde los delitos-crímenes que habían realizado los colocaban frente a penas de 60 años. No obstante, el gobierno primero se autohabilitó para sacarlos de Justicia y Paz, después que la Corte Suprema había dicho que esa decisión era jurisdiccional, y luego los extraditó haciendo prevalecer los delitos de menor entidad, aunque de todas maneras seguían dentro de Justicia y Paz.
- Era ostensible que esas extradiciones entorpecerían las labores de Justicia y Paz, como efecto ocurrió. Posteriormente, la Corte Suprema en concepto consideró que la extradición

de los paramilitares sometidos a Justicia y Paz ha constituido un golpe de gracia al propósito inspirador de una ley que ha pretendido hacer generar la paz entre los colombianos, y la prueba más fidedigna del descalabro de dicha estrategia gubernamental contra la violencia y los grupos armados ilegales.

- El gobierno ha dicho que el paramilitarismo se acabó, lo cual no es cierto. Hubo quienes no se desmovilizaron, están los que regresaron y otros que iniciaron en remplazo; de otra parte, las secuelas de amedrentamiento, desplazamiento, la no devolución de las tierras, la imposibilidad del retorno, las eliminaciones selectivas, continúan. La estrategia pacificadora de ejercer control monitoreado, mediante la cúpula desmovilizada, cedió muy pronto ante las luchas internas y externas por remplazar a los jefes y continuar las actividades delictivas, como ya es costumbre cada vez que se extraditan los capos, confundiendo el remedio con la enfermedad.
- El gobierno, acostumbrado a negar el conflicto, ahora también niega la existencia del paramilitarismo. En conclusión, ni siquiera podemos hablar de recuperar la paz perturbada por los paramilitares que se desmovilizaron, por cuanto sus andares fueron proseguidos.
- Ahora sí podemos darle respuesta a la pregunta que hicimos cuando iniciamos esta exposición: definitivamente no estamos en una “situación de transición”, que fundamente una “justicia transicional”.

## CONCLUSIÓN

¿Estamos en Colombia en una “situación de transición” que fundamente una “justicia transicional”?

El análisis que acá se hace concluye que no estamos en una “situación de transición”, sino en la continuación de las dinámicas bélicas,

que desde hace mucho tiempo se han asociado al quehacer político. Se invoca la paz, pero para perpetuar el conflicto armado.

Las políticas que el gobierno adopta con los actores del conflicto lo agudizan, en vez de solucionarlo.

Como consecuencia, esta “justicia transicional” no concuerda con una real “situación de transición”.

# Markings - The moral imagination of survival among child soldiers and displaced communities in Guatemala and Colombia

---

Victoria Sanford\*

## INTRODUCTION

Most of the women and men I know who work in war zones never meant to go there. By there, I mean into the heart of the conflict –not just the geography of war or its physicality, but into the very everydayness of war. Most of us ended up in war zones by looking for some explanation for some kind of disruption or dislocation of the everyday. The seemingly inexplicable and yet mundane everyday life is what draws us in to these zones where “no one goes” but where real people actually make and remake their everyday lives as best they can. Whether refugee, exile, undocumented immigrant or internally displaced person, survivors of massacres, genocide and other crimes against humanity must face the daily challenge to remake everyday life. Whether in refuge from violence or struggling in its midst, the everyday needs of human life must be met in order to survive.

---

\* Associate Professor of Anthropology and director of the Center for Human Rights and Peace Studies at Lehman College as well as a member of the Doctoral Faculty of Anthropology at City University of New York (EE.UU.).

I took more than 400 testimonies from Maya survivors of Guatemalan army massacres as I completed *Buried Secrets: Truth and Human Rights in Guatemala* and *Violencia y Genocidio en Guatemala*<sup>1</sup>. In the broad stroke, my work clearly shows the calculated and systematic way in which the Guatemalan army carried out three different phases of genocide against the Maya which led to 626 known massacres and more than 200,000 dead or disappeared<sup>2</sup>. One key to this genocide was the systematic incorporation of Maya men into Guatemalan army-controlled civil patrols (also known as PACs). These PACs played a key role in local repression and massacres of neighboring communities.

In its comprehensive investigation, the CEH (Comisión para el Esclarecimiento Histórico – Commission for Historical Clarification [Guatemalan truth commission]) found that 18 percent of human rights violations were committed by civil patrols. Further, it noted that 85 percent of those violations committed by patrollers were carried out under army order<sup>3</sup>. It is not insignificant that the CEH found that one out of every ten human rights violations was carried out by a military commissioner and that while these commissioners often led patrollers in acts of violence, 87 percent of the violations committed by commissioners were in collusion with the army<sup>4</sup>.

In 1995, there were 2,643 civil patrol units organized and led by the army. In August of 1996, when the demobilization of civil patrols was begun, there were some 270,906 mostly Maya peasants registered in civil patrols<sup>5</sup>. This is significantly less than the one million men who were organized into civil patrols in 1981. Taking into account the population at the time and adjusting for gender and excluding children and elderly, this means that in 1981, one out of

---

<sup>1</sup> Victoria Sanford, *Violencia y genocidio en Guatemala*. (Guatemala City: F&G Editores, 2003).

<sup>2</sup> See Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), *Guatemala Memoria del Silencio*, vols.1-12 (Guatemala City: CEH, 1999).

<sup>3</sup> CEH, *Guatemala Memoria del Silencio*, vol.2 (Guatemala City: CEH, 1999) 226-227.

<sup>4</sup> CEH, *Memoria*, 181.

<sup>5</sup> CEH, *Memoria*, 234.

every two adult men in Guatemala were militarized into the army-led civil patrols<sup>6</sup>.

One afternoon, I was talking with a group of indigenous men in one of the communities where I had worked for several years. They were talking about their different experiences in the army, PAC and guerrilla. I remember thinking to myself, every one of these men has carried weapons in this war and most likely used them. The apparently simplistic life of small, rural villages is absolutely ruptured by the complexities of violence. Within communities, people know who did what, who gave up whom, who sacrificed someone else or even used the violence for personal enrichment -- these are Holocaust historian Daniel Goldhagen's "ordinary" citizens who become "willing executioners"<sup>7</sup>.

*Markings – the Moral Imagination of Survival Among Child Soldiers and Displaced Communities in Guatemala and Colombia* is my latest project. *Markings* is a collection of ethnographies about the moral imagination and survival strategies of child soldiers and displaced communities in Guatemala and Colombia. Through a series of essays, I consider the lived experiences, or "bare life," of Colombians and Guatemalans who have been displaced inside their country and children and youth who have been forcibly recruited into state, insurgent and paramilitary armies. How do children become soldiers? How does becoming a child soldier affect the life of a child and his or her family and community?

In *Markings*, I also explore creative local community organizing focusing on cultural survival, community reconstruction and local peacebuilding during armed conflict. If we can learn how the lives and survival of the displaced become part of the violence, then perhaps we will be better able to understand how and why displaced communities can also organize to generate spaces for peace in the

---

<sup>6</sup> CEH, *Memoria*, 226-227.

<sup>7</sup> Daniel Goldhagen, *Hitler's Willing Executioners* (New York: Knopf, 1996). See also Christopher Browning, *Ordinary Men – Reserve Battalion 101 and the Final Solution* (New York: Harper Perennial, 1992).

midst of war. How have seemingly utopian Colombian peace communities and Guatemalan Communities of Populations in Resistance (CPRs) survived in war zones and what are their prospects for the future? How do children and youth become a part of these peace-making projects and how does this participation transform their visions of their own future?

#### COLOMBIAN PEACE COMMUNITIES AND GUATEMALAN COMMUNITIES OF POPULATIONS IN RESISTANCE

In the early 1980s, as 200,000 Guatemalans were killed or disappeared and 626 Maya villages were massacred and razed, tens of thousands of survivors fled and sought refuge from the Guatemalan army in the Highlands (CEH 1999). With no stable food source and no safe exit, survivors organized themselves into Communities of Populations in Resistance (CPRs) seeking to survive and build a just and peaceful community while under continued army attack (Falla 1992; Manz 1998; Sanford 2003a). In Colombia, following several years of marginal life on the urban peripheries after being displaced from their villages by paramilitary violence, some 12,000 Colombian peasants negotiated the return to their land (in the middle of the war zone) as Peace Communities in 1999 (Sanford 2003b). Though separated by time and geographically divided by the Central American isthmus, both CPRs and Peace Communities have sought to rebuild community life as neutral, unarmed civilians. Moreover, they have sought to build interdependent utopian communities based on citizen participation, mutual respect, and collective survival. After years of struggle, both the CPRs and the Peace Communities were recognized by their respective governments and by the United Nations as civilians with the right to rebuild their lives. Since the 1996 signing of the Peace Accords, the CPRs have played an integral role in post-war reconstruction in Guatemala. The Peace Communities continue to struggle for their survival in Colombia's ongoing war.

Given the large numbers of displaced people living in desperate circumstances of misery, how and why have these communities sought



not only reconstruction, but also a better, more peaceable way of life in the midst of war? While living in war is not unique, efforts to build utopian communities in war zones represent a highly creative response by seemingly powerless peasants to the violence that crashes unbidden upon them. In an era of lawlessness, they reassert their rights as citizens. I suggest that this creative peacemaking and reconstitution of citizenship represents a new kind of political power grounded in community integrity and moral courage. This power is not of a violent nature, but rather power derived from the moral imagination – power that creates new realities by pushing the frontiers of the possible in the midst of the war zone. Power that supports Hannah Arendt’s belief that violence can destroy power but not create it (1973).

#### COMMUNITIES OF POPULATIONS IN RESISTANCE<sup>8</sup>

Despite ongoing army attacks and captures as well as surrender resulting from the dire conditions of survival in the mountains, thousands of internally displaced Maya remained in the mountains struggling to establish some semblance of daily life. Always on the move, fleeing army attacks, massacre survivors sought refuge in the mountains. They lived in near-constant movement, sometimes able to stay in a temporary village for a few months, sometimes just a few days. In groups of 20-30 families they traveled through the mountains always in search of safer ground. In northwest Quiché, northern Ixcán and the Petén, the Maya survivors organized themselves into what became known as Communities of Populations in Resistance (CPRs). Following more than 600 massacres during the army’s “scorched earth” campaign between 1980 and 1982, the Guatemalan army labeled any village outside the army’s model village structure and control as an “illegal village.”

---

<sup>8</sup> This section draws from my books *Buried Secrets: Truth and Human Rights in Guatemala* (Palgrave Macmillan 2003) and *Violencia y Genocidio en Guatemala* (F&G Editores, 2003)

The army relentlessly attacked the CPRs as “illegal villages” using the same counterinsurgency techniques of the scorched earth campaign: occupying villages, killing any civilians in the community, burning huts, destroying crops. And, like earlier massacres, they continued to hunt for survivors in the mountains firing machine guns, throwing grenades, and dropping bombs. These army attacks against civilians continued into the 1990s.

Don Samuel is a small, soft-spoken and unassuming man of forty-two. In late 1997, he was helping his neighbors make lists of their financial losses during the violence: cattle, horses, chickens, turkeys, tools, houses; and the number of dead and disappeared in each family. His house in Salquil was burned in 1981. His first site of refuge was in Bachaalte with his family. “We were hidden there for almost a year,” he explains. “But after the civil patrols were formed, we had to escape. We fled when they came to destroy the village.” Each CPR testimony involves numerous moments of flight, survival, and reconstruction followed by an army attack setting off another round of flight, survival, and reconstruction. Don Samuel’s experience is representative of the many testimonies survivors shared with me.

After fleeing Bachaalte, he recounts:

We were about sixty families. So there were many of us. We had to find a way to protect ourselves. We organized a community structure with responsables and different people responsible for being lookouts and we would dig hiding places in the earth. This was how we were able to reach Santa Clara. Still, with so many people, the army was able to find some of us even though we were all hiding.

They would kill anyone they found: elderly, youth, children. They would kill whoever was there simply because they were there. Each time the army would catch up with us, some of us were unable to escape. The army would catch them and kill them.

We were always moving from one place to the other, looking for a place without the army. The army continued to persecute us until 1990 when we became known to the public. The army lessened

their offensives against us, but they still didn't stop. Beginning in 1980 until 1990, we suffered so much in the midst of all of this<sup>9</sup>.

At the end of 1990, the (CPR) issued a public declaration announcing the existence of communities that had been resisting army capture and control for more than eight years (CPR Support Group 1993:2). One year later, just moments after arriving at the CPR in the Ixil region in October of 1991, Christian Tomuschat witnessed an army air attack on the civilian community. Sent to Guatemala as a United Nations expert to investigate human rights violations, Tomuschat was the first official observer to reach the CPRs. When he presented his findings to the UN Human Rights Commission in Geneva in February of 1992, he condemned the Guatemalan army, government, and other security forces for their deliberate and continuous violation of the political, civil, cultural, social, economic, and human rights of Guatemalans (Guatemala Health Rights Support Project, 1992). In 1992, some 30,000 Maya massacre survivors were still living in the CPRs under army attacks. Though the army continued to harass and attack CPRs, Tomuschat was witness to the last army bombing in the Ixil area (Sanford, 2003a & b).

#### COLOMBIAN PEACE COMMUNITIES

In her work on displacement, Hannah Arendt wrote: "The first loss which the rightless suffered was the loss of their homes, and this meant the loss of the entire social texture into which they were born and in which they established for themselves a distinct place in the world" (1973:293). And as recounted by Don Samuel, displacement is driven by violence. In the Uraba-Choco region of Colombia, Joselito was one of 45,000 people displaced by paramilitaries in the late 1990s. Recalling when he fled his community in 1997, he said,

Helicopters were bombing and paramilitaries were firing machine guns. To go to the river to cut bananas was to risk one's life. They burned our village and we lost all our rice. When the army would

---

<sup>9</sup> Nebaj Testimony 3N5, 9 March 1997, 1 of 1.

come, they would say, ‘Don’t be afraid of us, have fear of those who come after’ meaning the paramilitaries. They had no respect for our lives. We had to leave.”

According to those who have been displaced, these displacement operations are joint maneuvers between the paramilitaries and the army. The army frequently uses planes and helicopters to bomb civilian areas forcing the inhabitants to flee while paramilitaries carry out ground maneuvers, destruction of physical community, threats and assassination of those deemed by paramilitary lists as “subversive” or potentially so, and sometimes full scale massacres (Author interviews 2000 and 2001). Yulian, a paramilitary soldier who had recently returned from combat confirmed these survivor testimonies. Specifically about massacres, he told me, “Human rights are a problem. Now we can’t massacre everyone, we have to kill them one by one, one by one” (Author interview August 7, 2001)<sup>10</sup>.

Hannah Arendt suggested that the term “displaced persons” was expressly invented for the liquidation of the category of statelessness (1973:279) which paved the way for the loss of the rights of citizenship creating a category of the persecuted as rightless people. Significantly, she stated, “The more the number of rightless people increased, the greater became the temptation to pay less attention to the deeds of the persecuting governments than to the status of the persecuted” (294). Moreover, she pointed out that this shift from the deeds of the government to the needs of the displaced constituted an innocence, “in the sense of complete lack of responsibility” which “was the mark of their rightlessness as [much as] it was the seal of their political status” (295) because as rightless people, she wrote, “their freedom of opinion is a fool’s freedom, for nothing they think matters” (296).

Joselito became a peace community leader because, as he explained to me,

---

<sup>10</sup> This interview with paramilitary youth was organized clandestinely. “Yulian” is a pseudonym. The interview was granted on condition on anonymity.

When one is displaced, one loses the feeling of being Colombian, a citizen with rights and responsibilities. After many community meetings of the displaced, we decided to return together in 1999. We decided to live in the middle of the conflict because if we waited for it to end, we would never return to our lands. We opted for pure non-violence. They should respect the decision of the people. If they want to fight with each other, they can – but not on our land and we won't fight with them. As the peace communities, we have a life of peace, not violence. Our goal is to support peace, not war.

In this way, peace communities reassert their rights, rebuild community structures and transform the isolation of displacement. Colombian Peace Communities, like Guatemalan CPRs, constitute new domains of social justice, citizenship and conflict resolution. This is not, however, to suggest that these constitutive processes of the peace communities, like the CPRs, are not affected by the violence of the armed actors that surround them.

#### Child Soldiers and Peacemakers

It is perhaps among the youth within the communities of displaced people and their efforts to avoid or seek out recruitment by armed actors that one encounters both the moral imagination and the iniquitous monotony of survival. Often times, poverty and powerlessness drive youth who have previously escaped forced recruitment by the army to allow themselves to be caught while others are forcibly recruited into the army following army massacres and army captures of civilians. This was the situation of one Maya youth who told me, “I got tired of being the victim. I decided I wanted to be a victimizer” (Sanford, 2003a). Some children and youth are able to make their way to urban areas but they are unable to secure housing and are viewed with suspicion because they are displaced. Many people are afraid of these (displaced rural) urban youth, authorities treat them like criminals and they are often targets of paramilitary “social cleansing.” In Colombia, one way to escape “social cleansing” is to join the ranks of the paramilitaries.

### THE (PARA)MILITARIZATION OF YOUTH IN COLOMBIA

In today's presentation, I offer the narrative of the experience of Yulian, a paramilitary youth in Colombia. His contemporary testimony resonates with those of the forcibly recruited Guatemalan youth in the 1980s. Thus, Yulian's testimony transcends his experiential location and becomes a site of contestation challenging forced recruitment of youth and demanding recognition of the rights of the child and international humanitarian law. Moreover, understanding his experience provides an opportunity for international humanitarian aid programs to develop alternatives to violence for children and youth now living in internal armed conflicts. Like many Colombian youth, nineteen year-old Yulian joined the paramilitaries to escape "social cleansing." He lived in the paramilitary-controlled Barrio Obrero in Apartado; a barrio founded by displaced people in the early 1990s. He told me, "I lived each day in fear that the paramilitaries would grab me and accuse me of a crime I hadn't committed. I had no opportunities until one day a friend of mine said, "Come on, let's go join them." As soon as we got there, they gave us camouflage uniforms, rifles, new guns and other equipment.

"The campesinos help the guerrilla, so sometimes we have to grab them. Grab them means kill them. They have to respect us because we wear the symbol that says, AUC: Autodefensas Unidas de Colombia. When we kill a campesino, it is because there are really few displaced people. What there are among the displaced are a lot of guerrilla infiltrators who are very astute and intelligent. Once, some campesinos told some others that we had arrived in their community. We didn't want the guerrilla to know we were there. So, we had to kill them with machetes and chop them up piece by piece and bury them. Human rights are a problem because we can't grab 30 people and kill them all at once because that would be a massacre.

"But we don't kill anyone without authorization. Because I have a family, sometimes it was painful for me when we got to a town and the civilians would be praying. But I am just a patroller and surely when a commander tells a patroller, "Kill this civilian," I really cannot ask

him why. No, I simply have to do what he tells me to do. Because one goes there to kill or one is killed, right?

“I am on leave right now, but if a patron here (in Apartado) comes to me and says, “Let’s go do a little work, we have to grab someone,” I go do it because I am part of the organization. Sometimes in a week, we have to kill five people. Maybe on one day, we kill two. If the police and the prosecutor aren’t doing much, we kill more. It all depends on what we are ordered to do. We have to follow orders. This is a war without end. If you make a mistake, you pay with your life” (Author interview, August 7, 2001).

#### MEMORIES OF TRAUMA

Yulian’s testimony, like other testimonies of youth soldiers and guerrillas from Colombia and Guatemala, chronicles a childhood and adolescence of poverty, displacement, the witnessing of atrocities, and survival. In their testimonies, child soldiers communicate profound feelings of powerlessness in an unpredictable world of terror mixed with nostalgia for the elusive power that came with carrying a gun. Whether 10 years have transpired between the forced recruitment and the giving of testimony (as in the Guatemalan case) or just ten days after returning from paramilitary actions (as in the Colombian case), the sensations of fear, self-doubt, betrayal, and self-hate as well as the desires for individual and community liberation and transformation remain palpable in the memories of survivors. In each testimony I have taken, it was an overwhelming sense of rightlessness associated with direct or indirect displacement that led to forced recruitment. In my work on child soldiers, I want to heed Arendt’s caution about the slippery slope implicit in focusing on the status of the rightless and refocus the lens of analysis on the deeds of those responsible for forced recruitment through the testimonies of former child soldiers and guerrilla combatants because the deeds of those responsible for forced recruitment can also be read as the constitution of available options for youth living in armed conflict.

Further, I suggest that the constitution of available options for youth living in armed conflict can be traced to the original traumas preceding forced recruitment that are recounted in survivor testimonies. For example, Gaspar, a Maya youth forcibly recruited into Guatemala's elite Kaibil forces, told me that he let himself be forcibly recruited because he "chose to be an abuser, not abused." From Gaspar's memories of familial battles over self-hate with his sister to his attempt to kill a ladino recruit, his testimony reflects deep contradictions in his personal struggle with what it means to be indigenous in Guatemala as well as the limited options available in his life. Despite his weapon, he recalled fear of "any man, every man." The torture of his military indoctrination is mirrored by Mateo's experience of training with live munitions and the ritual consumption of dog. Also a forcibly recruited Maya youth, Mateo evokes the power, luxury and danger of the army from his own childhood, as an adult, he still remembers his weapon as "a jewel." Fear of superiors, hatred of their superiors, fellow recruits and the peasants upon whom Gaspar and Mateo were ordered to carry out their actions is compounded by Mateo's grandfather's acknowledgement that "You are no longer one of us." The powerlessness of Maya adults in the face of army interrogators serves only to heighten this loss of Maya identity in the everyday life of soldiering. In one testimony, Mateo concluded, "The only thing that matters is that the people will say whatever the army wants them to say." His conclusion resonates with the experience of recruits who told me that they "had to have such a face" to escape the wrath of their commanders. When Gaspar was recruited, he lacked the security of the family structure that Mateo lost to the violence of the war. Pablo, another Maya youth, was taken from his family and later learned of the army massacre in his village while serving in the army, he stands up to his commanding officer and challenges the army for destroying both his family and community. In Colombia, driven to paramilitarism by fear and poverty, Yulian sees no exit from the violence of the paramilitaries to which he has now tied his survival – however reluctantly.

In her testimony, Esperanza expresses pride in her physical strength and endurance as a guerrilla combatant. Though she sought out the



guerrilla, she did so after witnessing army violence in her own community. She liked being a combatant. Like Mateo's memory of his machine gun as a "jewel," she recalls, "I loved having a weapon at my disposal." While Mateo, Pablo and Gaspar's experiences are conflictive and painful memories of assaults on their indigenous identity, Esperanza's identity struggles involve her gendered position more than her ethnicity. At first, she felt out of place, but then "began to believe that women have the same capacity that men have." While Gaspar, Mateo and Pablo's experiences of violence in the army, and Yulian's experience in the paramilitaries, are mediated with memories of fear and hatred, Esperanza remembers nostalgically that "Everything is different because everyone knows that everyone else is capable of doing whatever a man does" [in the guerrilla].

Today, Gaspar and Mateo live with political asylum in the United States, Esperanza is a legal refugee in Mexico and Pablo is a leader in his reconstructed village and has a pending claim against the state for the massacre of his family. Despite these different contemporary life situations, each continues to struggle with what it means to be a former soldier, combatant and/or civil patroller while living a disjointed existence, disarticulated from their communities of origin and struggling to survive at the margins of the state - each a product of trauma preceding their recruitment. Though each participates in Maya rights organizing, each also lives with the suspicions that their previously militarized lives continue to cast upon their present struggles. My meeting with Yulian was clandestine and anonymous, so I do not know his fate.

The experience of forced recruitment, even when remembered as consensual, is layered upon original displacement - what Arendt referred to as the "loss of social texture." Forced recruitment was not the first trauma in any of these testimonies. Rather, survival of selective and massive violence, marginalization, poverty, and displacement marked each of these young people for recruitment by armed groups. In each case, this displacement or loss of social texture represents the displacement of individual and community life boundar-

ies. This displacement of boundaries in turn defines new fields of subjectivity and memory.

Pierre Janet wrote that memory “is an action,” but that when an individual is unable to liquidate an experience through the action of recounting it, the experience is retained as a “fixed idea” lacking incorporation into “chapters of our personal history.” The experience, then, “cannot be said to have a ‘memory’ ... it is only for convenience that we speak of it as ‘traumatic memory’” (Herman 1992:37). Further, Janet believed that the successful assimilation or liquidation of traumatic experience produces a “feeling of triumph” (41). Judith Herman suggests that those who have not liquidated their “traumatic memory” express it through “post-traumatic play” which she describes as “uncanny” in its reenactments of original trauma. She writes, “Even when they are consciously chosen, they have a feeling of involuntariness ...they have a driven, tenacious quality” which resonates with Freud’s naming of “this recurrent intrusion of traumatic experience” as “repetition compulsion” which is no less than “an attempt to master the traumatic event” (41). Whether recruited through coercion or consent, child soldiers and combatants attempt to master previous traumas in the violent acts of everyday armed life. At the same time, the new layer of trauma produced in the everyday life of the child soldier or combatant demands consideration.

Few would dispute Herman’s assertion that traumatic experiences “destroy the victim’s fundamental assumptions about the safety of the world, the positive value of self, and the meaningful order of creation” (51). What is of particular interest to us in analyzing the case of forcibly recruited youth is our own underlying assumptions about trauma events and where on the continuum of life experience we choose to locate these events. Forcibly recruited youth face double trauma - the trauma of the violence that preceded and made them vulnerable to forced recruitment as well as the trauma of witnessing and participating in violence whether as paramilitaries, soldiers, patrollers or combatants. While forced recruitment may be the public trauma of structural violence, each who gave testimony first shared their private traumas leading up to their recruitment.

Whether our focus is on prevention of forced recruitment or post-war reintegration, the experience of these former soldiers and combatants behooves us to pay close attention to how the fractured subject positions of Gaspar, Mateo, Esperanza, Pablo and Yulian reflect the formation of agency and survival in structures of terror (Das 2000: 222). Here, I am suggesting that experiences of armed action are remembered within the framework of preceding structural traumas (in Arendt's words, the "deeds of those responsible") that crashed into their lives long before they ever held a gun. Weapons and their accompanying power are remembered with nostalgia because their use was a "post-traumatic play" where unresolved traumas and powerlessness were violently reenacted as a "spontaneous, unsuccessful attempt at healing" (Herman, 41) pre-recruitment trauma. Thus, whether we set our sights on preventing recruitment in situations of armed conflict or reintegration in post-conflict civil society, we must problematize the pre-recruitment traumas of displacement.

Child Peacemakers

Still, there are children and youth who seek to make peace in the very same communities from which other children have been recruited. In Colombian peace communities, youth have organized to reject recruitment by all the armed actors. Likewise, in the CPRs, many Guatemalan youth rejected joining the guerrilla just as they had escaped army and civil patrol recruitment. I am going to conclude with some remarks on youth in Colombian peace communities who have organized to reject recruitment by all armed actors.

Alvin is a youth leader in the Costo de Oro peace community. He decided to focus his energies on youth organizing against forced recruitment because, in his words, "A weapon resolves nothing." He explains: "Weapons destroy the soul. I have seen this happen since my childhood."

When I asked him how the youth were able to organize themselves, he said, "One of the principle sources of support for us, for the youth, is the example of the process of the peace communities. We are non-violent. We don't support what the armed actors are doing.

We have developed a way of life without weapons. We have shown the Colombian government and also the world that we are capable of building peace. For this, we have become the target of the armed actors. Our future is something that we have to build for ourselves. Many times youth take up weapons because they are unaware that it is not really in their interest, nor their family's or community's interest. We have to teach one another how to live together in peace. We want the children in our communities to grow up with positive feelings about the future and a commitment to the community so that they can be leaders in the community, not obstacles to the community peace process" (Author interview July 15, 2001).

When I asked Alvin and others how the international community could support the youth, Alvin said, "I know that when people come to visit us from outside, they leave with a weight of pain because it is inhuman what is taking place here. But we need very simple things to develop ourselves. The most basic and most needed is education and recreation." Others agreed:

Yes, we always aspire to have an education.  
 Training to improve our skills.  
 Musical instruments for the youth because our communities lost our instruments when we were displaced.  
 Soccer uniforms so that we can exercise and have soccer tournaments amongst the communities.

From 2001 to 2002, a series of violent attacks against youth leaders culminated with the assassination of Edwin Ortega who represented the youth of peace communities internationally and was an outspoken advocate of the right of youth to resist forced recruitment. Rather than abandon their organizing project, peace community youth gathered on October 22, 2002 to restructure their organization, because "It is only through our organization that we have the possibility of a future. Alone, only weapons await us." The restructuring included two key points: Firstly, that leadership training would no longer identify and train youth leaders; rather, all youth would be trained and viewed as leaders. Further, all inter-community meetings would involve groups of youth leaders rather than one single

representative from each community. As one youth explained to me, “If we are all leaders, we remove the individual targets from our backs” (Author interview October 22, 2002). The second key point was to establish an international commission to begin a new dialogue with the armed actors. The youth presented these proposals to the general assembly of the peace communities at their meeting on October 23, 2002.

Both of these proposals were received favorably by the General Assembly of the peace communities. During the discussion of the youth proposal, Celsa, a mother who lost her son to paramilitary violence, said,

We have to recognize that we must support our youth. If we look beyond the barrel of the gun, it is our youth pointing the guns at us. We have to stand with our youth to support them. We must unite with them to stop the armed actors from taking them (Author’s notes, Asamblea General Oct 23, 2002).

Since November of 2002, a Negotiating Commission (Comisión Negociadora) has been traveling to all the communities of the Lower Atrato. The peace communities celebrated their sixth anniversary in October 2003 with a General Assembly of peace communities followed by an international anniversary celebration. A Central focus of both the assembly and celebration was the right of youth to organize for peace. “We are here because we want a positive future,” explained Luis. “We refuse to be targets of the armed actors. We refuse to carry their guns. We want our right to peace respected” (Author interview October 17, 2003).

It is not only in the peace communities that youth organize to provide a respite from the violence that engulfs them. Yolanda, a youth organizer in Barrancabermeja, told me, “Our work is difficult. We open a space here so that youth have a place to distract themselves from the violence that surrounds us. We have hope that this violence will end. We struggle for life” (Author interview October 12, 2000).

## CONCLUSION

While testimonies and interviews from child soldiers indicate the connection between displacement and forced recruitment, the experiences of the CPRs and peace communities demonstrate that apparently powerless peasants can organize to survive and assert their rights in the midst of war. These collective survival strategies generate local spaces for peace and democratic participation despite the ongoing armed conflict. The survival of these seemingly utopian, community efforts deserve both the attention and support of the international community because they represent the survival of civil society in increasingly restricted political spheres. Moreover, the resilience of these CPRs and peace communities offers an opportunity for the greater civil society of both Guatemala and Colombia to learn from these experiments about the long-term strengthening of citizen participation. The value of this participation is evident in the enthusiastic participation of youth in the peace communities. In contrast to the youth who have been forcibly recruited, the youth of the peace communities have hope for their futures and see a role for themselves in shaping the life of their community. The international community should heed the call of the youth for support for education, soccer and music. It should honor Celsa's plea that "we must support our youth."

Testimonies of child soldiers and peace activists demonstrate that youth do not merely respond to conflict, but interpret the meaning of conflict to themselves, their families and their communities. These lived experiences rupture the binary stereotype of innocent victim or dangerous delinquent, and challenge us to recognize these children and youth as active subjects in their own lives who develop survival strategies for themselves, their families and communities.

In this way, youth peacemakers reassert their rights, rebuild community structures and transform the isolation of displacement and everyday life in the war zone. These youth peacemakers, like the peace communities, constitute new domains of social justice, citizenship and conflict resolution. Moreover, these constitutive proces-

ses: (1) connect the individual to the nation-state and international community; (2) rebuild the social fabric damaged by displacement; and, (3) construct new modes of agency and citizen participation which are necessary for peaceful resolution to the internal armed conflict as well as post-war reconstruction. These transformations are not grounded in determinism or utopia outside of power. Rather, as Hardt and Negri suggest, the “actual activity of the multitude – its creation, production and power” is a “radical counterpower” in the present (2000:66). This counterpower is evident in the everyday life and moral imagination of the peace communities and the youth peacemakers.





**II Parte**

**OTROS TEMAS DE LA  
NUEVA AGENDA GLOBAL**



# Las humanidades en la encrucijada de la globalización

---

Abril Trigo\*

## OBERTURA

Preguntarnos por el papel que compete a las humanidades bajo las reglas de juego impuestas por la globalización implica preguntarnos también sobre el papel asignado a la educación, y muy particularmente a la educación universitaria, en las sociedades globalizadas, pero nos lleva también a interrogarnos acerca de nuestra propia función como investigadores, educadores e intelectuales en un mundo donde la producción y transmisión de bienes simbólicos no pasa ni por la escuela ni por la intelectualidad (que podríamos llamar de viejo tipo, para distinguirla de los técnicos de la información y el conocimiento asociados a los medios de comunicación, la publicidad y el periodismo). Es decir, en un mundo en el cual el saber universitario –y más aún el saber procedente de las ciencias humanas– carece del

---

\* Profesor de Culturas Latinoamericanas y director del Centro de Estudios Latinoamericanos, Ohio State University (Estados Unidos). Entre sus publicaciones destacan *Caudillo, Estado, nación. Literatura, historia e ideología en el Uruguay (1990)*, *¿Cultura uruguaya o culturas linyeras? (Para una cartografía de la neomodernidad posuruguaya) (1997.)*, *Memorias migrantes. Testimonios y ensayos sobre la diáspora uruguaya (2003)*, y *The Latin American Cultural Studies Reader*, del cual es coeditor (2004), así como numerosos ensayos sobre la problemática cultural en América Latina. Sus proyectos actuales incluyen *Crisis y transfiguración de los estudios culturales latinoamericanos* y *Crítica de la economía político-libidinal de la cultura*.

aura de las tradiciones, el prestigio de su vinculación al poder o la autoridad moral de la función crítica que tuviera desde sus orígenes en el Renacimiento hasta la más reciente época moderna.

Este giro sin retorno, que es objeto del reciente libro de Frank Donoghue, *The last professors: The corporate university and the fate of the humanities*, resulta del predominio de una ética de la productividad y la eficiencia afín a la lógica del mercado sobre la espléndidamente anacrónica e irrelevante razón humanística. El ejemplo paradigmático, por extremo, lo constituirían las nuevas universidades con fines de lucro según el modelo de la University of Phoenix. De nada sirve lamentar, como sostiene Donoghue, esta profunda crisis de legitimidad social y de relevancia simbólica por la que atraviesan las humanidades en sociedades progresivamente reguladas por las tecnologías audiovisuales, las leyes del mercado global y la lógica de la mercancía; sociedades posmodernas en las cuales ni la cultura cotidiana ni La Cultura, con mayúsculas, requieren el veredicto del mundo académico; sociedades globalizadas en las cuales tanto las culturas populares como las culturas de elite, las culturas residuales como las culturas emergentes, son encogidas al “pop” de la cultura mediática global promovida por la industria cultural transnacional; sociedades informatizadas donde el otrora privilegiado coto académico ya no puede resistir la marejada digital y cibernética ni mantenerse al margen de las leyes del mercado. Como todos sabemos demasiado bien, el desfinanciamiento de las universidades públicas va acompañado de una fuerte tendencia a la privatización y la mercantilización de toda la educación terciaria, en la medida que la mera supervivencia de cualquier institución impone su creciente subordinación a la generosidad de las fundaciones, los requerimientos del mercado y la adopción administrativa de criterios rigurosamente empresariales. En efecto, la lógica empresarial, determinada por la realización de beneficios y el control de costos, rige ahora no sólo en la administración pública y las distintas esferas de gobierno, sino también en iglesias, escuelas, hospitales, clubes sociales y, por supuesto, universidades, empeñadas en redefinir declaraciones de principios y planes estratégicos, y en aplicar una administración seria y responsable, reducir los gastos presupuestarios e invertir con

vistas a una más efectiva inserción de la institución en el mercado, en el entendido de que el mercado por sí mismo ofrecerá los incentivos necesarios. En el ámbito universitario esto significa subordinar lo político (no me refiero aquí a las muchas veces mezquinas políticas internas) a lo económico, así como la responsabilidad ética e intelectual asumida por las universidades latinoamericanas a partir de la Reforma de Córdoba en 1918 –y que alcanzara un alto grado de compromiso social e intervencionismo político en la década de los sesenta y los setenta– por la competitividad en el mercado académico, necesariamente global. En otras palabras, el *ethos* corporativo ha ido contaminando el *logos* académico, no sólo en lo que refiere a la reorganización de unidades académicas o a la administración de programas, sino también en la supeditación de la producción y circulación del saber a lógicas mercantiles, desde la sala de clase (la necesidad de hacer publicidad de los cursos y de reclutar estudiantes, en un mercado altamente competitivo que tiende, naturalmente, al éxito de los cursos más sexy, más *cool*, obviamente más pop) hasta el más descabellado proyecto de investigación (la competencia durísima por becas y subsidios; la obsolescencia casi inmediata del conocimiento y las cifras de circulación casi ridículas de los libros académicos; la obligación de estar en un *cutting edge* teórico y crítico que termina cortándonos las uñas).

No deja de ser paradójico que en esta sociedad de la información, como la llama Castells (1996), y en una economía regida por el capital intelectual, en términos de Rifkin (2000), las formas de conocimiento tradicionalmente valoradas pierdan eficacia, prestigio y lugar. Indudablemente, estamos viviendo una crisis epistemológica profunda; el conocimiento, hoy, es otra cosa, pues el conocimiento actúa sobre el conocimiento mismo como materia prima y fuente de productividad, de modo que la información cesa de ser apenas un medio para devenir una mercancía, el conocimiento cesa de ser una herramienta para convertirse en un bien de capital, y los bienes culturales se convierten en emblema de la economía de mercado. El conocimiento, entonces, cesa de ser un fin o un medio para el desarrollo humano, para ser una de las fuentes principales de capital variable y un medio decisivo de producción, de modo que la pro-

ducción de valor, la concentración de capital y el poder geopolítico se encuentran en quien controla la información, quien tiene el monopolio del conocimiento y quien se beneficia del cobro de *royalties*.

Es entendible, en este contexto, el desasosiego reinante en la academia. Son entendibles, asimismo, las reacciones defensivas de quienes pretenden conservar la palabra, recuperar espacios, salvaguardar privilegios, ya sea atrincherándose en la preservación de valores tradicionales y saberes disciplinarios muchas veces anquilosados, cuando no francamente caducos, ya sea adoptando, con aspavientos de *enfant terrible* y conquistador post, el último *hit* de la moda –tanto mejor cuanto más antidisciplinario y transgresor– cosa de crearse un nicho propio desde el cual restablecer la autoridad de una voz cada vez más socialmente inaudible. Un nicho que, no obstante cuan trasgresor, confirma –pues se confirma en relación a– la autoridad disciplinaria. Este tema, de notoria raigambre posmoderna, acerca del valor cognitivo y la función ideológica de las disciplinas científicas, y de las ventajas comparativas, epistemológicamente hablando, del saber inter, multi o transdisciplinario, se ha convertido hoy en un debate puramente escolástico al interior de las disciplinas (García Canclini, 1991; ver Trigo, 2000). Pero lo que importa, a mi entender, no es tanto discutir sobre los protocolos de producción de conocimiento y su idoneidad para registrar la realidad social (lo cual implica en última instancia seguir trabajando desde dichos protocolos y al interior del conocimiento disciplinario) como reflexionar sobre las transformaciones operadas en la realidad social que, al suscitar la emergencia de nuevas sensibilidades, nuevas estructuras de sentimiento y nuevos mapas cognitivos, establecen la necesidad de nuevos protocolos (Williams, 1977; Jameson, 1991).

Y esto es sólo posible mediante un salto epistemológico, más que disciplinario: no hallaremos respuesta a la crisis de las humanidades desde el discurso y el marco crítico-conceptual de las humanidades mismas. La crisis de la filosofía, valga el caso, no se resuelve mediante el recurso a filosofías *light*, sino todo lo contrario; y el malestar que aqueja a la crítica literaria no debemos buscarlo en las deficiencias de los modelos críticos, sino en la transformación de todo el campo

cultural en su conjunto, que ha llevado, entre muchas otras cosas, al desplazamiento de la literatura y la transformación de la experiencia de lo literario (Trigo, 2000). Por lo mismo, la centralidad que hoy tiene la cultura en la globalización no podría jamás explicarse apelando a un análisis estricta, limitadamente cultural, pues la cultura ha adquirido funciones mucho más amplias, más ambiguas, más complejas. Un ejemplo que a todos nos toca de cerca: nos encontramos cada vez más con estudiantes que carecen de una vocación en el sentido antiguo, es decir moderno, del término, pues se encuentran desorientados y perplejos frente a un mundo que se ha puesto a rotar desenfrenadamente y en todo caso movidos por un cierto pragmatismo que les lleva a buscar gratificación inmediata en resultados tangibles, de acuerdo con la lógica hedonista e inmediatista de la sociedad actual. ¿Hay algo más distante de la vieja concepción humanista del mundo y de la vida? ¿Estudiantes de literatura y de historia cuyo objetivo es, a los veinte años, obtener un trabajo bien pago? Por supuesto, no tiene nada de censurable aspirar a un empleo seguro y bien remunerado. Pero, ¿de dónde proviene esta sensibilidad utilitaria y pragmática ante una profesión tan poco utilitaria como la de crítico literario o profesor de historia? ¿De la crisis de la disciplina o de una sociedad y una cultura consumistas donde la satisfacción ha de ser inmediata por pasajera y fugaz? ¿Cómo obtener placer en la lectura de una novela de mil páginas donde no pasa nada y cuya lectura, en rigor, no sirve para nada? ¿Cómo sentirse útil en una sociedad donde la historia es una tara para el progreso y donde la viscosidad de la memoria estorba la competencia del consumidor? ¿No tiene ese joven algo de razón? ¿Para qué leer a los clásicos, qué beneficios reportan? ¿Por qué habría de ser necesario leer *El Quijote* si yo quiero ser especialista en literatura latinoamericana? ¿Para qué complicarme con la historia de larga duración si la historia se acabó, dijera Fukuyama (1992), o recién comienza mañana, pues como decía Henry Ford “la única historia que vale la pena es la historia que hacemos hoy” (Bauman, 2000, p.131). Las razones de nuestro estudiante son legítimas, si bien debatibles; su actitud, deplorable para muchos, es síntoma no de la crisis de la disciplina sino de una realidad social y cultural de y en crisis.

Se ha intentado explicar esta crisis como una crisis de la modernidad (la crítica posmoderna de los valores, las instituciones y las epistemologías modernas), pero también como consecuencia de la revolución tecnológica digital, que habría activado profundos cambios en la economía (desde la flexibilización de la producción a la futu-rización de las finanzas), en la sociedad (la reorganización social en forma de redes), y en la cultura (la emergencia de un nuevo sensorio y nuevas epistemologías). Esto último se manifiesta en la sustitución de un modelo cognitivo –y también educativo– enciclopédico, con-templativo y racional por un modelo interpretativo que subraya el papel de la intuición y de la percepción distraída (de ahí, en parte, el equívoco entusiasmo por Benjamin) (Benjamin, 1969; Hopenhayn, 2005). El antiguo modelo educativo basado en la instrucción, la me-morización y la disciplina, acreditadas en la presencia visible de una autoridad, se revela inadecuado ante una cultura donde las nuevas tecnologías de la información y la comunicación facilitan el acopio de datos y propician el autoaprendizaje, instigando la función lúdi-ca. Pasamos, claramente, de un modelo pedagógico institucionaliza-do en la escuela moderna integrada al estado nacional, a un modelo lúdico explotado por la industria cultural y la comunicación digital en el mercado global. Hoy, los medios de comunicación y el Internet redefinen qué es, cómo circula y quién accede a la información y los modos de producir conocimiento. Se embrollan las fronteras entre aprendizaje y entretenimiento, entre emisión y recepción, entre lo real y lo virtual. En este modelo cognitivo lúdico (o dionisiaco), la educación formal, otrora hegemónica, se encuentra supeditada, en fondo y forma, a la cultura informal. Ya no es la educación que mo-dela la cultura sino la cultura (mediada por el mercado y los medios) que modela la educación (Hopenhayn, 2005).

Y en esto reside, indudablemente, el meollo de la crisis de las huma-nidades, cuya misma índole humanista es puesta en entredicho por la crítica multicultural, que las acusa de constituir una doxa hege-mónica e instrumental al servicio de la homogeneización étnica y el régimen patriarcal impuestos por los estados modernos. ¿Qué duda cabe que las disciplinas humanísticas, como las ciencias sociales, surgen y se constituyen como un saber instrumental íntimamente



ligado a las técnicas y las instituciones modernas de poder? ¿Qué duda cabe que su función consistió, y sigue consistiendo, en la reproducción del capital cultural socialmente acumulado y, por ende, de la distinción y la estratificación social (Bourdieu, 1984)? Pero, si es indudable que el modelo cognitivo lúdico, al combinar la educación formal con la cultura pop mediática y la navegación en Internet, promueve el desarrollo de nuevas destrezas, iniciativa personal, una disposición aventurera y competencia en otras racionalidades, ¿potencia realmente el espíritu crítico en la selección y el procesamiento de mensajes, como sostiene Hopenhayn (2005)? La facilidad para obtener información, ¿no promueve también cierta ligereza en el manejo de la misma, así como una actitud displicente y utilitaria respecto al conocimiento? La cantidad de información al alcance de la mano, ¿no produce una obesidad de mensajes que redunde en la devaluación del “todo vale”? La capacidad casi infinita de almacenar información, ¿no vuelve en la práctica superflua la facultad mnemotécnica? Más aún, ¿redunda efectivamente en un desarrollo de la capacidad neuronal para el ejercicio crítico?

Indudablemente, la constitución de este nuevo modelo cognitivo, lúdico o dionisiaco, flexible o posmoderno, que pone en jaque la existencia misma de las humanidades y de la autoridad académica, si bien revela la obsolescencia de los protocolos y paradigmas disciplinarios, no se puede explicar tan sólo como un cambio de paradigma ni a través de un cambio de paradigmas. Del mismo modo, si bien responde en gran medida a las posibilidades de interacción que ofrece la tecnología digital y a la influencia, omnipresente, de los medios de comunicación, no podría explicarse tampoco en forma cabal como un mero efecto de la revolución tecnológica o de la industria cultural. Si escogiéramos esta línea de análisis, en ningún caso estaríamos recuperando el humanismo perdido, aun cuando rescatáramos a las humanidades. Es preciso dar un salto epistemológico fuera de las humanidades, insisto, y más aún, fuera de la cultura, para poder dar cuenta, desde una perspectiva humanista radical, de las transformaciones que afectan la cultura y tienen en vilo a las humanidades. Este salto implica, concretamente, la formulación de una crítica de la economía política de la cultura en la globalización,

de una teoría de la economía político-libidinal capaz de aprehender en un macro-relato –discúlpeleme la osadía– el aparente caos de nuestro mundo actual.

### PRIMER MOVIMIENTO

Con contadas excepciones, los estudios sobre globalización y cultura se limitan a relevar los síntomas culturales más visibles de la globalización, sin ahondar en la profunda transformación de la vida psico-social operada por la conjunción actual de economía, política y cultura. Indudablemente, la compartimentación de las esferas instaurada originalmente por las ciencias sociales modernas como herramienta heurístico-hermenéutica se ha enquistado en el pensamiento disciplinario en forma de ideología, bloqueando así la posibilidad de repensar la totalidad bio-psico-social. Esta dificultad para pensar lo cultural desde otro lugar que la cultura ha generado una amputación y una mistificación, que consiste en considerar a la globalización ya como un fenómeno estrictamente económico, ya fundamentalmente cultural. Que los economistas, particularmente los economistas clásicos, reduzcan los procesos de globalización a la organización de un mercado mundial, es comprensible, pero que críticos provenientes de las humanidades y las ciencias sociales, y más concretamente aún de los estudios culturales, adhieran también al brete del economismo o del culturalismo resulta más curioso. Ocurre así que la mayoría de los estudios, intentando dilucidar la novedosa función que adquiere la cultura bajo la globalización, pierden de vista la equívoca imbricación de esta con la economía, obnubilados por los efectos de la economía y la tecnología sobre la cultura, o mejor, las culturas, con lo cual la globalización acaba resultando, de acuerdo con este abordaje, una forma más de difusión cultural –ya multicultural o intercultural– a escala mundial. Las interpretaciones y el debate, entonces, giran en torno al carácter más o menos beneficioso o perjudicial que la globalización tendría sobre las culturas locales y subalternas, reproduciendo así las viejas dicotomías occidentales entre civilización y primitivismo, modernidad y tradiciones,

artificio y autenticidad que, en lugar de ayudarnos a interpretar la globalización, vuelven una vez más sobre el viejo debate, que creíamos ya resuelto, entre el difusionismo y el relativismo cultural.

El problema medular, a mi entender, parte de la prominencia que adquiere lo simbólico y lo cultural en la vida social contemporánea, cuya opacidad ha obstaculizado vislumbrar la complejidad de los fenómenos en juego, alentando interpretaciones que permanecen atrapadas en la malla pegajosa del inventario empírico cuando no caen en un franco idealismo cultural, ofuscadas por el giro epistemológico que, promovido desde el posmodernismo y los estudios culturales, asigna a la cultura una posición central en los procesos sociales. Como precisa Stuart Hall, es sencillamente absurdo sostener que todo es cultura, porque la cultura es constitutiva de lo político y de lo económico al mismo tiempo que lo político y lo económico son constitutivos y condicionantes de lo cultural (1997, p.226). La globalización, economía y tecnología mediante, tiene indudables efectos sobre las culturas populares, locales, subalternas, pero más importante aún, la globalización acarrea una verdadera revolución en la cultura, en tanto esta adquiere una función motriz y constitutiva en la economía.

Podríamos identificar, *grosso modo*, seis abordajes interpretativos de la globalización cultural, según se privilegie un enfoque economista o culturalista y según se ofrezca un diagnóstico aprobatorio o crítico del proceso. Las interpretaciones que buscan dar cuenta de la globalización cultural como consecuencia de la globalización económica podrían ordenarse en dos grupos: los modelos apocalípticos, herederos de la teoría del imperialismo cultural y la crítica de la cultura de la escuela de Frankfurt, según los cuales las transnacionales de la información y el entretenimiento someten las culturas locales y nacionales a un proceso de aculturación y homogeneización comparable a un verdadero etnocidio cultural; y los modelos integracionistas, según los cuales estos efectos destructivos y homogeneizadores resultan un inevitable, aun cuando deplorable efecto colateral de la por otra

parte beneficiosa modernización política e integración mundial que depara la globalización económica. Este último enfoque alimenta asimismo dos posiciones no necesariamente excluyentes, la del neoliberalismo, para el cual los beneficios obtenidos de la integración a un mercado global justifican la extinción de las tradiciones y las culturas locales, y el reformismo de la tercera vía, que ante la obsolescencia del estatismo social-demócrata de viejo tipo y la hegemonía indisputable del neoliberalismo, propone aprovechar de los beneficios que otorgan la diversidad cultural, la democracia política, el cosmopolitismo y el ímpetu individualista promovidos por la globalización (Giddens, 1994; 1998; 2001; Beck, 1997; Driver, 1998; Callinicos, 2001). La prueba de esto estaría, por ejemplo, en el verdadero entusiasmo con que las grandes corporaciones apoyan las políticas de *affirmative action* en las universidades norteamericanas en el entendido de que “*diversity is good business*”.

Resultan obvias las similitudes entre esta última posición y las interpretaciones multi-causalistas de la globalización, que buscan entenderla como una serie de procesos confluyentes, no sólo en lo económico y lo cultural, sino también en lo político, militar, ecológico, tecnológico, etc., de funcionamiento contingente y de incierto desenlace (Giddens, 1990; Held & McGrew, 1999). De acuerdo con esto, la globalización sería un proceso múltiple y heterogéneo de circulación y diseminación de bienes y personas, ideas y comportamientos, tecnología e información. Dentro de este marco podríamos distinguir dos vertientes, la del multiculturalismo liberal anglo-sajón y la del interculturalismo, también liberal, pero originado en Francia y en círculos de la Unesco. De acuerdo con el primero, que mistifica el apretado entramado entre cultura, economía, política y poder, la globalización sería otra instancia, más amplia y más profunda, de difusión e hibridación cultural, sólo que esta vez a escala mundial y de consecuencias mayormente beneficiosas, tales como una mayor promoción de la tolerancia racial y una conciencia más amplia respecto a las diferencias. Arrastrados por su entusiasmo, los oficiantes del neopopulismo multicultural pueden llegar a asombrosas conclusiones,

como que McDonald's es un agente de hibridación cultural que contribuye a diversificar y ampliar la identidad y los modos de producción locales (Nederveen Pieterse 2004, pp.51 y 68). Como sostiene la feminista negra norteamericana Bell Hooks, la mercantilización de la diferencia implica necesariamente la descontextualización, homogeneización y exotización del otro (1992, p.31). Es en este sentido que la globalización cultural, saludada como un proyecto de democratización multicultural, equivaldría a cierta forma de humanismo cosmopolita que, al poner el énfasis en la diversidad cultural, constituiría una suerte de panacea a la violencia del terrorismo y al terror de la violencia (Gurtov, 1988).

Ningún documento formaliza más diáfananamente la posición interculturalista que la *Declaración Universal de la Unesco sobre la diversidad cultural*, de 2001, en la cual la diversidad cultural es declarada patrimonio de la humanidad, fuente del pluralismo cultural que garantiza la democracia política y factor de desarrollo económico-social. Para garantizar la eficacia de lo anterior, la Declaración proclama los derechos culturales como parte integrante de los derechos humanos, y suscribe a la tesis franco-europea de la excepcionalidad cultural, declarando “el carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás”.

El documento finaliza destacando la necesidad de que los estados establezcan políticas culturales pertinentes y que se promueva la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil, en el entendido de que “las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural, condición de un desarrollo humano sostenible” (Unesco, 2005, pp.4-5). Esto coincide con el *Reporte de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano*, publicado en 1990, que comienza con estas palabras: “La verdadera riqueza de una nación es su gente. Y el propósito del desarrollo es que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa. Esta verdad tan

simple como irrefutable es a menudo olvidada en la búsqueda de riqueza material y monetaria” (UNDP, 1999, p.1). Y agrega luego, “el desafío de la globalización para el siglo que viene no es tanto detener la expansión de los mercados globales como establecer reglas e instituciones de gobierno mundial capaces de preservar las ventajas de la competencia y los mercados globales, pero también de dar espacio para que los recursos humanos, comunitarios y del medio ambiente aseguren que la globalización sirva a la gente, no sólo al capital” (UNDP, 1999, 2).

La Declaración, cuyo propósito es “humanizar la globalización” desde una ética de la alteridad y un nuevo “humanismo de lo diverso”, parte de una concepción idealista, letrada e incluso elitista de la cultura, lo que permite sostener que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación producen un ruido informacional totalmente ajeno a la cultura, cuyos contenidos destruye y sustituye con la saturación de información y datos desconectados, aleatorios, sin apoyatura pedagógica ni espíritu crítico (Bernard, 2005a, pp.45-7). Esta concepción culturalista de la cultura goza de enorme popularidad en el mundo actual en la medida que ofrece una alternativa humanista a los atropellos de la globalización. En efecto, permite defender la diversidad cultural sin ensuciarse las manos con la economía, y condenar la globalización sin comprometerse en una crítica del capitalismo, con lo cual la alternativa acaba siendo una cortina de humo bordada de buenas intenciones. Su base conceptual está en la distinción entre pluralismo y pluralidad, multiculturalismo e interculturalidad, globalización y mundialización.

Mientras el multiculturalismo instrumenta la yuxtaposición de identidades discretas y diferentes, la diversidad describe procesos y dinámicas de hibridación, mestizaje, o transculturación; en tanto la globalización cultural nombra un proceso caracterizado por la concentración de la producción industrial de bienes simbólicos, cuya expansión, regulada por la maximización de beneficios económicos, va acompañada por una marcada reducción de la diversidad, la mundialización de las culturas refiere a un

proceso que involucra otros espacios y otros actores, de producción artística y literaria independiente, alternativa, artesanal, no comercial, cuyo criterio dominante es la calidad intrínseca de las obras, la expresión de la diversidad y su aporte al patrimonio colectivo (Bernard, 2005b, pp.80-5]. La globalización cultural, en una palabra, está sometida a criterios comerciales y a la lógica del capital; la *mondialisation* (término propuesto por los franceses como alternativa ideológica al anglo-sajón *globalization*) se mueve con criterios estéticos y serviría para designar los espacios y prácticas culturales que resisten a la globalización. O, como propone Renato Ortiz, la globalización referiría a procesos económicos y tecnológicos mientras la mundialización designaría el dominio específicamente cultural o civilizatorio (1994, p.29).

En cualquiera de sus versiones la distinción es atractiva, pero falaz e ingenua, a pesar de registrar hechos y prácticas verificables. El capital, por su misma lógica, tiende a subsumirlo todo, incluyendo por supuesto la producción artística independiente y alternativa. Es el caso de los filmes financiados por productoras independientes o realizados en la periferia, cuya distribución mundial depende de los grandes estudios de Hollywood que, dicho sea de paso, ya no invierten dinero haciendo películas; o es el caso de las grandes discográficas, como Warner Music y EMI, preocupadas por captar, incubar y distribuir músicos alternativos producidos originalmente por sellos independientes (Roberts, 2006, pp.42-3). El discurso sobre la diversidad cultural está vinculado, indudablemente, al discurso posmoderno sobre la diferencia, pero también –aunque esto haya sido menos advertido– a la necesidad del capital global por diversificar los mercados, flexibilizar la producción y promover el consumo. La diversidad cultural es una condición indispensable para la obsolescencia acelerada de los valores simbólicos y la segmentación continuada de mercados. La diversidad cultural también vende.

Las interpretaciones, por último, que explican la globalización únicamente a partir de la cultura, ofrecen dos líneas claramente diferenciadas. Por un lado, la teoría del choque cultural, ejem-

plaramente representada por Samuel Huntington, ideólogo de la supremacía occidental y norteamericana, es una teoría geopolítica del conflicto. Huntington sostiene básicamente que la mayor fuente de divisiones y conflictos entre las sociedades es etno-cultural por lo que el enfrentamiento entre civilizaciones, principalmente entre el occidente judeo-cristiano y el oriente islámico, dominará la política mundial en las próximas décadas (1996).

Por otro lado estarían las teorías que proponen una utopía ecuménica, un mundo amalgamado por una sola y única cultura global, extremadamente abstracta y tolerante de las diferencias y las opciones individuales; una globalidad no exenta de conflictos, pero cuyo énfasis en la subjetividad, la autoconciencia y la cultura auguraría un horizonte de paz y bienestar universal. Quizá la más sofisticada versión de esta utopía la proporcione Malcolm Waters (1995, pp.17-25), quien siguiendo a Anthony Giddens y Roland Robertson, Max Weber y Daniel Bell, elabora un teorema de la globalización a partir de la interacción entre economía, política y cultura –tres campos que considera estructuralmente autónomos– y el modo de intercambio socialmente predominante en cada etapa histórica.

De acuerdo con Waters, los intercambios económicos (comercio, trabajo asalariado, acumulación de capital) fueron predominantes durante la etapa formativa y de consolidación de la economía de mercado entre los siglos XVI-XVIII; más tarde, con la consolidación de los estados nacionales modernos, los intercambios políticos (partidos, elecciones, sistema liberal-democrático) pasaron a dominar el sistema de relaciones internacionales vigente durante los siglos XIX-XX; finalmente, los intercambios simbólicos (entretenimiento, publicidad, comunicaciones) ocupan el primer plano en la globalización. Y esto sería así porque los intercambios económicos (que implican la concentración de capital, materias primas y mano de obra) localizan, mientras los intercambios políticos (sustentados en la soberanía territorial del estado-nación) internacionalizan, y los intercambios simbólicos (universalizables y abstractos, por definición) globalizan. La globalización, así, se



caracterizaría por la primacía de lo simbólico sobre lo político y lo material, y de la cultura sobre la política y la economía. La globalización sería, en una palabra, una universalización cultural, y materializaría, de este modo, la crisis histórica del capitalismo y el estado-nación, para culminar en la absoluta autonomización de la cultura respecto de la economía y la política, completando así el esquema de Max Weber. Desprendida en forma mágica de lo económico y de lo político, la cultura deviene en el teorema de Waters ámbito universal de la libertad individual y los valores pos-materialistas. Indudablemente, Waters no resuelve el problema de la articulación entre economía y cultura, como tampoco lo resuelve la distinción franco-europea entre globalización, término reservado para los procesos económicos y tecnológicos, y mundialización, término usado para la cultura no comercializada. Sólo se reproduce de esta manera el clivaje infraestructura/superestructura, cuando se trata, en rigor, de una totalidad que es solo inteligible pensándola como una nueva formación eco-cultural en que la cultura refiere a la cultura, al punto de que la naturaleza es artificialmente reciclada como artefacto cultural (Castells, 1996, pp.477-8).

La cultura es, indudablemente, mucho más que un campo de lucha ideológico, como sostiene Immanuel Wallerstein (1990). Posmoderna o no, se ha impuesto en las sociedades centrales una dominante cultural, dijera Jameson, íntimamente articulada a una economía de la abundancia y el despilfarro donde empalman la cultura pop con el hedonismo consumista, la estética del pastiche y el simulacro con la sociedad de la imagen y el espectáculo. Una dominante cultural caracterizada por la integración de la producción estética a la producción mercantil o, dicho de otro modo, por la disolución de la autonomía de la cultura –experimentada paradójicamente como una prodigiosa expansión de lo cultural– en la lógica del capitalismo tardío (1991, pp.4, 48). Una nueva era de la información, según Castells, basada en el informacionalismo, la organización social en redes y la –aparente, agregaría yo– autonomía de la cultura en relación con las bases materiales de la vida social (1996). Una nueva formación eco-cultural apuntalada en

los medios de comunicación y las corporaciones transnacionales, homogeneizante pero heterogénea, desigual y despereja, como lo fuera la modernidad, sin duda, pero en un grado cualitativa, no sólo cuantitativamente superior, que subsume los más íntimos reductos de la vida cotidiana, de la psiquis individual y de la praxis social a la lógica de la mercancía-signo, arrinconando más y más la capacidad creativa de la imaginación y del deseo. Una formación socio-cultural posmoderna que, predominante en los centros, también penetra las sociedades periféricas, aunque en forma desigual y despereja, incorporando a ciertos sectores pero también creando nuevas formas de marginación y desintegración.

## SEGUNDO MOVIMIENTO

Enorme cantidad de trabajos han intentado captar las profundas transformaciones operadas en el campo de la cultura en las últimas tres décadas con mayor o menor éxito hermenéutico, pero ninguno de ellos ha logrado, a mi entender, articular una respuesta a los desafíos de la globalización capaz de aunar, en una visión comprensiva y sistemática, una crítica de la producción material (lo económico), de la producción de poder (lo político), de la producción de deseos (lo libidinal) y de la producción simbólica (lo imaginario). En una palabra, de elaborar una crítica de la cultura que empalme con una crítica de la economía política, una crítica de la hegemonía y una crítica de la economía libidinal. Esta reflexión se hace hoy más que nunca necesaria, pero también posible, gracias a la centralidad que ha adquirido lo simbólico y lo cultural, tanto en la forma de capital, como de mercancía, como de medio de producción, en la actual fase de globalización económica dominada por el capital financiero transnacional.

Pues la novedad que nos trae la globalización no consiste tanto en la expansión de los mercados o del comercio a escala mundial; ni en la revolución tecnológica (robótica, cibernética, genética e informática) que dispone los hilos de una sociedad de la información; ni en la caducidad de la soberanía radicada en los estados nacionales moder-

nos; ni en la obsolescencia del estado de bienestar; ni en la ampliación de los movimientos diaspóricos y la irradiación cultural de un nuevo cosmopolitismo. Lo verdaderamente novedoso es la propagación de una nueva formación cultural, una nueva escena económica y social en la cual la cultura refiere a la cultura, pero también en la cual la cultura –esto es, la realidad simbólica– se produce e intercambia como una mercancía, en forma aparentemente autónoma de las bases materiales de la existencia social. Lo verdaderamente distintivo de esta formación cultural no es su extraordinaria capacidad de producción a nivel simbólico, tanto como que lo simbólico termina prevaleciendo sobre lo social, como han señalado, desde distintos ángulos y con énfasis diferentes, Jean Baudrillard, Fredric Jameson, Martyn J. Lee, Robert Boccock y Jeremy Rifkin, entre otros. De aquí deriva el renovado valor político de lo cultural, que se explica fundamentalmente por el hecho de que la cultura deviene, al pasar por la forma mercancía, la columna vertebral de la economía y el pivote de la política. No se trata tanto de que la cultura reemplace a la política, como que lo simbólico se convierte en el motor del sistema económico, como mercancía y como medio de producción, y de esa forma la economía termina con-fundiéndose con lo libidinal.

La verdadera y más rotunda novedad, entonces, reside en la inédita subsunción de las distintas esferas de la vida social, incluyendo los saberes, los afectos, los valores, los deseos, a la lógica expansiva y acumulativa del capital, lo cual hace coincidir como nunca antes en la historia de la modernidad la producción de mercancías con la producción de *jouissance*, la extracción de plusvalía con la extracción de *plus-de-jouir*, la explotación del trabajo con la explotación del deseo. En una palabra, finalmente, luego de haber sido mantenidas largo tiempo a raya por el modernismo como dos campos relativamente autónomos, la economía política y la economía libidinal parecen confluír en un sistema único y total en el cual la distinción entre lo material y lo simbólico, la base y la superestructura, lo estructural y lo contingente, lo real y lo ideológico parece disolverse, en la medida que la ideología se desembaraza de contenidos para incrustarse en la forma vacía y abstracta de la mercancía-signo que, transparente e intangible,

satura y regula el sistema (Baudrillard, 1997; Žižek, 1989). La cultura, ya sea como información, *know-how*, *software*, patentes u otras formas de propiedad intelectual, deviene una de las fuentes principales de capital variable y un medio decisivo de producción (Hall, 1997, p.209). Pero más importante quizás, debido a que la economía es dinamizada por el consumo y particularmente por el consumo de valores simbólicos y servicios culturales, la cultura deviene dinamo de la “nueva economía”, así como su principal indicador.

En efecto, lo que comenzara en los modos de producción precapitalistas como un régimen de apropiación directa de la plusvalía y su reconversión simbólica en status y poder, se subdividió luego, bajo el mercantilismo, en dos economías paralelas y no necesariamente integradas: una economía política, donde irrumpió, soberana, la mercancía, y una economía libidinal, donde se fue imponiendo la lógica de los signos. Mientras el capital mercantil protagonizaba la subsunción de la esfera del intercambio a la lógica de la mercancía, los estados nacionales emergentes se lanzaban de lleno a la primera expansión colonialista moderna. Más adelante, a partir de lo que Karl Polanyi denomina “la gran transformación” (1975), el capital industrial sometería la esfera de la producción y del trabajo, mientras los estados nacionales ya maduros protagonizaban la aventura imperialista, de la cual se desprendería luego el sistema neocolonial. Finalmente, bajo lo que Jameson, siguiendo a Ernest Mandel, llama capitalismo tardío, el capital financiero transnacional protagoniza la subsunción de los últimos reductos del tiempo libre, el ocio y el consumo, proceso sólo posible gracias a la incorporación de países, pueblos y culturas a un mercado de trabajo y de consumo global. Hoy, si bien el trabajo sigue siendo la fuente principal de creación de valor, extraído, a escala global, en la forma de plusvalía, el consumo pasa a ocupar un lugar prominente como fuente indirecta de creación de valor y como fuente directa de creación de placer, apropiado como plusplacer.

Aun cuando en los albores del mercantilismo la forma mercancía fracturara la unidad preexistente entre economía y cultura, entre producción material y producción simbólica, a la larga vino a promover su reencuentro, esta vez, claro está, no bajo la lógica del valor de uso, material o simbólico, sino del valor de cambio, puramente relacional, de la mercancía-signo. La sociedad del espectáculo, dice Guy Debord, corresponde al momento histórico en que la mercancía culmina la colonización de la vida social y la existencia humana (1995, pp.29-30). Y efectivamente, a la primera gran transformación capitalista, que realizara la mercantilización de la esfera de la materialidad, de la naturaleza y el trabajo, le sigue ahora una segunda gran transformación, que procede a la mercantilización de la subjetividad, el tiempo y la experiencia, el cuerpo y los afectos, la salud y la felicidad. Cada una de nuestras acciones involucra inevitablemente el consumo de alguna mercancía, pues estamos todo el tiempo comprando el tiempo de otros, la atención, el afecto, la simpatía, los servicios de otro; compramos entretenimiento y diversión, información y conocimiento, juego y placer. No hay momento, circunstancia ni experiencia vivida que no esté hoy mediada por la forma mercancía. La vida misma y el cuerpo del individuo se convierten en un mercado de infinito consumo, un escaparate de signos, de estilos, de experiencias, que en círculos comerciales se mide de acuerdo al “valor de tiempo de vida” del consumidor (Rifkin, 2000).

Por todo ello, la importancia económica del consumo, hoy, está intrínsecamente vinculada a su función política y cultural, porque en la economía de la abundancia no se consumen objetos, sino imágenes, mensajes, símbolos, sentidos que nos dicen cuánto valemos y quiénes somos. El consumo –y particularmente el consumo cultural– opera a través de la creación, incitación y manipulación de deseos, y del corrimiento de los umbrales del placer siempre más allá de su posible realización, atizando el consumo y reforzando el consumismo como estilo de vida. Caracteriza un sistema en el que las mercancías son producidas como signos y los signos como mercancías; un sistema en el que todo lo que se produce e intercambia (objetos, servicios, cuerpos, sexo, infor-

mación, entretenimiento, vida) tiene un valor simbólico y es por ello traducible al más absoluto de los signos, el dinero; un sistema en el que todo pertenece a la jurisdicción de una economía político-libidinal cuya instancia determinante no es ya la mercancía, regulada por la objetividad última del producto, ni la cultura, redimible siempre de su mercantilización como acto trascendente y sublime, sino la unidad formal, ya indisoluble, de la mercancía-signo (Baudrillard, 1997, pp.172-3). La confluencia de la cultura del consumismo con el consumo de cultura consume el más insidioso, subrepticio y aplastante síntoma de la globalización.

Pero en el consumo se dirime también la política, no sólo porque gran parte de las luchas sociales pasan actualmente por la distribución y el acceso al consumo, sino, más importante aún, porque el consumo, dimensión del intercambio generalizado de los signos, estratifica y discrimina, bajo la ilusión de su efecto integrador y democratizador, al tiempo que escamotea las esferas reales de poder político y económico (Baudrillard, 1997, pp.50-1]. Con el debilitamiento de la autoridad y la soberanía del Estado, convertido en administrador y gendarme del capital financiero transnacional, la misma noción de democracia liberal se ha contaminado indefectiblemente de neoliberalismo, y comprobado está que pese a la cantinela neoliberal de que el libre mercado promueve la democracia y la libertad, democracia y neoliberalismo son, en la práctica, inconciliables. Más aún, con la crisis de legitimidad de la política y de los políticos, los ciudadanos mismos han sido refuncionalizados como consumidores, del mismo modo que las identidades colectivas cobran forma primordialmente en el consumo, no ya en los objetos efectivamente consumidos sino en la ilusión de consumirlos y en la fantasía de que esos sueños de consumo son rigurosamente personales. Esto ha conducido al debilitamiento, cuando no a la franca disolución, de los vínculos de identificación por pertenencia (a la comunidad, el grupo, la nación, etc.) y su reemplazo por lo que Giddens considera relaciones puras, conscientemente contraídas, que imponen al individuo la libertad de elegir e inventarse una biografía y una identidad (Giddens, 1994), todo lo cual genera un exultante sentimiento de

poderío personal y una embriagante ilusión de libertad absoluta (Bauman, 2000, pp.22). Esto no quiere decir que la ciudadanía se ejerza en el consumo, como sostiene García Canclini, sino que el consumo subsume, bajo la forma de la mercancía, las funciones, los derechos y las responsabilidades ciudadanas. Sin lugar a dudas, el consumo nos hace pensar, pero no nos hace pensar críticamente (Douglas e Isherwood, 1979; García Canclini, 1995; Mattelart, 2002, p.110). En apariencia, el individuo parece adquirir en el consumo una capacidad de gestión y un ámbito de libertad ilimitado, cuando en rigor los consumidores son individuos atomizados, intercambiables y desechables como cualquier mercancía, producidos en forma masiva para una sociedad de solitarios en la cual la alienación y la esquizofrenia previenen toda forma de solidaridad que haría la emancipación del individuo posible (Bauman, 1997). En apariencia también la productividad social se habría trasladado al trabajo intelectual y de servicios, y al consumo, en forma de consumitividad. El problema con este tipo de argumento es que borra de un plumazo la existencia de los millones de personas en la periferia activa cuyo trabajo, oscuro y mal pagado, reproduce y sostiene el sistema.

Argumento que empalma, no obstante su presunto radicalismo, con una sutil forma de la ideología que encubre el lugar donde en última instancia reside el poder, la verdadera y última capacidad de gestión que consiste en decidir qué se produce, dónde, cuándo y para quién. Que contribuye asimismo a mistificar la capacidad de gestión del consumidor, limitado a escoger entre marcas, modelos y colores de moda. La capacidad de gestión del consumidor es la del usuario, no la del productor; su espacio político es el de la táctica, no el de la estrategia. Esta libertad de supermercado me recuerda siempre el perverso sofisma de la doctrina del libre albedrío: siempre nos queda la libertad de escoger el camino del infierno.

Finalmente, es en el consumo y no en el trabajo donde se configuran hoy las identidades sociales y políticas; no sólo en las posibilidades materiales de acceso al consumo, que determinan la

estratificación económica, sino en el valor simbólico y las afinidades afectivas obtenidas en el consumo. Y esto es así porque en él se generan, desde la forma fetichizada de la mercancía-signo, los deseos que mueven la economía libidinal y establecen donde se busca y se satisface el placer, pues recordemos, la identificación es una fuente primordial de placer: una identidad estable nos hace sentir bien. Pero el consumo es también el lugar donde el placer nunca llega a ser plenamente satisfecho, porque en la sociedad de consumo de la abundancia, donde la inmediata satisfacción de las necesidades está, en principio, teóricamente garantizada, la satisfacción de los deseos es empujada siempre más allá por una maquinaria que está creando permanentemente nuevas necesidades, con lo cual el deseo termina deseando el deseo (Deleuze & Guattari, 1985, p.35; Bauman, 1998, pp.82-3; 2002, p.180). El sujeto, en su faz de consumidor, inducido por la tentación de deseos inexplorados, se convierte en un obseso en pos de un objeto imposible, de la realización sublimada de un valor de uso que se revela irrealizable, y así la satisfacción del deseo, siempre insuficiente, conforma sujetos insatisfechos, incompletos, vacíos. Esto explica, por cierto, la profunda inestabilidad de las identidades sociales y políticas así como la crisis de valores en una sociedad donde todo se vende y todo se compra, donde todo es relativo, traducible, intercambiable, donde todo es simulacro y los valores, convertidos en valor, adquieren una presencia ubicua y fantasmática. Vivimos en una cultura de lo desechable.

De ahí la urgencia en elaborar una crítica de la economía política de la cultura, es decir, una crítica de los modos de aculturación y transculturación en la globalización que nos permita ir más allá de la celebración, en última instancia condenada al fracaso, del consumo y los usos. Pues bajo la globalización, las estrategias de transculturación se han visto reducidas, precisamente, a activar, recurriendo a los más variados artilugios de la imaginación, la creatividad del usuario que el consumo permite. Y ahí, en el diagnóstico, están en lo cierto quienes como García Canclini y Jesús Martín Barbero, por mencionar solamente a dos latinoamericanos, ponen el énfasis en la centralidad del consumo y de los



usos en la cultura actual. No obstante, si se trata de elaborar una crítica a la globalización y de proponer alternativas a la misma, es preciso ir más allá de las tácticas del usuario y de la resistencia del consumidor, para elaborar estrategias que permitan acceder a la producción cultural misma. Por ello insisto en la importancia de una crítica de la economía política de la cultura –que necesariamente ha de elaborar una nueva teoría del valor, como demandan Negri y Hardt (2000, p.29)– que nos permita desentrañar esta maraña de signos, pegajosa y viscosa, que no se deja aprehender, a menos que nos resignemos a representar el rol que tenemos asignado en este show de TV real donde todo lo que es sólido parecería haberse ya disuelto para siempre en el aire.

#### CODA

Dice José Ferrater Mora en su *Diccionario de filosofía* [1965]:

El término “humanismo” fue usado por vez primera, en alemán (*Humanismus*), por el maestro y educador bávaro F. J. Niethammer en su obra *Der Streit des Philanthropismus und des Humanismus in der Theorie des Erziehungsunterrichts unserer ZEIT* (1808). Según Walter Rüegg [ya] en 1784 se usó el vocablo “humanístico” (*humanistisch*). [...] Niethammer entendía por “humanismo” la tendencia a destacar la importancia del estudio de las lenguas y de los autores “clásicos” (latín y griego). *Umanista* se usó en Italia [ya en 1538] para referirse a los maestros de las llamadas “humanidades”, es decir, a los que se consagraban a los *studia humanitatis*. El humanista se distinguía, pues, del “jurista”, del “legista”, del “canonista” y del “artista”

Y agrega luego:

El estudio de las “humanidades” [...] no era un estudio “profesional”, sino “liberal”: el humanista era el que se consagraba a las artes liberales y, dentro de éstas, especialmente a las artes liberales que más en cuenta tienen lo “general humano”: historia, poesía, retórica, gramática (incluyendo literatura) y filosofía moral... [1700]

Como vemos, desde sus orígenes en Italia hacia fines del siglo XIV, el humanismo comprendía el estudio de lo que con el tiempo vendrían a ser las humanidades, entendidas como un conjunto de conocimientos, fuertemente eruditos, sobre las expresiones más destacables de la cultura –la literatura y el arte– y su genealogía en la tradición greco-latina. De ahí la ruptura del Renacimiento con el escolasticismo medieval, que abre las puertas al desarrollo del individualismo y la invención del sujeto moderno. Claro está, esta noción instrumental tenía una dimensión ontológica (el descubrimiento del hombre como hombre) y una dimensión ética (la responsabilidad individual y colectiva), que procuraba rescatar la dignidad cultural de lo humano. A partir de entonces el término “humanismo” ha servido no sólo para designar el movimiento renacentista propiamente dicho, sino también, y sobre todo, para calificar tendencias filosóficas muchas veces equidistantes, entre las cuales un humanismo cristiano, un humanismo socialista, un humanismo liberal o un humanismo existencialista. No obstante cual sea la posición que adoptemos, los desafíos del mundo de hoy –la dimensión atroz de la pobreza, la creciente desigualdad económica y social, la destrucción irreversible de la biosfera, la desaparición de culturas y etnias, la mercantilización de la vida en todos sus aspectos– nos obligan a reflexionar sobre nuestra responsabilidad individual y colectiva, presente y pasada. Por eso, propongo rescatar ese sentido ético del humanismo –como responsabilidad, como reflexión, como voluntad– despojándonos de sus rémoras disciplinarias.

Hoy, propongo, y para resumir, que para salvar el humanismo –esto es, una comprensión de lo humano en toda su complejidad social, no limitada al “nuevo humanismo de la diversidad cultural” (Abdallah-Preteceille, 2005, p.16)– debemos dar un salto fuera de las humanidades. Debemos recuperar un humanismo que trascienda el secularismo, la exaltación y el hedonismo del instante (que tan funcionales resultan a la lógica del capital y de la sociedad de consumo); que vaya más allá del racionalismo moderno y su teología del sujeto individual; que supere todo idealismo y todo fundamentalismo, situando al ser humano como parte

de la totalidad bio-psico-social; que restablezca el principio de justicia como parte indisoluble de la lucha por los derechos humanos. Que se exija proclamar, junto a los miles congregados en el Segundo Foro Social Mundial reunido en Porto Alegre en 2002 que, como sintetizara Olivio Dutra, gobernador del estado de Rio Grande do Sul, “la humanidad no está a la venta”, pues “otro mundo es posible” (Cooper, 2000; Fischer & Ponniah, 2003).

## BIBLIOGRAFÍA

- Abdallah- Pretceille, M.(2005). Abordajes de la diversidad cultural a través de las disciplinas de enseñanza. En UNESCO. *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. Montevideo: UNESCO-Ediciones Trilce.
- Baudrillard, J. (1997). *Crítica de la economía política del signo*. México: Siglo XXI, 1997.
- Bauman, Z. (1997). *Postmodernity and its discontents*. New York: New York University Press.
- Bauman, Z. (1998). *Globalization. The human consequences*. New York: Columbia University Press.
- Bauman, Z. (2000). *Liquid modernity*. Cambridge: Polity.
- Bauman, Z. (2000). *Society under Siege*. London: Polity.
- Beck, U. (1992). *Risk society: Towards a new modernity*. London: Sage.
- Benjamin, W. (1969). The work of art in the age of mechanical reproduction. *Illuminations. Essays and Reflections*. Hannah Arendt, ed.; Harry Zohn, trad. New York: Schocken Books.
- Bernard, F. de. (2005a). Paradojas de las ‘nuevas tecnologías de la información y de la comunicación’ (NTIC) y de la diversidad cultural. En UNESCO. *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. Montevideo: UNESCO-Ediciones Trilce, 2005a.
- Bernard, F. de. (2005b). Economía de la matriz, cosmopolítica de la diversidad. UNESCO. *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. Montevideo: UNESCO-Ediciones Trilce.
- Bourdieu, P. (1984). *Distinction. A social critique of the judgement of taste*. London: Routledge.
- Callinicos, A. (2001). *Against the Third Way. An anti-capitalist critique*. Cambridge: Polity Press.
- Castells, M.(1996). *The Information Age: Economy, society and culture. Volume I. The rise of the network society*. Oxford: Blackwell.

- Cooper, M. (2002). From protest to politics. *The Nation*. March 11, 2002.  
<http://www.thenation.com/docPrint.mhtml?I=20020311&s=cooper>
- Debord, G. (1995). *The society of the spectacle*. New York: Zone Books, 1995.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1985). *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.
- Donoghue, F. (2008). *The last professors. The corporate university and the fate of the humanities*. New York: Fordham University Press.
- Douglas, M. & Isherwood, B. (1979). *The world of goods*. New York: Basic Books.
- Driver, S. & Martell, L. (1998). *New labour: Politics after thatcherism*. Cambridge: Polity Press.
- Fischer, W F & Ponniah, T. eds. (2003). *Another world is possible. Popular alternatives to globalization at the world social Forum*. New York: Zed Books.
- Ferrater Mora, J. (1965). *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fukuyama, F. (1992). *The end of history and the last man*. New York: Free Press.
- García Canclini, N. (1991). Los estudios culturales de los 80 a los 90: perspectivas antropológicas y sociales en América Latina. *Iztapalapa* 24.11.
- García Canclini, N. (1995). "Narrar la multiculturalidad", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 42: 9-20.
- Giddens, A. (1990). *The consequences of modernity*. Cambridge: Polity.
- Giddens, A. (1994). *Beyond left and right. The future of radical politics*. Stanford: Stanford University Press.
- Giddens, A. (1998). *The Third Way. The renewal of social democracy*. Cambridge: Polity.
- Giddens, A. (Ed). (2001). *The global Third Way debate*. Cambridge: Polity.
- Gurtov, M. (1988). *Global politics in the human interest*. Boulder, CO: Lynne Rienner.
- Hall, S. (1997). The centrality of culture: Notes on the cultural revolutions of our time. In Kenneth Thompson (Ed). *Media and cultural regulation*. London/Thousand Oaks: Sage Publications.
- Held, D. & McGrew, A. eds. (2000). *The global transformation reader: An introduction to the globalization debate*. Malden, MA: Polity.
- Hooks, B. (1992). *Black looks: Race and representation*. Boston: South End.
- Hopenhayn, M. (2005). *América Latina desigual y descentrada*. Buenos Aires: Norma.
- Huntington, S. P. (1996). *The clash of civilizations and the remaking of world order*. New York: Simon & Schuster.

- Jameson, F. (1991). *Postmodernism or, the cultural logic of late capitalism*. Durham: Duke University Press.
- Mattelart, A. (2002). *Geopolítica de la cultura*. Gilles Multigner. Montevideo/Santiago: Ediciones Trilce/LOM Ediciones.
- Nederveen Pieterse, J. *Globalization and culture. Global mélange*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers.
- Negri, T. & Hardt, M. (2000). *Empire*. Cambridge, MA & London: Harvard University Press.
- Ortiz, R. (1994). *Mundializacao e cultura*. Sao Paulo: Editora Brasiliense.
- Polanyi, K. (1975). *The great transformation*. New York: Octagon Books.
- Rifkin, J. (2000). *The age of access. The new culture of hypercapitalism, where all life is a paid for experience*. New York: Penguin/Putnam.
- Roberts, J. L. (May 22, 2006). Edgar and the Indies. *Newsweek*.
- Trigo, A. (2000-2001). Un paso adelante, dos pasos atrás. *Nuevo Texto Crítico*, 25/28: 235-246.
- UNESCO (1998). *World Culture Report 1998. Culture, Creativity and Markets*. Paris: UNESCO Publishing. [http://www.unesco.org/culture/worldreport/html\\_eng/index\\_en.shtml](http://www.unesco.org/culture/worldreport/html_eng/index_en.shtml)
- United Nations Development Program. (1999). *Human Development Report 1999*. New York & Oxford: Oxford University Press, 1999. <http://hdr.undp.org/reports/global/1999/en/>
- UNESCO (2000). *World Culture Report 2000. Cultural Diversity, Conflict and Pluralism*. Paris: UNESCO Publishing. [http://www.unesco.org/culture/worldreport/html\\_eng/tables2.shtml](http://www.unesco.org/culture/worldreport/html_eng/tables2.shtml)
- UNESCO (2005). *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. Montevideo: UNESCO-Ediciones Trilce.
- Wallerstein, I. (1990). Culture as the ideological battleground of the modern World-System. En Michael Featherstone, ed. *Global Culture*. Newbury Park, CA: Sage.
- Waters, M. (1995). *Globalization*. London: Routledge.
- Williams, R. (1989). *Marxism and literature*. Oxford: Oxford University Press.
- Žižek, S. (1989). *The sublime object of ideology*. London: Verso.



## La nueva política geográfica indígena en América Latina\*

---

Karl Offen\*\*

Los últimos 15 años han sido testigos de un nivel muy alto de activismo político por parte de los pueblos indígenas en América Latina. El activismo de este período es diferente del de luchas anteriores por varias razones; entre ellas, la más significativa son los triunfos del movimiento indígena en términos de derechos territoriales y culturales. Este fenómeno está fuertemente articulado con tres procesos globales distintos que han tenido su máxima expresión en América Latina: primero, un esfuerzo transnacional de los pueblos indígenas en torno a la lucha política identitaria organizada alrededor de demandas territoriales, de autorreconocimiento y de derechos colectivos; segundo, cambios legislativos tanto a nivel constitucional como en acuerdos internacionales que han demarcado garantías claras para el reconocimiento de los derechos indígenas y de otros grupos étnicos, incluido el derecho a co-gobernar los territorios tradicionales; y tercero, la formación de alianzas estratégicas entre pueblos indígenas y ambientalistas a nivel mundial. Todos estos procesos constituyen

---

\* Una versión anterior de este trabajo fue publicado en *Región y territorio en Colombia*, Luis Carlos Jiménez (Comp.), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2006.

\*\* PhD. Profesor de la Facultad de Geografía, Universidad de Oklahoma (Estados Unidos).

una nueva política de gobernabilidad para territorios en áreas de alta biodiversidad y esto significa una nueva política geográfica indígena.

Mientras que cada uno de estos procesos políticos ha tenido sus propias fuerzas impulsoras y ritmos históricos, la interacción positiva entre todos ellos comenzó a comienzos de los noventa. Esta coyuntura, por supuesto, coincide con el fin de la Guerra Fría y la resolución de los conflictos armados en América Latina, siendo Colombia la única excepción desde ese momento hasta el levantamiento indígena zapatista en 1994. Esta coyuntura de principios de los noventa también coincide con el surgimiento de políticas neoliberales y de descentralización apoyadas desde el Estado y promovidas por organismos financieros internacionales; y también con la intensificación del activismo político liderado por los nuevos movimientos sociales y sus visiones en pro de una sociedad democrática alternativa para América Latina; por último, la publicidad en torno a varios espectáculos del quicentenario, o los “Quinientos daños” en palabras de un artista quiteño, también cumple un papel protagónico en toda esta historia. En fin, los tres procesos que acabo de mencionar —el activismo de los pueblos indígenas, el reconocimiento de los derechos culturales y el movimiento ambientalista global— han dado forma y reflejan una coyuntura única que surge a comienzos de los noventa. En este momento, cuando llegamos al final del “Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo” (1995-2004) denominado así por las Naciones Unidas, parece un buen momento para reflexionar sobre una de las modalidades políticas más exitosas de los pueblos indígenas y étnicos en América Latina: el levantamiento de mapas indígenas.

Quiero argumentar, que en la última década, los mapas indígenas han jugado un papel clave tanto en la creación y el reconocimiento del concepto de territorio, como en la intensificación de las luchas identitarias indígenas que se desarrollan en torno al concepto de territorio. Además, quiero señalar que el proceso mismo del levantamiento de los mapas es tan importante como los mismo mapas. Es decir, los procesos de mapeo han politizado profundamente tanto la identidad indígena como el concepto de derechos territoriales, y la



relación entre estos dos. Los procesos de mapeo han revitalizado el valor del conocimiento tradicional y han contribuido a la transmisión de tal conocimiento a generaciones más jóvenes; han resignificado paisajes culturales con conceptos indígenas; han servido de vehículo para la transferencia de tecnología, sobre todo tecnologías cartográficas y de computación; han contribuido a la concientización popular en torno a los derechos culturales y el significado político del discurso del manejo sostenible de los recursos naturales en una política territorial. Pero sobre todo, los procesos de mapeo han dotado a los pueblos indígenas de un instrumento que les permite evadir a las instituciones del Estado e internacionalizar su lucha política.

Un mapa es un objeto político porque da forma y a la vez refleja la realidad misma que se supone representa de manera transparente. Una mapa es una herramienta didáctica que muestra la realidad no tal cual es, sino como la quiere hacer ver quien levanta el mapa. Los mapas son testimonios tejidos a punta de signos y símbolos que, en conjunto, constituyen una visión del mundo específica, es decir, una política geográfica. Si, es verdad que los mapas registran información, pero esta información es siempre selectiva, reducida, a escala, a color, construida a punta de convenciones e intencional. Los mapas son íconos semánticos que representan significados más allá de ellos mismos; así como un libro o una pintura, su significado no pueden ser totalmente controlado por el diseñador. Es más, los mapas pueden tener una vida propia y, por supuesto, muchos la tienen. Consideren, por ejemplo, el mural del edificio del Instituto Geográfico Militar de Quito en Ecuador. Sí, Ecuador es un país amazónico, pero esta imagen del país muestra algo más, un reclamo territorial sobre Perú. Aunque la guerra entre estos dos vecinos ha terminado, el mapa quedó vivo, listo para inspirar a una nueva generación de militares nacionalistas.

Hasta hace poco, los mapas habían sido la herramienta exclusiva del colonizador y del Estado. Históricamente, el poder de mapear, así como el poder de nombrar, ha representado el poder de poseer y de controlar. Lo primero que hizo Adán cuando Dios lo puso en el Jardín del Edén fue nombrar todos los animales y las plantas con

el fin de establecer su dominio sobre todas las criaturas. Para los pueblos indígenas del mundo hay muy pocas razones para pensar que los mapas producidos por Occidente pueden tener algún otro significado más allá del control de sus territorios. Pero a partir de la última década, más o menos, el número de mapas producidos por los pueblos indígenas se ha multiplicado: podemos decir que ahora el colonizado y el sin-estado están produciendo sus propios mapas. Por ejemplo, cuando los 60.000 indígenas de Guyana trataron de titular su territorio tradicional en la cuenca del río Mazaruni, el gobierno los retó a demostrar la forma como estaban utilizando esas tierras. Con el apoyo financiero y técnico de Forest Peoples Programme y de Local Earth Observation, dos ONGs británicas, los indígenas levantaron un mapa en 1998. Este mapa ha sido elogiado por la Organización de los Estados Americanos tanto como por el Banco Mundial. A pesar de que el gobierno de Guyana se ha rehusado a reconocer el mapa, hay que preguntarse hasta cuándo los gobiernos podrán conceder derechos a la explotación de minerales y maderas en territorios como este, aclamados por pueblos indígenas. Aunque no tenemos ninguna certeza, sí podemos afirmar que será más pronto debido a la existencia de este tipo de mapas.

Este mapa de Guyana, así como una docena de otros mapas que les voy a mostrar, combinan conocimientos tradicionales con tecnologías geográficas avanzadas, tales como el uso del sistema de información geográfico (SIG) y el sistema de posicionamiento global (GPS). Los mapas indígenas, tal como el de los guyaneses, son diseñados con el propósito explícito de ilustrar la ocupación, el uso, el manejo, la posesión, las leyendas, las historias, la cultura, los conocimientos tradicionales y los derechos indígenas; es decir, su propósito es mostrar la importancia profunda que tiene el territorio integral para los cartógrafos mismos. Los mapas indígenas representan cómo se utiliza el territorio en el pasado, en el presente y en el futuro, sin importar qué tan mundano sea el uso. Los mapas muestran los diferentes ecosistemas clasificados con criterio de cómo se usan, y no según criterios científicos de Occidente; representan la historia de un pueblo que vive en el territorio y del territorio; así mismo, representan la relación entre hábito y hábitat. De esta forma, los

mapas indígenas de hoy no son muy diferentes de los mapas de las Relaciones Geográficas de la Nueva España del siglo XVI: tanto unos como otros representan una combinación de tecnologías nuevas con tradicionales y, por supuesto, bajo unos y otros subyace una política: el reconocimiento de los derechos culturales.

Los mapas indígenas son la concretización de una lucha cultural identitaria y en cuanto a tales pueden ser bien poderosos. Desde la academia, los geógrafos han designado la ola reciente de mapeo indígena con el término de “contra-mapeo” o *mapping back* (algo así como mapeo de resistencia). El recién fallecido geógrafo Bernard Nietschmann una vez dijo que “más territorio indígena se ha recuperado a punta de mapas que de armas”, una observación que también tiene un colorario, que “más territorio indígena podrá ser reclamado y defendido a punta de mapas que de armas”. La lección para los pueblos indígenas y para sus aliados internacionales es muy clara: en este mundo, “o mapeas o te mapean”. (Nietschmann, 1995, p.37; Offen, 2003a).

A través de organizaciones internacionales que promueven los derechos indígenas y la conservación ambiental, los pueblos indígenas han aprendido el valor de hacer sus mapas inteligibles a la mirada occidental. Por medio de conferencias, tales como el Foro Internacional de Mapeo Indígena realizado en Canadá y en el que participé hace unos meses, líderes indígenas de muchas partes del mundo se congregaron con el fin de compartir sus experiencias de mapeo, fortalecer sus identidades como pueblos indígenas, discutir la transferencia de tecnología y, en lo posible, conseguir financiación. Así mismo, existen en este momento varias páginas web muy bien mantenidas que incluyen vínculos a proyectos mundiales de mapeo, a recursos técnicos y a futuros eventos sobre mapeo indígena. En la ola de crecimiento y conquistas relativas de los proyectos de mapeo indígena ha sido clave el papel de varias ONGs internacionales que apoyan la financiación, facilitan la transferencia de tecnología y también ayudan a formular el discurso que permea el contexto político de los proyectos indígenas de mapeo. En estas tres páginas web, por ejemplo, el discurso en torno a los “derechos territoriales” está unido

a cuestiones de derechos humanos y protección del medio ambiente: una trinidad que es a la vez producto y catalizador de proyectos participativos indígenas de mapeo.

Una segunda dimensión de los proyectos indígenas de mapeo y las luchas identitarias que los fundamentan es la noción de territorio. No es coincidencia que actualmente las demandas indígenas en torno a la tierra no sean cuestiones de “reforma agraria” sino más bien de reconocimiento de la autonomía, de los espacios tradicionales socioculturales y los derechos a beneficiarse de los recursos naturales allí contenidos: es decir, los derechos territoriales.

Esta distinción entre una demanda de tierra comunitaria o privada y una demanda territorial es importante. Todos los pueblos rurales del mundo tienen vínculos especiales con la tierra que sostiene su forma de vida y una demanda de tierra puede ser fortalecida con un discurso que exprese estos vínculos. Sin embargo, en sí misma, una demanda de tierra no desafía las reglas y regulaciones con las que se administran los derechos a la propiedad. Una demanda territorial es una cuestión diferente. Una demanda territorial es una cuestión de poder, de afirmación de la identidad, de autogestión y de control de los recursos naturales. En América Latina, las demandas territoriales basadas en derechos culturales o étnicos representan una crítica al mito oficial del *mestizaje*, una ideología que niega la existencia de diferencias étnicas y culturales mientras que simultáneamente discrimina por cuestiones de diferencia. (Wade 1993, 1995). Una demanda territorial, entonces, busca imponer una nueva territorialización que, al interior del espacio nacional y fundamentada en la ciudadanía territorial, intenta redefinir la relación de las personas con el Estado y con la nación.

Para los geógrafos, la territorialidad es “una estrategia espacial para afectar, influir o controlar tanto recursos naturales como gente”. Una territorialidad específica refleja “cómo la gente usa la tierra, cómo se organizan ellos mismos en un espacio, y cómo le dan sentido a ese lugar”. Lo que hace tan importante la noción de territorio en América Latina es que el “cómo le da sentido la gente a un lugar”, así como

el “cómo se organizan en el espacio” son fenómenos constituyentes de procesos a través de los cuales se lucha por un territorio, se concibe legalmente un territorio, se demarca físicamente un territorio, y se representa cartográficamente un territorio. (Sack 1986:1,2; Offen 2003a, 2003b, s.f.). Los sentidos de lugar y las formas de organización socio-espacial no son esencias ontológicas, sino que están fuertemente articulados a las vivencias que les dan sentido. Los lugares y los sentidos de lugar, así como las redes sociales tejidas a través de ellos no se pueden separar de los procesos políticos que buscan su territorialización. Los proyectos participativos de mapeo, por supuesto, no son la excepción. Las prácticas de reproducción de la vida material, los dichos populares en torno al lugar, y las cadencias culturales enraizadas en el paisaje natural son mediaciones de cualquier noción de territorio, y por lo tanto están entretejidas con las estrategias políticas que buscan el reconocimiento territorial. Lo que está en cuestión con la nueva política geográfica indígena (y podemos decir negra también), “no es solamente la tierra o quién se queda con qué tierra”, sino, como dice Arturo Escobar: “el concepto de territorialidad mismo como un elemento central de la construcción política de la realidad”. (Escobar, 1999 p.72).

La nueva política geográfica indígena en América Latina ha recibido un impulso muy importante de una fuente muy poco predecible: el Banco Mundial. El reconocimiento por parte de los Estados de los proyectos indígenas de mapeo dentro de sus dominios territoriales, y en particular la titulación de territorios indígenas pudo no haber existido sin la presión del Banco Mundial. Más adelante voy a demostrar esto, pero por ahora simplemente voy a aclarar que la idea del mapeo territorial y la titulación de tierras indígenas y negras no se originó en el Banco Mundial; sin embargo, recientemente el Banco ha apoyado estos proyectos de titulación territorial y los ha respaldado con recursos económicos. Como parte de su discurso sobre “etnodesarrollo”, el Banco Mundial afirma que el hecho de que las tierras reclamadas por pueblos indígenas o negros estén baldías, es un gran obstáculo para atraer la inversión privada y para implementar un desarrollo sostenible. El Banco ha visto la titulación territorial como una condición para estabilizar los regímenes de propiedad,

para sustraer tierras de alta biodiversidad de las oscilaciones de las fuerzas del mercado (asegurando que la propiedad colectiva sea intransferible), para fomentar la inversión extranjera directa, y para atraer tecnologías apropiadas en áreas de alta biodiversidad. (Hoeckema & Assies, 2000; Davis & Partridge, 1994; World Bank, 2002). La reciente titulación de más de 5 millones de hectáreas a 122 consejos de gobierno que representan cientos de comunidades negras en el Pacífico colombiano, por ejemplo, fue financiada con dineros del Bando Mundial.

La producción de mapas indígenas y demandas territoriales no son una cuestión solamente de América Latina. Los proyectos participativos de mapeo hacen parte de las luchas indígenas y ambientalistas de todo el planeta. No es de sorprenderse entonces que los pueblos aborígenes y tribales de Australia y Canadá hayan sido muy dinámicos en este ámbito y hayan tenido conquistas relativamente positivas en el sentido de hacer que sus demandas territoriales sean reconocidas y codificadas legalmente. Es más, tanto sus experiencias como sus éxitos han tenido una fuerte influencia directa e indirecta sobre la política geográfica indígena en América Latina. Los pueblos tribales de Asia del sureste han sido particularmente dinámicos en el mapeo de sus territorios tradicionales, generalmente con el apoyo de organizaciones ambientalistas globales. Sin embargo, en estos países, sobre todo aquellas islas que ya sufren la preocupación de la desintegración, como Indonesia y Las Filipinas, no se ha logrado el reconocimiento estatal de los territorios indígenas. En todos estos casos los mapas participativos constituyen una lucha por la representación, una lucha cartográfica que ha fortalecido significativamente el reconocimiento de los derechos indígenas. En fin, estos mapas y los procesos transnacionales, financieros y cartográficos que los producen han transformado para siempre la relación entre los Estados, los pueblos indígenas y el concepto de territorio. Ahora, podemos discutir si esto es un desarrollo positivo o no, pero definitivamente representa una nueva política geográfica indígena.

Haciendo un seguimiento de algunos procesos regionales a internacionales recientes que afectan los derechos indígenas de América

Latina, voy a examinar ahora algunos proyectos de mapeo indígena específicos de esta región. Luego seguiré con una discusión más a fondo de la demarcación territorial y los proyectos participativos de mapeo financiados por el Banco Mundial en la costa de la Mosquitia en Centroamérica con los que tuve experiencia directa. Para finalizar, haré un análisis del caso del Pacífico colombiano. Estos proyectos multimillonarios han reconocido, mapeado y, en algunos casos, titulado los territorios colectivos tradicionales de comunidades indígenas y negras; estos proyectos han transformado la identidad política y territorial de estos mismos grupos.

\* \* \*

En los últimos 15 años el activismo político indígena, así como los movimientos de derechos humanos han contribuido al surgimiento de una ola de reformas constitucionales que han esclarecido los derechos indígenas y étnicos en América Latina. Muchas de estas reformas han redefinido la nación como multicultural y multiétnica, situación esta que responde y a la vez fortalece las demandas indígenas y negras por el reconocimiento de la diferencia y los derechos territoriales. Diecisiete de estos cambios constitucionales han ocurrido en América Latina desde 1987. (Van Cott, 2000a, 2000b, 2000c, 2000d; Díaz Polanco, 1997; Yagenova, 2003; Yashar, 1999, 1998).

El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional de Trabajadores (OIT) de las Naciones Unidas, levantado en 1989, ha tenido un papel importante en influenciar el lenguaje de las reformas constitucionales pertinentes a los derechos indígenas, así como el lenguaje de las convenciones internacionales y políticas directrices de agencias multilaterales, tales como el Banco Mundial. Las formas específicas en que el Convenio 169 define los derechos a la tierra, a los recursos y el poder de autodeterminación de los pueblos indígenas ha tenido una fuerte influencia en las políticas geográficas de estos tanto como el lenguaje de sus demandas. El Convenio 169 especifica que los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir sus propias prioridades de desarrollo, tienen derecho a las

tierras que tradicionalmente han ocupado y usado, y que el gobierno debería implementar las acciones necesarias para proteger estos derechos. También tienen derecho a beneficiarse de los recursos naturales de sus territorios. Además, bajo el Convenio 169, los Estados no deben seguir designando áreas protegidas en zonas donde hay comunidades autóctonas, hasta incorporar los derechos e intereses de estas comunidades. De esta forma, el Convenio ha afectado el lenguaje correspondiente en las reformas constitucionales latinoamericanas, así como el lenguaje de otras convenciones internacionales como, por ejemplo, el Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1993. Quizás aun más importante, el Convenio OIT 169 ha forzado cambios en las políticas directrices del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). (Davis 1993, 1988; Gray 1998, 1997; Gray, Parellada & Newing 1998). Además, una vez que el OIT 169 es ratificado por un gobierno, adquiere el poder de una ley nacional que provee a los pueblos indígenas (y a sus aliados internacionales) de poderes legales con los cuales pueden responsabilizar a los gobiernos nacionales por sus acciones y sus omisiones. (Plant 2000; Plant & Hvalkof 2001). El mayor impacto del OIT 169 ha sido en América Latina, ya que 12 de los 17 países del mundo que lo han ratificado están en esta región.<sup>1</sup>

El mapeo participativo indígena comenzó en los años ochenta, como una herramienta para promover un mejor manejo de los recursos naturales en los bosques húmedos tropicales de América Latina. Hace mucho tiempo que los ambientalistas saben que los ecosistemas de más biodiversidad y más saludables del planeta son también el hogar de los pueblos indígenas que quedan en el mundo. Es más, frecuentemente los ambientalistas han insistido en que la diversidad biológica y la diversidad cultural van de la mano. Ya en los noventa, los ambientalistas habían logrado construir un discurso en el que el destino de los pueblos indígenas está ligado al de los bosques

---

<sup>1</sup> Países de América Latina que han ratificado el Convenio OIT 169 hasta diciembre de 2003 incluyen México (1990), Colombia (1991), Bolivia (1991), Costa Rica (1993), Paraguay (1993), Perú (1994), Honduras (1995), Guatemala (1996), Ecuador (1998), Argentina (2000), Venezuela (2002) y Brasil (2002).



tropicales. Este discurso afirma los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas como creadores y guardianes de la biodiversidad. Aunque es un discurso muy simplista, tiene algo de razón. Sin embargo, no es hasta la década de 1990 cuando una mayoría de ambientalistas encontraron que parte de su lucha incluía el trabajo con pueblos indígenas para lograr un mutuo beneficio. Aunque la alianza entre ambientalistas y pueblos indígenas ha estado plagada de tensiones y contradicciones, ambos aliados se han utilizado mutuamente con el fin de fortalecer agendas independientes.

Consideren, por ejemplo, el mapa producido recientemente por la National Geographic y la ONG Native Lands, o Tierras Nativas, con el fin de representar los pueblos indígenas y los ecosistemas naturales de América Central. En un lado, el mapa representa las tasas de deforestación desde 1950, y combina esto con la famosa imagen de los efectos en el entorno de las diferentes políticas a lo largo de la frontera mejicano-guatemalteca en el Petén. En el otro lado, el mapa de los territorios indígenas que sobreviven está sobreimpuesto sobre la situación del medio ambiente en el año 2000. Tanto el mapa como el texto que lo acompaña no sólo demuestran la relación entre ecosistemas naturales sobrevivientes y pueblos nativos, sino que también hacen coincidir el futuro de la naturaleza con la supervivencia de los pueblos indígenas.

Los proyectos de mapeo tempranos, que surgieron de una relación de colaboración entre ambientalistas y pueblos indígenas en áreas de alta biodiversidad, influyeron en la forma en que las comunidades indígenas comenzaron a verse y la forma como empezaron a reinterpretar y describir su relación con sus tierras. Mac Chapin, un activista que viene promoviendo el mapeo de tierras indígenas y fundador de la ONG Tierras Nativas, ha confesado que tanto él como otros de sus colegas habían despreciado “las profundas implicaciones políticas del mapeo territorial”, y que los tomó por sorpresa la forma tan acelerada en que los pueblos indígenas le comenzaron a sacar ventaja al etnomapeo ambiental. En este testimonio, él recuerda cómo el nivel de utilización de los mapas sobrepasó lo que cualquiera hubiera imaginado. (Chapin & Threlkeld, 2001 p.3). Lo

que comenzó en ese entonces como un ejercicio académico en cartografía ambientalista, rápidamente se metamorfoseó en una forma de cartografía política. (Gray, Parellada & Newing 1998; García Hierro, Hvalkof & Gray 1998; Western & Wright 1994).

En retrospectiva, publicaciones como, por ejemplo, el número especial de *Cultural Survival Quarterly*, llamado “Geomatics: Who needs it?”, de 1995, tuvo un impacto enorme en la diseminación de los objetivos y las técnicas del mapeo indígena entre una numerosa audiencia internacional de académicos, activistas y pueblos indígenas. A partir de entonces, el editor de este número especial, el canadiense Peter Poole, ha producido numerosos reportes para organizaciones, tales como el Banco Mundial, Unesco y ONGs globales, en los cuales resalta la eficiencia de vincular los mapas territoriales indígenas con las metas de la conservación ambiental. (Poole 1989, 1995a, 1995b, 1998, 2003).

Hacia finales de los noventa se publicaron varios manuales de instrucciones sobre cómo mapear, así como varios números de revistas profesionales especialmente dedicados a describir en detalle los proyectos indígenas de mapeo. Se podría argüir que el más influyente de todos estos ha sido el proyecto del Maya Atlas, producido por el Consejo Cultural Toledo Maya en conjunto con cartógrafos de la Universidad de California de Berkeley. Este hermoso libro de mesa documenta los usos contemporáneos de la tierra de 42 comunidades maya en el sur de Belice, así como también sus raíces históricas y culturales. Este documento ha sido resaltado como un modelo de mapeo autodeterminado en estados multi-étnicos. (Anaya, 1998; Van Ausdal, 2001; Kroshus Medina, 1999; TMCC, 1997).

\* \* \*

Hoy, en cada país latinoamericano, donde hay pueblos indígenas, existen proyectos de mapeo apoyados por organizaciones internacionales. En Venezuela, un país con tan sólo 300.000 indígenas, que representan el 1% del total de la población, muchos grupos indíge-

nas han trabajado activamente en el mapeo de sus tierras. Durante una década los Ye'kuana han venido trabajando con la organización británica Rain Forest Peoples Programme, con el fin de mapear sus territorios tradicionales y sus usos de la tierra. No es de sorprenderse que los Ye'kuana fueron uno de los grupos políticamente más activos en hacer presión para que el presidente Hugo Chávez incluyera los derechos indígenas a la tierra como parte de la reforma constitucional que culminó en 1999. (Arvelo-Jiménez & Conn, 1995; Arvelo-Jiménez, 2000; Jiménez, Turón & Perozo, 1994).

En el Perú, el Sistema de Información sobre Comunidades Nativas del Perú (SICNA), un consorcio de ONGs tanto nacionales como internacionales, ha sido muy exitosa en la producción de un conjunto de mapas sobre población y usos de la tierra para las comunidades indígenas de la Amazonía peruana. En palabras de SICNA, el propósito de estos mapas es “poner a disposición de las organizaciones indígenas e instituciones interesadas información sistematizada que contribuya a la defensa y gestión de los territorios indígenas amazónicos”. Este esfuerzo ha sido recompensado, ya que 315 comunidades nativas del Perú han recibido títulos colectivos de sus tierras. (SICNA, 2004). Al igual que Venezuela, Perú ratificó el OIT 169, pero su constitución sólo reconoce los derechos a la propiedad comunal pero no los derechos territoriales.

Los Kuna de Panamá han sido uno de los primeros grupos en levantar sus propios mapas territoriales. Capitalizando tanto el sistema de resguardos indígenas heredado de la Nueva Granada y de la República de Colombia así como un feroz activismo durante el siglo XX, los Kuna han obtenido muchas conquistas para generar una nueva política geográfica indígena en Panamá. La política geográfica de los Kuna ha sido transferida tanto a los Ngöbe-Buglé como a los demás grupos indígenas de este país. Hoy día, la institución territorial de la comarca indígena cubre el 21.5 por ciento del territorio nacional, aunque los pueblos indígenas representan sólo un 7 por ciento de la población. (Howe 1998; Pemesky, 1990; Herrera, 1998; Herlihy, 2003; Guionneau-Sinclair, 1991; Ventocilla et al., 1995).

El caso de Bolivia es el más interesante. En marzo de 1990 cientos de indígenas amazónicos bolivianos marcharon 650 kilómetros hasta La Paz para demandar “territorio y dignidad”. Después de la marcha, nueve Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) fueron decretadas por el Presidente. Después de una segunda marcha, en 1996, que se llamó “La marcha por territorio, dignidad y recursos naturales”, la Ley INRA de 1996 codificó la institución las TCOs. La Ley también reconoce otras 16 TCOs, con la cual se constituyó así una nueva forma de propiedad rural en Bolivia. Estos territorios han pasado a través de un saneamiento o reglamentación especial de terceros, pero esto no quiere decir que las TCOs han resuelto los conflictos territoriales en la Amazonía boliviana. Los conflictos tanto entre los indígenas y el Estado como entre indígenas y colonos siguen. (World Bank, 2000; Stephenson, 2002; Van Cott, 2000a; Roper, 2003; Assies, 2000; Hoekema & Assies, 2000; Sfeir-Younis, 1999; Brysk, 1997).

Una de las más recientes y exitosas ONGs internacionales que apoyan a los indígenas en el levantamiento de mapas territoriales es el Equipo Amazónico de Conservación (ACT). Formada por el etnobotanista Mark Plotkin y con sede en Washington, D.C., Estados Unidos, ACT trabaja en sociedad con los pueblos indígenas con el fin de conservar la biodiversidad y el conocimiento cultural tradicional. En la práctica esto implica la obtención de reconocimiento legal de sus territorios tradicionales y la implementación de un plan de manejo de éstos. El Equipo Amazónico de Conservación tiene varios proyectos en esta línea en Sur América, incluyendo un proyecto con el Instituto de Etnobiología sobre la valoración y la protección de los conocimientos médicos tradicionales en la Amazonía colombiana. Podemos estar seguros de que cuando la paz retorne a la Amazonía colombiana surgirán muchas Entidades Territoriales Indígenas (ETIs) como las que se discuten en el libro *Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonía*. Por ejemplo, la Fundación GAIA Amazonas, de Bogotá, con financiamiento de la Unión Europea, ya ha creado conjuntamente con pueblos indígenas, docenas de mapas que tanto reflejan como influyen las modalidades territoriales

indígenas de la región. (Fundación GAIA, 1993; Vieco, Franky & Echeverri, 2000).

Sin embargo, los proyectos más impresionantes del Equipo Amazónico de Conservación no incluyen reuniones de chamanes, pero sí el levantamiento de mapas en la Amazonía de Surinam y Brasil. En conjunto con Tierras Nativas, el Equipo Amazónico de Conservación ha asistido a los indígenas Tirió del Surinam del sur en el mapeo de más de 4 millones de hectáreas de sus tierras tradicionales. No es de sorprenderse que los mapas resultantes sean mucho más detallados y acertados que cualquier cosa que el gobierno de Surinam haya producido o, aun más, haya visto. Los mapas han obtenido un status oficial y la sociedad Tirió-ACT ha recibido mucha notoriedad. La publicidad de ACT es interesante también por la manera como busca apoyo financiero mientras que al mismo tiempo utiliza los medios masivos. En esta imagen de una caja de cereal para niños, nos informan que un porcentaje de las ganancias de la compañía Environkidz será destinado a ayudar a los proyectos de ACT. No solo se transmiten los valores del bosque y los pueblos indígenas que viven en ellos, sino que también se aprende que el consumo del cereal salva a ambos: en el caso de esta caja, a través de un proyecto mapeo. Lo que quiero enfatizar es que la idea del mapeo indígena está integrándose a la cultura popular de los países que financian estos proyectos.

El éxito de los proyectos de mapeo en Surinam resultó en una sociedad con la Fundación Moore, el gobierno de Brasil y cuatro tribus indígenas del noreste de la Amazonía brasileña. Esta iniciativa, llamada Proyecto Mapeo de Tumucumaque, busca mejorar el manejo y fortalecer la protección de 4 millones de hectáreas al oeste del Parque Nacional de Tumucumaque, que ya es el área protegida más grande del mundo. Estos detalles del mapa Tumucumaque muestra una multitud de relaciones culturales ecológicas y es reconocido como uno de los más avanzado entre esta clase de mapas. El grupo ACT está en proceso de implementar la fase dos del proyecto, que consiste en crear planes de manejo de territorios usando los mismos

mapas. Parecería que países amazónicos como Brasil están subcontratando la función de manejar el espacio territorial nacional.

\* \* \*

Ahora quisiera pasar a algo más concreto sobre mi propia experiencia mapeando las tierras reclamadas por pueblos indígenas y negros en la Costa de la Mosquitia con un grupo de académicos de la Universidad de Texas, conocido como el Central American and Caribbean Research Council (CACRC). Hay dos elementos del proceso de mapeo en la Mosquitia que quiero subrayar. Primero, todo el proceso desde el comienzo hasta el final fue financiado por el Banco Mundial; y, segundo, la forma como el proceso mismo sirvió de inspiración para los líderes indígenas, hasta tal punto que todo este esfuerzo resultó en el surgimiento de una nueva política geográfica. Es decir, sin ser su intención, el Banco Mundial terminó financiando un espacio social en el que los pueblos indígenas y negros pudieron expresar su política geográfica reprimida.

En 1987, el gobierno sandinista hizo un acuerdo con los pueblos indígenas llamado la Ley de Autonomía. La ley creó dos regiones autónomas, una en el Atlántico Norte y otra en el Atlántico Sur. Las dos regiones son multiétnicas y hoy día sólo en la RAAN podemos decir que la población indígena y negra alcanza un 50 por ciento de la población total. Las dos regiones—llamada la Costa de la Mosquitia desde tiempos coloniales—tienen una larga historia de independencia y de influencia anglosajona. Durante todo el siglo XX sólo unas pocas tierras en el llamado Resguardo Mosquito habían sido tituladas, pero nunca fueron suficientes ni para garantizar la subsistencia básica de la comunidad. El proyecto de mapeo en el que participé resultó después de que Nicaragua buscara un préstamo con el Banco Mundial para regular propiedades del oeste del país. El Banco, sin embargo, insistió en que se realizara un diagnóstico de demarcación indígena en la Costa de la Mosquitia, de otra forma, el préstamo sería bloqueado. El gobierno fue, en esencia, forzado a subcontratar el diagnóstico de demarcación con el CACRC. El gobierno de Nica-

ragua nunca aceptó la intensión del proyecto —el reconocimiento de los terrenos comunales dentro de lo que se considera tierras nacionales— e insistió en que él sería el único dueño de los mapas resultantes.

Usamos aparatos GPS para demarcar tierras comunales de 128 comunidades indígenas, Garífuna y comunidades negras. Ibamos anotando los croquis y las actividades culturales en diarios de campo junto con las posiciones geográficas de puntos claves. Aunque la versión final de los mapas fue producida en Austin, Texas, muchos borradores fueron realizados en la Mosquitia por los y las “GPSistas” mismos. Uno de los resultados sorprendentes del proyecto fue que 116 de las 127 comunidades que participaron decidieron presentar los terrenos reclamados como bloques o territorios multicomunales en vez de reclamar un terreno por comunidad. Se formaron un total de 17 bloques. Dos de estos bloques incluyen 13 o más comunidades y representan una población de 20.000 o más habitantes, y una extensión territorial de más de 2500 km<sup>2</sup>. La extensión total de los terrenos reclamados cubre la mayoría de la Mosquitia, incluyendo muchos cayos e incluso tierras en Honduras. Si consideramos que muchas comunidades no participaron, el resultado de todos los mapas juntos ilustra lo que los líderes indígenas vienen diciendo desde hace tiempo: que no existen terrenos nacionales en el este de Nicaragua, que todo el territorio mosquiteño es reclamado por los pueblos indígenas y negros. (Dana, 1998; Dana et al., 1998; Equipo Wani, 2000; CACRC, 2002b; Gordon, Guardián, & Hale, 2003;Offen, 2003<sup>a</sup>)

El proceso de mapeo fortaleció una intensa lucha identitaria que se fundamenta en los lugares y territorios que el proyecto intentaba demarcar entre las comunidades Miskitu. Este tipo de proceso socio-político se hizo evidente en los foros comunitarios donde intelectuales de la comunidad narraban la historia y la identidad Miskitu, a raíz de la geografía de la Mosquitia, y simultáneamente le daban un sentido al mapeo y movilizaban a la comunidad a apoyar este proyecto. Los intelectuales lograron esto, en parte, gracias a su habilidad para emplear el lenguaje Miskitu, un idioma fuertemente arra-

gado en metáforas culturales y del entorno, alegorías inspiradas en la naturaleza, y parábolas morales, siendo todo este material semántico literal y figurativamente parte integral del paisaje y del sentido de lugar de los Miskitu. Un componente central de estas narraciones públicas fueron las lecciones históricas a través de las cuales se informaba a los Miskitu sobre sus derechos culturales a la tierra a que tienen derecho como pueblos indígenas. Estas narraciones reflejan un discurso público y una práctica política particular, fundamentada en un sentido de lugar, que logró conmover y movilizar a la audiencia comunitaria. (Offen, 2003a, s.f.).

El objetivo del proyecto de mapeo de CACRC era tan sólo la producción de un esquema en borrador para ayudar a la Comisión Nacional a decidir la mejor forma de proceder en el proceso de demarcación de tierras en las regiones autónomas. Sin embargo, en la práctica, el proyecto sirvió de catalizador para dar un debate público sobre la relación entre autonomía, identidad y territorio en el este de Nicaragua. Al proveer un contexto en el que la 'autonomía' fue definida en términos de multi-comunidad y de inter-etnicidad, el proyecto de mapeo transformó el objetivo del proyecto: en vez de buscar la demarcación de los terrenos de cada comunidad, a la noción de territorios multi-comunitarios pero homogéneos étnicamente. El proyecto de mapeo, financiado por el Banco Mundial, le proporcionó a la comunidad la oportunidad de re-examinar la naturaleza y extensión de sus territorios y para re-afianzar un vínculo histórico y geográfico con comunidades amistosas. A través de la alianza con académicos norteamericanos, los pueblos indígenas re-significaron la Mosquitia con una nueva política geográfica.

Desde la perspectiva del Banco, el proyecto de mapeo fue tan exitoso que CACRC fue contratado de nuevo para hacer la demarcación de tierras Garífuna y Miskitu en la Mosquitia hondureña. Hasta el momento el Estado hondureño no ha sido capaz de resolver los reclamos de las comunidades étnicas de manera eficaz. No le ha dado suficiente prioridad al proceso, y las instituciones que tienen incidencia en el tema no han coordinado esfuerzos en torno a la protección de las tierras ancestrales. Con antecedentes en una historia



muy diferente desde la mitad del siglo XIX, las comunidades Miskitu y Garífuna de Honduras decidieron demarcar sus tierras colectivamente pero como comunidades individuales. Como resultado, el proyecto de mapeo mostró claramente los derechos Miskitos y Garífunas sobre las tierras representadas en los mapas, justificados ampliamente por el uso y la ocupación, tanto actuales como históricos. Además, la exhibición pública y la discusión de los mapas han transformado la política geográfica entre los pueblos indígenas y el Estado hondureño para siempre. (CACRC, 2002a).

La Mosquitia hondureña y nicaragüense ha visto también otros proyectos de mapeo. Por ejemplo, The Nature Conservancy (TNC) mapeó los usos indígenas de la tierra así como los reclamos en Bosawas, el área protegida más extensa al norte de la Amazonía. El que las comunidades indígenas hubieran decidido mapear su territorio de acuerdo con un criterio étnico dentro de Bosawas fue una sorpresa para todos, incluyendo a mucha gente que por años ha estado cercana a estas comunidades. Antes del mapeo, parecería que las divisiones étnicas no jugaran un papel tan importante. (Stocks, 2003; Stocks, Jarquín & Beauvais, 2000; Offen, s.f.).

Por otro lado, uno de los proyectos de mapeo políticamente significativos en Nicaragua fue el iniciado por la comunidad Sumu (o Mayangna), de Awas Tingni, en sociedad con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el Indian Law Resource Council de Washington y Cultural Survival, que es un grupo de Massachusetts que defiende los derechos indígenas. En 1995, el gobierno de Nicaragua, ignorando sus propias leyes, le hizo una concesión a la compañía coreana Sol del Caribe, S.A. (SOLCARSA), para la explotación de maderas. Buscando el reconocimiento legal de sus tierras comunitarias, garantizado por la constitución nicaragüense, los Sumu y sus “consejeros legales” del Indian Law Resource Council presentaron una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1996. Al decidirse a presentar su caso ante la CIDH, “la Comisión concluyó que, al no demarcar o garantizar de otra manera los derechos a la tierra de Awas Tingni, el gobierno nicaragüense ha violado sus obligaciones legales internacionales adquiridas bajo la Conven-

ción Americana de Derechos Humanos”. (ILRC, 2001, p.3). La Comisión afirmó que los intentos de Nicaragua por desarrollar su propia ley para garantizar los derechos indígenas a la tierra son “ilusorios e ineficientes”. (Macdonald, 2002, p.66). Al dictaminar a favor de los Sumu, la Corte afirmó que “para los pueblos indígenas la relación con la tierra no se limita a una cuestión de posesión y producción, sino que también es un elemento material y espiritual que deberían poder gozar a plenitud, así como una forma de preservar su herencia cultural y de transmitirla a generaciones futuras”. (ILRC, 2001 p.1).

El caso de Awas Tingni resalta la importancia de los grupos internacionales que defienden los derechos indígenas y el apoyo que brindan a los procesos de reclamo de sus territorios. El borrador del mapa elaborado por la comunidad de Awas Tingni en particular sirvió como base para que Cultural Survival desarrollara un proyecto de mapeo más formal. Fue a través de la alianza entre Cultural Survival y los Sumu que el Fondo Mundial de la Conservación y, luego, el Indian Law Resource Council se vincularon a apoyar el proceso legal de los Sumu en contra de las compañías madereras y del gobierno. Por otro lado, en vista de que los derechos indígenas mismos no caen dentro de la jurisdicción de la Comisión, el caso de Awas Tingni se fundamentó en la noción de derecho a la propiedad y la premisa de que la ley debería reconocer el territorio ancestral colectivo como una “forma de propiedad”. Los mapas del proyecto cumplieron un papel clave en el proceso porque representaban tanto el territorio ancestral como la noción de propiedad, en una combinación legal y visual que apoyaba el argumento de los Sumu. Este dictamen de la Comisión, que no tiene precedente, podría tener un gran potencial para otros grupos indígenas que buscan el reconocimiento de sus derechos territoriales. (Debo mencionar también que varios de los testimonios a favor de la comunidad presentados ante la Corte fueron de “expertos” en etnomapeo del grupo activista CACRC que ya mencioné.)

Antes de terminar esta presentación sobre la nueva política geográfica de los pueblos indígenas de América Latina, siento que es importante mencionar, así sea en pocas palabras, el caso de la nueva

territorialidad de comunidades negras en la región. Ya hemos visto cómo las comunidades negras y garífunas en Centroamérica se han involucrado en proyectos de mapeo indígena como pueblos tradicionales con reclamos de derechos territoriales. Lo mismo está pasando en América del Sur. Los cimarrones de Saramaka en Surinam, por ejemplo, han levantado mapas para mostrar sus reclamos de territorios tradicionales, a través de la misma lucha activista-cartográfica que ya he mencionado. Cientos de quilombos o palenques de Brasil también han obtenido el derecho a recibir títulos colectivos sobre sus territorios tradicionales. Hasta ahora unos 35.000 quilombos brasileños han recibido 22 títulos que legitiman un total de 400 mil hectáreas. Ahora, no es de sorprenderse que tanto la demarcación quilombero como la titulación legal están siendo financiadas por el Banco Mundial. (Thorne, 2001; Offen, 2003b; Véran, 2002). Pero en términos de magnitud y trascendencia no existe un proyecto de titulación con comunidades negras más importante que el proyecto de titulación de los territorios comunales afrocolombianos en la costa Pacífica de Colombia.

Gracias a la nueva Constitución de 1991 y a la Ley 70 de 1993, las comunidades negras del Pacífico colombiano recibieron “derechos territoriales”. En 1995, el Decreto de Procedimiento 1745 instruyó a un agregado de instituciones y agencias gubernamentales a trabajar coordinadamente, con el fin de demarcar y titular territorios negros a nombre de los consejos comunitarios representantes. Lo interesante es que la Ley 70 define lo que significa una “etnicidad negra” en Colombia y esta codificación, a su vez, ha afectado la forma en que estas comunidades se organizaron, y a través de los nuevos consejos comunitarios desarrollan un discurso étnico-territorial.

Como ya mencioné, entre 1996 y el 2003, el gobierno colombiano ha demarcado y titulado 122 territorios a los consejos comunitarios de las comunidades negras. En total estos territorios encierran una extensión de más de 4.5 millones de hectáreas, incluyen 1.250 comunidades negras y representan 270.000 personas. Sin embargo, la población y el tamaño del territorio varía dramáticamente: algunos incluyen unas 30 personas viviendo en una sola comunidad, mien-

tras que los territorios más grandes incluyen 30,000 personas en 90 comunidades distintas en una extensión de más de medio millón de hectáreas.

El proyecto de demarcación y titulación hace parte del Programa de Manejo de Recursos Naturales (PRMN), financiado con \$39 millones de dólares del Banco Mundial. Al Banco le interesa mucho el Pacífico colombiano por su fama de tener una riqueza impresionante en recursos genéticos, una biodiversidad muy alta y un 25 por ciento de especies endémicas. Por cierto, el Banco se adhiere a la famosa frase del biólogo Al Gentry que dice “tenemos más conocimiento de la luna que del Chocó”. Así mismo, el Banco considera importante la estabilización de estos territorios para poder pensar más adelante en un proyecto más amplio de conservación, como por ejemplo el Corredor Binacional Chocó-Manabí. (Leyva, 1993; Ocampo Villegas & Javier, 1996; Restrepo & del Valle, 1996; Restrepo, 1997, 2002; Grueso, Rosero & Escobar, 1998; Hoffmann, 2000, 2002; IGAC, 1999; INCORA, 2000, 2003a, 2003b; Oslender, 1999, 2002; UNDP, 2000; Roldán Ortega, 2000; Offen, 2003b).

Un reporte del proyecto de titulación del Pacífico colombiano realizado por el antropólogo colombiano Enrique Sánchez y el abogado de derechos indígenas Roque Roldán Ortega, menciona casi todos los elementos que ya he explicado aquí acerca de los proyectos de mapeo indígena. Para dar tan sólo un ejemplo básico, los autores del reporte señalan que uno de los logros más importante fue: “la recuperación de la memoria de los procesos culturales de apropiación del territorio por parte de las comunidades y de los saberes tradicionales sobre la biodiversidad”. Dicen también que

El proceso de titulación generó un movimiento intelectual en las mismas comunidades y los ancianos, los cazadores, los recolectores y los médicos tradicionales se dieron a la tarea de reconstruir la historia de la ocupación de los territorios comunitarios y de explicar, desde su propia perspectiva, la importancia y usos de los recursos naturales en ellos existentes. Se redescubrieron sitios y recursos, se recobró la toponimia de muchos ríos y arroyos, se revivieron hechos

históricos y se puso en evidencia los riesgos y peligros de los usos indebidos de los recursos.

Parte de este saber quedó consignado en los mapas y memorias elaborados en talleres de cartografía social y recorridos (monteos) realizados por los expertos comunitarios en el conocimiento del territorio pero, como lo reconocen algunos de los dirigentes afro colombianos, lo más importante fue poner a trabajar juntos a jóvenes y viejos, hombres y mujeres y socializar un conocimiento tradicional sobre los recursos biológicos y sobre el territorio comunitario como parte de la propia identidad. (Sánchez Gutiérrez & Roldán Ortega, 2002, p.36-37; también véase Ng'weno, 2001, pp.36-7, 41).

Espero que hayan notado que un gringo acabó de hablar sobre Colombia durante unos 5 minutos sin mencionar ni las drogas y sin catequizar sobre “lo que Colombia debería hacer” si quiere ser amiga de los Estados Unidos.

Para terminar, solo voy a mencionar dos puntos clave: primero, la nueva política geográfica indígena (y podemos decir negra rural también) representa una nueva territorialidad en América Latina. Es decir, una modalidad distinta de intervenir en el manejo del espacio nacional en su conjunto, cimentado en una imagen multiétnica y pluricultural de nación. Es claro que los mapas tienen un enorme poder en el proceso de creación de una nueva visión geográfica por parte de los pueblos indígenas. Los mapas no son objetos pasivos sino que son una esperanza política. Por otro lado, el hecho de vincular el territorio con todos sus significados con una lucha identitaria puede traer nuevos problemas. Tal vez no tan fuertes como los problemas de fragmentación que han surgido en los Balcanes pero problemas que no hemos previsto. Ya se ha visto que algunos proyectos de mapeo han incrementado las tensiones entre grupos étnicos donde no había problemas antes. Por otro lado, el proceso de crear imágenes de territorios deseados no es nada nuevo, solo que ahora es el turno de los pueblos indígenas.

Segundo, hubiera sido imposible desarrollar una política geográfica indígena tan fuerte como la que ha surgido sin el apoyo internacio-

nal, tanto a nivel de financiación como en cuanto a la legitimidad de un discurso vigoroso sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas y negros. Pero estos logros, que son realmente importantes y que ya habían sido muy postergados, representan un cuchillo de doble filo. Basta enfatizar que muchos de los procesos de mapeo indígena que persiguen tanto la conservación del medio ambiente como el fortalecimiento de los derechos indígenas se desarrollan de forma muy marginal a la arena pública nacional, y a veces reflejan más los intereses de las ONGs del norte y de organismos internacionales como el Banco Mundial—instituciones que no son democráticas. No tengo que mencionar que estamos hablando de un nuevo imperialismo, pero un imperialismo mucho más complicado que el de siglos pasados. A pesar de todo, es importante recordar que los pueblos indígenas son los protagonistas principales y que ellos merecen sus derechos territoriales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anaya, S. J. (1998). Maya aboriginal land and resource rights and the conflict over logging in southern Belize. *Yale Human Rights and Development Law Journal* 1 (1):e-journal.
- Arvelo-Jiménez, N. (2000). Three crises in the history of the Ye'kuana cultural continuity. *Ethnohistory* 47 (3-4):731-46.
- Arvelo-Jiménez, N. & Conn, K. (1995). The Ye'kuana self-demarcation process. *Cultural Survival Quarterly* 18 (4):40-42.
- Assies, W. (2000). Indigenous peoples and reform of the state in Latin America. In *the challenge of diversity. Indigenous peoples and reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.
- Brysk, A. (1997). Liberalization and ethnic conflict in Latin America. *Studies in Comparative International Development* 32 (2):76-104.
- CACRC. (2002a). Diagnóstico de tierras indígenas de la Mosquitia y Atlántico de Honduras. In *Proyecto de Biodiversidad en Areas Prioritarias -- GEF: World Bank. (2002b). Informe preliminar sobre los usos del territorio de la comunidad de Awas Tingni: CACRC, CIDCA, and ILRC.*
- Chapin, M. & Threlkeld, B. (2001). *Indigenous landscapes. A study in ethnocartography*. Arlington, VA: Center for the Support of Native Lands.

- Dana, P. H. (1998). Nicaragua's "GPSistas". Mapping their lands on the caribbean coast. *GPS World* 9 (9):32-42.
- Dana, P. H., Gordon, E.T. Gurdián, G.C. & Hale, Ch. (1998). Diagnóstico general sobre la tenencia de la tierra en las comunidades indígenas de la Costa Atlántica. Austin, Bluefields, Bilwi: Central American and Caribbean Research Council.
- Davis, S. H. (1988). *Land rights and indigenous peoples. The role of the Inter-American Commission on Human Rights*. Vol. Cultural Survival Report 29. Cambridge, Mass.: Cultural Survival.
- Davis, S. H. (1993). The World Bank and indigenous peoples. Washington, D.C.: The World Bank.
- Davis, S. & Partridge, W. (1994). Promoting the development of indigenous peoples in Latin America. *Finance and Development* (March):38-40.
- Díaz Polanco, H. (1997). *Indigenous peoples in Latin America: The quest for self-determination*. Translated by L. Rayas. Boulder: Westview Press.
- Equipo Wani. (2000). Aportes de un diagnóstico general sobre la tenencia de la tierra en la Costa Atlántica. *Wani* 25:22-35.
- Escobar, A. (1999). After nature: Steps to an antiessentialist political ecology. *Current Anthropology* 40 (1):1-16.
- Fundación GAIA, & CEREC. (Eds). (1993). *Reconocimiento y demarcación de territorios indígenas en La Amazonía*. Bogotá, Colombia: CEREC.
- García Hierro, PHvalkof, S., & Gray, A. (Eds). (1998). *Liberation through land rights in the peruvian Amazon*. Vol. no. 90. Copenhagen, Denmark: IWGIA.
- Gordon, E. T., Gurdián, G.C., & Hale, Ch. (2003). Mapping identity politics on Nicaragua's Atlantic Coast. *Human Organization* 62 (4):369-81.
- Gray, A. (1997). *Indigenous rights and development: Self-determination in an Amazonian community*. Providence and Oxford: Berghahn Books.
- Gray, A. (1998). Development policy, development protest: The World Bank, Indigenous peoples, and NGOs. In *The struggle for accountability. The World Bank, NGOs, and grassroots movements*, edited by J. A. Fox and L. D. Brown. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Gray, A. Parellada, A. & Newing, H. (1998). *Indigenous peoples and biodiversity conservation in Latin America*. Vol. No. 87. Copenhagen, Denmark: IWGIA.
- Grueso, L., Rosero, C. & Escobar, A. (1998). The process of black community organizing in the Southern Pacific Coast region of Colombia. In *Cultures of politics, politics of cultures: re-visioning Latin American social movements*, edited by S. E. Alvarez, E. Dagnino and A. Escobar. Boulder: Westview Press.

- Guionneau-Sinclair, F. (1991). *Legislación Amerinda de Panamá*. Panamá: Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá.
- Herlihy, P. H. (2003). Participatory research mapping of indigenous lands in Darién, Panama. *Human Organization* 62 (4).
- Herrera, F. (1998). Reservas y comarcas indígenas en Panamá y la viabilidad de la conservación de los recursos naturales. In *Pueblos Indígenas de Panamá: Hacedores de cultura y de historia*, edited by C. Picón, J. Q. Alemanca and I. Gólcher. Panamá: UNESCO.
- Hoekema, A. & Assies, W. (2000). Managing resources: between autonomy and partnership. In *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.
- Hoffmann, O. (2000). Titling collective lands of the Black communities in Colombia, between innovation and tradition. In *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.
- Hoffmann, O. (2002). Collective memory and ethnic identities in the Colombian Pacific. *Journal of Latin American Anthropology* 7 (2).
- Howe, J. (1998). *A people who would not kneel: Panama, the United States, and the San Blas Kuna*. Washington: Smithsonian Institution. Press.
- IGAC. (1999). *Paisajes vividos, paisajes observados: la percepción territorial en la zonificación ecológica del Pacífico colombiano*. Bogotá: Gente Nueva.
- ILRC. (2001). *Awás Tingni Summary 2001*. Available from [http://www.indianlaw.org/body\\_awas\\_tingni\\_summary.htm](http://www.indianlaw.org/body_awas_tingni_summary.htm).
- INCORA (2000). *Tierras de las comunidades negras I: Guía para la constitución de consejos comunitarios y formulación de solicitudes de titulación Colectiva de las Tierras de las Comunidades Negras*. Bogotá: INCORA.
- INCORA (2003<sup>a</sup>). *Titulos colectivos adjudicados a las comunidades negras*. In *Programa de Atención a Comunidades Negras*. Bogotá: INCORA.
- INCORA (2003<sup>b</sup>). *Titulos colectivos en trámite en la Cuenca del Pacífico 2003-2006*. In *Programa de Atención a Comunidades Negras*. Bogotá: INCORA.
- Jiménez Turón, S. & Perozo, A. (eds). (1994). *Esperando a Kuyujani: Tierras, leyes y autodemarcación. Encuentro de comunidades Ye'kuanas del Alto Orinoco*. Caracas: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.
- Kroshus Medina, L. (1999). History, culture, and place-making: 'Native' status and Maya identity in Belize. *Journal of Latin American Anthropology* 4 (1):133-65.
- Leyva, P. (ed). (1993). *Colombia Pacífico*. 2 vols. Bogotá, D.E.: Fondo para la Protección del Medio Ambiente. Jose Celestino Mutis. Fondo FEN.



- Macdonald, T. (2002). Inter-American Court of Human Rights rules in favor of Nicaraguan Indians. *Cultural Survival Quarterly* 25 (4):66-68.
- Nietschmann, B. (1995). Defending the Miskito reefs with maps and GPS: Mapping with sail, scuba and satellite. *Cultural Survival Quarterly* 18 (4):34-37.
- Ng'weno, B. (2001). On titling collective property, participation, and natural resource management: Implementing indigenous and Afro-Colombian Demands. A Reveiw of Bank Experience in Colombia. Washington, D.C.: The World Bank.
- Ocampo Villegas, F. J. (1996). *Derecho territorial de las comunidades negras*. Bogotá: Nueva América.
- Offen, K. H. (2003a). Narrating place and identity, or mapping Miskitu land claims in northeastern Nicaragua. *Human Organization* 62 (4):382-392.
- Offen, K. H. (2003b). The territorial turn: Making black communities in Pacific Colombia. *Journal of Latin American Geography* 2 (1).
- Offen, K. H. (s.f.). Mapping indigenous rights: Negotiating territory and autonomy in northeastern Nicaragua. In *Politicized Indigenous Landscapes*, edited by M. K. Steinberg. Austin: Unversity of Texas Press.
- Oslender, U. (1999). Espacio e identidad en el Pacífico colombiano. In *De montes, ríos y ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*, edited by J. Comacho and E. Restrepo. Bogotá: Fundación Natura; Ecofondo; Instituto Colombiano de Antropología.
- Oslender, U. (2002). "The logic of the river": A spatial approach to ethnic-territorial mobilization in the colombian Pacific region. *Journal of Latin American Anthropology* 7 (2):86-117.
- PEMESKY (Para el manejo de areas silvestres de Kuna Yala). (1990). *Comarca de la biosfera de Kuna Yala. Plan general de manejo y desarrollo*. Panamá: PEMSKY.
- Plant, R. (2000). Indigenous rights and Latin American multiculturalism: lessons from the Guatemalan peace process. In *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.
- Plant, R. & Hvalkof, S. (2001). Land titling and indigenous peoples. In *Sustainable Development Department*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.
- Poole, P. (1989). Developing a partnership of Indigenous peoples, conservationists, and land use planners in Latin America. In *Latin America and the Caribbean Technical Department*. Washington, DC: World Bank.
- Poole, P. (1995). Indigenous peoples, mapping & biodiversity conservation: An analysis of current activities and opportunities for applying

- geomatics technologies. Washington, DC: Corporate Press, for Biodiversity Support Program.
- Poole, P. (1995). Land-based communities, geomatics and biodiversity conservation. A survey of current activities. *Cultural Survival Quarterly* 18 (4):74-76.
- Poole, P. (1998). Indigenous lands and power mapping in the Americas: merging technologies. *Native Americas* XV (4):34-43.
- Poole, P. (2003). Cultural mapping and indigenous peoples. Geneva, Switzerland: UNESCO.
- Poole, P. (2002). Políticas de la alteridad: Etnización de “comunidad negra” en el Pacífico sur colombiano. *Journal of Latin American Anthropology* 7 (2).
- Restrepo, E. (1997). Afrocolombianos, antropología y proyecto de modernidad en Colombia. In *Antropología en la Modernidad. Identidades, Etnicidades y Movimientos Sociales en Colombia*, edited by M. V. Uribe and E. Restrepo. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Restrepo, E. & Del Valle, J.I. (eds). (1996). *Renacientes del Guandal: “grupos negros” de los ríos Satinga y Sanquianga*. Bogotá, Col.: Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Roldán Ortega, R. (2000). *Pueblos indígenas y leyes en Colombia. Aproximación crítica al estudio de su pasado y su presente*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Roper, J. Montgomery. (2003). Bolivian legal reforms and local indigenous organizations: Opportunities and obstacles in a lowland municipality. *Latin American Perspectives* 30 (1):139-161.
- Sack, R. D. 1986. *Human territoriality: Its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sánchez Gutiérrez, E. & Roldán, R. Ortega. (2002). Titulación de los territorios comunales afrocolombianos e indígenas en la Costa Pacífica de Colombia. In *Dirección Sectorial para el Desarrollo Social y Ecológicamente Sostenible*: Banco Mundial.
- Sfeir-Younis, A. (1999). Role of indigenous people in the next millennium: World Bank policies and programs. Geneva: World Bank.
- SICNA. (2004). *Mapeo de comunidades 2004* [cited July 2004]. Available from <http://www.biencomun-peru.org/sicna.htm>.
- Stephenson, M. (2002). Forging and indigenous counterpublic sphere: The taller de historia oral andina in Bolivia. *Latin American Research Review* 37 (2):99-118.
- Stocks, A. (2003). Mapping dreams in Nicaragua’s Bosawas Reserve. *Human Organization* 62 (4).

- Stocks, A. Jarquín, L. & Beauvais, J. (2000). El activismo ecológico indígena en Nicaragua: Demarcación y legalización de tierras indígenas en BOSAWAS. *Wani* 25:6-21.
- Thorne, E. T. (2001). The politics of afro-latin american land rights. Paper read at XXIII International Congress of the Latin American Studies Association, Sept. 6-8, at Washington, D.C.
- TMCC, (Ed). (1997). *Maya Atlas. The struggle to preserve Maya land in southern Belize*. Berkeley: North Atlantic Books.
- UNDP. *Biodiversity Conservation in the Chocó Biogeographic region*. United Nations 2000. Available from <http://www.un.org/esa/sustdev/mgroups/success/SARD-11.htm>.
- Van Ausdal, S. (2001). Development and discourse among the Maya of southern Belize. *Development & Change* 32 (3):563-592.
- Van Cott, D. L. (2000a). *The friendly liquidation of the past. The politics of diversity in Latin America*. Pittsburgh: The University of Pittsburgh Press.
- Van Cott, D. L. (2000b). Latin America: Constitutional reform and ethnic right. *Parliamentary Affairs* 53 (1):41-54.
- Van Cott, D. L. (2000c). Latin America: Constitutional reform and ethnic rights. In *Democracy and cultural diversity*, edited by M. O'Neil and D. Austin. New York: Oxford University Press.
- Van Cott, D. L. (2000d). A political analysis of legal pluralism in Bolivia and Colombia. *Journal of Latin American Studies* 32 (1):207-35.
- Ventocilla, J. Nuñez, V. Herrera, F & Chapin, M. 1995. Los indígenas kunas y la conservación ambiental. *Mesoamérica* 29:95-124.
- Véran, J.-F (2002). Quilombos and land rights in contemporary Brazil. *Cultural Survival Quarterly* 25 (4):20-25.
- Vieco, J. J. Franky, C.E. & Echeverri, J.A. eds. (2000). *Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonia: memorias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Fundación Gaia Amazonas.
- Wade, P. (1993). *Blackness and race mixture: The dynamics of racial identity in Colombia*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Wade, P. (1995). The cultural politics of blackness in Colombia. *American Ethnologist* 22 (2):341-357.
- Western, D. & Wright, R.M. eds. (1994). *Natural connections: perspectives in community-based conservation*. Washington, DC: Island Press.
- World Bank. (2000). Bolivia-indigenous peoples development project. Washington, D.C.: The World Bank.
- World Bank. (2002). A revised forest strategy of the World Bank Group. Washington, D.C.: The World Bank Group.
- Yagenova, S. A., ed. (2003). *Derecho indígena en América Latina: logros y perspectivas*. Guatemala City: FLASCO.

- Yashar, D. J. (1998). Contesting citizenship: Indigenous movements and democracy in Latin America. *Comparative Politics* Oct.:23-42.
- Yashar, D. J. (1999). Democracy, indigenous movements, and the postliberal challenge in Latin America. *World Politics* 52:76-104.

## Best practices in post-conflict: Higher education as bridge in Tetovo, Macedonia

---

Karen Greiner\*

In his seminal book *The Nature of Prejudice* (1954) Gordon Allport theorized that increased contact between conflicting groups can, under specific circumstances, improve understanding, and hence, decrease the potential for violence between the groups. This paper seeks to build upon Allport's ideas by proposing that what increased contact can primarily achieve is potential for dialogue, a more modest achievement. Greater dialogue between conflicting groups can ultimately, but not necessarily, lead to a more harmonious community. This essay, a case study of a multi-ethnic University, looks at what happens when students of conflicting ethnic, religious and linguistic backgrounds share, as equals, the same physical and linguistic space. Interviews and observation conducted during six weeks of

---

\* Post Doctoral Fellow at the University of South Florida (EE.UU.) where she conducts research and teach classes related to the Post Doctoral fellowship theme: "Sustainable societies: Building social, cultural, and environmental capital in a globalized world." This theme is an extension of the research she conducted during a 10-month Fulbright Fellowship in Bogota (Colombia) where she investigated the innovative communication strategies of Antanas Mockus, former Mayor of Bogotá. Dr. Greiner taught English and AIDS education as a Peace Corps volunteer in Cameroon (1998-2000), has a BA from Duke University in Comparative Area Studies, an MA in International Education from New York University and a PhD in Health Communication from Ohio University. Her research interests include participatory methods and the design of innovative and inclusive communication interventions. [Kgreiner@gmail.com](mailto:Kgreiner@gmail.com)

field work at South East European University (SEEU), a trilingual, multi-ethnic international university in Tetovo, Macedonia form the basis of my analysis. Through my discussion of multi-ethnic higher education in Macedonia, I argue that creating spaces for dialogue is essential for bringing multi-lingual, ethnically diverse communities together.

I begin this essay with a short narrative describing the beginning of my fieldwork. I arrived in Tetovo Macedonia on a cold November afternoon. The year was 2004; a mere three years after a wave of inter-ethnic violence had subsided in the region. Prior to my departure for Macedonia I had read voraciously on the topic of conflict in the Balkans, in general, and in Macedonia between ethnic Albanians and ethnic Macedonians, in particular. Perhaps I had read too much. I felt fear as the bus pulled into the station in downtown Tetovo. I wondered if Macedonia would succumb to the large-scale violence that had broken out in neighboring Kosovo, Serbia, Croatia and Bosnia.

One week later, I had decided that accounts of violence in Tetovo must have surely been exaggerated. The Tetovo I discovered was a quiet city, surrounded by snow-capped mountains. I had spent the week getting to know the city, walking freely down the main avenues, lined with trees, shops and cafes with heated terraces. Despite the cold weather, the streets and cafes were filled with people. There was no police or army presence. I hadn't even seen one armed security guard. I had read that the two ethnicities co-existing in Tetovo had taken up arms against one another. Yet to the naked (foreign) eye, there was no trace of conflict in Tetovo.

Fast forward one more week. After familiarizing myself with the city, I began making contacts for my research at South East European University, a higher education institution where ethnic Albanians (Muslims) and ethnic Macedonians (orthodox Christians) study together. Several Macedonian students had agreed to meet for interviews at the center of town. When I arrived at the appointed cafe on Avenue Marechal Tito, the main avenue of Tetovo, I noticed that the

North half of street was dark and deserted. I asked the Macedonia students the reason. “It’s Ramadan<sup>1</sup>,” one young man answered. “The Albanian side of the street is closed.”

I spent several hours with the Macedonian students and asked them to describe their life in the city. The students explained that nearly all of the services in Tetovo were segregated by ethnicity. Albanians went to Albanian schools, took Albanian owned buses to the capital and shopped in stores owned by Albanians. The same was true for ethnic Macedonians. The “Albanian side” of Marechal Tito Avenue was closed because ethnic Macedonians only frequent Macedonian-owned cafes. When I returned to the University the next day, I realized that I was entering the only “mixed space” of the entire city. Only at the University, I discovered, did ethnic Albanians and ethnic Macedonians willingly interact with one another.

The aim of my study was to investigate the establishment of South East European University (SEEU), a trilingual, multi-ethnic international university in Tetovo, Macedonia, in November of 2001. Furthermore, I aimed to determine what role the University, as a social institution, could play in bringing multi-lingual, ethnically diverse communities together. In my analysis, I use Gordon Allport’s “Contact Hypothesis”<sup>2</sup> as a theoretical lens. My analysis stems from transcripts of my interview with South East European students, faculty, administrators and international donors together with my own observations and fieldnotes.

## BACKGROUND

The State of Macedonia was created in mid 1944, on the eve of liberation from Bulgarian and German fascist forces. The following year, Macedonia joined Serbia, Croatia, Slovenia, Bosnia and Herzegovi-

---

<sup>1</sup> During the holiday of Ramadan, practicing Muslims fast during daylight hours. Most ethnic Albanians converted to Islam during the Ottoman invasion of the Balkans in the 14<sup>th</sup> Century.

<sup>2</sup> Allport, Gordon. *The Nature of Prejudice*, 1954

na, and Montenegro in the recently established Federation of States of Yugoslavia.<sup>3</sup> (Yugo/slav = southern/slav) In 1991, Macedonia gained peaceful independence from Yugoslavia after 2/3 of the population voted in favor of peaceful secession in a referendum.

The Republic of Macedonia is made up largely of ethnic Macedonians (65%), with a sizable ethnic Albanian population (25%). The final 10% of the population is made up of Turks (3.8%), Roma (2.7%), Serb (1.8%), and finally Vlachs and “other” (2.3%)<sup>4</sup>. The Constitution, finalized in 1991, stated that “full equality as citizens and permanent co-existence with the Macedonian people is provided for Albanians, Turks, Vlachs, Romanics and other nationalities living in the Republic of Macedonia”<sup>5</sup>.

Despite this constitutional guarantee, inequalities between the ethnic groups persisted, including the drastic under-representation of ethnic Albanians in all level of the state, including education. In the spring of 2001, armed clashes erupted between Macedonian security forces and a formerly known group, the national Liberation Army, which was reputedly linked to the Kosovo Liberation Army (KLA). Increased opportunities in higher education, and specifically, access to university education in the Albanian language were two of the major demands made by the ethnic Albanian population. These unmet demands were a driving force behind the hostilities (Brunnbauer, 2002). However, after having pressure applied by the international community and NATO, the Macedonian government and the ethnic Albanian rebels signed the Ohrid Framework Agreement on August 13, 2001. This agreement effectively put an end to the violent conflict by redressing the main grievances of the ethnic Albanian community (Engstrom, 2002).

The final paragraph of the Framework Agreement, Article 6.2, reads: “The parties invite the international community to provide assistan-

<sup>3</sup> Poulton, Hugh. *Who are the Macedonians*. pp. 103-104.

<sup>4</sup> CIA Factbook, The Former Yugoslav Republic of Macedonia, <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/mk.html>

<sup>5</sup> Constitution of Macedonia, November 17, 2001 (effective Nov. 20)



ce for the implementation of the Framework Agreement in the area of higher education.” A major player in the nebulously named “international community” operating in Macedonia at the time was the Office for Security and Cooperation in Europe (OSCE). The OSCE established its office in Macedonia in 1992, originally to help prevent the conflicts in Yugoslav from spilling south over the border, (hence its name, the “spillover monitor mission”) and had as its highest representative Max van der Stoel, the High Commissioner on National Minorities. Even before the 2001 conflict had erupted, Commissioner van der Stoel had been working on developing a proposal for creating an institution of higher learning that would both strengthen Macedonia’s system of higher education while resolving the concerns of the ethnic Albanian population. Van der Stoel, in compilation of his “memorable speeches,” said:

I recall that some people thought that I was a Cassandra when I warned that the situation was fragile in Macedonia. Initially I had difficulties in raising money for the University project in Tetovo... then when the crisis erupted, suddenly everybody was interested in Macedonia and more money for the University became available... In Macedonia, part of crisis management consists in efforts to revive inter-ethnic dialogue<sup>6</sup>.

Speaking about ethnic conflict more generally, van der Stoel has also said that “it makes political and financial sense to put resources into keeping multi-ethnic States together, rather than bailing them out after they have fallen apart.”<sup>7</sup> The SEEU project was one such attempt to nip the ethnic tensions in the bud before they escalated. A site visit report from the U.S. Agency for International Development dated June 2000 already makes reference to van der Stoel’s “University proposal.” The document describes a letter that van der Stoel sent to then Prime Minister Ljubco Georgievski dated April

---

<sup>6</sup> Preventing Communal Violence and Building Cohesive States, Memorable Words of Max van der Stoel, first OSCE High Commissioner on National Minorities From His Speeches 1992-2001, Center for International and Security Studies at Maryland School of Public Affairs, University of Maryland at College Park, 2003.

<sup>7</sup> *Ibid.*

18, 2000, which outlined recommendations concerning the creation of a new “Institute of Higher Education that would ameliorate ethnic Albanian demands for higher education in their language, at the same time proffering a solution acceptable to the ethnic Macedonian majority.”<sup>8</sup> The aspect of the proposal that made the solution acceptable to the Macedonian majority is that Macedonian students would also be able to attend the University and study in their own language, or in English. To assist in the effort to provide an international dimension to the University, USAID donated over \$19 million in grants toward operational costs and funded a three million dollar three-year linkage program with Indiana University, which was contracted to provide English speaking professors and other technical assistance.<sup>9</sup> The international board, chaired by Commissioner van der Stoel, eventually raised over €30 million Euros for the project that took the name of South East European University. Construction began in February 2001 on land donated by the Government of Macedonia and was completed in November of that year, despite the armed conflict raging in and around Tetovo at that time.

Several higher education reforms were instrumental in creating the legislative framework that would allow for the creation of South East European University. Revisions made to the 1991 Constitution and changes and amendments made to the Law on Higher Education (October, 2003), provided for both the establishment of universities by non-State founders, and mainstream teaching in the Albanian language. These policy changes increased opportunities for integration in Tetovo, a city where citizens once lived “parallel roles without crossroads between [the two] worlds.”<sup>10</sup> The creation of SEE University provided a the citizens of Macedonia with a “crossroads”, a multi-cultural education institution where students of all ethnic

---

<sup>8</sup> Macedonia: Assistance to Higher, Minority and Bilingual Education, Site Visit Final Report. The Basic Education and Policy Support (BEPS) Activity, U.S. Agency for International Education, June 2000.

<sup>9</sup> CIEDA website (Center for International Education and Development Assistance) U.S.-Macedonia-SEEU linkage program description, <http://www.indiana.edu/~ird/cieda/macedonia.htm>, accessed 1/28/04

<sup>10</sup> Damovski, Aleksandar. “Reporting on Crisis in Macedonia”, *Dnevnik*, March 31, 2001.

backgrounds could engage in healthy debate in English, Albanian, or Macedonian, the University's three main languages of instruction.

### THEORETICAL PERSPECTIVES: THE CONTACT HYPOTHESIS

One of the most frequently cited chapters in Gordon Allport's (1954) seminal work, *The Nature of Prejudice*, is entitled: "The effect of contact." In this chapter, Allport presents his "contact theory," which has also come to be known as the "contact hypothesis" or "intergroup contact theory." Essentially, what Allport describes is how increased contact between minority and majority groups can, under certain conditions, reduce prejudice and ethnic conflict. What he does not argue is that contact alone will produce better relations between different ethnic groups. Several scholars have in fact noted that more contact (the wrong kind of contact) between groups may actually increase ethnic and cultural conflict.<sup>11</sup> Allport cites four conditions that need to be present in contact situations to eliminate stereotypes and reduce prejudice. He states that relations can be improved through contact if the contact 1) allows for equal status among participants, 2) provides opportunities for more than just "casual" contact between individuals, 3) involves common goals, i.e., cooperative rather than competitive interactions, and 4) has the support of authorities, law or custom.<sup>12</sup> This last condition is an important one. The cases in Croatia and Bosnia where neighbors of different ethnicities turned upon one another is a notorious example of what can happen when contact is *not* sanctioned and calls to ethnic identity and violence by irresponsible politicians are heeded in the extreme. South East European University fulfills, or has the potential to fill, all four of the conditions outlined by Allport as necessary in order to reduce prejudice and improve relations between different ethnic groups.

---

<sup>11</sup> Pettigrew, Thomas "Intergroup Contact Theory," 1998 and Forbes, H.D. *Ethnic Conflict*, 1997.

<sup>12</sup> Allport, Gordon. *The Nature of Prejudice*, pp. 259-260.

## EQUAL STATUS

While ethnic Albanians make up only 25% of the population of Macedonia, they make up more than 60% of the population in certain cities in Western Macedonia, including Tetovo.<sup>13</sup> Statistics from the 2003-2004 academic year have the Albanian student population at South East European University at roughly 85%. The remaining 15% is made up of Macedonians and other non-Albanian minorities, and it is highly likely that the trend of an increasing enrollment of non-Albanian students continued, the percentage is even higher this year than for the previous year. (2004-2005 statistics were not made available to me during my stay in Tetovo.) While ethnic Albanians are in the minority in most of the country, in Tetovo they make up the majority, including the campus of South East European University. University policy attempts to offset the numerical advantage of ethnic Albanians by encouraging equal treatment on campus. The statute of the University not only stipulates that the University be “open to all on the basis of equity and merit regardless of ethnicity,” it also states as one of its aims to “promote inter-ethnic understanding.”<sup>14</sup>

While it is true that most University statutes or mission statements contain language of non-discrimination, it seems that SEEU is working diligently ensure that students do in fact enjoy equal status on campus. Equal status in itself is not enough to quell ethnic dissent, which is evidenced by the following statement made by an Albanian student in a campus newspaper: “An increase in the number of ethnic Macedonian students has been planned, taking the places of the ethnic-Albanian students...the ethnic Albanians are starting to lose the benefits which were promised in the beginning.”<sup>15</sup> What this student’s statement represents is what is best described in “Realistic

---

<sup>13</sup> According to Census of Population, Households and Dwellings in the Republic of Macedonia, 2002: [http://www.ecmi.de/emap/mk\\_A02.html](http://www.ecmi.de/emap/mk_A02.html)

<sup>14</sup> Statute of the SEE University, Tetovo, 2002, <http://www.seeu.edu.mk/english/general/Statute2002English.pdf>

<sup>15</sup> 2003 student article appearing in “Euroidea,” a SEEU student newspaper, translated from the Albanian at the request of the University administration.

Conflict Theory,”<sup>16</sup> as a phenomenon when groups become prejudiced toward one another because they are in competition for material resources and/or political power. In the case of a real battle over resources, it is doubtful that increased contact will in fact alleviate prejudice. The SEEU campus, however, is hardly an arena where Albanians, making up 85% of the student population, are being short changed. One clarification made by Allport that may be useful to us here is the fact that while *situational* equal status is a required condition for contact to improve ethnic relations; equal status in the larger society is not. In this sense, it is necessary for students of different ethnic backgrounds to be treated equally on campus even though this may not occur in Macedonia as a whole. The student-author may be reacting to prior injustices in his newspaper article, while in fact there is no “realistic conflict” occurring on campus. While on campus, students enjoy equal status. This in itself is a prerequisite for the next condition necessary for contact theory to be effective, which is that students have the opportunity for meaningful contact.

#### OPPORTUNITY FOR PROLONGED CONTACT

By the time students reach their last year of studies, they have had four years dealing with one another on a peer basis, which allows them to get to know each other much better than if they had, for example, a client/merchant relationship. Particularly after the second year of studies, when students have more compulsory English classes, the opportunities to be in the same classes, rather than simply on the same campus, are much greater. Why is prolonged contact so important? Allport explains that “casual” contact, for example seeing an out-group member (Out-group = “they”, in-group = “we”) on the street or subway, may by association of ideas recall a rumor or stereotype for by which the out-group is known.<sup>17</sup> In Tetovo, for example, one might see a group of young people sitting at a café, and think: “They (whichever is the out-group) are so lazy! All they do is sit there all day drinking and smoking!” Allport warns that every

---

<sup>16</sup> Sherif, M and Sherif, C. *Groups in Harmony and Tension*, 1953

<sup>17</sup> Allport, Gordon. *The Nature of Prejudice*, 1954, p. 264.

superficial contact we make with an out-group member could “by law of frequency, strengthen the adverse mental associations that we have.”<sup>18</sup> In a round-table discussion I facilitated to discuss contact theory in the context of SEEU, several Albanian students pointed out the fact that the Macedonian media, which is a type of superficial contact, serves to re-enforce negative stereotypes. One student remarked:

“Whenever they want to show an Albanian on TV, they always get put on some elderly farmer driving a tractor – It’s as if they’ve never heard of a young, urban Albanian.”<sup>19</sup>

Thus, despite increased contact between students of different ethnic groups, stereotypes persist.

Allport notes that in contrast to casual contacts, “true acquaintance” tends to lessen prejudice. While it would be hard to determine how many true friendships have been forged at SEEU between Albanians and Macedonians, it is not illogical to conclude that students who spend four years together on the same campus are much more likely to become friends than two young people who simply live in the same city. Clearly, if one accepts that prolonged contact can lead to acquaintance, which will in turn lessen prejudice, the ideal scenario would be common schooling from a very young age. The reason why this is not possible is a simple question of language. Whereas in Northern Ireland, Rwanda, or Birmingham Alabama, young people *can* attend the same primary schools and be taught in the same language, (whether or not they actually do is another story) this is not the case in Macedonia. And while many ethnic Albanians can speak Macedonian, receiving instruction in their native language becomes a mechanism for avoiding assimilation into Macedonian culture. Max van der Stoel noted that in order to create a harmonious multi-ethnic society, it is important to “realize the merits of pluralism and seek to integrate diversity. Integration is quite different from assimilation...it assumes that the distinctive identity of the minority will

---

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> Fieldnotes, student round table discussion, October 22, 2004.

be maintained, be it ethnic, linguistic, cultural, religious or a combination thereof.”<sup>20</sup>

It should be noted here that there have been some successful attempts to create mixed primary schools in places like Northern Ireland, which is to be heralded considering that while language is not an issue, religion and “realistic conflict” have long held different communities at an impasse. In an article on students in Northern Ireland entitled “reconciliation between Catholics and Protestants happens at school,” journalist John Crowley describes how despite initial resistance on the part of many Catholic and Protestant parents, Irish students are attending mixed schools with very encouraging results. When use of a common language is possible, the earlier students attend school together, the more “prolonged” the contact and the greater the chances that prejudice be reduced or eradicated. To increase the chances further, a third condition for beneficial contact is put forth by Allport: the pursuit of common objectives on the part of different ethnic groups.

#### PURSUIT OF COMMON OBJECTIVES

Allport asserts that “only the type of contact that leads people to *do* things together is likely to result in changed attitudes.” An extreme example of this would be a multi-ethnic unit of soldiers, fighting a common enemy and depending on one another in life or death situations. A less extreme example was offered by two students with whom I conducted a joint interview, one ethnic Albanian and one Macedonian. These students expressed that they felt that they shared the common hardship of being SEEU’s “first generation,” the first cohort of students attending the University.

Students at SEEU share the common goal of seeking a quality education and ultimately a college degree. Despite all the attention given to SEEU as a “multi-ethnic” institution, the goal of the students

---

<sup>20</sup> Preventing Communal Violence and Building Cohesive States, Memorable Words of Max van der Stoep, p. 7.

is simply to get a get the best education they can with the means they have. None of the students I spoke with stated that they wanted to attend SEEU explicitly because of the multi-ethnic composition of the student body. Of the children attending mixed schools in Northern Ireland, John Crowley wrote: “It was not uncommon for school buses to have stones thrown at them, but the children return to their schools, not because they consider themselves political symbols of a New Ireland, but because they are benefiting from a high-quality education.”<sup>21</sup> In a questionnaire that I asked student researchers distributed to their peers, Albanian, Turkish and Macedonian respondents alike stated that the reason they chose to attend SEEU was because they wanted a “European style” education. Students comments included: “this University respects the Bologna Convention,”(the harmonization of degree and quality assurance standards throughout Europe), “SEEU is part of the ECTS” (European Credit Transfer System), “I like the way of lecturing, it’s a more European system” and “the methods are more modern” (I’m assuming that these last two are referring in contrast to the former communist style of rote teaching and learning.)

What became clear after reviewing the student questionnaires and interview transcripts is that students have set their sights on Europe, which serves as a uniting common goal. Many students are hoping that Macedonia will become part of the European Union and that their EU recognized diploma will help them secure employment abroad. In this way, young Macedonians and Albanians attending SEEU share not only the identity of “student” or “first generation student,” but also the future identity of “European.” While all of the ethnic Albanian students I spoke to identify themselves as Albanian rather than Macedonian (despite being citizens of Macedonia), most of them acknowledged that they hoped to become part of the EU, hence “European.” Much as in Africa, where many countries “leapfrogged” the need for traditional telephone landlines because of the advent of cell phone technology, perhaps in the future Macedonians and ethnic Albanians will be able to “leapfrog” the na-

---

<sup>21</sup> Tell, Carol. “In Northern Ireland: Schools of reconciliation” *Educational Leadership*, Apr 1999.Vol.56, Iss. 7, p. 56



tional identity question by becoming part of the European Union. Addressing a concern harbored by many Macedonians about ethnic Albanian irredentism, one Albanian SEEU student offered this observation: “Why would we want to fight for a greater Albania when entering the European Union will erase all borders?”<sup>22</sup>

#### SUPPORT OF AUTHORITIES, LAW OR CUSTOM

Several of the types of beneficial “prolonged” contact that Allport describes, such as occupational, residential and educational contact, are very difficult to implement without institutional support. Thomas Pettigrew, a student of Allport’s, elaborated on the work of his mentor stating that “institutional support” should be construed as the support of “authorities, law or custom.”<sup>23</sup> South East European University clearly has the first two of this triad. Whether defining “authorities” as the State or the University administration, SEEU mission to be a multi-ethnic institution is decidedly sanctioned; both State legislation and University statutes support the notion of students of all ethnicities studying together. In a letter from Macedonia’s former Minister of Foreign Affairs Stevo Crvenkovski to OSCE High Commissioner Max van der Stoel, the government expressed support for SEEU with the following words:

My Government greatly appreciates your efforts aimed at overcoming inter-ethnic difficulties in my country, in accordance with the OSCE principles and the national legislation of my country. In this respect, my Government welcomes in principle your initiatives and endeavors to incorporate them into the laws of my country.<sup>24</sup>

An additional demonstration of the ways in which the University is supporting its own multi-ethnic mission is through its language policy. The SEEU campus is the only place in Macedonia, inclu-

---

<sup>22</sup> Fieldnotes, student round table discussion, October 22, 2004.

<sup>23</sup> Pettigrew, Thomas F. “Intergroup Contact Theory.” p. 22

<sup>24</sup> Copy of personal correspondence obtained and provided by former SEEU Deputy Secretary General Mathew Hartman.

ding Tetovo, where I consistently saw signage in both Albanian and Macedonian. (While I didn't travel to the East of Macedonia, I did travel throughout Western Macedonia, to the capital city Skopje, and to the Lake Ohrid region on the Albanian border.) One student commented: "You know when you go to the university, you have a different air, a different atmosphere. . . it's like you're not in Tetovo."<sup>25</sup> Although South East European University officially has a "flexible language policy," meaning that classes can be held in Albanian, Macedonian or English, the signs on campus incorporate all three languages. Within the city of Tetovo, one generally sees signs in either one language or the other, but rarely both.

Although inter-ethnic contact is supported by the State the University administration, both through legislation and institutional statutes, it cannot be argued that there is much precedent for support in terms of "custom." Multi-ethnic association is clearly a new phenomenon – one that some assert is imposed from the international community. For example, South East European University is often called "Stoel University" by the inhabitants of Tetovo. While this name does not mean that citizens of Tetovo are not happy or even proud to have SEEU in their city, it does denote the fact that many in Tetovo see the University as a creation of the International Community. But not everyone I spoke to views the role of the international community as benign. The same ethnic Albanian student that bemoaned the increasing enrollment of Macedonian students in his student newspaper article also expressed resentment at the perceived meddling on the part of outsiders. He wrote:

The educational experiment prepared by the international *Frankens-teins* will fail sooner or later in the daily practice because they cannot understand that the nationalist cannot be transformed into a "multiethnicist" and vice versa. . . every student that comes here has already created the basic viewpoints towards society and politics.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Student interview.

<sup>26</sup> 2003 article appearing in "Euroidea," a SEEU student newspaper

While this student loudly and publicly voiced his opinion that students arriving at SEEU are too far along in the socialization process to transform from nationalist to a believer in multi-ethnicity, it is interesting to note that this same student was the member of an on campus organization called “Students for a Multi-ethnic Society.” Two things might be at play here: either the student is paying lip-service to multi-ethnicity in order to take part in an organization that may benefit him somehow socially or politically, or else he is simply expressing his distaste for the what he perceives as the “multi-ethnic Petri dish” approach to conflict resolution thrust upon the students by a distant, paternalistic “international community.” (Many of the news features being written about current affairs in the Balkans make reference to the nebulous “international community,” which is a term used for a variety of organizations, including the OSCE, (as in this case) to the Office of the High Representative in Bosnia-Herzegovina.) Resistance to the multi-ethnic aims of SEEU has also been manifested by Macedonian students. When asked if there was anything that he/she would like to see changed at SEEU, one Macedonian student responded: “Some professors don’t know the official language of the Republic of Macedonia.” This last comment echoes widespread yet erroneous belief on the part of ethnic Macedonians that higher education in the Albanian language is disallowed by Macedonia’s constitution. (On July 25, 2000 the Macedonian government passed the new Law on Higher Education which authorizes private institutions of higher learning to teach in the Albanian languages provided that courses in Macedonian are also offered in at least two subjects.)<sup>27</sup>

While the ideal conditions for the most beneficial contact would be the support of authorities, law *and* custom, this latter sub-condition may not be necessary at all. In fact, it might be argued, that the more conscious different groups are that the expectation is that co-mingling will lead to better inter-group relations, the more resistance the groups will feel toward participating in this type of “experiment.”

---

<sup>27</sup> Law on Higher Education, Official Journal of the Republic of Macedonia N°64, August 2000, Government of Macedonia website: <http://www.mofk.gov.mk/Tempus/index.htm>, accessed 12/11/04.

I would argue that the ideal contact situation is that in which different ethnic groups, enjoying equal status and institutional support, pursue common goals *without placing superordinate value on the goal of multi-ethnic harmony*. In the case of SEEU, this means that students will be continue to study together as long as they perceive that they are receiving a quality education. (The *education* remains the common goal.) Any project where students are asked to study (play, live, etc.) together for the sake of multi-ethnicity in and of itself will likely fail. This last observation brings us to the question of whether or not SEEU is fulfilling the educational expectations of the students and of the community. This question will be addressed below in the latter part of the conclusion.

## CONCLUSION

Reviewing the four conditions that Allport designates as being necessary for the reduction of prejudice among different ethnic groups, it has been demonstrated that SEEU fulfills all four. SEEU is a space where students of different ethnicities enjoy situational **equal status**. While the majority-minority battle is still being waged off campus, with language often being used as a tool, students at SEEU benefit both from the “flexible use of language” policy and from the University policies that ensure that all students are treated equally. The second condition, **prolonged contact**, is fulfilled by virtue of the fact that students have four years to get to know one another. (Whether or not they take advantage of this opportunity would make an interesting longitudinal research study.) SEEU fulfills the third condition, **pursuit of common objectives**, since students voluntarily attend the University with the intention of getting a high quality education, with the end goal of obtaining a diploma, which will ideally lead to gainful employment. There may be a certain element of competition among students, but no more than in any educational setting, even a homogeneous one. Furthermore, the impact of such competition is most likely counterbalanced by the positive effect of sharing the common identity of “student.” SEEU enjoys the **support administration and law**, in the form of the government of Macedonia’s en-

acting of a legislative framework and the implementation of policy reforms that enabled SEEU to be established. Since 2000, SEEU has also benefited from substantial financial support from the international community, most recently in the form of a €2 million Euro grant from the European Union<sup>28</sup>. Support of “custom” has proven to be a tougher nut to crack. It seems that while students are willing to voluntarily associate on campus, collaborate in student run organizations such as the “Students for a Multi-ethnic Society,” and attend classes in English together, they do not like explicit attention drawn to their participation in “multi-ethnic contact.” For the students, the goal is to get a good education; the benefits of a multi-ethnic campus are a secondary consideration, if they consider it at all.

What remains to be seen is how long the University can sustain the necessary conditions for beneficial contact. SEEU recently made a transition in governance, replacing its international board with a national board. The international board, which had been previously served to disburse international donor funds, provide oversight on the utilization of such funds, and impart guidance on a wide variety of administration issues from the hiring of faculty to choices of curriculum, now serves a purely advisory function. The last international donation of € 2 million Euros by the European Union is apparently being used for the construction of new buildings, rather than being invested in an endowment.<sup>29</sup> The absence of donor money coming in from outside the country means that the international community no longer has a say in what occurs at SEEU. They no longer have the carrot (funds to disburse), nor the stick (a more than ceremonial advisory board) to wave in the event that the commitment to the multi-ethnic dimension begins to waiver.

The final question I put to SEEU students was whether they felt that their University could serve as a model for other countries with diverse populations seeking to use higher education as a means of reducing inter-ethnic tensions. Their responses were remarkably

---

<sup>28</sup> Notes from interview with the Director of SEEU-Indiana University linkage, Dr. Paul Foster.

<sup>29</sup> Notes from interview with former SEEU Deputy Secretary Mathew Hartman

nuanced, and they did me the favor of couching them in terms that I had provided for them when discussing Allport's contact theory. Students offered up two additional conditions necessary for contact to reduce rather than exacerbate ethnic tension: physical safety and a strong economy. Both of these conditions speak to the importance of the relation of *timing* to any planned intervention involving inter-ethnic contact. Students explained that it was too early for a multi-ethnic university to be successful in places like Mitrovica, a divided city in Kosovo where conflicts between Serbs and ethnic Albanians have flared as recently as this March, 2004.<sup>30</sup> Students also specified that without a strong economy, it will be difficult to create a successful multi-ethnic, internationally oriented university like SEEU. While Macedonia is far from having a strong economy, (the 2004 unemployment estimate is 37%)<sup>31</sup> student enrollment at SEEU is rapidly increasing despite the tuition of approximately € 1500 Euros. Given that an average worker in Macedonia earns € 200 Euros per month,<sup>32</sup> this is a significant commitment on the part of the students; one that they will likely refuse to continue making if the quality of education is perceived to become sub-par. To summarize, what students insisted upon is that SEEU can only be a model if students in the countries hoping to reproduce the experiment feel safe being on the same campus together and can afford to be there. As Allport notes, "prosperity and stability are poor soil for agitators (1954: 391). Thus, while mixed schooling is a step in the right direction for mitigating inter-ethnic conflict, peace will be sustainable only when families are able to financially meet their most basic needs.

The creation of a multi-ethnic university in Tetovo Macedonia had a dual purpose: one implicit and one explicit. Ostensibly, the university provided an opportunity for young people in the city to pursue

---

<sup>30</sup> "Mitrovica conflict: Media fan Kosovo flames." <http://news.bbc.co.uk/1/hi/uk/3523916.stm>, accessed 12/10/04

<sup>31</sup> CIA World Fact Book, Macedonia. <http://www.cia.gov/cia/publications/fact-book/geos/mk.html#Econ>, accessed 12/10/04

<sup>32</sup> A figure cited spontaneously by several "average" Macedonian citizens, of both ethnicities, in informal conversations.

a quality higher education at an institution following accredited European Union standards. A more latent intent behind the foundation of SEEU was the creation of a space where young people of all ethnic backgrounds and religions could interact, as equals. Creation of such spaces for dialogue is essential, although not sufficient unto itself. Spaces for dialogue, like bridges spanning two river shores, can facilitate, but not obligate, communication between the two sides.

## REFERENCES

- Aceveski, N. (2003). Higher education in the Republic of Macedonia: Present situation and strategy framework for the implementation of the Bologna Declaration. Presentation to the Council of Europe, Strasbourg. Retrieved 1/5/ 2005 from [http://www.see-educoop.net/education\\_in/pdf/high\\_educ\\_rep\\_mac\\_pres\\_situat-oth-enl-t02.pdf](http://www.see-educoop.net/education_in/pdf/high_educ_rep_mac_pres_situat-oth-enl-t02.pdf)
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. New York, NY: Addison-Wesley Publishing.
- Broome, B. (1997). Designing a collective approach to peace: Interactive design and problem-solving workshops with Greek-Cypriot and Turkish-Cypriot Communities in Cyprus. *International Negotiation* 2 (3): 381-407.
- Brunnbauer, U. (2002). The implementation of the Ohrid agreement: Ethnic Macedonia resentments. *Journal on Ethnopolitics and Minority Issues in Europe* 1: 1-24.
- Chew, P. (Ed.) (2001). *The conflict & culture reader*. New York, NY: New York University Press.
- Cowan, J. (Ed.) (2000). *Macedonia: The politics of identity*. London, UK: Pluto Press.
- Daskalovski, Z. (2002). Language and identity: The Ohrid framework agreement and liberal notions of citizenship and nationality in Macedonia. *Journal on Ethnopolitics and Minority Issues in Europe* 1.
- Engstrom, J. (2002). Multi-ethnicity or Bi-Nationalism? The framework agreement and the future of the Macedonia State. *Journal on Ethnopolitics and Minority Issues in Europe* 1.
- European Commission's Delegation to FYR Macedonia, European Union Assistance to the former Yugoslav Republic of Macedonia (FYROM), Retrieved on 1/24/05 from [http://www.delmkd.cec.eu.int/en/eu\\_assistance.htm](http://www.delmkd.cec.eu.int/en/eu_assistance.htm)

- Forbes, H.D. (1997). *Ethnic conflict: Commerce, culture and the contact hypothesis*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Glazier, J. (2003). Developing cultural fluency: Arab and Jewish students engaging in one another's company. *Harvard Educational Review* 73 (2): 141-164.
- Helsinki Committee for Human Rights of the Republic of Macedonia (2002). Annual Report of the Helsinki Committee: Republic of Macedonia. Retrieved on 1/20/05 from [http://www.mhc.org.mk/default-en.asp?ItemID=7A02A26AEC\\_2B9449BDF84DC4295A5D87](http://www.mhc.org.mk/default-en.asp?ItemID=7A02A26AEC_2B9449BDF84DC4295A5D87)
- Higher education in Europe: The bilingual university. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO-CEPES European Centre for Higher Education, Vol. XXV, No. 4, 2000.
- Higher Education in Europe - Emergence of universities: New higher education institutions and their role in local and regional development. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO-CEPES European Centre for Higher Education, Vol. XXVI, No. 3, 2001.
- Lloyd, M. (2004). Guatemala's long-persecuted majority gets a college of its own. *The Chronicle of Higher Education* 50 (43): 3.
- International Crisis Group (2000) Macedonia's Ethnic Albanians: Bridging the Gulf. *International Crisis Group Balkans Report 98*, August 2000, <http://www.crisisweb.org/home/index.cfm?id=1706&l=1>
- International Crisis Group (2001). Macedonia: The last chance for peace. *Balkans Report 113*. Retrieved on 1/15/04 from <http://www.crisisweb.org/home/index.cfm?id=1692&l=1>
- Minorities in Southeast Europe: Albanians of Macedonia. (2002) Center for Documentation and Information on Minorities in Europe – Southeast Europe (CEDIME-SE). Retrieved on 2/14/04 from <http://www.greekhelsinki.gr/pdf/cedime-se-macedonia-muslims.PDF>
- Ohrid Framework Peace Agreement (2001). The Republic of Macedonia Agency of Information, August 31, 2001, [www.sinf.gov.mk/english/default.htm](http://www.sinf.gov.mk/english/default.htm)
- Pettigrew, T. (1998). Intergroup contact theory. *Annual Review of Psychology* 49 (1): 65-85.
- Poulton, H. (1995). *Who are the Macedonians?* Bloomington, IN: Indiana University Press.
- Preventing communal violence and building cohesive states: Memorable Words of Max van der Stoep, First OSCE High Commissioner on National Minorities from his Speeches, 1992-2001. (2003). Center for International and Security Studies at Maryland School of Public Affairs, University of Maryland at College Park.



- Sherif, M. & Sherif, C. (1953). *Groups in harmony and tension*. New York, NY: Harper & Bros.
- South East European University opens in Tetovo, Former Yugoslav Republic of Macedonia. Office of Security and Cooperation in Europe (OSCE) Press Release, November 20, 2001.
- Statute of the South East European University. SEE University at Tetovo Foundation, September 2002.
- Tell, C. (1991). In Northern Ireland: Schools of reconciliation. *Educational Leadership* 56, (7): 56-60.
- USAID. (2002). Macedonia: Assistance to higher, minority and bilingual education, Site Visit Final Report. The Basic Education and Policy Support (BEPS) Activity. Retrieved on 10/13/04 from <http://www.beps.net/publications/MACEDONIA-ASSISTANCE%20TO%20 HIGHER%20MINORITY %20&%20 BILINGUAL%20EDUCATION.pdf>
- USAID (2003). Former Yugoslav Republic of Macedonia. USAID Data Sheet, FY Congressional Budget Justification, <http://www.usaid.gov/pubs/cbj2003/ee/mk/>



# Adaptación al cambio climático en Colombia

---

Ricardo José Lozano Picón\*  
María Margarita Gutiérrez Arias\*\*

## 1. INTRODUCCIÓN

La alteración sobre el régimen climático del planeta Tierra, que ha sido influenciada por las emisiones antrópicas y naturales de gases denominados de efecto invernadero se denomina cambio climático. Las moléculas de los gases efecto invernadero (GEI) tienen la capacidad de absorber y remitir las radiaciones térmicas que provienen del sol y la que refleja la superficie de la Tierra hacia el espacio. Esto controla el flujo de energía natural a través del sistema climático.

Debido al aumento en las concentraciones de los GEI, el clima de la atmósfera terrestre sufre un ajuste que se manifiesta en un aumento en la temperatura promedio global; esta temperatura ha tenido en los últimos 50 años un aumento de 0,13°C por década en promedio con un aumento total de 0,76 [0,57 a 0,95]°C desde la era pre-industrial hasta el momento (IPCC, 2007).

---

\* Director General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM (Colombia). Geólogo, Universidad Industrial de Santander (Colombia). Especialista en Medios de Comunicación, Universidad de los Andes (Colombia). Adelantó varios estudios relacionados con ambiente y gestión del riesgo en la Universidad de Harvard (Estados Unidos).

\*\* Asesora de la Dirección General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM (Colombia).

Este aumento de la temperatura global produce alteraciones en los regímenes climáticos de la Tierra, generando consecuencias como aumento en el nivel del mar, cambios en los regímenes de precipitación y en la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos (tormentas, inundaciones, huracanes, avalanchas, sequías, fenómenos del Niño y la Niña) y cambios en los tiempos de ocurrencia e intensidad de estaciones húmedas y secas, entre otros. Estas alteraciones traen consecuencias que afectan directamente al hombre en términos de disponibilidad del recurso hídrico, producción agrícola, pérdida de biodiversidad, fusión de los glaciares marinos y de montaña, desplazamiento de vectores tropicales que causan enfermedades, entre otros. En el 2001, el Panel Intergubernamental de Cambio Climático afirmó con un alto nivel de certeza que “los países en desarrollo tienden a ser más vulnerables al cambio climático que los países desarrollados” y en el año 2007 lo ratifica.

Colombia en los últimos años ha desarrollado análisis de vulnerabilidad e implementado medidas de adaptación exitosas, actividades que lo han posicionado como uno de los países líderes en la investigación, aplicación de políticas e implementación de proyectos, de adaptación y mitigación, en el tema de cambio climático. Sin embargo, aún hay mucho espacio para nuevas investigaciones nacionales en algunos temas específicos, lo cual puede ser determinante para aprovechar todas las oportunidades derivadas de las negociaciones internacionales.

En este trabajo se muestran algunas evidencias de cambio climático en el país, los análisis de impactos que se prevén hasta el momento y algunos de los principales resultados de los proyectos de adaptación implementados en Colombia.

## **2. EVIDENCIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA**

De acuerdo con estudios realizados en Colombia con la información hidrometeorológica producida por el IDEAM y analizada por funcionarios del instituto, se ha determinado que en el país hay una

tendencia al aumento de la temperatura de 0.2 a 0.3 grados centígrados por década; los análisis de tendencias de los últimos 30 años han mostrado un aumento en la temperatura mínima de 1°C por década en Barranquilla, 0.5°C por década en Bogotá y 0.2°C por década en Cali.

El monitoreo continuo de las variables climáticas en las zonas de alta montaña del país ha demostrado en los últimos 30 años que hay evidencias de un aumento de temperatura de 0.02°C por año y reducción de precipitación de 0.2 mm por año.

Adicionalmente, se ha evidenciado la pérdida de las áreas glaciares del país con una tasa promedio de 3% en área de pérdida por año.

### **3. ESCENARIOS DE CLIMA FUTURO PARA COLOMBIA**

En desarrollo del proyecto de adaptación INAP se han previsto los escenarios de clima futuro para el país, que muestran cuáles serán las condiciones medias de las variables de precipitación y temperatura respecto al promedio histórico de estas mismas variables en Colombia.

Este análisis fue desarrollado por investigadores de la Universidad Nacional de Colombia y del IDEAM y está basado en modelos internacionales ajustados a las condiciones nacionales y a las tendencias históricas del comportamiento de las variables hidrometeorológica del país.

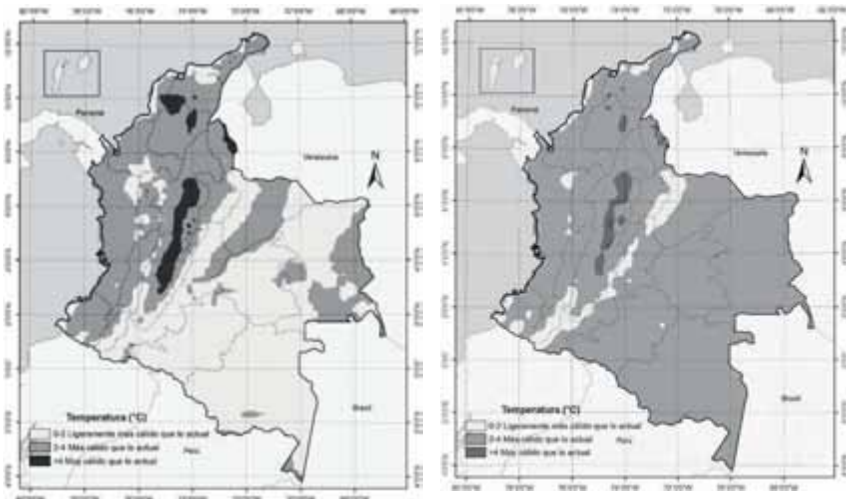
Estos análisis han permitido crear capacidad para el modelado climático en el país y generar una información básica para estudiar los posibles impactos a los que se verán enfrentados las comunidades y los ecosistemas. Sin embargo, y a pesar de ser Colombia uno de los países más adelantados en la generación de escenarios de cambio climático con una buena resolución (25km x 25km), hace falta correr más modelos y más escenarios para tener una menor incertidumbre

en la información sobre las condiciones del clima futuro del país para la toma de decisiones sectoriales.

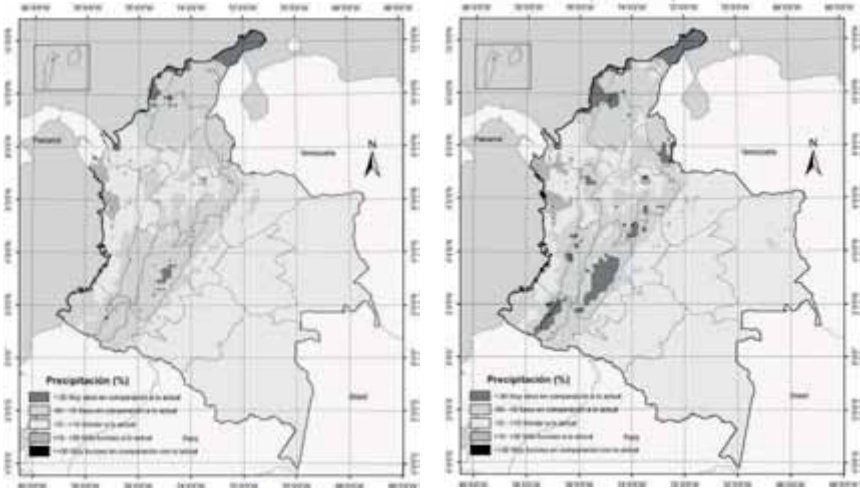
### 3.1. Cambios en la temperatura del aire y en la precipitación

En la figura 1 se muestran los dos escenarios que se tienen modelados en Colombia; el escenario B2 (izquierda) supone unas condiciones socioeconómicas y de emisiones de gases efecto invernadero mundiales optimistas, mientras el escenario A2 (derecha) supone las condiciones socioeconómicas y de emisiones mundiales de gases efecto invernadero pesimistas.

El calentamiento para Colombia en el escenario A2 (pesimista) podría estar entre 2 y 4°C con relación a las temperaturas del período 1961-1990 en la mayor parte del territorio nacional, pero hay regiones en las que podría sobrepasar los 4°C. Entre 2 y 4°C en la mayor parte del territorio nacional. Podría sobrepasar los 4°C el valle interandino del Magdalena, Norte de Santander y bajo Magdalena.



**Figura 1.** Cambios en la temperatura del aire calculados a partir de la diferencia entre las temperaturas medias anuales de los periodos 1961-1990 y 2070-2100 (escenario B2 – izquierda; escenario A2 – derecha).



**Figura 2.** Cambios en la precipitación anual (en % del promedio multianual 1961-1990) calculados a partir de la diferencia entre las precipitaciones anuales de los periodos 1961-1990 y 2070-2100 (escenario B2 – izquierda; escenario A2 – derecha).

Según los dos escenarios (optimista y pesimista) en las regiones interandina y Caribe se presentará reducción de la cantidad anual de lluvias; en el piedemonte oriental de la Cordillera Oriental y en la región Pacífica habría aumentos.

#### 4. IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA

Los efectos del cambio climático que constituyen de manera particular amenazas para diversos ecosistemas y poblaciones dentro del territorio nacional, y el grado de vulnerabilidad de éstos a las posibles amenazas, fueron evaluados en forma preliminar en la Primera Comunicación Nacional de Colombia (PCN); en este sentido, todos los hallazgos relacionados con las amenazas y la vulnerabilidad y adaptación del país se pueden encontrar en dicho documento .

Las principales conclusiones del trabajo desarrollado en la PCN son: el aporte del país a las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) del

planeta es de 0.25%; los principales efectos que deberá enfrentar el país durante el presente siglo son: afectación de páramos y glaciares, amenaza de las islas del Caribe por el aumento del nivel del mar y aumento potencial del dengue y la malaria.

En los últimos años, y con base en el análisis de vulnerabilidad, desarrollado por el IPCC en sus cuatro reportes de evaluación, y en los estudios realizados por expertos en el país basados en los escenarios de cambio climático, que se mostraron en la sección anterior, se ha determinado que el aumento de eventos climáticos extremos, aumento de la temperatura y variación en la precipitación, entre otras consecuencias del cambio climático, pueden acarrear graves consecuencias sobre los sistemas naturales como son: pérdida de biodiversidad, pérdida de ecosistemas estratégicos (páramos, glaciares, selva, corales), aumento en el nivel del mar y desertificación de tierras.

Adicionalmente, tanto las amenazas directas (aumento de temperatura y variación en la precipitación), como los impactos sobre los ecosistemas naturales de dichas amenazas, pueden acarrear graves consecuencias sobre los sistemas productivos como son: daños físicos de la infraestructura material, edificios, servicios urbanos (incluidos los sistemas de transporte); disminución de la oferta energética, por eventos climáticos extremos; cambios de la productividad de los recursos naturales, escasez de insumos y cambios de la demanda del mercado; impactos económicos de los sistemas productivos en los que un elevado porcentaje de los ingresos proviene de industrias de recurso primarios sensibles al clima (agricultura, silvicultura y pesquerías).

Específicamente se han identificado diferentes impactos por regiones para Colombia, así;



<p style="text-align: center;"><b>Región Caribe</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada año aumentará la frecuencia e intensidad de huracanes en la costa Caribe.</li> <li>• Aumento de temperatura superficial marina: Pérdida de ecosistemas marinos</li> <li>• Aumento de la degradación de los suelos</li> <li>• Aumento transmisión de vectores (Dengue y Malaria)</li> <li>• Fusión del área glaciar la Sierra Nevada de Santa Marta.</li> <li>• Desabastecimiento sector agrícola y acueductos</li> <li>• Aumento de inundaciones. Aumento nivel del mar 3mm/año</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Región Andina</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el año 2030 es probable que el país ya no cuente con glaciares.</li> <li>• 56% de sus páramos pueden desaparecer para 2050 (25% de la población colombiana depende del recurso hídrico de un páramo.</li> <li>• Pérdida de biodiversidad</li> <li>• Pérdida de capacidad de hidroeléctricas.</li> <li>• Aumento de la frecuencia de incendios forestales</li> <li>• Aumento de transmisión de enfermedades por vectores Dengue y Malaria (Bucaramanga y Medellín).</li> <li>• Inundaciones de valles interandinos, pérdida de cosechas y grandes deslizamientos</li> <li>• Aumento de la degradación de los suelos y desabastecimiento de acueductos.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Región Pacífica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de frecuencias de eventos extremos: inundaciones</li> <li>• Aumento de transmisión de vectores (Dengue y Malaria)</li> <li>• Aumento de la degradación de los suelos y tierra</li> <li>• Desabastecimiento de acueductos</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Región Amazonía y Orinoquía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la evapotranspiración y degradación de suelos</li> <li>• Aumento de frecuencia de incendios forestales</li> <li>• Pérdida de biodiversidad y del ecosistema</li> </ul>

## 5. ACCIONES IMPLEMENTADAS POR COLOMBIA

Las acciones implementadas por Colombia en torno al tema de cambio climático empiezan con la presentación de la Primera Comunicación de Colombia (PCN) en 2001. En la PCN, coordinada por el Ideam, se dio inicio a las actividades relacionadas con la recopilación de información necesaria para la elaboración del inventario nacional de GEI; así mismo, se presentaron los primeros escenarios climáticos relacionados con calentamiento global para Colombia y estudios de vulnerabilidad y adaptación de los principales sectores del país al

cambio climático. El resultado del trabajo involucrado en la PCN, más allá de obtener un documento de país, sirvió como sólida propuesta de varios proyectos en el tema de cambio climático, algunos de los cuales han sido financiados desde el año 2002 con fondos internacionales.

En enero de 2007 se inició oficialmente la preparación del proyecto de Segunda Comunicación Nacional (SCN), el cual espera finalizar en diciembre de 2010. En la Segunda Comunicación Nacional se realizó el inventario nacional de GEI para los años 2000 y 2004. En este inventario se encontró que Colombia aporta tan solo el 0,37% de las emisiones totales de gases efecto invernadero ( $\text{CO}_2$ ,  $\text{CH}_4$  y  $\text{N}_2\text{O}$ ). “Un país como Colombia, que tiene poco control sobre las causas del fenómeno, debe dedicarle gran esfuerzo a prepararse para sus impactos. Y estos preparativos deben iniciarse cuanto antes” (Costa, 2007).

En cuanto a vulnerabilidad y adaptación, los principales temas que serán incluidos en la SCN contemplan la determinación de la vulnerabilidad de los glaciares colombianos al cambio climático, la evaluación de la vulnerabilidad a la desertificación, el análisis de las zonas más propensas a inundaciones y sequías especialmente relacionadas con cambio climático, así como la presentación de los resultados de las medidas de adaptación de los proyectos de adaptación vigentes. El proyecto de SCN es coordinado por el Ideam, con la participación de más de 55 instituciones tanto públicas como privadas, nacionales y regionales.

El análisis de vulnerabilidad, que será presentado en el documento de Segunda Comunicación Nacional, se ha relacionado principalmente con la disponibilidad de agua, vista desde tres perspectivas diferentes: eventos asociados a la cantidad de agua disponible (inundaciones y sequías), desertificación debida al cambio climático y fusión de los glaciares tropicales de montaña.

Paralelo al proyecto de elaboración de la SCN, se ha venido adelantando el proyecto INAP (denominado así por las siglas de su nombre

en inglés: Integrated National Adaptation Program). Este proyecto piloto de medidas de adaptación al cambio climático trabajará, específicamente, en los temas de salud humana, zonas costeras, ecosistemas de alta montaña y escenarios de cambio climático para el país. El proyecto INAP es el resultado del trabajo institucional de los últimos 5 años en los cuales se identificaron las prioridades del país en el tema de medidas de adaptación.

Algunas de las medidas de adaptación que financia el proyecto INAP tienen como objetivo crear un sistema de vigilancia y alerta temprana epidemiológica de dengue y malaria; realizar inversiones dedicadas a mejorar la capacidad técnica y científica del Ideam para la realización de escenarios de cambio climático en el país; incluir información de cambio climático en los planes de ordenamiento de los ecosistemas en las zonas de alta montaña; mejorar los sistemas agro-productivos y agro-ecosistémicos, así como reducir la vulnerabilidad socioeconómica de los habitantes de ecosistemas de alta montaña relacionadas con el aumento de temperatura y la variación de la precipitación; incluir la información climática en la toma de decisiones de las zonas insulares del Caribe colombiano y de alta montaña; realizar proyectos de mejora en la disponibilidad de agua fresca en la zona insular del Caribe colombiano, incluyendo programas de uso eficiente del agua; reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas, la infraestructura y la población que habita en zonas cercanas a la costa.

La dinámica de investigación en cambio climático ha fortalecido la institucionalidad del país en el tema determinando, más que resultados de proyectos, una estrategia de adaptación basada en lecciones aprendidas y en el trabajo de lo local a lo nacional.

### **5.1. Lecciones aprendidas de la adaptación al cambio climático en Colombia**

La adaptación es el ajuste a los sistemas naturales o humanos que se realizan en respuesta al cambio climático, o a sus efectos, que redu-

cen su vulnerabilidad o aprovechan sus oportunidades. Unas de las medidas costo efectivas más importantes son: fortalecer la observación y la vigilancia hidrometeorológica, la investigación, la modelación, la predicción y su comunicación oportuna.

El programa nacional de adaptación de Colombia se encuentra en fase de formulación dentro de un documento rector de política nacional denominado CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social). Dentro de la versión final de este documento se establecerá que es necesaria la participación de todos los ministerios e institutos de investigación adscritos y vinculados a estos. Así mismo, es indispensable contar con el Departamento Nacional de Planeación y los entes de control, tales como la Contraloría y la Procuraduría; este trabajo interinstitucional asegurará que Colombia esté preparada para enfrentar los efectos adversos del calentamiento global.

Debido a que algunas instituciones de orden nacional, como el INVEMAR, el IDEAM, el INS, entre otras, han realizado estudios de la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático y gracias a la ejecución del Proyecto de Adaptación Nacional (INAP), se han identificado algunas zonas de implementación prioritarias en Colombia sobre las cuales se pueden aplicar esfuerzos prioritarios de inversión.

Las zonas consideradas como críticas por el aumento en el nivel del mar son Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Golfo de Morrosquillo, Buenaventura, Guapi y Tumaco. No solo por los riesgos que supone un ascenso en el nivel del mar para las poblaciones ubicadas en estas ciudades, sino también debido a que allí se encuentran los principales puertos del país.

Los ecosistemas de alta montaña: macizo colombiano, paramos abastecedores, reoferta hídrica tanto para el abastecimiento urbano y rural como para la generación de energía hidroeléctrica. Municipios y departamentos propensos a la propagación del dengue y la malaria, así como enfermedades asociadas a la calidad del agua y al saneamiento básico. Áreas propensas a sufrir los procesos de erosión,

desertificación y sequía, poblaciones afectadas por inundaciones y eventos climáticos extremos.

Los principios claves que se deben tener en cuenta en la adaptación al cambio climático, resultado de las lecciones de la implementación de proyectos de adaptación son: el análisis de tendencias, las inversiones útiles en el tiempo presente en las comunidades más vulnerables, la utilización de capacidad y procesos instalados en las zonas y en la nación, la réplica de investigaciones y lecciones aprendidas, la identificación de “socios” claves para la implementación y formulación de proyectos de adaptación desde lo local hacia lo nacional para asegurar los resultados esperados.

Con las lecciones aprendidas de la implementación de los proyectos de adaptación se ha determinado que en Colombia hay actividades básicas que deben ser llevadas a cabo dentro de cualquier proyecto de adaptación. Estas actividades son:

- Bajar la escala de modelos climáticos globales para seleccionar el escenario de cambio climático (temperatura y precipitación) en la zona de estudio.
- Definir las amenazas que genera el aumento de la temperatura y los cambios de la precipitación en congruencia con los estudios realizados previamente; detallar el nivel de amenaza con base en posibles mejoras en la escala de los modelos climáticos para el área priorizada y realizar modelaciones específicas de recursos naturales y aspectos socioeconómicos
- Identificar la vulnerabilidad los recursos naturales, humanos y económicos expuestos a una amenaza determinada, por su predisposición intrínseca a ser afectado, a sufrir un daño y encontrar dificultades en recuperarse.
- Definir el nivel de riesgo (alto, medio, bajo) de los recursos naturales, humanos y económicos expuestos en el área de estudio.

- Determinar criterios de selección de las áreas y comunidades en las que se desarrollarán los proyectos de adaptación.
- De acuerdo con los anteriores criterios, priorizar las áreas y comunidades en las que se desarrollarán los proyectos de adaptación o reducción de la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.
- Concertar las actividades de este proyecto con los diferentes grupos de interés a nivel local, regional y nacional, asegurando que desde el inicio de los proyectos se lleve a cabo un ejercicio concertado que permita la aplicabilidad de los proyectos en la escala local.
- Diseñar las actividades y las medidas de adaptación que deben implementarse en las áreas seleccionadas; éstas deben estar basadas en el análisis de lecciones aprendidas, entre otras tenemos como ejemplo: mejoramiento de los agro-ecosistemas productivos; estrategias de reforestación sostenible de cuencas; manejo integral del ecosistema con aprovechamiento sostenible; valoración de la biodiversidad y otros bienes y servicios del macizo; mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua en las comunidades más vulnerables; promoción del uso eficiente del agua (conservación de fuentes, saneamiento básico y uso de aguas lluvias); reducción de la vulnerabilidad por avalanchas e inundaciones.
- Fortalecer las capacidades locales institucionales y comunitarias en la región del área priorizada, con el fin de garantizar la sostenibilidad y apropiación de estas medidas.
- Integrar los aspectos ambientales y las medidas de adaptación en las políticas, estrategias e instrumentos de planeación nacional.
- Establecer sinergias dentro de los proyectos de adaptación con el diseño e implementación de programas de concientización

y educación sobre el cambio climático, medidas para reducir sus causas y sus riesgos.

La mayoría de estas actividades requieren como respaldo un estudio que relacione variables económicas con los efectos del cambio climático; sin embargo, debido a la complejidad relacionada con el estudio de la economía de una región con los impactos del cambio climático, y a la necesidad de información para poder estimar todos los impactos, así como todas las externalidades generadas en los sectores económicos, es necesario acotar el estudio de impactos económicos en el país pero lo más importante es empezar a generar la capacidad de análisis y la recolección de la información económica que sirva de base para este tipo de estudios.

## 6. CONCLUSIONES

Unas de las principales conclusiones para el país en la implementación de proyectos de adaptación al cambio climático es el alto costo que las instituciones nacionales deben asumir, ya que la dedicación de una entidad en la ejecución de este tipo de proyectos permea casi al 90% de las áreas misionales y de apoyo del instituto y de otras entidades

El éxito de los proyectos piloto y de los análisis de vulnerabilidad depende del trabajo preliminar con las comunidades y ecosistemas mediante metodologías actuales que se han desarrollado y/o apropiado gracias a la experiencia adquirida por este tipo de proyectos. En temas de comunicación y sensibilización, el país tiene una gran experiencia para la definición de canales de divulgación, y con el fortalecimiento de los proyectos implementados se ha reunido a la academia, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado de comunicaciones que son los socios principales para cumplir este objetivo.

## REFERENCIAS

- Costa, C. (2007, nov.). La adaptación al cambio climático en Colombia. *Revista de Ingeniería*, 26. Universidad de los Andes, Colombia.
- IPCC. Cuarto Reporte de Evaluación. Grupos de Trabajo I, II y III. OMM-PNUMA.
- IPCC. Climate change 2001: Impacts, adaptation and vulnerability.
- IDEAM et al. (2001). Primera Comunicación Nacional de Colombia a la Convención Marco de Cambio Climático.
- IDEAM, PNUD, MAVDT. (2007). *Reflexiones sobre el desarrollo humano y el cambio climático en Colombia*. Bogotá.
- IDEAM. (2008). Informe anual del estado de los recursos naturales: Estudio Nacional del Agua. Relaciones de demanda de agua y oferta hídrica.
- IDEAM. (2007). *Atlas Climatológico de Colombia*. Bogotá.
- Universidad Nacional de Colombia, IDEAM, CI Colombia. (2008). Informe final del contrato para la elaboración de escenarios de cambio climático para la segunda mitad del siglo XXI en diferentes regiones del territorio colombiano.



## Voces Independientes (CINE)

---

Carlos Alberto Franco\*

La riqueza de la cultura norteamericana se manifiesta a través de sus variados contrastes y profundas paradojas. El cine, como arte y como industria, es uno de sus elementos más representativos.

De la misma manera en que los Estados Unidos construyó una de las industrias más lucrativas y poderosas del mundo en torno al relato cinematográfico, así mismo dio origen a algunas de las voces independientes más influyentes, originales y revolucionarias del séptimo arte, autores que con su profunda sensibilidad estética y su visión particular del mundo han dejado huella profunda en nuestra mente y espíritu.

Una de las facetas más significativas del cine americano independiente es la del *Direct Cinema*, estilo cinematográfico nacido a finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, en el que los realizadores buscaban capturar la vida como realmente es, sin mediaciones, sin preconcepciones, en una búsqueda afanosa por superar el

---

\* Profesor investigador del Departamento de Comunicación Social de la Universidad del Norte (Colombia). Guionista de cine y televisión, Master of Philosophy en escritura de guión, Universidad de Bergen (Noruega), y egresado de la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños (Cuba) en la especialidad de guión.

carácter artificial y espectacular del cine clásico de Hollywood. Valdría la pena señalar que el *Direct Cinema* no es un fenómeno aislado sino que hace parte del nacimiento de las vanguardias cinematográficas, de la llegada del cine a la modernidad, y de una nueva época que traería consigo a los primeros autores audiovisuales, narradores con un estilo y una visión particular. Paralelamente a éste, nacía el *Free Cinema* inglés y la *Nouvelle Vague* francesa. También habría que señalar el papel que jugaron los avances técnicos y tecnológicos en el proceso. Hubiera sido imposible el florecer de estas nuevas narrativas en ausencia de las nuevas cámaras portátiles y el sonido sincrónico.

En el caso de reporteros y periodistas, ellos buscaban lo que Gay Tallese o Hunter Thompson ya habían encontrado en el campo de las letras a través de su llamado nuevo periodismo. Es decir, una forma de reportaje menos académica y acartonada, y más espontánea y envolvente. Para ese momento el periodismo de televisión se limitaba básicamente a entrevistas y escenas preparadas que no retrataban la vida real de la gente.

De esta búsqueda nace *Primary*, un reportaje que narra el camino electoral del senador Kennedy a la Casa Blanca. En una de sus escenas más famosas, *Primary* capta los instantes en que Kennedy posa para el lente de la cámara de un fotógrafo, revelando la verdadera naturaleza de la política y el poder de la imagen y los medios. Lo interesante para los autores del film residía en que no eran ellos quienes transmitían de forma directa el mensaje sino que era la película misma la que lo hacía y en la que ellos sólo eran unos observadores.

Bob Drew, uno de sus más importantes realizadores, definiría al *Direct Cinema* diciendo

[...] sería un teatro sin actores, sería una obra dramática sin dramaturgo, sería reportería sin sumario ni opinión, y sería la habilidad de mirar al interior de la vida de la gente en momentos cruciales, y deducir ciertas cosas, y ver y probar que esto sólo se podía lograr desde la experiencia personal.

Por supuesto que con el tiempo se ha ido relativizando la objetividad casta del *Direct Cinema*, pero para el momento se trataba de una propuesta revolucionaria.

Sin embargo, la obra más representativa del *Direct Cinema* en el género documental probablemente es *Dont look back*, del legendario director D.A. Pennebaker, cinta que narra las vivencias de Bob Dylan y sus acompañantes a lo largo de la gira que hizo el cantante por Inglaterra en 1965. Por medio de su estilo observacional, la cinta logra ahondar con profundidad en la humanidad de Dylan, retratándola en toda su complejidad, a la vez que muestra el choque entre la sociedad y la visión particular del mundo del artista.

El *Direct Cinema* encontró su camino en el cine de ficción en la voz y obra del director y actor John Cassavettes, considerado el padre del cine americano independiente. En sus relatos, Cassavettes retrataba en tiempo real el drama de lo cotidiano y, a través del trabajo de improvisación de sus actores, ahondaba en la psicología y las neurosis de la clase media americana y su desencanto del sueño americano. Para este autor, el *Direct Cinema* era la única forma de hacer un cine sincero, una representación fiel de la realidad. Como su forma de contar iba en contravía con la eficiencia y pragmatismo de los cánones clásicos de Hollywood, Cassavettes nunca recibió la aprobación o el apoyo de la industria cinematográfica, motivo que lo llevó a radicalizarse en su forma narrativa, entregando el peso de la historia a sus actores y simplificando al máximo la producción de sus films. Entre sus obras más importantes está *Faces*, su segunda película independiente. Su trama se desarrolla a lo largo de la noche y retrata la tristeza y soledad de un matrimonio en decadencia.

Aunque el *Direct Cinema* ha sido una de las escuelas más importantes del cine independiente americano, en nuestra época éste ha tomado formas variadas. No existe un estilo predominante y los autores del presente mezclan elementos diversos creando sus propias recetas. Es así como podemos encontrar desde expresiones de un minimalismo con matices *zen* como el de Jim Jarmusch, o la poética antinaturalista

y brechtiana de Hal Hartley, hasta el recargado postmodernismo de Quentin Tarantino.

Tal vez, en lo que siempre han coincidido las miradas de los independientes es en narrar historias acerca de antihéroes, de los perdedores, de seres vulgares y anónimos, cuyas vidas anodinas no resultan atractivas para las grandes superproducciones de Hollywood. En este contexto aparece Harmonie Corin, una de las voces jóvenes más importantes del actual cine americano. Sus cintas siempre han girado en torno a la vida de los *freaks*, los desadaptados y los solitarios, marginados de una sociedad americana que cada día enaltece más los valores de la victoria, la fama y la gloria. Su última película llamada *Mr. Lonely* narra la historia de un joven imitador de Michael Jackson, quien se enamora de una joven imitadora de Marilyn Monroe. Juntos, van a vivir a una comunidad de imitadores. Tal vez lo que unifica al cine independiente es su interés en aquellos personajes que no significan nada para el *mainstream* y descubrir la verdad que hay tras las imágenes prefabricadas y superficiales de la publicidad y los medios de comunicación. Trascender los arquetipos de éxito y felicidad para descubrir lo frágiles y vulnerables que somos realmente los seres humanos.

Incluso los héroes del cine americano independiente son del todo atípicos. El documental *Man on wire*, de James Marsh, ganador de un premio de la academia y de dos importantes premios del Sundance Festival, hace un retrato de la vida y obra de Philippe Petit, el famoso alambriero que en los años setenta trastocó el orden público y desafió a la sociedad con sus apariciones súbitas, caminando sobre la cuerda floja en espacios públicos, y que alcanzó su cumbre artística al atravesar el cielo entre las torres gemelas de Nueva York.

“La vida debe de ser vivida en el borde de la vida”, dice Petit en el documental. Y luego continúa: “hay que ejercitar la rebelión, negarse a adherirse a las reglas, negar tu propio éxito, negarse a repetirse, ver todos los días, todos los años, todas las ideas, como un desafío real, y luego vas a vivir tu vida en la cuerda floja.”

Petit es, en últimas, una metáfora ideal de la figura del independiente, del que se aleja de la norma, de la zona segura para adentrarse en las selvas del arte en busca de la verdad, de una visión y de una voz auténtica. Son aquellos los que con su aliento y su sangre alimentan la imaginación y el intelecto del público, y crean el legado audiovisual de la humanidad.

En un mundo globalizado y dominado por las leyes de la oferta y la demanda, el cine americano independiente adquiere una importancia sin igual. La obra de sus realizadores revitaliza a la narrativa cinematográfica y sorprende al espíritu de sus espectadores.





Esta obra, editada en Barranquilla por  
Ediciones Uninorte, se terminó de imprimir en  
los talleres de Legis S.A. en agosto de 2010.  
Se compuso en ITC Berkeley Oldstyle Std.

Conmemoración del  
X aniversario de la  
Cátedra Fulbright-Uninorte  
2000 - 2010



“

Diásporas y asociaciones en América”, de Jesús Ferro Bayona; “Constructing authority alternatives on the periphery: Vignettes from Colombia”, de Ann Mason; “Colombia: Conflicto y postconflicto en el ámbito internacional”, de Roberto González Arana; “La nueva política geográfica indígena en América Latina”, de Karl Offen; “Buenas Prácticas para superar el conflicto: casos de los Montes de María”, de Alexandra García Irragori y colaboradores, son algunos de los artículos que integran esta obra que permite constatar los interesantes debates que en los últimos 10 años han tenido lugar en la Universidad del Norte en Barranquilla (Colombia) en el marco de la Cátedra Fulbright-Uninorte, y el panorama que se vislumbra para Colombia y los demás países del hemisferio frente a los cambios del nuevo milenio.

FULBRIGHT  
COLOMBIA

UNIVERSIDAD  
DEL NORTE  
internacional 